



**“No le digan a nadie
lo que les conté”**

Violencia contra la niñez y la adolescencia:
Una mirada desde las niñas, niños, adolescentes y
el sistema formal e informal de protección en Bolivia



“No Le DIGan a naDIE LO qUE Les cONtÉ”

Violencia contra la niñez y la adolescencia:
Una mirada desde las niñas, niños, adolescentes y
el sistema formal e informal de protección en Bolivia

Depósito legal: 4-1-1813-19

ISBN:978-99974-371-8-1

Edición: Florencia Agostina Chiaretta

Diseño y diagramación: Rubén Salinas y Óscar Fernández

Impresión: Folio Diseño Gráfico e Impresión

1^{era} Edición impresa en Bolivia, Agosto 2019

100 ejemplares

“No le digan a nadie lo que les conté”

Violencia contra la niñez y la adolescencia:

Una mirada desde las niñas, niños, adolescentes y el sistema formal e informal de protección en Bolivia

Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento, IICC

Dir. Avenida 14 de Septiembre N° 4807 esquina Calle 2, Obrajes

Teléfono: (591-2) 2782222

La Paz, Bolivia

Visión Mundial Bolivia

Dir. Avenida Hernando Siles N° 6023 esquina Calle 15, Obrajes

Teléfono: (591-2) 2165900

La Paz, Bolivia

"No le digan a nadie lo que les conté"
Violencia contra la niñez y la adolescencia:
Una mirada desde las niñas, niños, adolescentes y el sistema formal e
informal de protección en Bolivia

Visión Mundial Bolivia
Universidad Católica Boliviana "San Pablo"
Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento

Coordinadores institucionales

Marcela Losantos y Natalie Guillén
Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento (IICC)
Alberto Mosquera
Visión Mundial Bolivia (VMB)

Responsables del proyecto

Paloma Gutiérrez-León (IICC)
Micaela Rodas González (VMB)
Claudia Escóbar Guzmán (VMB)

Investigadoras

Clara Clementi Gutiérrez y Reyna Pacheco Zapata

Equipo de levantamiento de información

María José Velásquez y Montserrat Chumacero

Asistente logístico

Brenda Sanabria

Asistentes de investigación

Jazmín Mazó, Carla Andrade, Brenda Sanabria,
Duina Durán, Araceli Millán, Fabiana Birbuet, Sergio Vargas,
Israel Segales, Eleakim Barrientos y Gustavo Márquez

La Paz, Bolivia

2019

Agradecimientos

El Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento desea expresar su más profundo agradecimiento a las 94 niñas, los 89 niños, las 428 adolescentes mujeres y los 401 adolescentes varones que participaron del estudio. Sus voces y experiencias fueron vitales para la reconstrucción del significado de la violencia ejercida contra ellos.

Agradecemos también a los 47 padres de familia de todos los municipios que participaron de los diferentes grupos focales, relatando sus experiencias y desafíos al ser padres en el mundo de hoy. Así también a los participantes de las diferentes instancias gubernamentales: departamentales y municipales de protección a niños, niñas y adolescentes quienes compartieron sus logros, dificultades y limitaciones en la aplicación del marco normativo de lucha contra la violencia.

La investigación ha supuesto un trabajo titánico de levantamiento de información primaria en 24 municipios de los nueve departamentos del país, realizado entre los meses de septiembre de 2017 a marzo de 2018. Por ello queremos agradecer a Duina Durán, Israel Segales, Gustavo Márquez, Jazmín Mazó, Carla Andrade, Eleakim Barrientos, Sergio Vargas y Brenda Sanabria, quienes siendo estudiantes de la Carrera de Psicología, en ese entonces demostraron ya su gran valor y compromiso profesional. A María José Velásquez y Montserrat Chumacero, investigadoras de campo para el levantamiento de información.

A Fabiana Birbuett y Araceli Millán, quienes colaboraron intensamente en la fase de procesamiento y análisis de información. A Clara Clementi y Reyna Pacheco, investigadoras que fortalecieron con sus conocimientos terapéuticos y experticia en la materia de violencia y niñez en la fase de análisis de información y escritura del libro.

A nuestro equipo de investigadoras del IICC: Natalie Guillén quien, como siempre, prestó su ayuda y experticia profesional desinteresada en la escritura, incluso durante fines de semana. Y, en especial, a Paloma Gutiérrez investigadora principal de este estudio, cuya dedicación ha sido encomiable durante toda la investigación.

Un especial reconocimiento a nuestras autoridades regionales de la Universidad: el Lic. Flavio Escobar, Rector Regional, el Mgr. José Luis Pérez y el Mgr. Ariel Jinés, por habernos apoyado consecuentemente en la realización de este estudio.

Finalmente, un agradecimiento profundo a todo el equipo de Visión Mundial Bolivia quienes, a la cabeza de su Director Ejecutivo Alberto Mosquera, han acompañado esta investigación, la impulsaron, financiaron y fortalecieron, completando con sus observaciones y visiones de campo aquello que desde la academia no se hace visible.

Marcela Losantos

Coordinadora

Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento

Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	17
RESUMEN EJECUTIVO	21
Introducción.....	23
Objetivo general del estudio.....	23
Objetivos específicos del estudio.....	23
Metodología de la investigación.....	24
La violencia contra niñas, niños y adolescentes.....	24
Hallazgos.....	26
Percepciones y preocupaciones de adolescentes sobre violencia infantil.....	26
Percepción de funcionarios del sistema formal de protección respecto a la violencia infantil y a su abordaje institucional.....	27
El fenómeno de la violencia contra niños, niñas y adolescentes desde el enfoque ecológico.....	29
Conclusiones.....	34
Recomendaciones.....	34
INTRODUCCIÓN	37
Objetivo general.....	39
Objetivos específicos.....	39
CAPITULO 1. ESTADO DE LA CUESTIÓN	43
Evolución del concepto de violencia contra niños, niñas y adolescentes.....	45
Definición de violencia contra niños, niñas y adolescentes.....	45
Tipología de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.....	47
Factores de riesgo para la aparición de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.....	48
Impacto y consecuencias de la violencia.....	55
La violencia desde una perspectiva relacional.....	58
La violencia como modo de crianza.....	60
A manera de conclusión.....	61

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LAS PERCEPCIONES Y PREOCUPACIONES DE ADOLESCENTES SOBRE LA VIOLENCIA INFANTIL Y LA VIOLENCIA SEXUAL	63
Introducción	65
Metodología	67
Técnicas e instrumentos de levantamiento de datos	67
Categorías de análisis	70
Procedimiento	71
Consideraciones éticas	71
Hallazgos	72
Percepción de adolescentes sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes	72
Percepción de la respuesta: acciones y reacciones del entorno protector y el sistema de protección	88
Percepción de la violencia sexual a NNA	97
Una mirada a la percepción de la violencia según el municipio	100
Conclusiones	117
CAPÍTULO 3. PERCEPCIÓN DE OPERADORES DEL SISTEMA PLURINACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE (SIPPROINA) RESPECTO A LA VIOLENCIA INFANTIL: ABORDAJE INSTITUCIONAL DE LA PROBLEMÁTICA	131
Introducción	133
Metodología	134
Participantes	134
Recolección de datos	135
Procesamiento y análisis de la información	136
Consideraciones éticas	137
Hallazgos	137
Situación de la violencia contra NNA	138
Respuesta ante la violencia	154
Condiciones estructurales y laborales del SIPPROINA	158
Respuestas de prevención	167
Discusión	169
Permeabilidad adultocéntrica sobre el concepto de niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho	170
Permeabilidad del sistema patriarcal en el abordaje de la violencia infantil	173
La violencia contra NNA: un problema multicausal que requiere una intervención multidimensional	179
La denuncia como punto de quiebre	180

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE EL ENFOQUE ECOLÓGICO	185
Introducción.....	187
Metodología.....	188
Alcance geográfico.....	188
Participantes.....	189
Recolección de datos.....	190
Procesamiento y análisis de la información.....	192
Hallazgos.....	194
El macrosistema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.....	194
El mesosistema: relaciones intersistémicas que sostienen la violencia contra NNA	210
El microsistema: condensación de la violencia contra NNA en el entorno familiar	228
A modo de conclusión: la violencia como la única causa de la violencia.....	240
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	243
Conclusiones.....	245
Con relación a la familia.....	245
Con relación a la escuela.....	248
Con relación al sistema formal de protección.....	249
Con relación a la sociedad	250
Recomendaciones.....	253
Recomendaciones para el sistema formal de protección a nivel nacional.....	253
Recomendaciones para los servicios sociales a nivel departamental y municipal.....	255
Recomendaciones para el sistema no formal de protección	259
REFERENCIAS	265
Artículos en prensa.....	273
Leyes.....	273

ÍNDICE DE TABLAS

RESUMEN EJECUTIVO

TABLA N.º 1. Metodologías y aplicación de técnicas para la investigación.....	24
---	----

CAPÍTULO II

TABLA N.º 1. Municipios en los que se aplicó la encuesta a adolescentes	67
TABLA N.º 2. Distribución de la población por municipio.....	69
TABLA N.º 3. Municipios en los que se realizaron grupos focales.....	69
TABLA N.º 4. Categorías de análisis.....	70
TABLA N.º 5. Presencia de adultos en casa, según la edad.....	73
TABLA N.º 6. Horas de trabajo.....	73
TABLA N.º 7. Tipo de trabajo.....	74
TABLA N.º 8. Frecuencias simples del reconocimiento de los tipos de violencia.....	75
TABLA N.º 9. Reconocimiento de los tipos de violencia, según el sexo.....	76
TABLA N.º 10. Percepción del lugar más violento.....	76
TABLA N.º 11. Identificación del lugar más violento, según la edad.....	77
TABLA N.º 12. Reconocimiento de los tipos de violencia, según el sexo.....	77
TABLA N.º 13. Violencia más ejercida en la familia.....	78
TABLA N.º 14. Tipo de violencia mayormente ejercido en la familia, según el sexo.....	78
TABLA N.º 15. Tipo de violencia mayormente ejercido en la escuela, según el sexo.....	78
TABLA N.º 16. Percepción del principal actor violento en el entorno protector del NNA, según el sexo.....	80
TABLA N.º 17. Causas de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.....	80
TABLA N.º 18. Causas de la violencia en la familia, según el sexo.....	81
TABLA N.º 19. Causas de la violencia.....	81
TABLA N.º 20. Causas de la violencia, según el sexo.....	81
TABLA N.º 21. Naturalización de la violencia.....	87
TABLA N.º 22. Reacción del entorno protector ante violencia a NNA.....	88
TABLA N.º 23. Impedimentos para denunciar, según el sexo.....	92
TABLA N.º 24. A quiénes acuden NNA cuando sufren violencia.....	93
TABLA N.º 25. A quiénes acuden NNA cuando sufren violencia, según el sexo.....	94
TABLA N.º 26. A quiénes acuden NNA cuando sufren violencia, según la edad.....	94
TABLA N.º 27. Principal agente de intervención ante la violencia a NNA.....	95
TABLA N.º 28. Acciones de Prevención.....	96

TABLA N.º 29. Reconocimiento de violencia sexual a NNA, según el sexo.....	97
TABLA N.º 30. Reconocimiento de violencia sexual a NNA según la edad.....	97
TABLA N.º 31. Sujetos que ejercen mayor violencia a NNA. Comparación entre ciudades capitales.....	113
TABLA N.º 32. Sujetos que ejercen mayor violencia a NNA. Comparación entre ciudades intermedias.....	114
TABLA N.º 33. Sujetos que ejercen mayor violencia a NNA. Comparación entre municipios rurales.....	114
TABLA N.º 34. Principales víctimas de la violencia contra NNA. Comparación entre ciudades capitales.....	115
TABLA N.º 35. Principales víctimas de la violencia contra NNA. Comparación entre ciudades intermedias.....	115
TABLA N.º 36. Principales víctimas de la violencia contra NNA. Comparación entre municipios rurales.....	115

CAPÍTULO 3

TABLA N.º 1. Resumen de participantes de entrevistas del SIPPROINA.....	135
TABLA N.º 2. Unidades de análisis.....	136
TABLA N.º 3. Procesamiento de la información.....	136
TABLA N.º 4. Categorías y subcategorías.....	137

CAPÍTULO 4

TABLA N.º 1. Municipios donde se realizaron los grupos focales y las entrevistas.....	188
TABLA N.º 2. Participantes de grupos focales por municipio.....	189
TABLA N.º 3. Participantes de entrevistas por municipio.....	190
TABLA N.º 4. Categorías de análisis de la violencia contra NNA.....	192
TABLA N.º 5. Macrosistema de la violencia contra NNA.....	193
TABLA N.º 6. Mesosistema de la violencia contra NNA.....	193
TABLA N.º 7. Microsistema de la violencia contra NNA.....	194
TABLA N.º 8. Percepción de las características de la actuación de la FELCV.....	216

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPITULO 1

FIGURA N.º 1. Definición de violencia contra la niñez y adolescencia.....	46
---	----

CAPÍTULO 2

FIGURA N.º 1. Personas con las que viven los adolescentes.....	72
FIGURA N.º 2. "¿Quién es tu cuidador principal?".....	73
FIGURA N.º 3. Ingresos familiares.....	74
FIGURA N.º 4. Discusiones por dinero en la familia.....	74
FIGURA N.º 5. "Aparte de estudiar, ¿trabajas?".....	75
FIGURA N.º 6. Percepción del principal actor violento en el entorno protector del NNA.....	79
FIGURA N.º 7. "¿Por qué crees que ocurre la violencia?".....	82
FIGURA N.º 8. Consecuencias de la violencia a NNA.....	84
FIGURA N.º 9. "¿Quién crees que es el mayor afectado?".....	85
FIGURA N.º 10. "¿Quién es el más afectado por la violencia?".....	86
FIGURA N.º 11. Reacciones del entorno protector ante la violencia a NNA.....	89
FIGURA N.º 12. Impedimentos para denunciar violencia.....	92
FIGURA N.º 13. Frecuencia de violencia sexual a NNA.....	97
FIGURA N.º 14. Lugares favorables a la violencia sexual.....	98
FIGURA N.º 15. Reconocimiento de tipos de violencia. Comparación entre ciudades capitales.....	109
FIGURA N.º 16. Reconocimiento de tipos de violencia. Comparación entre ciudades intermedias.....	110
FIGURA N.º 17. Reconocimiento de tipos de violencia. Comparación entre municipios rurales.....	111
FIGURA N.º 18. Percepción de lugares donde se vive más violencia. Comparación entre ciudades capitales (%).....	112
FIGURA N.º 19. Percepción de lugares donde se vive más violencia. Comparación entre municipios intermedios.....	112
FIGURA N.º 20. Percepción de lugares donde se vive más violencia. Comparación entre municipios rurales.....	113
FIGURA N.º 21. Comparación entre municipios sobre la percepción de denuncias de violencia a NNA.....	116

CAPÍTULO 3

FIGURA N.º 1. Percepción sobre la niñez y la adolescencia.....	138
FIGURA N.º 2. Factores de riesgo de la violencia contra NNA.....	151
FIGURA N.º 3. Percepción sobre recursos humanos del SIPPROINA.....	160
FIGURA N.º 4. Percepción sobre presupuesto asignado.....	163
FIGURA N.º 5. Dificultades en torno a la denuncia.....	182

CAPÍTULO 4

FIGURA N.º 1. Percepción de la actuación de las defensorías de la niñez y adolescencia.....	211
FIGURA N.º 2. Dinámica de relacionamiento entre las familias y la Defensoría de la Niñez y Adolescencia.....	214
FIGURA N.º 3. Percepción de la actuación de la FELCV.....	215
FIGURA N.º 4. Ciclo de violencia contra NNA en la relación familia-escuela.....	225
FIGURA N.º 5. El fenómeno ecológico de la violencia.....	241

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

CAPÍTULO 4

FOTOGRAFÍA N.º 1. Árbol de problemas producido en un grupo focal de niños.....	190
FOTOGRAFÍA N.º 2. Mapa parlante producido en un grupo focal de niños.....	191

“No le digan a nadie lo que les conté” es la frase con la que concluyó su intervención una de las niñas participantes de un grupo focal de este estudio. Su intervención, similar a la de muchos otros participantes, comenzó con risas y afirmaciones de que los padres no pegan, o lo hacen “solo a veces...”. Si bien tímidamente, las niñas y niños fueron reconociendo cierta violencia, pero justificándola con afirmaciones como “si nos pegan es porque nos portamos mal, porque lo merecemos”, o “lo hacen por nuestro bien, para que aprendamos”. Luego, a medida que avanzaba el diálogo grupal, se fueron desvaneciendo estas justificaciones para dar lugar a relatos explícitos sobre hechos de violencia vivenciados por los propios niños y niñas, ya fuera como testigos o como víctimas directas.

Así, la frase que da título a este libro expone un rasgo común en la narrativa de niñas, niños y adolescentes cuando hablan sobre violencia. La secuencia de los relatos, en su mayoría, comienza con una suerte de negación encubridora, para luego reconocer la violencia sin dejar de justificarla y, finalmente, desvelarla. La violencia suele presentar el mismo correlato en las maneras en que se ejerce, se padece y se manifiesta: expresiones que cubren y encubren intenciones y posiciones, que confunden y contradicen, que duelen y avergüenzan, expresiones que quieren decir y al mismo tiempo intentan callar...

La escucha de más de mil niños, niñas y adolescentes de todo el país hablando sobre los entornos más violentos en su vida cotidiana, los principales agresores y las principales víctimas, las causas y las consecuencias de la violencia, los tipos de respuestas ante situaciones violentas y los impedimentos para denunciarlas, se constituye en información valiosa para comprender cómo la niñez y la adolescencia boliviana percibe esta problemática. El análisis de esta información se enriquece y complejiza cuando se la contrasta con la percepción de 124 personas adultas (padres y madres, profesores, personal de salud y de instituciones del sistema formal de protección).

El presente documento ofrece una lectura sistémica sobre el fenómeno de la violencia, identificando nudos críticos a partir del análisis de las diferentes voces que contribuyeron a este estudio. El documento busca aportar a la comprensión de esta problemática y a la generación de respuestas eficientes e integrales a través de las recomendaciones apuntadas al final del libro. Con esta publicación, nos queda la esperanza de contribuir positivamente para que nunca más una niña o un niño tengan historias violentas que contar ni sientan la necesidad de pedir que *no se diga a nadie aquello que han contado...*

Paloma Gutiérrez-León
Responsable del proyecto de investigación
Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento
Universidad Católica Boliviana “San Pablo”

Introducción

El “Estudio nacional sobre violencia a niños, niñas y adolescentes en Bolivia” nace del interés común de dos instituciones por conocer cómo perciben las niñas, los niños y las/os adolescentes la violencia que se ejerce contra este grupo poblacional. Mediante un acuerdo interinstitucional, Visión Mundial Bolivia y el Instituto de Investigación de Ciencias del Comportamiento (IICC), dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, aunaron esfuerzos para emprender una investigación a nivel nacional que posibilite la comprensión sistémica del fenómeno de la violencia contra la niñez y adolescencia, a partir de las voces de los/as propios/as niños, niñas y adolescentes (NNA), así como del entorno protector más próximo (la familia y la escuela) y del sistema formal de protección.

Los resultados del estudio buscan contribuir con: a) la comprensión integral y sistémica de la situación de violencia que viven niñas, niños y adolescentes en Bolivia; b) el conocimiento sobre la percepción de la violencia y el abordaje institucional frente a esta problemática por parte del sistema formal de protección; c) la generación de propuestas destinadas a la prevención, intervención y creación de políticas públicas para combatir la violencia contra la niñez y adolescencia en el país.

Objetivo general del estudio

Explorar el fenómeno de la violencia infantil en Bolivia de manera sistémica e integral, tanto a nivel urbano como rural, de acuerdo a la percepción de los siguientes actores: niñas, niños, adolescentes, familias, escuelas y funcionarios de los servicios de primera línea del sistema formal de protección.

Objetivos específicos del estudio

- Analizar las percepciones y preocupaciones de adolescentes con relación a la violencia infantil y la violencia sexual.
- Analizar la percepción de operadores del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño, y Adolescente (SIPPROINA), respecto a la violencia infantil y el abordaje institucional frente a esta problemática.
- Analizar el fenómeno de la violencia contra niños, niñas y adolescentes desde un enfoque ecológico.
- Proponer recomendaciones a diferentes actores del Estado y la sociedad para la prevención y atención integral del fenómeno de la violencia contra la niñez y adolescencia.

Metodología de la investigación

Debido a la naturaleza del estudio y al alcance de sus objetivos, se emplearon las metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa. La primera se aplicó a través de grupos focales y entrevistas en profundidad a los diferentes actores clave del área urbana que participaron en el estudio. La metodología cuantitativa fue aplicada mediante un cuestionario administrado únicamente a adolescentes tanto del área urbana como rural. La tabla que se presenta a continuación expone en detalle la metodología empleada.

TABLA N.º 1. METODOLOGÍAS Y APLICACIÓN DE TÉCNICAS PARA LA INVESTIGACIÓN

Metodología	Técnicas	Aplicación	Lugar	Análisis de datos	Fechas
Cualitativa	Entrevista semiestructurada	Un total de 77 entrevistados de siete instituciones, en doce municipios: Funcionarios de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA): 13. Autoridades de instancia municipal del área social: 9. Funcionarios de instancias técnicas departamentales de política social (SEDEGES/SEDEPOS/DIGES): 13. Jueces de Niñez y Adolescencia: 11. Funcionarios de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV): 12. Médicos del servicio de salud público y privado: 12. Directores/profesores de unidades educativas: 12.	Diez ciudades capitales: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Sucre, Oruro, Potosí, Trinidad, Cobija y El Alto. Dos ciudades intermedias: San Ignacio de Moxos y Porvenir.	Análisis de contenido a través de seis unidades de análisis: -Características de la niñez y adolescencia. -Situación de violencia contra NNA. -Prácticas culturales asociadas a la violencia contra NNA. -Respuesta ante la violencia contra NNA. -Estrategias de prevención. -Percepción sobre el Código NNA.	Recogida de datos: 09/11/2017 y 03/2018 Análisis de datos: 11/2017 y 03-15/2018
	Grupos focales	Un total de 424 participantes en 60 grupos focales: Niñas: 94. Niños: 89. Adolescentes mujeres: 98. Adolescentes varones: 96. Madres/padres: 47.			
Cuantitativa	Encuesta	Un total de 635 encuestas en veinte municipios: Adolescentes mujeres: 330. Adolescentes varones: 305.	Diez ciudades capitales: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Sucre, Oruro, Potosí, Trinidad, Cobija y El Alto. Siete ciudades intermedias: Porvenir, San Ignacio de Moxos, Andrés Ibáñez, Challapata, Llallagua, Uncía y Bermejo. Tres municipios rurales: Pailón, Vinto y Machacamarca.	Procesamiento de datos a través del programa estadístico informático SPSS, generando tablas de frecuencias simples y cruce de variables.	Recogida de datos: 09/11/2017 Análisis de datos: 11/12/2017

La violencia contra niñas, niños y adolescentes

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un fenómeno tan antiguo como la humanidad, pero como concepto es una novedad absoluta de la historia contemporánea. No es sino hasta 1978, en el Quinto Congreso de Criminología de Estrasburgo, que se

considera al maltrato infantil como un fenómeno problemático (DeBonis, 2008; Gantiva, Bello, Arévalo, Vanegas y Sastoque, 2009).

La definición consensuada y oficial en Bolivia es la propuesta por el nuevo código Niño, Niña y Adolescente (Ley 548), que expresa: "Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente".

Aunque la clasificación de levedad o gravedad de los distintos tipos de violencia resulta peligrosa, pues todo tipo de violencia genera daños subjetivos imposibles de cuantificar, para los fines de este estudio se considera la clasificación de los cuatro tipos de violencia de la normativa boliviana, a saber: la violencia física, la violencia emocional, la sexual y la negligencia.

Los factores de riesgo relacionados con la violencia contra niños, niñas y adolescentes son identificados como aquellos que predisponen o aumentan la probabilidad de que la violencia ocurra y se perpetúe como patrón de relacionamiento. Se reconocen factores individuales, atribuibles a los sujetos, y que explican las características que podrían incrementar la propensión al maltrato, y factores sociales, que se atribuyen a aspectos propios de la sociedad o grupos sociales particulares como la familia (familias multiproblemáticas, sistema de creencias, prácticas y costumbres culturales, estilos de crianza, entre otros).

Diversas investigaciones señalan las condiciones estructurales de las relaciones sociales adulto-niño que influyen en el empleo de la violencia como un patrón de relacionamiento, a saber:

- ↪ **El adultocentrismo** como práctica violenta contra niños, niñas y adolescentes, debido a que la diferencia de edad y la noción de "minoridad" son empleadas para deslegitimizarlos.
- ↪ **El autoritarismo parental** como un tipo de vínculo que no se encuentra regulado, sino que evidencia un abuso de poder por parte de quienes ostentan mayor jerarquía.
- ↪ **El patriarcado y el machismo** como interacción dominante, manifestándose muchas veces a través de la "violencia naturalizada".

Entre las consecuencias de la violencia contra NNA se destacan el aislamiento social, la depresión, la agresividad como respuesta al entorno violento y la desintegración familiar. Así, entre las manifestaciones más frecuentes de violencia se puede mencionar:

- ↪ La transmisión intergeneracional: Pollak, 2002.
- ↪ La violencia como modo de crianza: McCormick, 1992.
- ↪ La violencia como causa de violencia: la única forma de que la violencia desaparezca es dejando de emplearla, pues la conducta violenta es una respuesta al entorno violento, que a su vez se retroalimenta con la conducta violenta.

Hallazgos

Percepciones y preocupaciones de adolescentes sobre violencia infantil

La indagación sobre la percepción de adolescentes respecto a la problemática de la violencia contra NNA se basa en información de primera fuente obtenida mediante 635 encuestas aplicadas a adolescentes (mujeres y varones) en unidades educativas de 20 municipios urbanos y rurales de Bolivia, y a través de 12 grupos focales con adolescentes mujeres y 12 grupos focales con adolescentes varones, de los nueve departamentos del país.

Caracterización de los participantes

- Alrededor de la mitad de los participantes (51,4%) vive en hogares familiares con cinco personas o menos, mientras que el resto vive en familias con más de seis habitantes (48,6%).
- La amplia mayoría de los adolescentes (71%) considera que su madre es su cuidadora principal; con una gran diferencia (17%), perciben a su padre como cuidador principal.
- Los cuidadores principales se encuentran en la etapa de adultez temprana o intermedia, con edades entre los 36 y 45 años (49,7%) y entre los 46 y 55 años (21,5%), lo que señala que muchos se convirtieron en padres cuando aún se encontraban en la adolescencia.
- Más del 70% de los adolescentes cree que su familia percibe ingresos suficientes o más que suficientes para la manutención familiar. A pesar de ello, 78% nota que existen discusiones por la falta de dinero o por el modo en que el dinero se administra.

La situación de violencia contra NNA

Entorno más violento: los adolescentes perciben el entorno familiar como el más peligroso, seguido por la escuela y finalmente por el barrio o comunidad. En los municipios en los que el barrio fue identificado como el lugar de mayor riesgo de sufrir violencia, existe una asociación con la negligencia en el hogar. Hay una relación entre el abandono percibido en el hogar y una mayor exposición a sufrir violencia en la comunidad.

Causas de la violencia: problemas de comunicación entre padres e hijos (87%) o entre los mismos adultos (81%), padres que no saben tratar a sus hijos (77%), estrés en los cuidadores (71%) y consumo excesivo de alcohol y drogas (71%).

Consecuencias de la violencia: baja autoestima (34%) y miedo (27%), bajo rendimiento escolar (16%), conducta introvertida (10%), agresión a otros (6%) y autoagresiones (3%).

Principales agresores: los padres (hombres) (34%) y el padrastro (21%), personas desconocidas (12%), la madre (10%) y otros familiares (10%). Los abuelos, la madrastra o los maestros obtuvieron porcentajes que apenas sobrepasan el 5%.

Respuestas ante la violencia contra NNA

A quiénes se acude ante violencia. Los progenitores son considerados como quienes más actúan cuando se presenta un caso de violencia.

Respuesta de la escuela ante la violencia contra NNA. En la escuela existe mayor violencia de tipo negligente y psicológica que física. Su reacción ante la violencia es intentar primero resolver el problema internamente. La denuncia no es percibida como solución viable. Se busca la evitación y/o el diálogo con los afectados. Tendencia a la preservación de la estabilidad que se ve amenazada por una eventual estigmatización social en caso de suscitarse hechos violentos dentro de la escuela.

Impedimentos para denunciar. Están relacionados a factores de orden psicológico: miedo, vergüenza y desconfianza, más que con factores externos asociados a las condiciones y las instancias donde emitir la denuncia.

Percepción del sistema formal de protección. La policía es prácticamente desapercibida, mientras que las defensorías son percibidas como las que más actúan, aunque se califica su actuación como regular o mala.

Comparación según municipios. En todos los municipios estudiados, se reconoce la violencia física, psicológica y sexual. En la mayoría, la negligencia también es reconocida como un tipo de violencia contra NNA, salvo en Oruro, Challapata, Llallagua y Vinto, donde la negligencia no se reconoce como tal. Entre los ámbitos violentos, solo en Trinidad, Porvenir y Uncía destaca el barrio. La percepción del padre como la persona más violenta es generalizada. Las víctimas son las mujeres (las niñas en primer lugar, y luego las adolescentes). En la mayoría de los municipios, los adolescentes afirman desconocer casos de violencia contra NNA denunciados a una instancia de protección, salvo en el municipio de Vinto.

Percepción de funcionarios del sistema formal de protección respecto a la violencia infantil y a su abordaje institucional

A través de las 77 entrevistas realizadas a funcionarios de siete instituciones del sistema formal de protección (DNA, GAM, SEDEGES/SEDEPOS/DIGES, FELCV, juzgados y centros de salud), se indagó sobre su percepción en relación a la situación de violencia contra NNA en Bolivia y sobre las respuestas sociales e institucionales ante esta problemática. De ello, se extrae un análisis de la situación que atraviesa el abordaje del sistema formal de protección.

Predominancia de un enfoque proteccionista y desarrollista sobre NNA

El 41% de funcionarios se refieren a niñas, niños y adolescentes como población vulnerable, desprotegida, sin capacidades de afrontamiento y de agencia propia. Se habla de la niñez y adolescencia como etapa de formación y preparación (39%), mientras que una minoría hace alusión a su condición de sujetos de derecho y de interés prioritario (20%). Se evidencia una perspectiva proteccionista y desarrollista, lo que puede convertirse en un instrumento retórico que coloca a la infancia en desventaja y sostiene un imaginario social de dependencia y subordinación de los niños en relación a los adultos.

Esta perspectiva se problematiza cuando se trata específicamente de adolescentes, toda vez que surge la preocupación sobre un supuesto potencial delictivo, lo que los convierte tanto en víctimas de violencia como en perpetradores.

En el nivel operativo del sistema de protección predomina una mirada centrada en los derechos de protección y provisión y no en los de participación.

Permeabilidad del sistema patriarcal en el abordaje de la violencia infantil

Los operadores identifican prácticas sexistas como un factor asociado al fenómeno de la violencia, pero no reconocen críticamente que, al interior del propio sistema de protección, también operan desde creencias y actitudes machistas y patriarcales. Se escucha en su propio discurso una sobre-responsabilidad de la mujer, quien debería proteger a los hijos de los abusos y malos tratos. Así, la culpabilidad de la mujer recae en: a) el momento previo al acontecimiento violento; b) el momento del ejercicio de violencia contra NNA; c) el momento de la denuncia, porque tiende a encubrir al agresor; y d) el momento posterior a la denuncia, por desestimarla, por "obstruir" el proceso judicial o por no saber sostenerlo ni acompañar adecuadamente.

Respuestas ante la violencia

Respuesta de la familia ante la violencia contra NNA. Se considera que hay un incremento de denuncias. No obstante, el hecho de presentar una denuncia no es garantía de la restitución de derechos de NNA.

Se reconocen aspectos inherentes al sistema (excesiva burocracia, escaso personal, equipos mal capacitados, sobrecarga laboral, rotación de personal, falta de recursos) que influyen negativamente en la resolución de los casos. Asimismo, se evidencian dificultades ajenas al sistema, que surgen de las propias víctimas y sus entornos y que pueden llevar a desistir de la denuncia (amenazas y represalias por denunciar, temor a la desestructuración y desvinculación familiar, temor a la sanción social, falta de recursos económicos).

Existe un gran vacío en el trabajo psicológico y socioemocional con la víctima para la restitución de sus derechos, pues en la mayoría de los municipios el trabajo se limita al ámbito legal, dejando desatendido el ámbito psicosocial de la persona y su entorno.

Respuestas de prevención. Las estrategias preventivas son de corte educativo, basadas en charlas y talleres temáticos sobre violencia, embarazos precoces, planificación familiar, entre otras.

Condiciones estructurales y laborales del SIPPROINA

Recursos humanos y materiales. El personal es insuficiente, al igual que la capacitación que reciben. La permanente rotación del personal arriesga el desempeño. La infraestructura y equipamiento son aún deficientes, salvo en el caso de la Defensoría de la niñez y adolescencia del municipio de Tarija, que afirma contar con infraestructura y equipamiento renovado. En el caso de los municipios intermedios y rurales, se agrava la situación por la inexistencia de oficinas en el propio municipio.

Coordinación interinstitucional. Es aún incipiente y en muchos casos deficiente. Se refiere la falta de celeridad en los procesos y la respuesta ante las denuncias. En el caso de los municipios o urbes más grandes, los desafíos de coordinación entre instituciones se deben también a la burocracia institucional, en donde el cumplimiento de la ley vulnera, paradójicamente, los derechos de los usuarios.

Mecanismos de registro y seguimiento de casos. No se cuenta con un mecanismo común y unificado para el registro y el seguimiento de los casos reportados. Se dificulta la obtención de información estadística real y la evaluación integral de las intervenciones institucionales.

Violencia contra NNA: un problema multicausal que requiere intervención multidimensional

El enfoque de prevención centrado en la difusión de los derechos de NNA y en el fomento de la denuncia evidencia vacíos. Es preciso brindar mejores condiciones para que niños, niñas y adolescentes desarrollen estrategias efectivas para detectar a tiempo y saber afrontar los factores de riesgo y las situaciones que desencadenen violencia hacia ellos. Se necesita ampliar el ámbito de intervención preventiva hacia estrategias desplegadas intrageneracionalmente, y no solo desde los niños hacia los adultos.

El fenómeno de la violencia contra niños, niñas y adolescentes desde el enfoque ecológico

El análisis de la percepción del entorno protector sobre la violencia contra NNA se basa en la información primaria obtenida en 60 grupos focales (12 grupos con niñas, 12 grupos con niños, 12 grupos con adolescentes mujeres, 12 grupos con adolescentes varones y 12 grupos con madres/padres de familia) y en 12 entrevistas a profesores y directores de unidades educativas, en 12 municipios de los nueve departamentos del país. El análisis está inspirado en el modelo ecológico de la violencia (Bronfenbrenner, 1977), y se cuenta con análisis integrales desde los niveles micro, meso y macrosistémico.

El macrosistema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

Factores estructurales como condiciones económicas, discursos sociales como el machismo y el adultocentrismo, prácticas culturales como el consumo de alcohol y prácticas disciplinarias que emplean la violencia y la confunden con amor son los elementos que configuran el escenario de la perpetuación e incremento del maltrato infantil.

Contexto socioeconómico de las familias participantes. Aunque la investigación no indagó específicamente en las condiciones económicas de los padres y madres de familia participantes, es posible inferir sus condiciones socioeconómicas a partir del cruce de los siguientes datos : alrededor de la mitad de los participantes (51, 4%) vive en hogares familiares con cinco personas o menos, mientras que el resto vive en familias con más de seis habitantes (48,6 %), lo cual concuerda, según el estudio sobre Determinantes de la violencia contra niños y niñas realizado por Unicef (2008), con la tipificación de familias en riesgo de aparición de conductas violentas.

Las dificultades socioeconómicas de las familias predisponen a la negligencia hacia los hijos, pues la prioridad de resolver otras urgencias diarias afecta las relaciones paterno-filiales. Padres y madres experimentan carencias tanto emocionales (posibilidad de gestionar el estrés ante situaciones adversas) como económicas. Los padres participantes en el estudio perciben que sus hijos no son lo suficientemente empáticos con sus circunstancias.

Discursos sociales y su relación con la violencia contra niños, niñas y adolescentes

La cultura machista y el adultocentrismo potenciados. Niños, niñas y adolescentes reconocen más a los hombres como agresores, en todos los entornos (familiares, escolares y comunitarios o barriales). Destaca la mención de la violencia sexual.

Prácticas culturales vinculadas a la aparición de la violencia. Dentro de las prácticas culturales asociadas a la violencia, se han identificado: a) aquellas que apuntan a endurecer el carácter del niño y adolescente varón para hacerse hombre; b) la desconfianza social que hace que las familias y comunidades respondan discretamente a temas de violencia, por tratarse de asuntos privados, y c) el consumo problemático de alcohol, unánimemente identificado como la práctica cultural que genera mayor violencia.

Existe una diferencia de género en la manera de percibir la violencia en el entorno protector: las niñas y adolescentes reconocen el riesgo de violencia sexual al estar cerca de personas que consumen alcohol, mientras que los niños y adolescentes varones identifican un riesgo más *lejano*, asociado a la probabilidad de conductas criminales y agresiones callejeras.

Transmisión intergeneracional de la violencia. En la medida en que un NNA sufre o atestigua violencia, mayor es la traducción de ello en su propio comportamiento. Tanto si se aísla como si agrede, lo cierto es que la experiencia de la violencia genera consecuencias emocionales.

Creencias que justifican y perpetúan la violencia. Hay creencias que tienden a justificar y, en consecuencia, a perpetuar la violencia. Algunas de ellas son: considerar que la violencia es una forma eficaz de educación de los niños, que la violencia es un asunto privado, que los NNA deben obediencia a los adultos bajo cualquier circunstancia, que los padres tienen derecho a golpear a sus hijos pues estos son de su propiedad, que existen conductas provocativas en los niños que justifican el maltrato.

Desnaturalización de la violencia. El estudio evidencia un proceso lento de desarraigo de la violencia de las prácticas culturales, sociales y familiares. Hasta hace 30 años, golpear a un niño en Bolivia no era un hecho cuestionable, y muchos de los actuales padres fueron agredidos en su infancia.

El mesosistema: relaciones intersistémicas que sostienen la violencia contra NNA

La relación entre las familias y los servicios de primera línea SIPPROINA

Existe una evaluación negativa del SIPPROINA por parte de los padres. Mencionan la “poca empatía de los funcionarios” para entender la situación de las víctimas, así como la burocracia de sus procedimientos, que derivan en un abordaje poco respetuoso con la situación emocional de NNA y familias.

Existe temor de padres y madres por la transgresión de los límites familiares. Se percibe que, a través de las actuaciones de las DNA, los padres pierden autoridad y jerarquía frente a sus hijos, pues estos los amenazan frecuentemente con denunciarlos. Padres y madres perciben que están limitados en su capacidad de educar a hijos e hijas. Para tratar de recuperar el poder perdido, pueden incrementarse comportamientos violentos contra NNA. Al mismo tiempo, al estar prohibido socialmente, el fenómeno de la violencia se maneja en el ámbito privado, haciéndose público cuando alcanza niveles y consecuencias irreversibles. Finalmente, se observa el temor al retiro de la custodia de los hijos.

Los profesionales de los servicios de primera línea se encuentran generalmente confrontados con una relación desequilibrada, en donde la familia da poco y el profesional da mucho más de lo que recibe a cambio en términos de resultados. Se genera una circularidad que no permite el relacionamiento eficiente.

La relación entre las familias y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia

Existe un común acuerdo entre NNA y sus familias sobre la ineficiencia de la policía en la respuesta a casos de violencia. Las acciones de prevención se reducen a talleres informativos sobre derechos.

La relación entre la familia y la comunidad

La comunidad como espacio de protección. Entre los factores de protección para NNA, destaca la presencia de adultos definidos como “protectores”, que brindan sensación de seguridad tanto a los participantes en edad infantil como a padres y madres de familia.

Así, los entornos que se consideran seguros son espacios sociales, en donde niños, niñas y adolescentes se encuentran rodeados por personas conocidas. Este dato apunta a que el éxito de la seguridad ciudadana reside en la coparticipación de las comunidades como agentes activos de protección.

La comunidad como espacio de riesgo. La presencia de varones determina en gran medida la sensación de inseguridad en el espacio público. Existe un imaginario social de manejo masculino de la calle, en donde las víctimas son las mujeres y los niños y niñas que se exponen al daño. Como alternativa, las familias han empezado a acudir a espacios cerrados para su convivencia familiar.

El papel de los medios de comunicación en la percepción de seguridad ciudadana

Los medios de comunicación contribuyen a la generación de una cultura del miedo en la sociedad, a través de noticias amarillistas y contenido violento en su programación.

Relación entre el NNA, la familia y la escuela

Entre ambos sistemas, el familiar y el escolar, existe una relación intersistémica complicada. Por un lado, la principal estrategia de las escuelas para controlar el mal comportamiento de NNA (violencia entre pares, bajas calificaciones, faltas de respeto a la autoridad) es la convocatoria a madres y padres de familia, aun previendo el fracaso de la iniciativa, pues no se confía en la capacidad de las familias de disciplinar a sus hijos. Luego, de acuerdo a NNA, sus padres los castigan físicamente porque su mal comportamiento en la escuela. Los padres confirman que golpean como manera de urgir a NNA a modificar su comportamiento. Por último, NNA llegan a la escuela y reproducen el comportamiento violento con sus pares, lo que a su vez repercute en que los maestros convoquen a padres y madres para denunciar el mal comportamiento, y ello perpetúe la dinámica.

Respuesta de la escuela frente a la violencia entre pares

Los NNA reconocen que se asumen acciones cuando un hecho violento se suscita en el interior de la escuela, pero evalúan la respuesta institucional como conciliadora e inmediatista en el caso de la violencia entre pares, lo que en algunos casos puede llegar a exacerbar la violencia contra NNA. La ausencia de personal especializado (psicólogos o trabajadores sociales) en las unidades educativas contribuye en que se den soluciones superficiales. Las respuestas institucionales suelen ser de indiferencia, punición o encubrimiento cuando las agresiones provienen de los profesores.

El microsistema: condensación de la violencia contra NNA en el entorno familiar

Rol ambivalente en la familia

Por un lado, la familia es identificada por NNA como principal medio protector; por otro, es reconocido como el entorno donde son más agredidos. El estudio devela la contradicción

en la que se encuentra el actual rol de la familia. Se evidencia, en el discurso de madres y padres, el conocimiento de los efectos negativos de la exposición de niños, niñas y adolescentes a la violencia en el entorno familiar, pero hablan de la violencia como si se tratara de un fenómeno ajeno a ellos.

Prácticas de crianza asociadas a la violencia

El castigo físico es considerado necesario para disciplinar a hijos e hijas. Es generalizada la justificación de que el castigo corporal es efectivo para evitar las malas conductas. Los padres no perciben equivalencia entre el castigo físico y la violencia. Reconocen la diferencia entre las conductas violentas extremas sobre sus hijos y lo que ellos consideran prácticas correctivas, lo que también refleja la carencia de estrategias disciplinares sin uso de violencia.

La comunicación entre padres e hijos: un desafío intergeneracional

Padres y madres consideran que la niñez y adolescencia es una etapa con características "difíciles". En contraposición, las declaraciones de NNA muestran la asimetría en la relación con los adultos, en donde la comunicación es más bien autoritaria y vertical.

Lo inexplicable de la violencia desde la visión de los niños, niñas y adolescentes

Enfrentar lo real de los hechos extremos trastoca la subjetividad misma de la persona, y no depende de su edad ni de su desarrollo evolutivo. No obstante, no puede negarse que el solo conocimiento de casos de violencia extrema afecta de forma determinante el desarrollo de NNA.

La violencia como la única causa de la violencia

Desde la perspectiva ecológica, la reducción de la violencia contra NNA se convierte en un desafío relacional que implica la necesidad de: a) abrir espacio al diálogo para recuperar las voces de niños, niñas y adolescentes y escucharlos legítimamente desde los contextos institucionales, educativos, familiares y políticos; b) reconocer y validar la importancia de las relaciones entre las familias, las comunidades, la escuela y los servicios de protección, para la acción conjunta en la protección de este grupo poblacional; c) repensar, desde las bases, el discurso machista y adultocentrista social, que hasta ahora ha servido de excusa para intervenciones victimizantes de NNA; d) sensibilizar y reeducar a la población en general para superar los prejuicios referidos a la violencia, sobre todo en relación a su manejo privado, y e) devolver seguridad física, emocional y sexual dentro de las familias y fuera de ellas, en los entornos comunitarios y educativos.

Conclusiones

Las conclusiones del estudio se presentan organizadas de acuerdo a la lógica de análisis ecosistémico que guió el estudio: conclusiones vinculadas a la familia, a la escuela, al sistema formal de protección y a la sociedad en general.

Con relación a la familia

- NNA perciben el hogar como el ambiente más riesgoso.
- Se percibe un rol ambivalente de la familia que oscila entre la protección y la violencia.
- Madres y padres confrontados en su rol por el miedo a la inversión de jerarquías.
- No existe sinergia entre la familia y el sistema formal de protección.

Con relación a la escuela

- Existe una relación antagónica entre la familia y la escuela.
- La escuela es percibida como un entorno violento contra NNA.
- La escuela se manifiesta temerosa de asumir una respuesta activa frente a la violencia.

Con relación al sistema formal de protección

- El adultocentrismo sigue vigente en la relación entre adultos y NNA, quienes normativamente son sujetos de derecho pero socialmente son tratados como sujetos incompletos.
- El miedo es la principal razón para no denunciar la violencia contra NNA.
- La violencia infantil está impregnada de preceptos machistas.
- Existe una sobre-responsabilización de la mujer en la violencia contra NNA.
- La violencia de adultos a NNA se replica luego en la violencia entre pares.
- La violencia es multifactorial, pero se encara unidimensionalmente.

Recomendaciones

Las recomendaciones se presentan organizadas en función de los diferentes niveles de actores involucrados en el estudio: a) el Estado y el Sistema Plurinacional de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente (SIPPROINA); b) el ámbito comunitario familiar, y c) empresas y organizaciones no gubernamentales.

Recomendaciones para instancias gubernamentales

- Generar políticas públicas de fortalecimiento familiar.

- ↪ Articular instancias para acciones de restitución familiar.
- ↪ Crear un observatorio para los derechos de la niñez y adolescencia.
- ↪ Implementar políticas de incentivos para instituciones y empresas que apoyan el fortalecimiento familiar.
- ↪ Incluir un enfoque ecológico e integral en políticas de salud pública.

Recomendaciones para el sistema formal de protección

- ↪ Diseñar una reingeniería en los procesos de intervención.
- ↪ Institucionalizar los cargos en los servicios de primera línea.
- ↪ Garantizar procesos responsables y rigurosos en la selección de personal.
- ↪ Implementar procesos de evaluación continua al personal.
- ↪ Capacitar regularmente a todo el personal.
- ↪ Generar procesos de cuidado y protección emocional del personal.
- ↪ Otorgar condiciones óptimas para un eficiente trabajo psicoterapéutico en los servicios sociales.
- ↪ Crear programas específicos para trabajar con hombres.

Recomendaciones para la comunidad, la escuela y la familia

- ↪ Fortalecer las redes sociales de amparo y cuidado mutuo.
- ↪ Fortalecer prácticas de crianza adecuadas basadas en el respeto, el buen trato y el diálogo.
- ↪ Restituir el tejido social organizado.

Recomendaciones para empresas y organizaciones no gubernamentales

- ↪ Ofrecer condiciones laborales especiales a trabajadores con hijos/as en primera infancia.
- ↪ Apoyar económica y/o técnicamente a instituciones que trabajan a favor de la niñez y adolescencia.
- ↪ Implementar estrategias de prevención de la violencia contra NNA.
- ↪ Brindar incentivos a barrios y comunidades seguras.

El “Estudio nacional sobre violencia a niños, niñas y adolescentes en Bolivia” es resultado de una acción conjunta entre el Instituto de Investigación de Ciencias del Comportamiento (IICC), dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, y Visión Mundial Bolivia.

A partir de un convenio interinstitucional, se conjugaron esfuerzos para emprender una investigación nacional que, a través de las voces de los propios niños, niñas y adolescentes, así como de las personas del entorno protector (familia y escuela) y del sistema formal de protección, ayudara a comprender de manera sistémica e integral cuáles son los factores asociados al fenómeno de la violencia contra la niñez y adolescencia en Bolivia.

Para ello, se implementó una metodología mixta con técnicas cualitativas y cuantitativas, con una cobertura nacional tanto en áreas urbanas como rurales de los nueve departamentos del país. Así, se obtuvo información cualitativa de 60 grupos focales realizados con niñas, niños, adolescentes mujeres, adolescentes varones y madres/ padres de familia. Además, se aplicaron 77 entrevistas a profundidad a tres tipos de informantes clave: a) profesores y directores de unidades educativas públicas y privadas; b) profesionales (médicos, psicólogos y trabajadores sociales) de los servicios de salud públicos y privados; y c) funcionarios de seis instituciones diferentes, departamentales y municipales, del Sistema Plurinacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPROINA). La información cuantitativa fue obtenida mediante una encuesta autoadministrada que se aplicó a 635 adolescentes (mujeres y varones) de unidades educativas en 20 municipios, tanto urbanos como rurales, de los nueve departamentos del país.

Objetivo general

Explorar el fenómeno de la violencia infantil en Bolivia de manera sistémica e integral, tanto a nivel urbano como rural, de acuerdo a la percepción de los siguientes actores: niñas, niños, adolescentes, familias, escuelas y funcionarios de los servicios de primera línea del sistema formal de protección.

Objetivos específicos

- Analizar las percepciones y preocupaciones de adolescentes con relación a la violencia infantil y la violencia sexual.
- Analizar la percepción de operadores del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA) respecto a la violencia infantil y el abordaje institucional frente a esta problemática.
- Analizar el fenómeno de la violencia contra niños, niñas y adolescentes desde un enfoque ecológico.

- Proponer recomendaciones a diferentes actores del Estado y la sociedad para la prevención y atención integral del fenómeno de la violencia contra la niñez y adolescencia.

Los resultados del estudio pretenden: a) contribuir en la comprensión integral y sistémica sobre la situación de violencia que viven niñas, niños y adolescentes en Bolivia; b) aportar conocimiento sobre los factores asociados a la violencia contra la niñez y la adolescencia, a partir de la percepción de este grupo poblacional y de la perspectiva y abordaje institucional del sistema formal de protección; c) contribuir en la generación de propuestas destinadas a la prevención, intervención y creación de políticas públicas, para combatir la violencia contra la niñez y adolescencia en el país.

Los hallazgos del estudio están divididos en cuatro capítulos, en respuesta a cada uno de los objetivos específicos.

El **Capítulo I** presenta el estado de la cuestión sobre la problemática de la violencia infantil. Revisa la evolución del concepto de violencia y sus tipologías; describe los factores de riesgo asociados a la violencia y aborda la noción de familias multiproblemáticas; se refiere a las consecuencias de la violencia infantil y ofrece un abordaje sobre la perspectiva relacional y circular de la violencia, tomando en cuenta la implicación de las relaciones de género y generacionales.

El **Capítulo II** presenta el análisis sobre las percepciones y preocupaciones de adolescentes en relación a la violencia infantil y la violencia sexual. Este análisis está basado principalmente en los datos cuantitativos, con soporte de información cualitativa. Se emplean cuatro unidades de análisis: a) tipos de violencia; b) ámbitos de la violencia; c) ejercicio de la violencia; y d) respuestas y reacciones ante la violencia. El análisis ofrece comparaciones de acuerdo al sexo y la edad de los adolescentes y a los tipos de municipios donde se aplicó la encuesta: municipios urbanos (diferenciando ciudades capitales e intermedias) y rurales.

En el **Capítulo III** se analiza la información obtenida en las entrevistas a funcionarios del sistema formal de protección. Se cuenta con una mirada amplia y compleja desde la diversidad de espacios institucionales que conforman el SIPPROINA. Operadores de las instancias técnicas departamentales de política social (SEDEGES/SEDEPOS/DIGES), de los juzgados públicos en materia de niñez y adolescencia, de la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV), de los gobiernos autónomos municipales, de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNA), y del servicio de salud, dan cuenta de la situación sobre violencia contra NNA y de la respuesta social e institucional ante la misma. A partir de ello, se reflexiona críticamente sobre los enfoques y perspectivas respecto a la niñez y adolescencia y sobre el abordaje de los casos de violencia.

El **Capítulo IV** ofrece un análisis sistémico, desde el modelo ecológico, de las percepciones sobre violencia de madres y padres de familia, profesores y niños, niñas y adolescentes. El análisis se desarrolla en tres niveles: a) nivel macrosistémico, en el que se considera el contexto socioeconómico, los discursos sociales, las relaciones de poder intergeneracionales e intergenéricas, las prácticas culturales vinculadas a la violencia (como el consumo excesivo de alcohol), el uso de la violencia como método disciplinar y

educativo, la transmisión intergeneracional y la naturalización de la violencia; b) nivel mesosistémico, en el que se analizan las relaciones intersistémicas entre la familia, la escuela, la comunidad y los servicios de primera línea del sistema formal de protección; y c) nivel microsistémico, desde el cual se analiza la condensación de la violencia contra NNA en el entorno familiar, las contradicciones entre discursos y prácticas de crianza y los preceptos de género en la violencia intrafamiliar.

El **Capítulo V** expone las conclusiones finales del estudio y las recomendaciones con propuestas de acciones concretas para la prevención, atención y restitución de derechos en la problemática de violencia contra la niñez y adolescencia, con el fin de apoyar la operatividad de políticas públicas en esta materia.

El estudio contó con un espacio de diálogo con diferentes instituciones públicas y privadas, en el que se validaron los resultados obtenidos y se reforzaron las recomendaciones propuestas. De esa manera, se potenció el aporte y la utilidad del informe, haciendo de este una contribución práctica para la articulación de estrategias en favor de la niñez y la adolescencia en Bolivia.



Estado de la cuestión

Evolución del concepto de violencia contra niños, niñas y adolescentes

"El fenómeno del maltrato infantil es tan viejo como la humanidad misma. Pero el concepto del maltrato infantil es una novedad absoluta de la historia contemporánea". (Cabral, s. f.)

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un fenómeno del que se tiene constancia desde la antigüedad. Las prácticas de crianza y las formas de educación y disciplina que suponían algún grado de violencia han sido naturalizadas y ampliamente utilizadas en una diversidad de contextos. No es sino hasta 1978, en el Quinto Congreso de Criminología de Estrasburgo, que se considera oficialmente al maltrato infantil como un fenómeno problemático.

En su artículo sobre la evolución histórica del concepto de violencia contra niños, niñas y adolescentes, Cabral (s.f.) refiere casos emblemáticos de denuncias, fueron dirigidas a la Sociedad Protectora de Animales, dado que el maltrato infantil no estaba tipificado como delito en los seres humanos.

Así como esta autora, otros como DeBonis (2008) y Gantiva, Bello, Arévalo, Vanegas y Sastoque (2009) relatan que la violencia contra niños, niñas y adolescentes es un fenómeno tan antiguo como la humanidad, pero como concepto es una novedad absoluta de la historia contemporánea. Dados estos antecedentes históricos, se puede entonces inferir que todos aquellos niños, niñas y adolescentes de la década del 80 crecieron en una época en donde la violencia no era considerada una vulneración de derechos.

Junto a la evolución histórica del concepto, se ha ido tipificando la violencia contra niños, niñas y adolescentes, hasta llegar a consensos internacionales, sobre los que se ha basado la normativa de Bolivia.

Definición de violencia contra niños, niñas y adolescentes

Las primeras definiciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes marcaban un fuerte énfasis en el abuso físico, debido a que sus secuelas son fácilmente visibles y comprobables. Con el transcurso del tiempo, se han ido contemplando diversas formas de maltrato, logrando que actualmente su conceptualización sea más compleja y multivariante (Grossman, 2002).

Así, definiciones de violencia anteriores a la actual, consensuada en el artículo 19 de la Convención de Derechos del Niño, apuntaban a:

- Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia, que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o dificulten su óptimo desarrollo (CIIP, 1998).
- Daño causado a un menor, imputable a la acción u omisión de una persona, que esté prohibida e implique abuso de poder (Unicef, 1996. En Zárate, 2000).

- Agresión física, emocional o sexual contra un niño (menor de 18 años) o la falta en proporcionar los cuidados necesarios para la expresión de su potencial, de crecimiento y desarrollo, contando con los elementos mínimos para ello, que excedan los límites culturalmente aceptables para esa comunidad o que transgredan el respeto a los Derechos del Niño (Centro Focal sobre la Niñez y la Familia, 1999. En Zárate, 2000).

Actualmente, la definición consensuada y oficial en Bolivia es la propuesta por el Nuevo Código Niño, Niña y Adolescente (Ley 548), que expresa: "Constituye violencia la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente".

Ahora bien, existe una tendencia a definir la violencia contra la niñez y adolescencia considerando características aún más complejas, a saber: 1) el grupo agredido y agresor, 2) el ámbito en el cual se desarrolla el maltrato, 3) el grado de intensidad, 4) los factores individuales, familiares, socioeconómicos y ambientales y 5) la frecuencia de lo que sucede.

FIGURA N.º 1. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



Fuente: Unicef, 2008.

Tipología de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

Se distinguen distintos tipos de violencia que dependen de los efectos que se producen. En el presente estudio, se abordan la violencia física, la violencia emocional, la violencia sexual y la negligencia contra niños, niñas y adolescentes.

La violencia física es una expresión de poder que afecta en forma directa por el desplazamiento de la fuerza. El abuso puede variar en intensidad de acuerdo a la fuerza empleada: desde golpes sin consecuencias físicas demasiado graves hasta castigos desproporcionados que conducen a la muerte (Zárate, 2000).

La violencia emocional es aquella en la que la relación de poder se emplea para generar sufrimiento y malestar afectivo. Es un conjunto de actos orientados a privar al niño de afecto, comunicación, libertad, etc. Pertenecen a esta categoría las expresiones o actos que afectan a la autoestima o autovaloración del niño a través de la humillación y otros actos degradantes (Dómic y Ardaya, 1991). El maltrato emocional puede incluir la negación al niño del apoyo de personas adultas que se responsabilicen por su cuidado personal y le brinden afecto; la desaprobación o indiferencia ante las conductas del niño; el empleo de injurias, gritos y amenazas verbales; la falta de estímulos afectivos, intelectuales y sociales y la negación de la posibilidad de interactuar con sus pares (Barcelata y Álvarez, 2005).

La violencia sexual contempla los actos violentos que tienen un componente sexual: el acoso y abuso sexual, la violación, la explotación sexual y la violencia sexual comercial. Los daños que este tipo de violencia provoca en los niños, niñas y adolescentes pueden ser físicos y/o emocionales.

La negligencia, o abuso pasivo del niño, usualmente se refiere a la falla de los padres o personas que ejercen tutela en el desarrollo de los quehaceres y obligaciones básicas para el bienestar del niño, tales como la supervisión, la alimentación maternal, la protección y el aprovisionamiento de alimento, ropa y cuidados médicos y educacionales (CIOMS/WHO, 2005).

Aunque la clasificación de los distintos tipos de violencia en leves o graves puede ser peligrosa, dado que todas ellas generan daños subjetivos imposibles de cuantificar, existe consenso a la hora de señalar al abuso sexual y la violencia sexual comercial de niños, niñas y adolescentes como el tipo más grave. Al respecto, las más afectadas son las niñas y las adolescentes mujeres (OIT, 2005. En Unicef, 2008).

Bullying o violencia entre pares

El *bullying*, o violencia entre pares y/o acoso escolar en idioma español, comenzó a estudiarse por la misma época en que se inició la tipificación de la violencia en contra de niños, niñas y adolescentes. Dan Olweus fue el primero, en 1978, en describir el fenómeno, determinar su incidencia y proponer la construcción de programas de intervención.

El *bullying* es un tipo de agresión que involucra y combina el maltrato físico, emocional y/o sexual, sostenido en el tiempo y perpetrado por un miembro o un grupo de pares que ostentan cierto poder sobre otros.

Se trata de una conducta aprendida donde maltratar a un compañero otorga beneficios como mayor poder, jerarquía entre pares, protagonismo, respeto, etc. Con frecuencia, en el contexto educativo, el alumno agresor aprovecha las ocasiones en las que el profesor confunde el *bullying* con conductas "normales" de relacionamiento entre pares – especialmente entre varones– o asume que se trata de un juego (por ejemplo, en el uso de apodos, el dar empujones o esconder las propiedades ajenas, etc.).

Este tipo de violencia se caracteriza por la exclusión del niño, niña o adolescente acosado, al impedirle participar en grupos de trabajo o espacios lúdicos. Con frecuencia, se da una escalada hacia la agresión verbal y física y, en algunos casos, se llega a niveles extremos como el abuso sexual y el uso de armas blancas.

Carbó (2009) sostiene que las relaciones violentas entre pares nacen de la dificultad de establecer vínculos, de la presión social excesiva, del miedo a perder la pertenencia y el liderazgo en el grupo, debido a rechazos recibidos en los contextos familiares, o por demanda de atención.

Más aún, otros autores sostienen que los mismos niños que abusan físicamente a sus pares provienen de hogares igualmente maltratadores, en los que la disciplina es autoritaria y acompañada de castigos físicos (Machado y Guerra, 2009).

Factores de riesgo para la aparición de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

Los factores de riesgo relacionados con la violencia contra niños, niñas y adolescentes son identificados como aquellos que predisponen o aumentan la probabilidad de que la violencia ocurra y se perpetúe como patrón de relacionamiento. Dicho de otro modo, existen factores individuales (que se relacionan con el niño, niña y adolescente), familiares, ambientales, económicos y culturales, que, sin ser causales, incrementan la posibilidad de aparición de conductas violentas por parte de los adultos responsables.

Revisaremos aquellos factores de riesgo sobre los que existe mayor consenso.

Factores individuales

Los factores de riesgo atribuibles a niños, niñas y adolescentes son aquellos relacionados con alguna característica, rasgo o evento que los involucra directamente y que los vuelve vulnerables.

Con frecuencia, están relacionados con el nacimiento: niños producto de un embarazo no deseado, de alto riesgo biológico o prematuros, niños que nacen con impedimentos físicos, psíquicos o malformaciones. Cuando los niños están en la etapa de la infancia, los factores de riesgo pueden ser rasgos de hiperactividad, problemas de rendimiento o fracaso escolar, etc. (Caro, 2008).

Factores familiares

Varios estudios señalan que las familias que ejercen violencia contra niños, niñas y adolescentes provienen a su vez de una historia de malos tratos, abandono, rechazo emocional, desarmonía y ruptura familiar (Pinto, 2016); padres con baja autoestima, inseguridad, inmadurez, baja tolerancia al estrés; padres con problemas psiquiátricos, alcoholismo o adicción. Por otro lado, la inexperiencia en el cuidado de los hijos debida a la maternidad adolescente con bajo nivel de escolaridad e insuficiente soporte conyugal, familiar y social puede traducirse en situaciones de violencia (Tórriz, 2006).

Cuando tienen lugar situaciones de desequilibrio o quiebre en el grupo familiar, muchas veces la primera víctima suele ser el niño. Dicho desequilibrio o quiebre puede darse tanto en la estructura familiar como en su dinámica y organización.

La estructura familiar se refiere particularmente a la composición familiar. Las familias sufren constantes modificaciones en su estructura: se añaden miembros, se rompen relaciones, se mueren personas, se casan otras, lo que impacta en la estructura del sistema. Cuando estos cambios generan estrés excesivo en sus miembros, pueden dar lugar a la aparición del maltrato: dependiendo de si el niño/a o adolescente vive con ambos padres o solo con uno, si vive con otros parientes, del número de miembros y niños/as que conforman el hogar, de si los padres son adolescentes o viven bajo uniones extramatrimoniales (Unicef, 2008).

En cuanto a la dinámica y organización de la familia, los factores de riesgo vinculados con la violencia son: la debilidad o ausencia en la comunicación familiar, la inexistencia o ambivalencia en las demostraciones de afecto, la incapacidad de resolución de conflictos familiares, la vulneración a los derechos de los niños dentro del ámbito familiar y la utilización de violencia como práctica correctiva disciplinaria. A continuación, se explica cada uno.

Comunicación familiar. Olson (1983) considera que la comunicación es un vehículo a través del cual operan la cohesión y la adaptabilidad familiar. La comunicación familiar comprende: a) la apertura, entendida como la confianza en que al expresar ideas y sentimientos uno será escuchado y aceptado, y b) la ausencia de interferencias o problemas que bloquean la continuidad de la comunicación y perturban el clima de confianza, como la irritabilidad, el rechazo, la desconfianza, el recelo y la suspensión del diálogo como mecanismo para evitar el escalamiento del conflicto. Es mucho más probable que se acuda a la violencia como forma de comunicar en aquellas familias en las que no existe el espacio para la expresión de ideas (por ejemplo, por desacreditación de sus miembros porque son menores o mujeres) y en familias en las que la comunicación se ve impedida debido a la desconfianza y el miedo.

Demostración de afecto familiar. El clima emocional dentro de la familia depende del tipo y expresión de los sentimientos entre sus componentes, así como del interés mutuo y de la calidad de la vida sexual. Una familia funcional permite que los familiares expresen no solo sus sentimientos positivos sino también los negativos. En una familia, se considera funcional la expresión de sentimientos tales como la ambivalencia, el rechazo, la tristeza

y la angustia, sin sentir que se corre el riesgo de perder el cariño, pues se tiene la confianza básica de ser aceptado (Dulanto, 2005).

Siendo la familia el espacio de expresión del apego hacia los hijos, es en ella donde se instaura el aprendizaje afectivo relacional (Pinto, 2009). Uno de los efectos más dramáticos de la pobreza sobre las familias es la deprivación afectiva, pues la carencia de recursos económicos repercute en la sensación de autorrealización de las personas e incrementa el estrés, que desemboca en respuestas violentas. La deprivación afectiva que ocurre en las familias que viven en condiciones de pobreza tiene implicancias serias respecto a la educación amorosa que se manifiesta en las relaciones que los hijos podrían entablar con otros a futuro.

Capacidad de resolución de conflictos familiares. Para resolver conflictos es necesario que los integrantes de la familia tengan la habilidad de comunicarse, negociar las diferencias y adaptarse al estrés. Esta habilidad se pone a prueba en las situaciones de crisis, ante las cuales la familia puede actuar con rigidez o con flexibilidad. En una familia razonablemente funcional, se pasan por alto los desacuerdos menores para evitar fricciones innecesarias. Cabe añadir que la familia que funciona bien no se diferencia de otra por la existencia o ausencia de conflictos, sino por el modo de resolver las diferencias inevitables en toda convivencia humana (Parkinson, 2005).

Con el objeto de indagar sobre el uso de la violencia para la resolución de problemas, la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENSDA, 2008) preguntó por cuatro motivos que justificarían que los padres o madres apliquen castigos corporales a sus hijos. Los motivos más mencionados fueron: cuando los hijos son desobedientes, cuando hacen renegar, cuando llegan tarde a casa, cuando no cumplen instrucciones. Ello demuestra que existe una baja capacidad de resolver los problemas familiares cotidianos por medios más pedagógicos.

Respeto por los derechos de los niños. El reciente informe del Municipio de La Paz (Educo, 2016) sobre la situación de derechos de niños, niñas y adolescentes en términos de educación y protección revela la brecha que existe entre ambos derechos, no solo a nivel municipal sino a nivel nacional. El informe demuestra que aún existe una amplia vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes y, si bien no especifica el contexto de vulneración, refleja la vulneración general que existe en el cumplimiento de éstos.

En la misma línea, Muñoz (2003) refiere que en Bolivia existe un pobre conocimiento y un magro ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes. En relación a la percepción de los niños sobre sus derechos, demuestra que es en la escuela y en otros espacios, pero no en la familia, en los que se habla de derechos. La mayoría de los niños especifica que "casi nunca" se les habla de sus derechos (UNICEF, ob. cit.: 6).

La utilización de prácticas correctivas disciplinarias. Estas prácticas se basan en la idea que tienen muchos padres y madres de familia, especialmente aquellos que maltratan, sobre los niños y su incapacidad de comprensión. Se concibe que el dolor es la fuente básica del aprendizaje; si los niños no sienten dolor, no comprenden y no internalizan la

norma (UNICEF, 2006). A partir de esta idea, construyen su racionalización y justifican su comportamiento.

Más aún, la mayoría de los padres que hoy castigan a sus hijos fueron castigados y maltratados cuando eran niños (ENDSA, 2003). El informe concluye que "la violencia es un mal que se reproduce en todos los medios donde se presenta y [...] por tal razón los agresores de hoy han sido, en su gran mayoría, las víctimas del pasado" (225).

Factores sociales

Discriminación en razón de género

Una forma de discriminación que llama la atención para los fines de la investigación es aquella ligada al sexismo dentro de la escuela, donde las mujeres son las principales víctimas. Mientras que los estudiantes varones perciben la discriminación por pertenecer a determinada clase social, la discriminación hacia las mujeres corresponde al hecho de ser mujeres; en este sentido, se observa el menosprecio que algunos hombres manifiestan respecto a la capacidad intelectual de sus compañeras, llegando, por ejemplo, a ridiculizarlas (Mingo, 2010).

Existe un estereotipo alrededor del género masculino que define a los varones como aquellos que tienden a ser más violentos, debido a su supuesta inclinación natural al uso de la fuerza. Se promueve un aprendizaje y refuerzo de comportamientos violentos, ya que existe obligatoriedad social del varón como un sujeto violento, así como de ser activo sexualmente antes de tiempo, debiendo demostrar con ello su hombría (Villaseñor-Farías, 2003).

Normalización social de conductas violentas

Con respecto a la normalización de conductas violentas, se identifican diversos elementos.

Transmisión generacional de la violencia. Numerosos estudios sobre violencia física señalan que la persona expuesta a esta situación durante su niñez presenta un mayor riesgo de aceptarla y justificarla al llegar a la adultez, es decir, a normalizarla. Los esquemas cognitivos se construyen justificando este tipo de violencia como una manera aceptable de educar a los hijos, existiendo una alta probabilidad de que se cometan abusos físicos a niños (Burela, Piazza, Alvarado, Gushiken y Fiestas, 2014).

En este mismo sentido, existe una correlación significativa entre la historia infantil en la que se aplicó una disciplina punitiva con la potencial aceptación de estrategias de disciplina que involucran un daño físico. Dicho de otra manera, aquellas personas que vivieron en hogares abusivos presentan mayor tendencia a ver la disciplina punitiva como normal, en oposición con aquellas que no crecieron en ese tipo de familia (Bower-Russa, 2005).

El maltrato infantil está relacionado con el valor social que se otorga a los niños, con las expectativas culturales de su desarrollo y la importancia que se da al cuidado de los niños en la familia o en la sociedad (Aréz, 2002). Existen creencias sociales acerca de la

necesidad de inculcar la disciplina mediante medidas de corrección físicas o verbales inadecuadas, pues desde tiempos inmemoriales se ha aplicado la cultura del castigo y el miedo para educar a los hijos y así desarrollar "hombres cabales y de provecho" (Sauceda, 1991: 323).

Otros factores vinculados a la violencia

El embarazo no deseado como factor de riesgo para la violencia

Un factor predisponente del maltrato infantil es el embarazo no deseado. Esto se da especialmente cuando la mujer es adolescente y mantiene una total dependencia emocional, social y económica con su familia. La decisión de continuar o interrumpir un embarazo parece obedecer a pautas familiares, culturales, sociales y/o religiosas. Vale puntualizar que, muchas de las veces, estos embarazos son también producto de situaciones violentas.

El embarazo adolescente en Bolivia es una problemática creciente, con un incremento porcentual del 14% en 1998 al 18% en 2008 en adolescentes entre los 15 y 18 años (UNFPA, 2016).

El estudio sobre el embarazo en la adolescencia en catorce municipios de Bolivia realizado por la UNFPA (2016) muestra que los principales factores que intervienen en el embarazo adolescente son principalmente socioculturales: la "prueba de amor" (práctica frecuente entre adolescentes y jóvenes, en donde uno de los miembros de la pareja, usualmente el varón, pide a la mujer que le demuestre su amor accediendo a tener relaciones sexuales), la ausencia de conocimiento sobre la utilización efectiva de métodos anticonceptivos, el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, la ausencia de supervisión efectiva de los padres y la falta de orientación de los mismos sobre estos temas.

La violencia sexual es también una causa importante de los embarazos no deseados. El Ministerio Público y la Fiscalía del Estado Plurinacional de Bolivia confirmaron 726 casos de denuncias por violaciones entre enero y junio de 2018, siendo las mujeres menores de 18 años las principales víctimas.

Familias multiproblemáticas

Características de las familias multiproblemáticas

La era industrial, caracterizada, entre otras cosas, por la migración de la población del campo hacia los centros urbanos, favoreció el crecimiento exponencial de las ciudades y los centros de producción y produjo una transformación en la estructura familiar. La familia nuclear se separó de la extensa, para poder adaptarse a las limitaciones del espacio, característica de los nuevos centros urbanos. La familia se adaptó a un modelo de producción económica que implica desarraigo y una nueva concepción de su estructura y funcionamiento (Rodríguez, 1998).

Desde entonces, el desarrollo de las circunstancias sociales, políticas y económicas, entre otras, ha propiciado ambientes de incertidumbre, desconcierto y pérdida (Bauman, 2001), lo que, sumado a dinámicas de exclusión social, ha impactado en numerosas familias vulnerables. En este contexto, se destaca, por su extrema complejidad, la Familia Multiproblemática (FMP) (Linares, 1997) que sorprende a los equipos terapéuticos con modulaciones sistémicas por no encajar en los modelos y metodologías tradicionales (Gómez, Muñoz y Haz, 2007).

Según Gómez, Muñoz y Haz, son cuatro los ejes que soportan las características de las FMP: (1) Polisintomatología y crisis recurrentes; (2) Desorganización; (3) Abandono de las Funciones Parentales; y (4) Aislamiento.

Estas familias no presentan un síntoma particular sino una cadena de problemas y factores de estrés (Matos & Sousa, 2004). Escartin (2004) realizó un listado de comportamientos problemáticos específicos que las FMP suelen presentar: internos (alta frecuencia de pérdidas, apego ansioso, escaso apoyo de la familia de origen, reactividad emocional escasa o excesiva, crisis cíclicas o crónicas, con alta rigidez o dificultad para los cambios y desarrollo de síntomas múltiples como malos tratos, adicciones, etc.) o de relación con el medio (ambiente marginal, desempleo, pobreza, malas condiciones de habitabilidad, redes sociales empobrecidas, absentismo o escolarización deficiente, problemas legales como deudas, hurtos o agresiones, clientelismo, etc.). Asimismo, es frecuente la presencia de problemas psicológicos, psiquiátricos y de salud en general (drogadicción, problemas de alcohol, desnutrición, depresiones), que son más difíciles de encuadrar en uno u otro ámbito por las implicaciones múltiples.

En esta línea, Walsh (2004) ha definido tres características centrales en las FMP, todas asociadas al eje de polisintomatología: (a) presencia de problemas múltiples, de gran complejidad y gravedad; (b) más de un portador de sintomatología; y (c) episodios recurrentes de crisis individuales y familiares.

Para Gómez et al. (2007) lo que caracteriza principalmente a las FMP es la presencia simultánea y frecuente de múltiples problemas y el hecho de que la conducta sintomática, lejos de ser un factor de equilibrio que favorece la descarga de tensiones (como ocurre en la mayoría de familias en las que el paciente designado presenta el síntoma), agrava el desequilibrio.

Otra característica de las FMP es la desorganización, definida sobre la base de dos conceptos: a) una estructura caótica; y (b) una comunicación disfuncional, conceptos relacionados con la familia "desorganizada" de Minuchin et al. (1967a; 1967b, citado en Cancrini et al., 1997).

Estas familias presentan una elevada porosidad de sus fronteras, con límites generalmente difusos y problemas de diferenciación, lo que facilita la transmisión transgeneracional de los patrones de desorganización y multiproblematicidad (Hurst, Sawatsky y Pare, 1996).

La desorganización económica y de vivienda agrava las consecuencias de su problemática; las viviendas en las que residen se hallan con frecuencia en estado de precariedad y de

abandono. Dentro de las viviendas, una característica común es la falta de delimitación de los espacios. Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos pueden no tener habitaciones ni lugares propios útiles para la construcción de su propia identidad personal, con consecuencias sobre la definición de roles y de relaciones, con deslizamientos posibles, aunque no frecuentes, hacia promiscuidades incestuosas. Por tanto, la estructuración espacial y temporal de la experiencia cotidiana tiene aspectos caóticos (Rodríguez, 1998).

El segundo aspecto de la desorganización familiar tiene relación con la comunicación, que resulta empobrecida en su intercambio de información (Malagoli Togliatti, 1985, citado en Cancrini et al., 1997). Patrones de comunicación verbal como no verbal manifiestan una ambivalencia relacional. En situaciones de resolución de conflictos, tienden a interpretarse "señales" comunicativas como muestras de rechazo o abandono.

Como el lenguaje pierde su capacidad mediadora, se instalan los golpes y gritos, o la autoagresión y autodestrucción (Gómez, Muñoz y Haz, 2007). El paso al acto suple la falta de reflexión. En las familias actuadoras ocurren cosas incesantemente, protagonizadas por distintos miembros que llevan a otros a situaciones fuera de control (Rodríguez, 1998).

En las FMP, se da una experiencia afectiva del tipo "todo o nada", no se discriminan con claridad las diferencias y los matices emocionales existentes entre un estado de respuesta agresiva y un estado de gran proximidad afectiva. Tienen un limitado repertorio verbal para describir las experiencias emocionales y comunicar asertivamente aquello que esperan en sus relaciones interpersonales (Rodríguez, 1998).

Parentalidad en las familias multiproblemáticas

Varios autores caracterizan a las familias multiproblemáticas como monoparentales mayoritariamente, con poca cohesión entre los miembros de la familia. Son familias que atraviesan numerosas rupturas y reconstituciones que configuran vínculos familiares complejos y a veces confusos (Linares, 1997; Matos y Sousa, 2004; Sousa & Eusébio, 2005).

Los padres de familia tienen tres funciones parentales básicas: la función socializadora, la función educativa y la función que Barudy y Dantagnan (2005) llaman nutriente. Son justamente estas funciones las que se hallan debilitadas en las familias multiproblemáticas, lo que puede generar en los niños y niñas dificultades en su capacidad de inserción y adaptación social, en la internalización de normas y valores culturales y en el desarrollo de la consideración y el respeto a la sociedad. Así también, el debilitamiento de la función nutriente emocional puede repercutir el desarrollo de un apego seguro (Cyrulnik, 2002).

También el rol del hombre en este tipo de familias se ve afectado. El hombre es descrito en otras investigaciones como dependiente y a la vez autoritario en relación con la esposa. Se puede sentir celoso de la importancia que tienen los hijos para la mujer y de la atención que les dedica, pero a su vez suele ser muy distante en la relación con sus hijos. Las razones de este comportamiento paradójico son tanto una

falta de sentido de la responsabilidad, como una profunda desconfianza en sus capacidades (Minuchin, 1967).

Según el mismo autor, el padre suele tener una función flotante, siendo su presencia en la estructura familiar esporádica. Los acontecimientos estresantes exteriores, como el desempleo, o internos, como la lucha de poder en la pareja, conflictos con la familia extensa, son resueltos con el abandono físico o psicológico (alcoholismo, toxicomanía) de su posición en la estructura de la familia.

Estilos de parentalidad y su relación con la violencia

Los estilos parentales influyen en gran medida en las actitudes que desarrollan los niños, niñas y adolescentes frente al reconocimiento de situaciones potencialmente violentas. Las evidencias indican que el estilo parental autoritario y negligente, en los cuales los canales de comunicación se encuentran bloqueados entre padres e hijos, se asocia a la presencia de mayores niveles de riesgo de que los hijos mantengan conductas y actitudes violentas en su vida adulta.

También se identifica una dificultad creciente de poder adaptarse a nuevos acontecimientos dentro del ciclo vital, y la existencia de un bajo grado de vinculación o cohesión entre los miembros criados bajo estos estilos parentales (Zuñeda, Llamazares, Marañón y Vázquez, 2016).

Existe una mayor incidencia de conductas violentas directas en varones; sin embargo, en cuanto a las indirectas, no se cuenta con datos que den cuenta de tiene una diferencia entre ambos géneros. Entre otros aspectos, también se observa que se da una diferencia entre relaciones filiales, habiendo una comunicación más abierta y fluida entre madres e hijas.

Impacto y consecuencias de la violencia

Consecuencias psicológicas y sociales de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

De acuerdo a Patró y Limiñana (2005), haber sido víctimas de violencia o testigos de ésta en la familia tiene importantes repercusiones a nivel emocional en los niños, niñas y adolescentes, quienes llegan a expresar más adelante mayores conductas agresivas y antisociales y respuestas de inhibición y miedo que aquellos niños que no tuvieron esta experiencia. A continuación, se revisan las consecuencias más preocupantes.

Aislamiento social

Una de las consecuencias que acarrea la violencia contra niños, niñas y adolescentes es el aislamiento. Aquellos que han experimentado alguna forma de rechazo parental o maltrato tienden a presentar respuestas hostiles y aprenden a anticipar y a evitar las conductas de rechazo.

Por ende, existe una alta probabilidad de que estos niños presenten déficits en el procesamiento de la información social, es decir, que exhiban estrategias interpersonales agresivas e inconsistentes con sus pares, con la consecuencia de no ser aceptados entre sus compañeros y el consiguiente riesgo de aislamiento (Patr6 y Limi6ana, 2005).

Existen diferencias en cuanto a las consecuencias de experimentar el fen6meno de la violencia de acuerdo a la edad de los ni6os, ni6as y adolescentes. En la primera etapa, los ni6os son capaces de percibir el miedo y la ansiedad de su entorno. Tambi6n es frecuente que, debido a los m6ltiples problemas familiares, sus necesidades sean ignoradas, gener6ndose una desconfianza que puede llevar a un futuro aislamiento.

En la etapa preescolar, que comprende desde los 2 a los 5 a6os, los menores observan la realidad de la violencia sin comprenderla del todo. A ello se a6ade la dificultad para diferenciar la fantasía de la realidad, por lo que pueden creer que son ellos la raz6n del conflicto, experimentando sentimientos de culpa. La sintomatología principal en esta etapa comprenderá miedo, ansiedad, inseguridad, dudas, expectaci6n, actitudes de negaci6n y de regresi6n, tristeza y aislamiento (Sep6lveda, 2006).

Luego, en la infancia media, que va de los 6 a los 11 a6os, los problemas afectan fundamentalmente al desarrollo socioemocional; las dificultades de comprensi6n y asimilaci6n de los problemas se expresan a trav6s de sintomatología de ansiedad, depresi6n y cognici6n (fantasías).

A medida que el ni6o crece, aumenta su capacidad para comprender y asimilar la realidad; en este momento, se pueden presentar alianzas con uno de los progenitores. La sintomatología ansiosa y depresiva se hace m6s evidente, junto con el aislamiento en el entorno escolar y social para mantener en secreto "su problema".

En los adolescentes, los sentimientos de frustraci6n y desamparo se pueden traducir en violencia y mala conducta en la escuela, algunos son provocadores y agresivos y con ello adquieren sensaci6n de poder, mientras que otros evitan relacionarse. En algunos casos, pueden llegar a adoptar posiciones prematuramente adultas, de protecci6n a sus madres y hermanos/as (Sep6lveda, 2006).

La depresi6n: consecuencia m6s importante del vivir en un entorno de violencia

Uno de los efectos de la violencia que tiene mayor impacto en la salud mental es la depresi6n (Matud, 2007; Frías Armenta y Romero, 2008; Organizaci6n Panamericana de la Salud, 2003). El Modelo de Estr6s Psicosocial postula que los sntomas depresivos en los ni6os y adolescentes se producen como una reacci6n a problemas familiares como la agresi6n parental, la disciplina punitiva y la discordia entre los padres.

Un interesante fen6meno muestra, adem6s, el consecuente rechazo de los familiares hacia los ni6os con depresi6n, de modo que es difcil determinar si el estresor produce la enfermedad o la enfermedad actúa como estresor (Adrianz6n, 1998).

Tanto si el niño es víctima directa de la violencia, como si es testigo de violencia entre los padres, se presenta una alteración anímica, siendo comunes respuestas de depresión, baja autoestima y desorden postraumático en niños y niñas, aun después de que el maltrato haya sido controlado (Davies et al., 2004; Cuevas y Castro, 2009).

Agresividad como respuesta al entorno violento

La hiperactividad, la conducta disruptiva y la agresividad son algunas de las respuestas descritas en niños que viven en entornos con violencia permanente (Eisenberg et al., 2001; Jianghong, 2004; Lansford et al., 2002). Dichas respuestas externas son a menudo asociadas a estados internos como la cohibición, la ansiedad y la depresión descrita en párrafos anteriores.

Dichas manifestaciones agresivas pueden volcarse tanto hacia uno mismo como hacia el contexto social. En el primer caso, uno de los factores que más interés ha despertado respecto a la etiopatogenia de la conducta autolesiva, es la presencia de conflictos interpersonales en esta población, ya sea en el subsistema familiar o escolar.

Respecto al subsistema familiar, numerosos estudios clínicos y comunitarios señalan que existe un clima de mayor carga emocional y conflictividad expresada en las familias de aquellos sujetos que se autolesionan (Ibáñez, 2012). Más aún, como explica Lizana (2012), se encontró que generalmente los niños y niñas que viven violencia dentro de sus hogares pueden comenzar a presentar signos vinculados a la depresión, pero además pueden presentar, entre otras manifestaciones, conductas autolesivas como una manera de castigo a sí mismos por lo que ocurre en casa.

Las autolesiones sin intención suicida son más frecuentes en adolescentes mujeres, como una manera de expresar y contextualizar el dolor interno y controlar emociones y sentimientos negativos como la ira, el miedo y el vacío producidos por entornos adversos familiares y escolares (Rospigliosi, 2014, y Van Pelt y Hancock, 2013; Hankin y Abela, 2011).

Ahora bien, la consecuencia más preocupante de la conducta autolesiva es el suicidio. En los últimos años, a nivel global, se ha registrado un incremento de casos de suicidio en niños, niñas y adolescentes. Ello ha suscitado el interés por conocer cuáles son las motivaciones que pueden conducir a una población tan joven a asumir decisiones tan determinantes.

Al respecto, se ha encontrado una importante relación con la pertenencia a familias predominantemente disfuncionales, con problemas relacionados a la afectividad. De igual manera, se halló una fuerte asociación de los diversos tipos de violencia contra niños, niñas y adolescentes y la ideación suicida. Si bien la correlación más alta se presenta con el abuso sexual, de igual manera existe una fuerte relación entre la violencia psicológica –sobre todo verbal–, la violencia escolar, la discriminación y las agresiones físicas.

Espinoza (2010) confirma que el maltrato verbal, ya sea en forma de ofensas, descalificaciones, inducción de culpa o críticas hirientes, incide directamente en una baja autoestima que podría derivar en conductas autodestructivas (Espinoza, 2010).

Desintegración familiar

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es tanto causa como efecto de la desintegración familiar. Vista como causa de la desintegración, es muy frecuente que se asuma la decisión de separar a los hijos de sus familias cuando se constata, a través de servicios sociales, la existencia de violencia. En Bolivia, de acuerdo a la normativa, cuando un niño es identificado como sujeto de violencia debe ser remitido a las defensorías, que pueden tomar la decisión de separarlos temporal o definitivamente de su núcleo familiar. Sin embargo, el niño separado de su familia puede también ser sujeto de violencia al quedar al cuidado de centros de acogida.

También existen estudios que hablan sobre la monoparentalidad –y la inexistencia de redes sociales de soporte– como factores predisponentes al empleo de la violencia en momentos de exceso de estrés.

La violencia desde una perspectiva relacional

Finalmente, y a manera de síntesis, en este apartado se aborda la violencia desde una perspectiva relacional, no desde sus componentes individuales o sus consecuencias evidentes sino desde las condiciones estructurales de las relaciones sociales adulto-niño que influyen en el empleo de la violencia como un patrón de relacionamiento.

Adultocentrismo y su relación con la violencia contra niños, niñas y adolescentes

El adultocentrismo es una práctica de las sociedades patriarcales, que generan un desequilibrio en las relaciones y colocan a los adultos en edad media por encima de los niños, niñas y adolescentes y adultos mayores, sin tomar en cuenta sus opiniones y deseos respecto a su etapa de vida o a problemas de la sociedad (Norambuena, 2016).

El adultocentrismo puede ser identificado como una práctica violenta contra niños, niñas y adolescentes, debido a que la diferencia de edad y la noción de “minoridad” son un factor utilizado para deslegitimar sus opiniones, actitudes, sentimientos y deseos, simplemente porque no se expresan en el lenguaje adulto dominante.

Así, el adultocentrismo se hace evidente en la predominancia de la voz de los adultos por encima de las de niños, niñas y adolescentes en todas las cuestiones políticas, sociales y familiares que tienen que ver con la vida de estos últimos.

En sus dos extremos, puede verse reflejado tanto en actitudes de desprotección y deslegitimación como en la sobreprotección que termina generando falencias en el desarrollo de los hijos y aislamiento social.

Se evidencia entonces una relación de poder subyacente, en donde el adulto se antepone y desea dominar al niño y al adolescente, obviando sus derechos y llegando a ejercer violencia física y/o psicológica hacia ellos (Norambuena, 2016).

Autoritarismo parental

Al hablar de adultocentrismo, un elemento importante a analizar es aquel denominado autoridad parental. La autoridad paterna es ejercida de diferente forma por cada persona, dependiendo de la influencia de cada generación, la influencia social y las subculturas en las que cada uno se encuentra inmerso.

Sin embargo, existe consenso en que las formas de ejercer el poder de los padres hacia los hijos presentan tres modalidades, resumidas por López (2007) en:

Autoritaria. Abuso de poder de padres hacia hijos.

Permisiva. Carencia de límites de relacionamiento.

Democrática o Autoritativa. Reconocimiento del diálogo e intercambio como núcleo de la toma de decisiones.

Al hablar de autoritarismo, se hace referencia a un vínculo que no se encuentra regulado sino que evidencia un abuso de poder de los que ostentan mayor jerarquía en el sistema familiar sobre los que tienen una posición inferior. De manera que una conducta autoritaria se dirige al desmedro simbólico de otro que se considera inferior en estatus social (Bembenaste, Delfino y Vitale, 2006).

Si a ello sumamos la perspectiva cultural, se identifica la construcción de la identidad masculina como fuerte, agresiva y con mayor autoridad que la mujer, que a su vez se caracteriza como sumisa, bondadosa y encubridora de los hijos e hijas. Así, culturalmente se obliga a los padres varones a renunciar a la posibilidad de una educación más íntima y amorosa.

Ahora bien, las nuevas generaciones de padres intentan, en la medida de sus posibilidades, superar la idea de una paternidad autoritaria, donde el "deber ser" abra paso al "poder ser". No obstante, falta mucho para consolidar un cambio de paradigma en el rol del padre (sobre todo), pues socialmente aún se refuerza la idea de que es el modelo obligado a seguir por los integrantes de la familia.

Relaciones de género (patriarcado/machismo) y violencia contra niños, niñas y adolescentes

Numerosas investigaciones sociales demuestran que las relaciones entre géneros, en la actualidad, están empañadas por una interacción dominante del varón sobre la mujer, manifestándose muchas veces a través de la "violencia naturalizada".

Como menciona Segato (2003) en su investigación sobre las estructuras elementales de la violencia, el grado de naturalización de maltrato se evidencia en un comportamiento reportado una y otra vez por todas las encuestas sobre violencia de género en el ámbito

doméstico. Cuando la pregunta en las encuestas es realizada en términos genéricos: "¿Usted sufre o ha sufrido violencia doméstica?", la mayor parte de las entrevistadas responden negativamente. Pero cuando se cambian los términos de la misma pregunta nombrando tipos específicos de maltrato, el universo de las víctimas se duplica o triplica.

Eso muestra claramente el carácter digerible del fenómeno, percibido y asimilado como parte de la "normalidad". A continuación, se expone un análisis de las manifestaciones más frecuentes de violencia "normalizada".

Transmisión intergeneracional

Según Pollak (2002), la violencia se transmite a una siguiente generación cuando los hijos aceptan y aprenden por imitación el comportamiento de sus padres, porque son ellos los testigos de la violencia entre los padres y hacia ellos mismos, convirtiendo, en la mayoría de los casos, a los hombres en maltratadores y a las mujeres en víctimas. Esto hace que sea más probable que las personas que vivieron en una familia violenta tengan una tendencia a casarse con personas que estuvieron en una familia libre de violencia.

Existen datos que indican que las personas que fueron testigos o víctimas de violencia durante la infancia tienen mayor riesgo de ser víctimas de sus parejas en la edad adulta, y otras investigaciones demuestran que la transmisión de la violencia de forma intergeneracional se debe al aprendizaje e imitación de roles que los propios niños observan en el hogar (Cárdenas y Polo, 2014).

La violencia como modo de crianza

El castigo corporal: medida disciplinaria tradicional

El castigo corporal es infligido para causar dolor y empleado como estímulo aversivo para reducir o eliminar una conducta. El castigo corporal implica el empleo de palmadas, bofetadas, apretones, empujones y golpes con objetos (Levav, Guerrero, Phebo, Coe y Cerqueira, 1996).

Ahora bien, aunque se trata de una práctica cotidiana, actualmente es considerada como dañina para el bienestar general, ya que las consecuencias del castigo corporal se evidencian de manera física (hematomas y contusiones) hasta consecuencias sociales como la transmisión de estas prácticas a generaciones futuras que repiten conductas violentas y castigos físicos (Calderón, 2009).

McCormick (1992) menciona que los castigos –y en particular el castigo corporal– es calificado por los padres como un método disciplinario, por lo que su empleo conlleva una intención subyacente de educar. Sin embargo, y en oposición a las creencias populares, varios estudios demuestran que los castigos contribuyen al problema de la reproducción de violencia, dado que una vez que se da el castigo físico, éste se convierte en modelo de resolución de problemas interpersonales y se perpetúa como modelo de crianza que será empleado en futuras generaciones.

Siguiendo la línea, muchos padres consideran que la violencia física es una práctica legítima para disciplinar a sus hijos, categorizándola como parte del proceso de aprendizaje (Zamudio, 1997). Bajo la creencia de que educar violentamente genera hombres y mujeres cabales y de provecho se recurre a comportamientos violentos para disciplinar y criar a los niños, niñas y adolescentes, comportamientos que, al ser utilizados bajo la intención de educar, serán replicados por éstos.

Es importante destacar las diferencias de percepción de género que se experimentan entre los mismos niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. Así, es frecuente que para los hombres, mientras más elevadas sean las medidas de violencia, menor será la necesidad de justificar sus propios actos de violencia; en cambio, para las mujeres, mientras más elevadas sean las medidas, mayor será la necesidad de justificar los actos de violencia (Velasco y Álvarez, 2015).

A manera de conclusión

Finalmente, se considera importante cerrar esta revisión teórica de la violencia contra niños, niñas y adolescentes con una reflexión sobre la postura de este estudio en torno a la violencia.

A lo largo de numerosas investigaciones señaladas en este capítulo se hace referencia a intentos por definir qué causa el comportamiento violento, su producción y reproducción en sinfín de entornos en los que el niño, niña y adolescente se desarrolla.

No obstante, todos llegan a la misma conclusión. Nada causa la violencia, no existe una única causa que origine la violencia. Esta declaración, por extrema que suene, intenta derribar las ideas causales de que si ciertas condiciones desaparecen, la violencia también desaparecerá.

Dicho de otra manera, la única forma de que la violencia desaparezca es si se la deja de emplear, pues la conducta violenta es una respuesta al entorno violento, que a su vez se retroalimenta con la conducta violenta.



Análisis de las percepciones y preocupaciones de adolescentes sobre la violencia infantil y la violencia sexual

Introducción

Indagar sobre violencia no es una tarea fácil para la investigación. La violencia está asociada a fenómenos tan diversos como la criminalidad, la negligencia, la agresión psicológica y física, las expresiones de humillación, entre muchas otras características; y también es diversa y compleja la realidad sociocultural de los múltiples contextos en los que se manifiesta (Santos, Aléssio y Silva, 2009).

Ahora bien, existe consenso en que hay poblaciones más vulnerables que otras al fenómeno de la violencia. Prueba de ello es la preocupación generalizada en los países de la región, y en Bolivia en particular, por la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes (NNA). Este hecho ha generado un número importante de investigaciones que describen el grado, la prevalencia y la incidencia de este fenómeno en Bolivia y sus países vecinos (Briceño-León, 2002; UNICEF, 2008; Pinheiro, 2006). También se han construido nuevas leyes, planes y programas desde el sector público y se han realizado numerosas intervenciones desde el sector privado.

Como país firmante de la Convención de Derechos del Niño (CDN), Bolivia ratifica el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir sin violencia y lo plasma en el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente, promulgado en 2014, que orienta los planes nacionales, departamentales y municipales para la prevención e intervención de la violencia.

La CDN y las leyes nacionales que se desprenden de ella no realizan distinción entre niños y adolescentes en relación al ejercicio de una vida libre de violencia. Sin embargo, investigaciones que han evaluado la calidad de la respuesta brindada alrededor del mundo, tanto por instituciones de protección como de por miembros de la sociedad, han demostrado que la respuesta varía en calidad y contundencia dependiendo de si se trata de niños/niñas o de adolescentes. Más aún, existe una diferencia significativa entre la respuesta institucional y social hacia la violencia contra los adolescentes varones y las adolescentes mujeres dependiendo del tipo de agresión y la clase social a la que pertenecen (Krohn, Lizotte, Bushway, Schmidt y Philipps, 2014; Cava, Buelga, Musitu y Murgui, 2010; Santos, Aléssio, y Silva, 2009).

La investigación sobre la violencia hacia la niñez y adolescencia se aborda en muchos casos como un fenómeno similar, aunque la diferencia generacional entre la niñez y la adolescencia establece un corte respecto a cómo la violencia es percibida, ejercida y sufrida. Por ejemplo, en el caso de los adolescentes se habla de que pueden ser tanto víctimas como perpetradores (Carlos y Ferriani, 2016; Resnick, et al., 2010; Santos y cols, 2009; Cava, Buelga, Musitu y Murgui, 2010).

Investigaciones que vinculan esta etapa de desarrollo con la violencia, presentan hallazgos sobre la manera en la que ser víctimas de violencia o estar expuestos a ella puede predecir, la probabilidad de perpetrarla, incrementando su probabilidad en un 33% (Fowler et al., 2009; Malik, Sorenson y Aneshensel, 1997).

Creer en entornos o comunidades violentas (donde la violencia se expresa de forma cotidiana en la familia, la escuela y la comunidad) ha probado tener consecuencias importantes tanto físicas como emocionales. Estados de ansiedad, depresión, ideación suicida y otras afectaciones se han reportado en adolescentes varones y mujeres que crecieron como víctimas o como espectadores de agresiones (Singer, Anglin, Song y Lunghofer, 1995).

La manera en que las escuelas y las familias responden a la violencia varía de acuerdo a si se trata de adolescentes varones o mujeres quienes la padecen. Existe una normalización de los fenómenos violentos cuando se trata del sexo masculino, como si sufrir violencia fuera un requisito para fortalecer el carácter. Cuando la agresión se reporta en las mujeres, la respuesta es de mayor compasión. Sin embargo, cuando se trata de agresiones sexuales, las mujeres suelen ser responsabilizadas.

Ser víctima de violencia durante la adolescencia incrementa la probabilidad de utilización de servicios sociales. Sin embargo, las investigaciones han demostrado que existe una tendencia de respuesta de los funcionarios a culpar a los adolescentes por la violencia ejercida sobre ellos por sus padres u otros adultos. Una de las razones esgrimidas por los funcionarios es que se trata de una edad o etapa "problemática". Debido a ello, los adolescentes crecen con la percepción de que los servicios de protección social emiten juicios de valor en lugar de protección (Grogan-Kaylor y Graham-Bermann, 2018).

La problemática se agudiza aún más debido a que muchos de estos adolescentes, sobre todo aquellos en riesgo social y mayor probabilidad de estar expuestos a la violencia, serán padres a una edad menor a los 18 años. La Encuesta Nacional de Demografía y Salud del Instituto Nacional de Estadística (2016) estableció que, en Bolivia, el 20,2% de adolescentes mujeres de 18 años estuvo embarazada alguna vez, y que al menos el 26% de varones eran padres a los 15 años.

En este estado de cosas, de este capítulo de la investigación pretende brindar información conocimiento referido a la percepción que los y las adolescentes del área urbana y rural de Bolivia tienen sobre la violencia. Es imprescindible conocer sus experiencias, preocupaciones y apreciaciones para poder generar intervenciones más eficaces e iniciativas de abogacía específicas para esta etapa de transición entre la niñez y la adultez.

Se pretende, también dotar de voz a un grupo normalmente relegado, siguiendo la recomendación del Decreto Supremo 2114 del 18 de septiembre de 2014, que reglamenta la Ley de Juventudes boliviana e impulsa a garantizar la "activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural" para la formulación de planes y políticas relacionados con problemáticas que les conciernen".

Metodología

La investigación emplea una metodología mixta que combina el método cuantitativo con el cualitativo. Los datos cuantitativos se asientan en encuestas a adolescentes sobre cómo conciben la situación de la violencia en su entorno (los factores que describen las causas, las consecuencias y las circunstancias contextuales en las se reproduce la violencia), y cuál es la respuesta (reacciones y acciones) que ellos creen recibir del entorno protector de NNA y el sistema de protección institucional. Con el fin de reforzar el análisis de datos obtenidos por la encuesta, se utilizó información cualitativa de grupos focales realizados con adolescentes, en los que se indagó sobre los mismos aspectos.

Técnicas e instrumentos de levantamiento de datos

La técnica empleada para el recojo de datos cuantitativos fue la encuesta por muestreo, a través de un cuestionario autoaplicado. El cuestionario contó con una batería de 50 preguntas¹, relacionadas a las categorías previamente mencionadas. La indagación se efectuó a través de preguntas cerradas y de opción múltiple, preguntas filtro y preguntas de ponderación (Corbetta, 2007).

Los datos cualitativos se recogieron a través de la técnica de grupos focales (o entrevistas grupales), que forman parte de la herramienta denominada ADAPT (Analysis Design And Planification Tool), elaborada por Visión Mundial. La herramienta consiste en una batería de dinámicas que posibilitan la reflexión y profundización de la temática a tratar. En este caso, se exploró sobre la percepción adolescente de la violencia a NNA a partir de las dinámicas "mapa parlante" y "árbol de problemas", propias del ADAPT.²

Encuesta de percepciones

El levantamiento de información cuantitativa se realizó en 20 municipios de los nueve departamentos del país (Tabla 1), donde figuran las nueve ciudades capitales, siete ciudades intermedias y tres municipios rurales³. Los mismos fueron seleccionados en base a los siguientes criterios:

- 1) Contar con una muestra conformada por las diferentes regiones de Bolivia.
- 2) Incluir a todas las ciudades capitales, dado que en ellas se registra la mayor concentración poblacional del país y figuran en reportes nacionales como los municipios con mayor cantidad de denuncias de violencia reportadas.

1 Ver Anexo 1.

2 La dinámica del "mapa parlante" consiste en realizar mapas de los lugares que cada participante frecuenta para luego identificar en qué lugares se sienten seguros o inseguros y explicar el porqué. La dinámica del "árbol de problemas" trabaja sobre la problemática identificada por los adolescentes a partir del "mapa parlante", señalando las causas y efectos detectados. En ambas dinámicas se emplearon preguntas abiertas. La información obtenida en los grupos focales se registró en grabaciones de audio y matrices de sistematización.

3 Para mayor información sobre el instrumento y autorización de uso contactar con el IICC a través de la siguiente página web: www.iicc.ucb.edu.bo

- 3) Los municipios intermedios y rurales se designaron debido a dos criterios centrales: la necesidad de contar con información desagregada en los lugares en los que Visión Mundial tiene presencia e incidencia, y por ser focos de violencia poco estudiados.

TABLA N.º 1. MUNICIPIOS EN LOS QUE SE APLICÓ LA ENCUESTA A ADOLESCENTES

Ciudades capitales	Ciudades intermedias	Municipios rurales
La Paz		
El Alto ²		
Santa Cruz	Andrés Ibáñez	Pailón
Cochabamba	---	Vinto
Oruro	Challapata	Machacamarca
Potosí	Llallagua y Uncía	---
Tarija	Bermejo	---
Sucre	---	---
Trinidad	San Ignacio de Moxos	---
Cobija	Porvenir	---
10 ciudades capitales	7 ciudades intermedias	3 municipios rurales

Tamaño de la muestra

El cálculo de muestreo, efectuado mediante fórmula, es el siguiente:

$$n = \frac{Z^2 \alpha/2 PQN}{E^2(N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

N: es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados). En este caso, equivalente a 49.000 niñas/os y adolescentes (número de población registrada en Bolivia según el censo 2012).

Z: es una constante que depende del nivel de confianza que se asigne (o la probabilidad de que los resultados de la investigación sean ciertos); en este caso, es igual a 1,96 para lograr 95% de confianza.

e: es el nivel de error muestral permitido, en este caso, 5%.

p: es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q: es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, $1-p$.

n: es el tamaño de la muestra (número de encuestas a realizar).

4 Por su densidad poblacional, la ciudad de El Alto será considerada como ciudad capital.

Se obtuvo un tamaño muestral de 384 participantes a nivel nacional (tamaño mínimo de muestra) a fin de que los datos recogidos sean representativos de la población. Sin embargo, por efectos de ajuste (menor tolerancia de error = 3,9%) y por cálculo de errores no muestrales (cobertura, falta de respuesta y otros), quedó una muestra de 624 adolescentes.

Para permitir un óptimo reparto del número de encuestas destinadas a cada uno de los municipios seleccionados, se determinó la necesidad de ajustar proporcionalmente la distribución de las mismas (alrededor de 24 por municipio) en función de dos variables: sexo y municipio. Los participantes en cada municipio fueron seleccionados por conveniencia según su accesibilidad y voluntad de participación en el estudio. Las escuelas seleccionadas son tanto públicas como privadas, a fin de contar con una población heterogénea.

La muestra final del estudio cuantitativo de percepción de la violencia estuvo conformada por 635 adolescentes, 52,1% mujeres y 47,9% varones, todos ellos de entre 12 y 19 años de edad (M=15.95; DS= 1.669). La distribución por municipio fue la siguiente:

TABLA N.º 2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO

Municipio	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Andres Ibáñez	26	4.1	4.1	4.1
Bermejo	37	5.8	5.8	9.9
Cochabamba (Cercado)	66	10.4	10.4	20.3
Tarija (Cercado)	43	6.8	6.8	27.1
Challapata	28	4.4	4.4	31.5
Cobija	37	5.8	5.8	37.3
El Alto	37	5.8	5.8	43.1
La Paz	36	5.7	5.7	48.8
Llallagua	24	3.8	3.8	52.6
Machacamarca	8	1.3	1.3	53.9
Oruro	50	7.9	7.9	61.7
Pailón	26	4.1	4.1	65.8
Porvenir	42	6.6	6.6	72.4
San Ignacio	22	3.5	3.5	75.9
Santa Cruz	35	5.5	5.5	81.4
Sucre	25	3.9	3.9	85.4
Tomas Frías	36	5.7	5.7	91.0
Trinidad	15	2.4	2.4	93.4
Uncía	26	4.1	4.1	97.5
Vinto	16	2.5	2.5	100.0
Total	635	100.0	100.0	---

Grupos focales

Se realizaron 24 grupos focales en unidades educativas, a nivel nacional: 16 se ejecutaron en ciudades capitales (ocho grupos con mujeres y ocho con varones) y cuatro en ciudades intermedias (dos grupos con mujeres y dos con varones) (Tabla 3). En todos los casos, el grupo contaba con al menos ocho participantes, todos ellos con edades de 12 a 18 años.

La participación de los adolescentes en los grupos focales fue definida por designación directa de la profesora o directora de la escuela y/o por los propios adolescentes, que de manera voluntaria manifestaron su interés por participar.

TABLA N.º 3. MUNICIPIOS EN LOS QUE SE REALIZARON GRUPOS FOCALES

Ciudades capitales	Ciudades intermedias
La Paz	---
Santa Cruz	---
Cochabamba	---
Potosí	---
Tarija	---
Sucre	---
Trinidad	San Ignacio de Moxos
Cobija	Porvenir
8 Ciudades capitales	2 Ciudades intermedias

Categorías de análisis

El estudio de percepción de violencia a NNA en adolescentes se basó en cuatro categorías de análisis: la primera distingue los tipos de violencia, la segunda delimita los ámbitos sociales en los que se manifiesta la violencia, la tercera corresponde al ejercicio de la violencia, y la cuarta se centra en las respuestas y las reacciones ante la violencia. Para cada una de ellas, se establecieron las siguientes subcategorías.

TABLA N.º 4. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Categoría	Subcategoría
Tipos de violencia	Violencia física
	Violencia psicológica
	Violencia por negligencia
	Violencia sexual
Ámbitos de la violencia	Familiar
	Escolar
	Barrial
Ejercicio de la violencia	Agresores
	Víctimas
	Causas
	Consecuencias
Respuestas y reacciones ante la violencia	Actores a quienes se acude
	Actores que intervienen
	Impedimentos para denunciar
	Acciones de prevención

Procedimiento

La fase de levantamiento de datos cuantitativos y cualitativos se realizó en los meses de octubre y noviembre de 2017. La fase de análisis se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2017.

Para el procesamiento de datos cuantitativos se empleó el programa estadístico informático SPSS, generando tablas de frecuencias simples y cruce de variables, con sus respectivas figuras. Estos datos fueron analizados e interpretados a la luz de las referencias teóricas consultadas.

Para el análisis de la información cualitativa, se vaciaron los datos en una matriz de sistematización, de acuerdo a las categorías de análisis.

Consideraciones éticas

El trabajo de investigación se realizó en base a tres principios generales de ética: beneficencia, autonomía y justicia.

Todas las personas que participaron del estudio lo hicieron de manera voluntaria, con previo consentimiento explícito, y luego de que les fuera aclarada la naturaleza y el propósito del estudio. También se obtuvo el consentimiento firmado por parte del personal directivo de las unidades educativas en las que se aplicaron tanto la encuesta como los grupos focales.

Todos los miembros del equipo, tanto las investigadoras como los asistentes de investigación, cuentan con una formación profesional orientada a la atención de población en situación de vulnerabilidad social y con experiencia de investigación en este campo. El equipo participó en un proceso de sensibilización y capacitación en relación a la temática y a los principios de trabajo con la población, según los requerimientos de Visión Mundial y de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Con todo ello, y en cumplimiento del principio de beneficencia, en los casos en los que fue necesario se realizó la contención emocional de los participantes, ya que el equipo cuenta con psicólogas con formación clínica.

Respecto al principio de justicia, se informó a todos los participantes que la información sería empleada en publicaciones académicas, pero que su identidad quedaría preservada. En términos de equidad de género, se tomó en cuenta la misma cantidad de varones y de mujeres tanto para la población infantil como para la adolescente.

Hallazgos

Percepción de adolescentes sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes

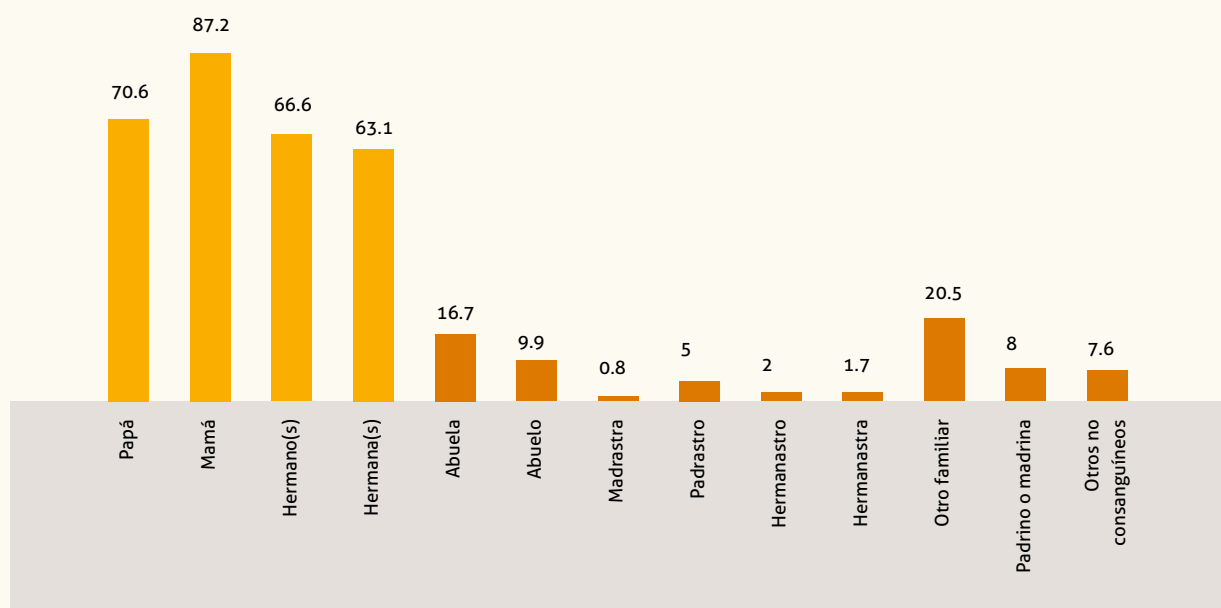
Características de participantes

El desarrollo psicosocial en la adolescencia es el resultado de la interacción de factores biológicos propios de esta etapa y de la influencia de múltiples determinantes sociales, culturales y contextuales. En este sentido, se tomaron en cuenta algunos aspectos sociodemográficos de los 635 adolescentes que participaron en el estudio, que pueden ser considerados como condicionantes de procesos cognitivos como la percepción.

Se consideró la composición familiar, las características del cuidador principal y la cantidad de tiempo que el adolescente pasa con su familia.

Alrededor de la mitad de los participantes (51,4%) vive en hogares con cinco personas o menos, mientras que el resto vive en familias con más de seis habitantes (48,6%).

FIGURA N.º 1. PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS ADOLESCENTES



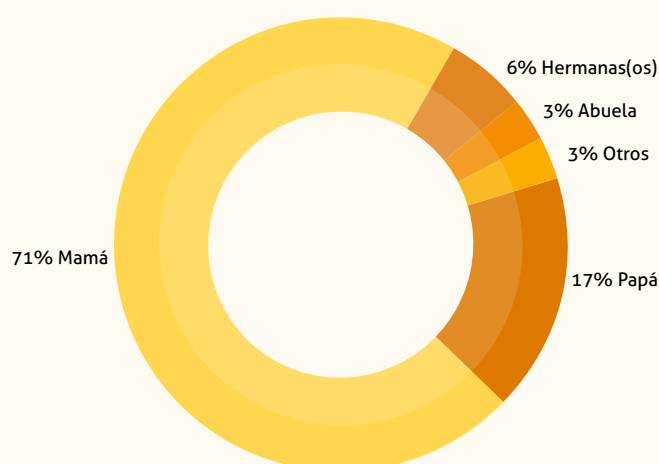
Como es posible observar en el Figura 1, las familias cuentan principalmente con la presencia de la madre (87,2%), el padre (70,6%), los hermanos (alrededor del 65%) y abuelos (más del 20%), seguidos de algún otro familiar (20,5%). Si bien la mayoría de los adolescentes señala vivir con al menos uno de sus padres, solo el 36,3% reconoce ser supervisado siempre por algún adulto.

TABLA N.º 5. PRESENCIA DE ADULTOS EN CASA, SEGÚN LA EDAD

Horas al día sin un adulto en casa	De 12 a 15 años	De 16 a 19 años
1 a 2 horas	10,2%	16,1%
3 a 4 horas	8,1%	10,4%
5 a 6 horas	4,7%	5,9%
7 o más horas	1,9%	6,4%
Siempre hay un adulto en casa	13,3%	23,0%

Las dificultades para conciliar la familia con las actividades de la vida diaria son un reto para muchas personas, y a pesar de que existe una constante lucha por igualar las tareas entre padres y madres (Tobío, 2005), la amplia mayoría de los adolescentes (71%) considera que su madre es su cuidadora principal. Con una gran diferencia (17%), perciben a su padre como cuidador principal.⁵ Ante la ausencia de los padres, son los hermanos (6%) quienes quedan a cargo de la supervisión del hogar, seguidos por la abuela y otros familiares (3% en ambos casos).

FIGURA N.º 2. "¿QUIÉN ES TU CUIDADOR PRINCIPAL?"



En general, los cuidadores principales se encuentran en la etapa de adultez temprana o intermedia, con edades entre los 36 y 45 años (49,7%) y entre los 46 y 55 años (21,5%), respectivamente, lo que señala que muchos de ellos fueron padres cuando aún se encontraban en la adolescencia. El 78,7% cuenta con trabajo: a medio tiempo (12,4%) o tiempo completo (34,3%). Más del 25% de los cuidadores trabaja más de una jornada laboral al día (9 horas o más).

TABLA N.º 6. HORAS DE TRABAJO

Horas de trabajo	%
Menos de 4 horas	9,0
1 a 4 horas	15,1
5 a 8 horas	42,8
9 a 12 horas	21,4
Más de 12 horas	11,6
Total	100

⁵ Cabe señalar que, para esta pregunta, se solicitó una sola opción de respuesta, lo que obligó a elegir a una sola persona como cuidador principal.

Una de las variables constantemente asociada a la violencia dentro de las familias es la capacidad de las mismas para satisfacer sus necesidades básicas. En este sentido, se consultó a los adolescentes sobre la suficiencia del ingreso mensual de su familia y en qué medida lo consideran un motivo de discusiones familiares. Como se observa en los Figuras 3 y 4, más del 70% de los adolescentes creen que su familia percibe ingresos suficientes o más que suficientes. Sin embargo, el 78% nota que existen discusiones por la falta de dinero o el modo en que el dinero se administra.

FIGURA N.º 3. INGRESOS FAMILIARES

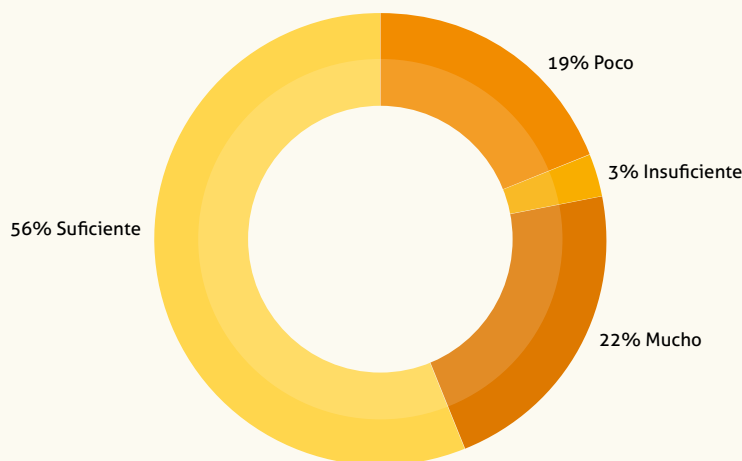
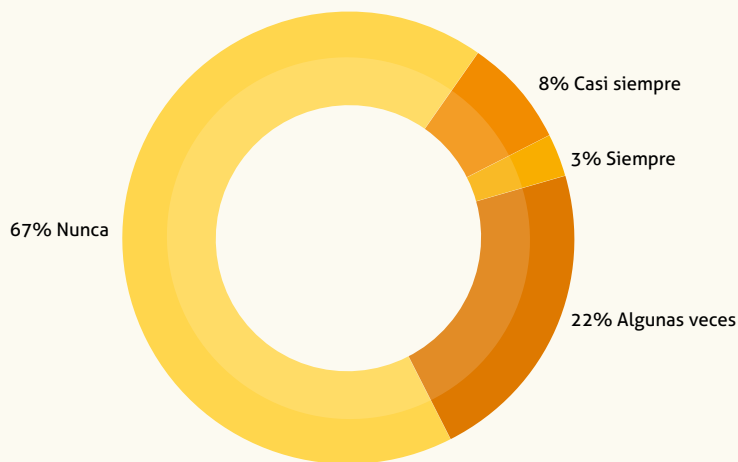


FIGURA N.º 4. DISCUSIONES POR DINERO EN LA FAMILIA

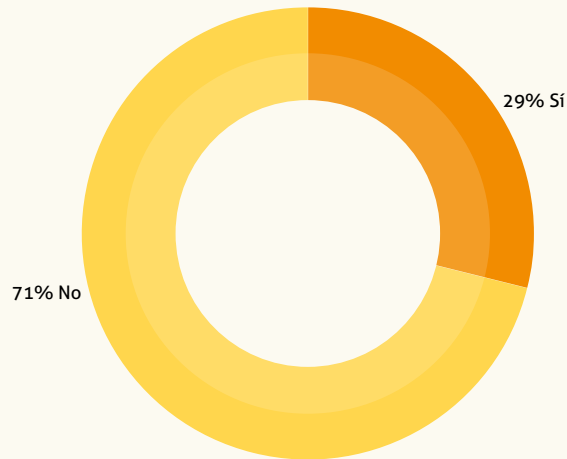


Por otra parte, en cuanto a la actividad laboral de los adolescentes, el 71% refirió que no trabaja. Sin embargo, si analizamos la muestra de aquellos que sí trabajan (29%), la mayoría son hombres (67%), y lo hacen en rubros como: atención al cliente (44,6%), servicios (29,99%), artesanos (14,7%) y agricultura (10,7%) (Tabla 7).

TABLA N.º 7. TIPO DE TRABAJO

Tipo de trabajo	%
Atención al cliente (tiendas, café, mercados, etc.)	44,6
Servicios (empleada/o, mensajero, camarero, etc.)	29,9
Artesano (albañil, carpintero, cerrajero, etc.)	14,7
Agricultura	10,7
Total	100

FIGURA N.º 5. "APARTE DE ESTUDIAR, ¿TRABAJAS?"



Situación de la violencia

Para conocer la caracterización sobre la situación de violencia, se solicitó a los participantes identificar a los principales agresores y víctimas de la violencia contra NNA, los comportamientos violentos, la frecuencia de la violencia, los lugares, las causas y las consecuencias asociadas a situaciones de violencia.

Reconocimiento de violencia

El reconocimiento de la violencia puede ser considerado el punto de partida para las acciones de prevención, intervención y atención de este fenómeno. Por ello, se solicitó a los participantes identificar algunas acciones que podrían o no ser concebidas como violentas, dentro de los cuatro tipos de violencia considerados en este estudio (física, psicológica, negligencia y sexual).

Como es posible observar (Tabla 8), los adolescentes logran, en su mayoría, identificar la violencia física (83%) y psicológica (82,8), pero no la violencia por negligencia, que es reconocida como tal solo por un 41,4%.⁶

TABLA N.º 8. FRECUENCIAS SIMPLES DEL RECONOCIMIENTO DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA

Tipo de violencia	Reconoce %	No reconoce %	Total
Violencia física	83,0	17,0	100
Violencia psicológica	82,8	17,2	100
Violencia por negligencia	41,4	59,6	100

Si el análisis se realiza distinguiendo la percepción por sexo, queda claro que son las adolescentes mujeres quienes perciben mayor violencia, independientemente del tipo de violencia al que se haga referencia.

⁶ La violencia sexual se estudiará más adelante.

TABLA N.º 9. RECONOCIMIENTO DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA, SEGÚN EL SEXO

¿Cuándo hay violencia contra los niños/as y adolescentes?	Sí reconoce %		No reconoce %	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Violencia física	88,7	76,7	11,3	23,3
Violencia psicológica	88	77,2	11,9	22,9
Negligencia	66,2	56,85	33,8	43,05

La información cualitativa corrobora estos datos. A continuación, se transcriben comentarios extraídos del grupo focal realizado en Porvenir, en los que se evidencia la percepción sobre los diferentes tipos de violencia ejercidos sobre niños/as y adolescentes:

“Nuestras madres sí permiten que nuestros padrastros nos insulten: ahí ya hay violencia”.

“A veces los hombres creen que son más superior que las mujeres”. “Te rempujan, ándate a la mierda te dicen”. “Te insultan”. “Les gusta pelear contra las chicas”. “Discuten, te dicen huevadas unos”. “Nos agarran así, así”. “Salí de aquí pues, mierda, te dicen algunos”. “Te insultan”. “Algunas chicas se van con otros chicos, a veces, sin su permiso de la misma chica, a veces, se la van empujando a las chicas”. “Algunos las empujan para llevársela para otro lado y hacerle cosas que no debe” (Grupo focal adolescentes mujeres, Porvenir, octubre de 2017).

En este extracto de la discusión grupal se advierte lo intrincado de la violencia a NNA, que se manifiesta de manera directa o indirecta, que es ejercida por adultos y por pares, que con una sola acción puede expresar distintos tipos de violencia, ya sea de forma explícita o encubierta. Por ejemplo, se percibe violencia directa del padre por acción y de la madre por omisión, violencia física de empujones y al mismo tiempo psicológica por insultos y vejaciones, con una evidente intención de violencia sexual.

En el análisis por rango etario, no se encontró una diferencia significativa entre el grupo de 12 a 15 años y el de 16 a 19 años.

Localización de la violencia

El fenómeno de la violencia es un proceso social que no solo comprende diferentes formas de agresión sino que también se presenta en diferentes contextos. El 45% los participantes señalaron que el principal lugar donde NNA sufren violencia es en el hogar, seguido con el 30,4% por la escuela y con el 24,6% por el barrio. Sin importar la edad, se describe siempre al hogar como el contexto más violento.

TABLA N.º 10. PERCEPCIÓN DEL LUGAR MÁS VIOLENTO

Lugar	Frecuencia	%
En la casa	285	45.0
En la escuela	193	30.4
El barrio	157	24.6
Total	635	100.0

TABLA N.º 11. IDENTIFICACIÓN DEL LUGAR MÁS VIOLENTO, SEGÚN LA EDAD

Lugar	Edad en años	
	De 12 a 15	De 16 a 19
En la casa	36,0%	50,6%
En la escuela	34,2%	29,1%
El barrio	29,8%	20,3%
Total	100,0%	100,0%

Si se analizan los lugares que son percibidos como más peligrosos o donde los adolescentes creen que son más vulnerables a sufrir violencia, los datos reflejan una diferencia importante entre hombres y mujeres al momento de localizar la zona de peligro. La mayoría de las mujeres considera que el lugar de mayor riesgo es el hogar (54,6%), seguido de la escuela (26,4%) y del barrio (19,0%). Los varones perciben las localizaciones como igual de riesgosas, con una distribución de entre el 30% y el 34,7% para cualquier tipo de violencia.

TABLA N.º 12. RECONOCIMIENTO DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA, SEGÚN EL SEXO

Lugar	Mujer	Hombre
En la casa	54,6%	34,7%
En la escuela	26,4%	34,7%
El barrio	19,0%	30,6%
Total	100,0%	100,0%

Sobre los lugares públicos, los adolescentes identifican una serie de condicionantes que hacen que dichos espacios sean más o menos violentos: la oscuridad o falta de luminaria, la escasa presencia de gente y/o la presencia de demasiada gente (multitudes concentradas en un mismo sitio), la habitual presencia de pandillas o la presencia de personas consumiendo alcohol u otras sustancias. Estas condiciones convierten a un lugar en un sitio peligroso y propenso a ser escenario de violencia. Ejemplo de ello es lo expresado en el grupo de discusión de los adolescentes de Potosí:

“Plazas y calles es donde más violencia hay, porque es donde menos gente hay para ayudarte”. “Las calles son inseguras en la noche”. “En la plaza María, porque siempre hay pandillas o personas que están bebiendo alcohol”. “En el Bosquecillo, en ahí se ocultan personas que se dedican a tomar bebidas alcohólicas” (Grupo focal de adolescentes varones, Potosí, octubre de 2017).

Las condiciones favorables que revierten la percepción de lugar peligroso son la presencia de policías o personal de seguridad, la existencia de cámaras, el tráfico habitual de personas, las tiendas o negocios abiertos al público, entre otras. La indagación sobre los lugares donde se ejerce violencia contra NNA asocia esta problemática a la de seguridad ciudadana, ya que existen factores propios de la inseguridad que se vive en estos contextos urbanos que incrementan el riesgo de violencia y la experiencia de mayor vulnerabilidad, temor y desconfianza entre sus habitantes.

Frecuencia de la violencia en la familia

Los participantes señalaron que los tipos de violencia a NNA que se presentan con mayor frecuencia en la familia son la violencia psicológica (48,5%), la violencia física (43%) y la violencia por negligencia (37,9%).

TABLA N.º 13. VIOLENCIA MÁS EJERCIDA EN LA FAMILIA

Tipo de violencia	Frecuentemente %	Poco Frecuente %	Total
Violencia psicológica	48,5	51,5	100
Violencia física	43,0	57,0	100
Violencia por negligencia	37,0	63,0	100

De acuerdo al sexo, y al interior de la familia, las mujeres localizan la violencia física (50,2%) en primer lugar, seguida de la violencia por negligencia (43,3%) y la violencia psicológica (41,1%). Los varones perciben mayor frecuencia de violencia psicológica (55,5%) que de violencia física (35,5%) y de negligencia (30,1%).

TABLA N.º 14. TIPO DE VIOLENCIA MAYORMENTE EJERCIDO EN LA FAMILIA, SEGÚN EL SEXO

¿Con qué frecuencia crees que a los NNA les suceden estos hechos dentro de sus familias?	Poco frecuente %		Frecuentemente %	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Violencia física	49,8	64,5	50,2	35,5
Violencia psicológica	58,9	44,5	41,1	55,5
Negligencia	56,7	69,9	43,3	30,1

Cuando la pregunta se enfoca en el ámbito escolar, la percepción cambia. Como muestra la Tabla 15, es evidente que en las unidades educativas, la percepción de la violencia de maestros a estudiantes es mucho menos frecuente que en el hogar, y que tanto hombres como mujeres creen que la violencia por negligencia es más recurrente, con el 32,9% y el 38,7%, respectivamente.

TABLA N.º 15. TIPO DE VIOLENCIA MAYORMENTE EJERCIDO EN LA ESCUELA, SEGÚN EL SEXO

¿Con qué frecuencia crees que ocurren estos hechos dentro de la escuela?	Poco frecuente %		Frecuentemente %	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Violencia física	88,6	82,9	11,4	17,1
Violencia psicológica	69,6	74,3	30,4	25,7
Negligencia	61,3	67,1	38,7	32,9

A pesar de que la encuesta de percepción de violencia no indagaba sobre la violencia entre pares, es necesario considerarla puesto que ha sido recurrentemente mencionada en los grupos focales de adolescentes, y por tratarse de una de las preocupaciones centrales respecto a la violencia a NNA.

El bullying o acoso escolar es una construcción social entendida como un proceso sostenido de intimidación física, verbal o emocional hacia una niña, niño o adolescente en el ámbito escolar. A lo largo de las dinámicas en los grupos focales con adolescentes, se señalaron diversos mecanismos de ejercer acoso escolar, como insultos, peleas y burlas. El tono de piel, la contextura física y la forma de vestir son

razones recurrentes por las cuales un adolescente es vulnerable y puede ser estigmatizado en el ámbito escolar.

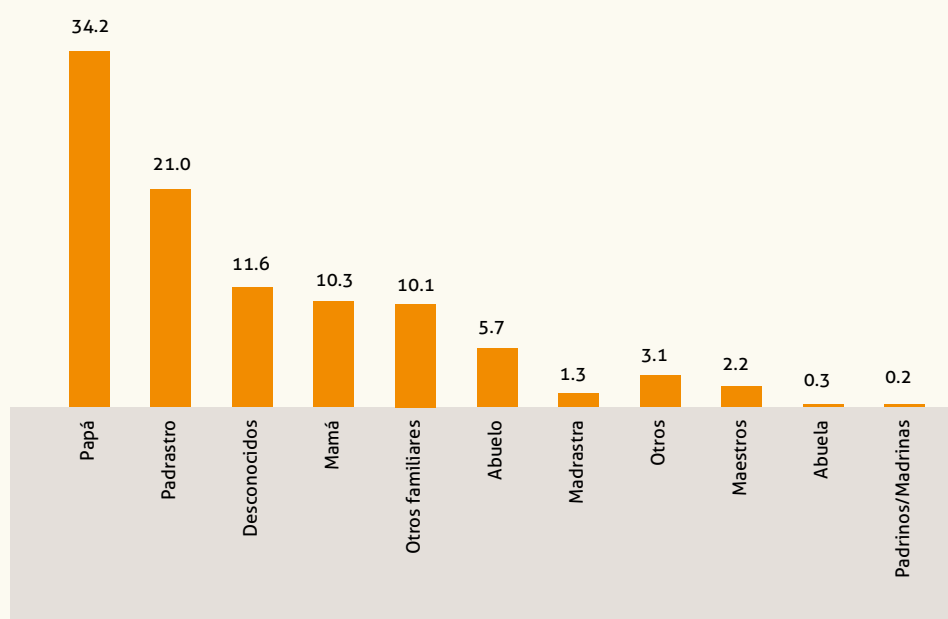
[¿Qué hechos de violencia hay en el colegio?] "Discriminación, bullying". [¿Qué discrimina?] "Cómo te vestís, cómo sos, el color de piel". "Si sos blanco, si sos moreno, si sos gordo" [Se ríe]. [¿Quiénes discriminan?] "Los morenos a los blancones". "Todos entre todos". "A veces discriminan por la forma en la que te vestís". "La forma de ser" (Grupo focal de adolescentes varones, Porvenir, octubre de 2017).

Otro aspecto relacionado con el bullying son las relaciones de poder entre jóvenes de cursos más avanzados y adolescentes de cursos menores. Los primeros, denominados "abusivos" por los adolescentes de cursos menores, son un tipo de actor violento dentro del sistema escolar, y jugarían el rol de estigmatizadores.

Percepción de actores violentos en el entorno protector del NNA

Los adolescentes consideraron que quien ejerce mayor violencia contra niños/as y adolescentes es el padre (34,2%) o el padrastro (21,0%). En menor proporción, mencionaron a desconocidos (11,6%), a la madre 10,3% y a otros familiares (10,1%). Otros actores, como los abuelos, la madrastra o los maestros, obtuvieron porcentajes que apenas sobrepasan el 5%.

FIGURA N.º 6. PERCEPCIÓN DEL PRINCIPAL ACTOR VIOLENTO EN EL ENTORNO PROTECTOR DEL NNA
¿Quién ejerce mayor violencia?



Contrastando estos datos cuantitativos con los cualitativos, la percepción sobre quién ejerce mayor violencia a niñas, niños y adolescentes señala al padre, sin hacer una distinción significativa acerca de si se trata de hombres conocidos o desconocidos.

Tanto para hombres como para mujeres, son el padre y el padrastro la persona que ejerce mayor violencia contra NNA, aunque para las mujeres (30,8%), el padre presenta un porcentaje mayor que para los hombres (29,9%), mientras que el padrastro tiene un porcentaje superior en los varones (18,9%) que en las mujeres (18,6%). En cambio, cuando se trata de la figura femenina, tanto la madre como la madrastra aparecen con porcentajes más altos en las mujeres que en los hombres, siendo la madre, en ambos casos, identificada como alguien que ejerce mayor violencia que la madrastra. Finalmente, los hombres perciben, más que las mujeres, a "otros familiares", a "nadie" y a "maestros" como agresores. En el caso de "desconocidos", el porcentaje es bastante similar en ambos sexos.

TABLA N.º 16. PERCEPCIÓN DEL PRINCIPAL ACTOR VIOLENTO EN EL ENTORNO PROTECTOR DEL NNA, SEGÚN EL SEXO

¿Quién consideras que ejerce mayor violencia (física, psicológica o descuido) contra niños/as y adolescentes?	Mujer en %	Hombre en %
Papá	30.8	29.9
Mamá	10.7	7.6
Abuela	0.0	0.7
Abuelo	0.3	0.3
Madrastra	5.7	4.5
Padrastro	18.6	18.9
Otros familiares	8.2	10.0
Padrinos/Madrinas	0.0	0.3
Maestros	1.6	2.4
Desconocidos	10.4	10.3
Otros	3.1	2.4
Nadie	10.7	12.7

Causas de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

Al consultar a los adolescentes sobre las causas de la violencia, refieren problemas de comunicación, ya sea entre padres e hijos (86,9%) o entre los mismos adultos (81,4%). El siguiente factor descrito como una de las causas de violencia es la dificultad de los padres para tratar a sus hijos (76,6%) y los niveles de estrés en los cuidadores (71,3%).

TABLA N.º 17. CAUSAS DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Causas de la violencia	%
Falta de comunicación	86,9
Problemas de comunicación entre adultos	81,4
No saber cómo tratar a un NNA	76,3
Estrés en los cuidadores	71,3
Consumo de alcohol u otras sustancias	71,1
Violencia como mejor manera de educar a los hijos	70,9
Violencia en medios de comunicación	70,5

Causas de la violencia	%
Los padres han crecido en un ambiente violento	68,8
Falta de tiempo para cuidar a los NNA	63,3
Problemas económicos	60,2
Las mujeres son inferiores a los hombres	55,9

Los varones consideran que la falta de comunicación es la causa principal de la violencia (48,3%), mientras que para las mujeres hay violencia a NNA porque los adultos creen que es la mejor manera de educar a los hijos (56,9%).

TABLA N.º 18. CAUSAS DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA, SEGÚN EL SEXO

Causas de la violencia	Mujeres	Hombres
Falta de comunicación	53,7	48,3
No saber cómo tratar a un NNA	52,7	47,3
Estrés en los cuidadores	54,2	45,8
Violencia como mejor manera de educar a los hijos	56,9	43,1
Consumo de alcohol u otras sustancias	55,8	44,8

Al igual que en el hogar, la causa de la violencia en la escuela es atribuida a los problemas de comunicación (70,0%), seguida de la percepción de que los maestros no saben cómo tratar a los niños ni adolescentes (66,3%) y de los altos niveles de estrés en los maestros (65,2%).

TABLA N.º 19. CAUSAS DE LA VIOLENCIA

Causas de la violencia	%
Falta de comunicación entre maestros y estudiantes	70,0
No saber cómo tratar a un NNA	66,3
Altos niveles de estrés en los maestros	65,2
Contenido de violencia en medios de comunicación	60,3
Los adultos creen que la violencia es la mejor manera de educar a los hijos	57,1
Los maestros han crecido en un ambiente violento	55,7
Falta de recursos que faciliten el trabajo de los maestros	50,4
Se considera que las mujeres son inferiores a los hombres	46,8

Los datos muestran que los adolescentes varones consideran que la violencia en la escuela se origina porque los adultos creen que es el mejor medio de educación (48,5%) y por el alto contenido de violencia en los medios de comunicación (45,4%).

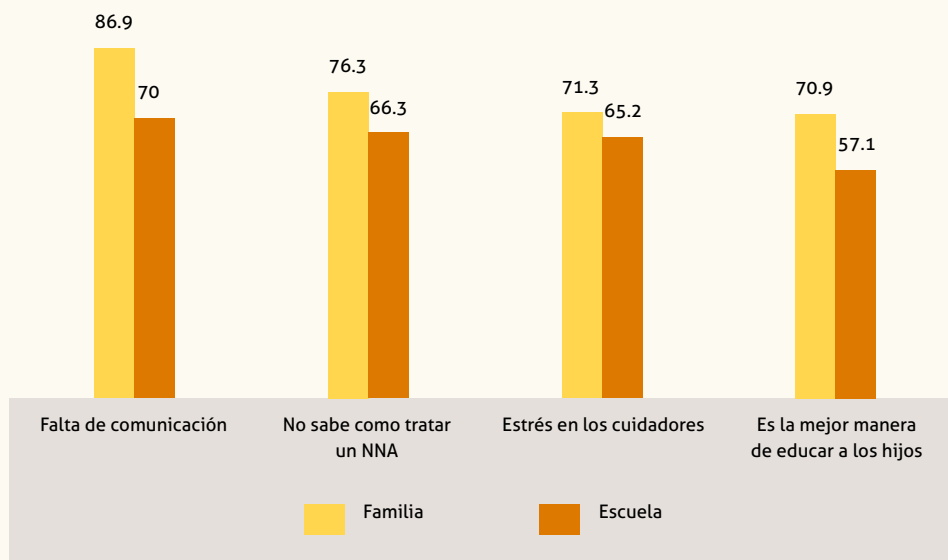
Para las mujeres, las principales causas radican en la dificultad de los maestros para tratar a los NNA y los altos niveles de estrés con los que viven los maestros; ambas alternativas fueron seleccionadas por el 55,5% de la población femenina.

TABLA N.º 20. CAUSAS DE LA VIOLENCIA, SEGÚN EL SEXO

Causas de la violencia	Mujeres	Hombres
Falta de comunicación entre maestros y estudiantes	54,5	45,5
No saber cómo tratar a un NNA	55,5	46,5
Altos niveles de estrés en los maestros	55,5	44,5
Alto contenido de violencia en medios de comunicación	51,6	48,4
Los adultos creen que es la mejor manera de educar	54,5	48,5

La siguiente figura muestra la percepción de las principales causas de violencia en el hogar y en la escuela. En ambos casos, la falta de comunicación ha sido señalada como causa principal.

FIGURA N.º 7. "¿POR QUÉ CREES QUE OCURRE LA VIOLENCIA?"



La falta de comunicación entre los jóvenes y los adultos provoca que los jóvenes se alejen de la familia buscando atención únicamente en las amistades. La percepción de los adolescentes de no contar con un adulto que los guíe, proteja o ponga límites, es considerado como un factor de riesgo para el consumo de sustancias, embarazos no deseados y otras conductas de riesgo (Ibabe, 2015).

En los grupos focales se manifestaron motivos muy similares cuando se preguntó sobre el porqué de la violencia a niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, respecto a los problemas de comunicación, indicaron: "Falta de relacionamiento, falta de hablar, falta de entenderse" (Grupo focal de adolescentes varones, Porvenir, octubre de 2017).

En cuanto a la noción de "no saber cómo tratar a NNA" hubo apreciaciones de diferente índole. Muchas de ellas hicieron alusión al uso de la violencia física como método correctivo; otros hablaron de la poca expresión de afecto y las dificultades en la gestión de las emociones de los adultos. También se mencionó la falta de valores y de educación como situaciones que contribuyen a que se ejerza violencia hacia niñas, niños y adolescentes. Como se puede observar, las referencias causales comprenden tanto a la violencia física como a la psicológica y a la negligencia. Las siguientes reflexiones de las adolescentes mujeres del grupo focal realizado en Santa Cruz muestran esta situación:

"Hay veces que el error es de los padres y no son capaces de reconocerlos y terminan achacando al hijo, sin reconocer su error". "A veces se pega a los hijos porque los papás llegan frustrados, por el trabajo o por el dinero" (Grupo focal de adolescentes mujeres, Santa Cruz, octubre de 2017).

El estrés también fue mencionado en los grupos focales de adolescentes como motivo que desencadena hechos de violencia. En este caso, los consultados tuvieron en cuenta que existen eventos externos que influyen en el ejercicio de la violencia. Así lo expresa una adolescente del grupo focal realizado en la ciudad de La Paz:

“Los papás tienen cosas que hacer, digamos que una mamá que es solo ama de casa y el papá trabajando...entonces se estresan y cuando los hijos llegan y por alguna razón han hecho algo malo o simplemente se les sale el mal humor, ellas explotan, pero no es porque no nos quieran, ni que no nos aguanten, sino que están agotadas y están demasiado estresadas como para eso, y viene esta emoción fuerte y explotan...” (Grupo focal de adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2017).

Ahora bien, resulta interesante escuchar otras voces de adolescentes que problematizan y enriquecen aún más la percepción sobre la violencia vista en términos causales, como resultado de un proceso circular de reproducción de la violencia. En el Grupo de discusión de adolescentes mujeres realizado en la ciudad de Tarija, se expresó la siguiente idea:

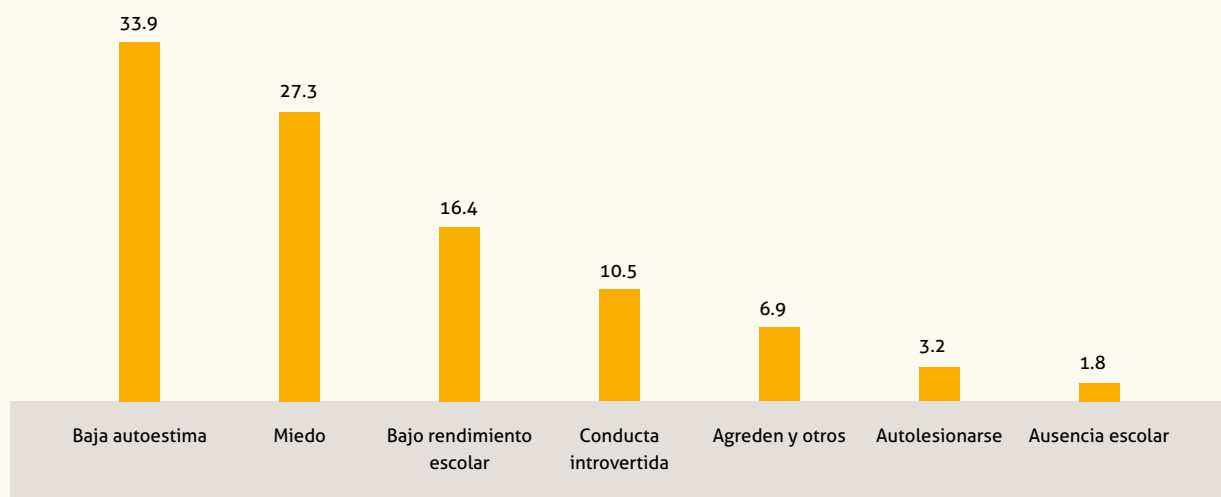
“Los niños, digamos, no nacen con una moralidad, digamos, no saben todavía ni lo que es bueno ni lo que es malo; entonces, puede ser que sí, que si crecen en un ambiente así [violento] son más propensos a volverse así, porque eso es lo que aprenden... todo se aprende. Cuando naces, digamos, un ser que todavía no tiene una forma de pensar ni nada y se va construyendo tu mentalidad debido a lo que vayas viviendo y viendo y a tus experiencias, o sea que si tienes experiencias de ese tipo sos más propenso a convertirte o a... a volverte en ese sentido...” (Grupo focal adolescentes mujeres, Tarija, octubre de 2017).

Se evidencia la percepción de la violencia como un patrón de relacionamiento que ha sido aprendido a partir del contexto y de las experiencias vividas, y de la propensión de las víctimas de violencia (ya sea directa o indirecta, como testigo de violencia cotidiana en el hogar) a convertirse en sujetos violentos.

Consecuencias de la violencia

Las principales consecuencias de la violencia contra NNA son la baja autoestima (33,9%) y el miedo (27,3%). Luego, el bajo rendimiento escolar (16,4%) y la conducta introvertida (10,5%), la agresión a otros (6,9%) y las autoagresiones (3,2%). La ausencia escolar es percibida como consecuencia de violencia por apenas un 1,8% de adolescentes.

FIGURA N.º8. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA A NNA



En los grupos focales también fueron señalados, con mucha frecuencia, aspectos de orden psicológico y emocional (miedo, trauma, baja autoestima, retraimiento, depresión, aislamiento, mal humor, desconfianza, etc.), pero también se mencionaron los embarazos no deseados o la actitud violenta como consecuencias de haber sido violentados. Se mencionó explícitamente que la muerte (ya sea por asesinato o por suicidio) también es una consecuencia de la violencia ejercida a niños, niñas y adolescentes. Por ejemplo, en el grupo de adolescentes varones de Potosí se refirió lo siguiente:

“[Una consecuencia de la violencia es] la reproducción de la violencia”. “Cuando una persona es víctima de violencia le da rabia y si no le ayudan ella más se va volver violenta”. “Otros son los problemas psicológicos que pueda tener después” (Grupo focal de adolescentes varones, Potosí, octubre de 2017).

La percepción de adolescentes sobre las consecuencias que sufren por la violencia ejercida sobre ellos y sobre los niños/as refleja, en cierto modo, lo que se ha desarrollado en términos teóricos respecto al estigma. Las consecuencias psicosociales de la estigmatización pueden ser la vergüenza, el retraimiento social defensivo y la autodenigración. Los adolescentes estigmatizados desarrollan rasgos de inseguridad, autoestima baja y deterioro en su identidad social; es decir, en la forma en cómo un adolescente se autoconcibe como miembro de los grupos sociales a los que pertenece o trata de pertenecer.

La gravedad de estas consecuencias reside en que la identidad del adolescente se define, en gran medida, a partir de las expectativas que otras personas tienen de él. Estas expectativas, a su vez, contribuyen a la construcción de una autoimagen que, en el caso de los estigmatizados, se va contaminando con fuertes rasgos de inferioridad y deriva en un proceso de marginación (Goffman, 2006).

Además, como consecuencia de sentir que no es aceptado por sus pares o por su familia, el adolescente estigmatizado y/o miembro de un grupo estigmatizado experimenta tensión emocional en distintas formas. A estas características se refieren los adolescentes cuando relatan las consecuencias que podrían sufrir un niño, niña o adolescente víctima de violencia: "De pronto se pone triste, depresivo, ya no hablan mucho, están solitarios, como aislados" (Grupo focal de adolescentes varones, Potosí, octubre de 2017).

Varios estudios sobre violencia prestan especial atención a la importancia de que el sujeto pueda expresar sus sentimientos, tanto aquel que es víctima de violencia como aquel que la ejerce. De hecho, como se ha señalado, se considera que uno de los factores que más influye en el desarrollo de conductas violentas es el haber sido anteriormente víctima de violencia.

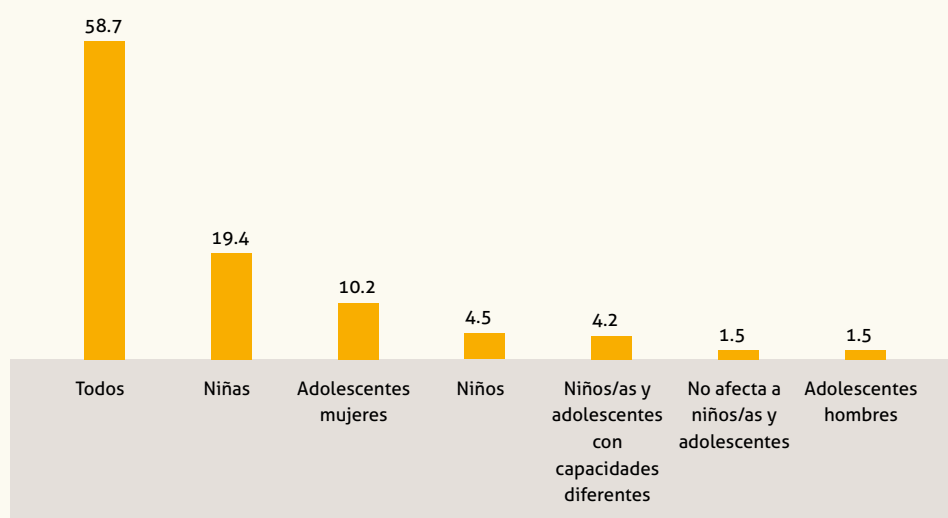
Suárez (2006) afirma que, si se le obliga a un niño a ocultar sus sentimientos, su rabia, su dolor, y se le prohíbe enojarse, "más adelante esos sentimientos pueden generar acciones destructivas contra sí mismo, como adicciones, prostitución, desórdenes psíquicos e incluso suicidio" (En: Corsi, 2006: 137).

Percepción de los más afectados por la violencia contra NNA

Al explorar la percepción sobre quiénes son los principales afectados por la violencia contra niños y adolescentes, el 57,7% indicó que todos sufren las consecuencias de la violencia.

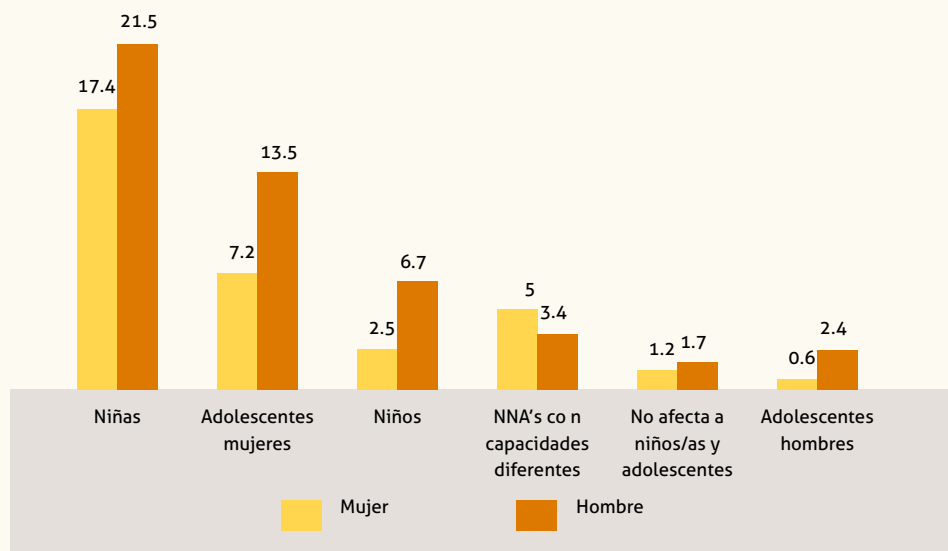
Sin embargo, la distribución de respuestas en función de las personas específicas que resultan ser más afectadas muestra claramente un corte de género en la tendencia de respuesta, en el que las mujeres, ya sean niñas (19,4%) o adolescentes (10,2%), ocupan el primer lugar. Los niños varones recién aparecen en el tercer lugar de la escala (4,5%), mientras que los jóvenes varones se encuentran en el último lugar (1,5%).

FIGURA N.º 9. "¿QUIÉN CREES QUE ES EL MAYOR AFECTADO?"



Tanto varones como mujeres perciben que las mujeres son las más afectadas por la violencia (Quadros y Cols, 2016). Sin embargo, la proporción de hombres que sugiere esto es significativamente mayor que la de las mujeres.

FIGURA N.º 10. "¿QUIÉN ES EL MÁS AFECTADO POR LA VIOLENCIA?"



En correlación con estos resultados, los participantes de los grupos focales también señalaron que la violencia contra NNA afecta a todos/as, aunque las mujeres (niñas o adolescentes) son las más vulnerables: "Los hombres también pueden sufrir violencia, pero no es muy común y no sale mucho a la luz". "Las mujeres son más vulnerables". "Las chicas jóvenes porque son más ingenuas, más fácil para seducirlas" (Grupo focal de adolescentes mujeres, Tarija, octubre de 2017).

Manifestaciones de la violencia

Las manifestaciones de violencia tienen usualmente su origen en procesos intrafamiliares o sociales, que de alguna manera justifican o promueven la violencia (Varea y Castellanos, 2016). Pese a los avances realizados y al esfuerzo de diferentes instituciones que trabajan con la problemática, aún subsiste la pregunta sobre cuáles son las diferencias y límites entre las acciones correctivas de los adultos, los episodios de agresión aislados y la violencia. Este hecho impide la detección y atención de la violencia de manera oportuna, siendo el principal obstáculo para su prevención y control (Valadez, 2001).

En este sentido, se realizaron preguntas como: "Los padres, cuidadores o maestros, ¿tienen derecho a castigar físicamente a sus hijos (golpear, pegar, etc.), a gritar o amenazar?", "¿Deben hacerse cargo de alimentar y cuidar a NNA?", "¿Tienen el deber de darles cariño?".

Aunque la mayoría de adolescentes reconoce el castigo físico como violencia, al responder sobre el derecho de los padres a castigar físicamente a sus hijos, el 11,7% de ellos afirmó estar de acuerdo, y más del 26,7% no tomó ninguna postura. Aunque la

tolerancia es menor, de igual manera sucede al consultar sobre el ejercicio de la violencia psicológica y de la violencia por negligencia, con las que alrededor del 20% de los adolescentes no está a favor ni en contra, o considera que son alternativas aceptables en el ejercicio de la crianza de los hijos.

TABLA N.º 21. NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Tipos de violencia	¿Estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones?	En desacuerdo %	Ni de acuerdo ni en desacuerdo %	De acuerdo %
Violencia física	Los padres o cuidadores tienen derecho a castigar físicamente a sus hijos (golpear, pegar, etc.).	61,9	26,4	11,7
	Los maestros tienen derecho a castigar físicamente a los estudiantes.	77,6	13,0	9,4
Violencia psicológica	Los padres o cuidadores tienen derecho a insultar, gritar y amenazar.	79,2	14,7	6
	Los maestros tienen derecho a insultar, gritar y amenazar a los estudiantes.	89,7	6,5	3,9
	A los niños/as malcriados solo se los corrige ignorándolos (sin hacerles caso).	70,8	14,7	14,5
Negligencia	Los padres o cuidadores se preocupan por llevar a sus hijos/as al médico cuando lo necesitan.	11	7,5	81,4
	Los padres o cuidadores se preocupan por que los niños, niñas y adolescente tengan alimentación adecuada.	7,8	5,6	86,6
	Los padres o cuidadores dan cariño a sus hijos/as (les dicen que las/os quieren, abrazan, comparten tiempo juntos).	9,5	8,2	82,3

En la información cualitativa se manifestaron posiciones que complementan y complejizan estos datos; un ejemplo de ello es la siguiente declaración, extraída del grupo focal de mujeres adolescentes realizado en La Paz:

“Es que al principio vas viendo que van golpeando a tus papás y no haces nada, te sientes mal, y ya a medida que pasa el tiempo lo vas asimilando, ya vas... o sea tu cerebro lo vas programando para que piense de que es normal, de que si se matan ya es su problema... Pero a la vez que se va acostumbrando lo va dañando”. “Pero eso ¡ya es una consecuencia!”. “Sí, pues, o sea ya se está haciendo una persona... [que piensa que] tal vez... que no es nada malo y después va a hacer lo mismo”. “¡Ajá, se va a volver una persona violenta!”. “Sí, si no lo ve como algo malo obviamente lo va a volver a hacer...” (Grupo focal de adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2017).

Es una necesidad reparar en la noción de normalización que sugieren las declaraciones de estas adolescentes, dado que es a través del “acostumbrarse a algo” (por verlo como cotidiano, común, normal, natural) que comienzan a naturalizarse las asimetrías en las relaciones interpersonales, que son la base de los desequilibrios ocasionados por un abuso de fuerza y de poder.

Percepción de la respuesta: acciones y reacciones del entorno protector y el sistema de protección

La indagación a adolescentes sobre su percepción de las reacciones y respuestas ante situaciones de violencia a NNA ayuda a comprender los modos de encarar situaciones violentas por parte de la familia, la escuela, la comunidad y la misma población sobre la que se ejerce violencia. También se obtiene información sobre la percepción de la respuesta institucional en relación a la atención, intervención y prevención de la violencia, y se determina si las instituciones funcionan o no como un referente de confianza para NNA.

Reacciones ante la violencia a NNA

Cuando se pregunta sobre lo que creen que hacen los niños, las niñas y los/as adolescentes ante hechos de violencia, la respuesta mayoritaria de los adolescentes es que "no se meten" (ignoran). Con un 63,1%, esta percepción supera ampliamente a la que considera que la reacción de NNA es denunciar el hecho de violencia (19,5%) o dialogar con los involucrados en la situación violenta (17,4%).

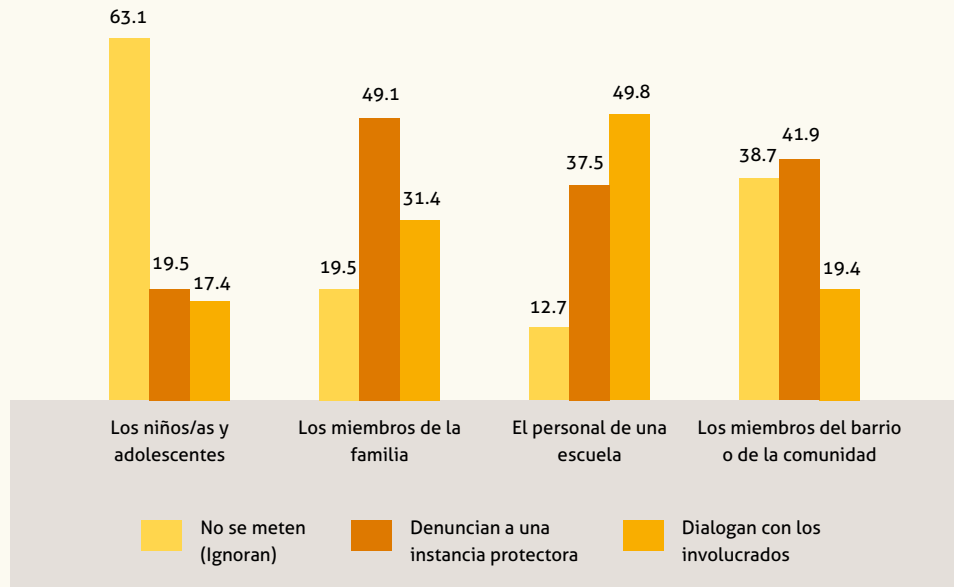
Cuando la pregunta se refiere a la reacción de los otros actores del entorno protector, se mencionan las reacciones dialogales y de denuncia. Los adolescentes perciben que, frente a hechos de violencia a NNA, tanto la familia (49,1%) como la comunidad (41,9%) deciden sobre todo denunciar el hecho en una instancia protectora, mientras que la escuela (49,8%) intenta dialogar primero con las personas involucradas en el hecho de violencia (la víctima y/o el agresor).

No obstante, para un porcentaje importante de adolescentes (38,7%), de esos tres actores, los más indiferentes ante la violencia son los miembros del barrio o de la comunidad, tal como se observa en la tabla comparativa que se presenta a continuación.

TABLA N.º 22. REACCIÓN DEL ENTORNO PROTECTOR ANTE VIOLENCIA A NNA

Reacciones ante hechos de violencia a NNA	Los niños/as y adolescentes	Los miembros de la familia	El personal de una escuela	Los miembros del barrio o la comunidad
No se meten (ignoran)	63,1	19,5	12,7	38,7
Denuncian a una instancia protectora	19,5	49,1	37,5	41,9
Dialogan con los involucrados	17,4	31,4	49,8	19,4

FIGURA N.º 11. REACCIONES DEL ENTORNO PROTECTOR ANTE LA VIOLENCIA A NNA.



La información cualitativa obtenida a través de los grupos focales ofrece datos interesantes que complementan y complejizan estos resultados. Algunos participantes reconocieron una reacción proactiva por parte de la familia, que asume su responsabilidad legal de denunciar la violencia: “La familia nos apoya si pasa eso, deberían de apoyar. Nos ayudan a denunciar en la Defensoría de la Niñez” (Grupo focal de adolescentes mujeres, Cochabamba, octubre de 2017).

Para otros, la reacción familiar atenta contra los hijos/as, pues pone en duda su palabra. Algunas veces, la familia reacciona con hostilidad: “Los adolescentes no cuentan nada a los papás lo que les pasa, tienen miedo que no les crean, a veces los papás se enojan” (Grupo focal adolescentes mujeres, Sucre, octubre 2017).

También hubo manifestaciones que refieren reacciones violentas de la familia ante hechos de violencia: “Mata[n] a la persona”; “Si lo violan, lo hacen violar”; “Proceden a hacer lo mismo que le ha[n] hecho” (Grupo focal adolescentes varones, Trinidad, octubre de 2017).

Se evidenciaron percepciones opuestas vinculadas a las reacciones familiares: por un lado, hay quienes perciben reacciones pasivas, de negación y/o de encubrimiento para preservar la imagen de estabilidad del sistema familiar: “...no quieren que los demás se enteren que, por ejemplo, si yo me peleé con mi padre, él me pegó, ellos creen que lo pueden arreglar [...] dicen que eso tiene que quedar en familia” (Grupo focal adolescentes mujeres, Porvenir, octubre de 2017).

Por otro lado, hay una percepción de reacciones que desintegran la familia: “Si el agresor está dentro de la casa, lo denuncian, lo sacan, lo llevan a la cárcel y no permiten que se les acerque a sus hijos”; “La mayoría de las veces la víctima se va de la casa para que ya no [la] maltraten” (Grupo focal adolescentes hombres, Cobija, octubre de 2017).

En los grupos focales, la percepción de una reacción proactiva de diálogo y/o denuncia ante situaciones de violencia a NNA por parte de los miembros de la comunidad educativa también encuentra resonancias y disonancias. Para muchos, la escuela interviene cuando conoce hechos violentos, pero para otros es evidente que su reacción no es la adecuada o no es eficaz y más bien perciben, al igual que en el ámbito familiar, una tendencia autoprotectora y de preservación del statu quo:

“El colegio no reacciona bien, minimizan el problema, no les importa, se lo callan, no toman precauciones”. “Hay tabú, es la comidilla, el chisme del día, digamos, ha pasado algo con esa niña y se recupera y entra al colegio y todos los ojos están encima de ella, ya sea para bien o para mal”. “No hacen mucho, no hay solidaridad [...] no hay comprensión, no hay tolerancia”. “Hay violencia psicológica de parte de un profesor del que nos hemos quejado y no hacen nada, sigue tres años consecutivos en el colegio y nos quejamos a la directora, a la junta a los profesores y nada no hay resultados”. “Por ser estudiantes no te toman en cuenta”. “Hay un profesor que es bien machista y si nosotras le decimos profe que le pasa, él dice que te va a aplazar y vamos a dirección y le demuestras que tú has pasado con justificativos él dice, no, es que me confundí de nota”. “Luego le cuentas a la directora lo que ha pasado y dice voy a tomar cartas sobre el asunto y no hace nada” (Grupo focal adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2017)

Se evidencia la importancia de la relación entre el contexto en que se ejerce violencia y la respuesta que se da al hecho violento. Muchas veces, por evitar sanciones o estigma social en el entorno cercano, se evitan los mecanismos de denuncia.

La percepción sobre la reacción indiferente ante situaciones violentas también se ha manifestado explícitamente en los grupos focales: “Muchas veces no se meten, ni tus amigos, ni profesores, ni la gente que pasa por ahí te ayuda, prefieren ignorarlo y no hacer nada” (Grupo focal de adolescentes hombres, Potosí, octubre de 2017).

La comparación entre estos cuatro actores que componen el entorno protector de los niños/as y adolescentes permite deducir que los espacios constituidos formalmente como instituciones de socialización (vale decir, la institución de la familia y la de la escuela), presentan mejores condiciones para evitar la indiferencia ante hechos de violencia. Estas condiciones obedecen a su naturaleza de microsistemas que cuentan con reglas de funcionamiento más definidas, además de una identidad propia y una constante interacción e interdependencia de sus miembros, lo que fortalece el sentido de pertenencia y genera una identificación mayor, haciendo que la indiferencia sea menos factible.

El espacio del barrio o la comunidad, en cambio, presenta límites físicos y relacionales más difusos, y los niveles de conectividad entre unos y otros miembros son también menores. Por ello, el involucramiento con lo que sucede a los demás no siempre es previsible.

Al comparar la percepción adolescente sobre las reacciones individuales y sociales ante la violencia a NNA, se evidencia una diferencia notable. Cuando la persona reacciona como sujeto individual dentro del barrio/comunidad, hay una tendencia mayor a la indiferencia. En cambio, cuando la persona reacciona siendo parte de una entidad con la que se identifica de manera directa (la familia o la escuela), que condiciona una reacción explícita (ya sea por acción u omisión), la indiferencia es menor.

Los vínculos de pertenencia al barrio o la comunidad son más débiles, el sentido de corresponsabilidad es menor y los mecanismos de control y coerción son más difusos que en espacios cerrados (como la casa y la escuela). Así, la tendencia de los miembros del barrio a "no meterse" ante hechos de violencia refleja una actuación pasiva que se corresponde con la noción dicotómica entre lo público y lo privado. Al mismo tiempo, esa reacción pasiva ante la violencia es un reflejo del contexto social, en el que prevalecen el individualismo, la desconfianza y el temor al otro.

Respecto a la especificidad de la reacción del propio sujeto sobre el cual se ejerce violencia, resulta preocupante el alto índice de adolescentes que afirman que los niños/as y adolescentes optan por "no meterse" e ignorar la situación violenta. La indiferencia propicia la continuación y perpetuación de la violencia. Este dato llama la atención sobre una construcción intersubjetiva particular de este grupo poblacional respecto a su vulnerabilidad social.

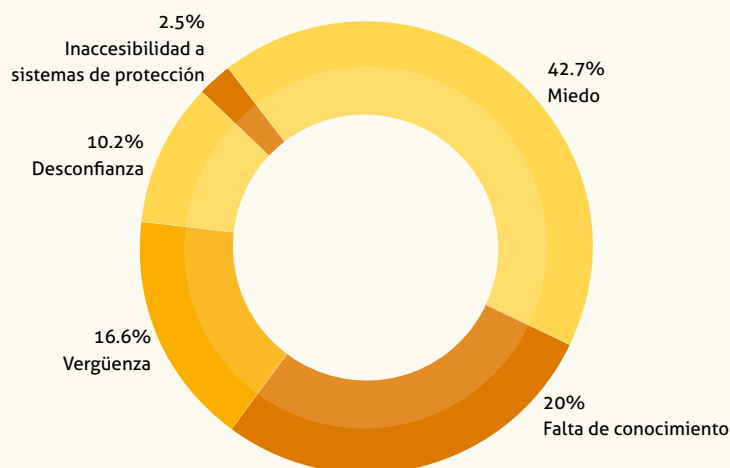
Dicha pasividad da cuenta de que estos sujetos de derecho aún no se asumen plenamente como actores en la protección frente a la violencia, debido a la dependencia e inferioridad que sienten en relación a los adultos. La lógica proteccionista del adulto sobre el niño no solamente invalida la actuación del "menor", sino que, al estar regida por la necesidad de controlar y regular la niñez, el cumplimiento de los derechos de NNA queda a merced de la buena voluntad del adulto.

Por otra parte, la opción de "no meterse" e ignorar la violencia a NNA también advierte sobre la existencia de factores de riesgo a los que se exponen los niños/as y adolescentes en caso de tomar acciones frente a situaciones violentas ejercidas sobre ellos mismos o sus pares.

Impedimentos para denunciar violencia

En la investigación se recogieron datos sobre los factores que dificultan o impiden que los niños/as y adolescentes se enfrenten de un modo activo a situaciones de violencia que viven ellos mismos o sus pares. Los adolescentes encuestados consideran que el miedo (42,7%) es uno de los principales impedimentos para que la gente denuncie hechos de violencia, seguido de la falta de conocimiento (28%).

FIGURA N.º 12. IMPEDIMENTOS PARA DENUNCIAR VIOLENCIA



En la comparación según el sexo, llama la atención que los aspectos de orden emocional y subjetivo, como el miedo y la vergüenza, son valorados con porcentajes más altos por los varones (46,3% y 17,5%) que por las mujeres (39% y 15,6%). En las mujeres, es mayor la percepción de desconfianza (11,7%) como impedimento para denunciar, al igual que los aspectos externos asociados a la falta de información e inaccesibilidad al sistema de protección (3,9%), a los que atribuyen un valor más alto que los varones (26,3% y 1,3%, respectivamente).

TABLA N.º 23. IMPEDIMENTOS PARA DENUNCIAR, SEGÚN EL SEXO

Impedimentos para denunciar violencia	Mujer %	Hombre %
Miedo	39	46,3
Falta de conocimiento	29,9	26,3
Vergüenza	15,6	17,5
Desconfianza	11,7	8,8
Inaccessibilidad al sistema de protección	3,9	1,3

En los grupos focales, NNA nombraron las dificultades a las que se enfrentan al momento de avisar o denunciar que están siendo víctimas de violencia. Estas dificultades se dan, en muchos casos, por problemas de comunicación con sus padres/madres o con sus maestros/as. El hecho fue valorado por la mayoría de los adolescentes como una de las principales causas de violencia: "A mí, por ejemplo, me da miedo ir a decirle al director que están molestando a un chiquito, tal vez ni caso me hace". [...] "Los adolescentes no cuentan nada a los papás lo que les pasa, tienen miedo que no les crean. A veces los papás se enojan" (Grupo focal de adolescentes mujeres, Sucre, octubre de 2017)

Otro impedimento con el que se encuentran los adolescentes a la hora de denunciar violencia es la prohibición del agresor o del entorno del agresor (en algunos casos, la prohibición proviene del entorno de la víctima) de revelar la situación de violencia, empleando algún tipo de amenaza. Estas prohibiciones y amenazas no necesariamente se dan de manera explícita; por lo general, se expresan de un modo sutil: se "hace saber" a la víctima o a su entorno lo que puede ocurrirle si delata el hecho violento.

El relato de los adolescentes varones del grupo focal de Trinidad revela la extrema violencia que podría desencadenar, en los familiares de la víctima, el conocimiento de un hecho violento. Matar al agresor y “hacerlo violar” son algunas de las posibilidades mencionadas, que inhiben la reacción proactiva ante la violencia, específicamente la denuncia.

La posibilidad de violencia que acarrea la denuncia se relaciona también con el descreimiento y deslegitimación respecto al sistema judicial como ente responsable de atender y resolver estos casos y de garantizar la restitución de derechos. Ante la falta de confianza en la justicia institucional, el entorno de la víctima asume la justicia “por sus propias manos”, sin medir las posibles consecuencias para la víctima.

Principales actores a los que se acude que intervienen ante la violencia

La indagación sobre las reacciones ante situaciones violentas se amplía focalizando su atención en los agentes de intervención, ya sea porque las víctimas acuden a ellos o porque estos actúan de oficio para atender casos de violencia.

De acuerdo a la percepción de los encuestados, los niños, las niñas y los/as adolescentes que sufren algún tipo de violencia acuden principalmente a personas cercanas a ellos/as antes que a una instancia externa dedicada a la atención de estos casos. Independientemente de la edad y el sexo de los adolescentes, para ellos/as, los padres o cuidadores (38,8%) y los amigos/as (31,5%) son a quienes se acude cuando se padece violencia, y entre las instituciones de protección prevalece la Defensoría de la niñez y adolescencia (3,7%) frente a la policía (1,6%). No es menor el dato de la tercera valoración, que muestra que, cuando están siendo víctimas de violencia, las niñas/os y adolescentes no acuden a nadie (12,3%).

TABLA N.º 24. A QUIÉNES ACUDEN NNA CUANDO SUFREN VIOLENCIA

¿A quién crees que los niños/as y adolescentes acuden cuando sufren algún tipo de violencia?	%
Padres o cuidadores	38,8
Amigos/amigas	31,5
Ninguno	12,3
Hermanos/hermanas	7,7
Defensoría de la niñez y adolescencia	3,7
Abuelos	1,8
Policía	1,6
Psicólogo o especialista	1,4
Maestros o personal de la escuela	1,1

En una comparación por género (Tabla 25), se tiene que los hombres acuden más que las mujeres a “padres” y “hermanos”, mientras que las mujeres presentan un porcentaje superior al de los varones cuando las opciones son “abuelos”, “amigos”, “defensoría” o “ninguno”.

TABLA N.º 25. A QUIÉNES ACUDEN NNA CUANDO SUFREN VIOLENCIA, SEGÚN EL SEXO

¿A quién crees que los niños/as y adolescentes acuden cuando sufren algún tipo de violencia?	Mujer %	Hombre %
Padres o cuidadores	34,7	43,3
Hermanos/hermanas	5,8	9,7
Abuelos	2,8	0,7
Amigos/amigas	33,4	29,3
Maestros o personal de la escuela	1,5	0,7
Policía	1,5	1,7
Psicólogo o especialista	1,5	1,3
Defensoría de la niñez y adolescencia	4,3	3,0
Ninguno	14,1	10,3

Cuando la comparación es por rango etario (Tabla 26), se evidencia que los menores de 15 años acuden más a sus hermanos que los adolescentes de mayor edad, mientras que estos últimos tienen a los amigos como su referente principal. De igual manera, la policía y la defensoría son más tomadas en cuenta por los menores que por los mayores. En cambio, la opción "ninguno" tiene un porcentaje mayor en los adolescentes de 16 a 19 años.

TABLA N.º 26. A QUIÉNES ACUDEN NNA CUANDO SUFREN VIOLENCIA, SEGÚN LA EDAD

¿A quién crees que los niños/as y adolescentes acuden cuando sufren algún tipo de violencia?	De 12 a 15 años	De 16 a 19 años
Padres o cuidadores	36,6	36,8
Hermanos/hermanas	10,6	5,7
Abuelos	0,6	0,8
Amigos/amigas	31,1	39,1
Maestros o personal de la escuela	1,2	0,8
Policía	2,5	0,4
Psicólogo o especialista	0,6	0,8
Defensoría de la niñez y adolescencia	6,8	2,3
Ninguno	9,9	13,4

Al cruzar estos datos con los de percepción sobre la instancia que actúa principalmente frente a hechos de violencia, encontramos lo siguiente: se consolida la prevalencia de los progenitores (61,5%) como el principal referente para NNA, tanto a la hora de acudir a ellos como en el reconocimiento de que son los que más intervienen cuando hay violencia.

Disminuye la referencialidad de los amigos/as y hermanos/as (3,8%), asciende considerablemente la de la Defensoría (21,2%) y, con muy poco, la de la policía (2,1%) cuando se trata de intervenir en el hecho. Aunque con un menor porcentaje, se mantiene en tercer lugar la percepción de que nadie actúa frente a un hecho de violencia a NNA (5,1%). En ambos casos, se evidencia que el agente educativo casi no es considerado en estas percepciones.

TABLA N.º 27. PRINCIPAL AGENTE DE INTERVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA A NNA

¿Quién consideras que actúa principalmente frente a un hecho de violencia contra NNA?	%
Padres o cuidadores	61,5
Defensoría de la niñez y adolescencia	21,2
Ninguno	5,1
Hermanos/hermanas	3,8
Amigos/amigas	3,8
Policía	2,1
Abuelos	1,4
Maestros o personal de la escuela	1,3

A pesar de ser reconocida como un agente de intervención, la Defensoría de la niñez no representa un espacio al que se acude directamente cuando se está sufriendo violencia. En cambio, se percibe a los pares como los principales confidentes (Tabla 26), aun sabiendo que ellos no intervendrán directamente en el hecho de violencia (Tabla 27).

Algunos testimonios vertidos en los grupos focales ayudan a comprender mejor esta percepción disonante entre el principal receptor de la denuncia y el interventor sobre la misma:

“Vas donde tu amiga, pero también necesitas una segunda opinión, alguien que te diga algo más”. [¿Van a las defensorías?]. “No, porque da vergüencita... están contando tu caso y te preguntan: ‘¿En serio!’ ‘¿Qué más ha pasado?’” [risas] “Llevas tu caso y recién en una semana aparece, eso es lo malo de la burocracia” [...] [¿Y, ¿cómo creen que deberían funcionar?] “Un lugar donde haya adolescentes, porque un adolescente se siente en confianza con otro”. “Los adolescentes, seamos realistas, no sabemos actuar en cargos muy importantes y si fueran hacia nosotros por un hecho de violencia, nosotros que somos nuevos en la vida, recién estamos aprendiendo, como que no sabríamos actuar, yo creo que se debería ir a personas que no son ni tan mayores ni tan jóvenes y que sepan actuar de inmediato”. “Hacen un informe sobre el hecho de violencia, ese informe en vez de presentarlo rápido a la FELCV o algo, lo meten al traspapeleo le buscan que le falta algún sello” (Grupo focal adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2017).

En la cita anterior, se observa una segunda tensión en la percepción adolescente que refiere a la confianza transmitida por el cariño y la cercanía, pero también a la eficacia en la respuesta. Evidentemente, la identificación con los pares es lo que genera confianza, pero, al mismo tiempo –y porque reconocen sus propios límites– los adolescentes asumen la necesidad de un confidente capaz de responder de manera oportuna y eficiente al hecho de violencia.

Si bien el ente especializado para ello es la Defensoría de la niñez y adolescencia, los adolescentes reconocen limitaciones relacionadas con la burocracia institucional y la carencia de personal idóneo que, dentro de su imaginario, empatice y les comprenda en su experiencia vital adolescente.

Prevención de la violencia

A continuación, se presentan los resultados sobre las acciones preventivas que los/as adolescentes consideran más importantes para enfrentar la violencia a NNA. Mejorar la comunicación interpersonal entre padres e hijos (66,5%) y con los adultos del entorno protector (55,3%) es una acción altamente recomendable, al igual que procurar condiciones para que los niños/as y adolescentes estén mejor informados sobre dónde acudir ante la vulneración de sus derechos (66,2%), cómo prevenir la violencia (64,4%) y conocer cuáles son sus derechos y obligaciones (61,5%).

Llama la atención que las acciones vinculadas al ámbito escolar, la capacitación a maestros/as (50,2%) y el involucramiento de los padres en actividades escolares (47,9%) son percibidas en un menor grado de importancia cuando se trata de prevención.

TABLA N.º 28. ACCIONES DE PREVENCIÓN

Acciones de prevención	%
Mejorar la comunicación entre padres e hijos	66,5
Conocer a donde acudir ante la vulneración de derechos	66,2
Talleres de prevención organizados por autoridades locales	64,4
Conocer los derechos y obligaciones de NNA	61,5
Mejorar comunicación con los adultos del entorno protector	55,3
Capacitación a maestros para la atención de violencia	50,2
Padres involucrados en actividades escolares	47,9

La preponderancia del ámbito familiar sobre el escolar se corresponde con la percepción mayoritaria de que, en la escuela –en comparación con el hogar y la calle– la violencia a NNA no es tan intensa. Los relatos y las enunciaciones vertidas en los grupos focales también permiten distinguir que la percepción sobre la situación de violencia y la manera de encararla es muy diferente si se comparan las familias con el espacio público. Por un lado, los mecanismos de control, regulación y coerción son mayores y más explícitos en la institución escolar, y, por otro, la existencia de dos subsistemas masivos y claramente definidos –el personal educativo y los estudiantes– posibilita un tipo de tratamiento de la violencia diferente al que se suscita en el ámbito familiar o en el espacio público. Además, en la comunidad educativa se cuenta con la intervención directa de agentes externos de supervisión y fiscalización, lo que no ocurre habitualmente en las familias.

Finalmente, la escuela es un espacio que permite mayor movilidad social, es decir que es posible retirarse de este escenario; además, la estrechez del vínculo no es tan intensa como la que se da en el sistema familiar. Estos motivos pueden explicar los bajísimos porcentajes otorgados a la comunidad educativa como agente de intervención frente a la violencia.

Percepción de la violencia sexual a NNA

La indagación sobre violencia sexual a niñas, niños y adolescentes arroja resultados contundentes: más del 90% de los encuestados la reconoce como tal. Sobre este dato se registra una diferencia significativa entre la percepción de las mujeres y los varones, siendo las mujeres, con un 93%, quienes presentan porcentajes mayores en el reconocimiento de la violencia sexual, mientras los varones representan el 86,9%.

TABLA N.º 29. RECONOCIMIENTO DE VIOLENCIA SEXUAL A NNA, SEGÚN EL SEXO

¿Cuándo hay violencia sexual contra los niños/as y adolescentes?	Sí reconoce %		No reconoce %	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Violencia sexual	93	86,9	7	13,1

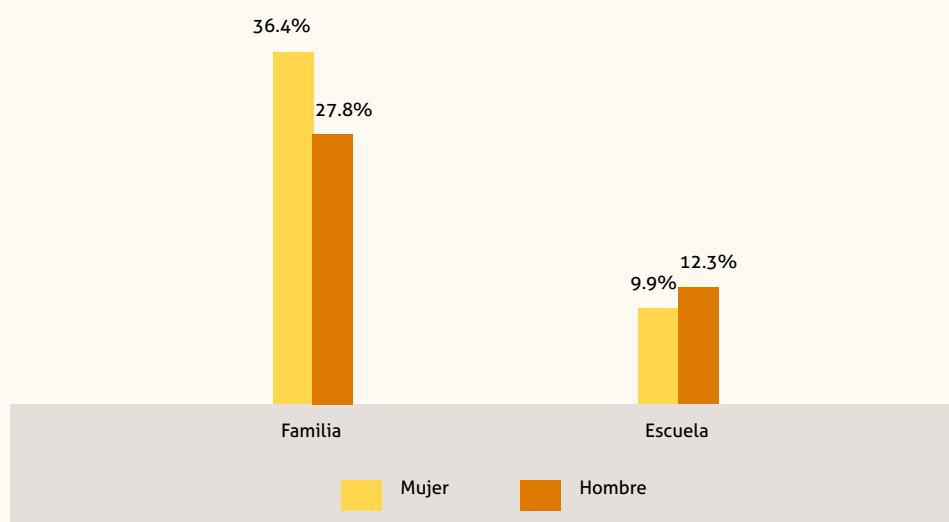
Tomando en cuenta la diferencia de edades de adolescentes, se evidencia que los mayores de 16 años reconocen más la violencia sexual, tanto en lo que respecta a actos sexuales (96,2%) como a acoso sexual (93,1%), en comparación a los adolescentes menores de 15 años, cuyos porcentajes no superan el 90%. Resulta preocupante el elevado índice de adolescentes de entre 12 a 15 años que no reconocen como violencia el acoso sexual por algún miembro de la familia (12,4%) ni los actos sexuales forzados (9,4%).

TABLA N.º 30. RECONOCIMIENTO DE VIOLENCIA SEXUAL A NNA SEGÚN LA EDAD

¿Cuándo hay violencia sexual contra los niños/as y adolescentes?	Sí reconoce %		No reconoce %	
	De 12 a 15 años	De 16 a 19 años	De 12 a 15 años	De 16 a 19 años
Cuando se les fuerza a realizar actos sexuales	90,6	96,2	9,4	3,8
Cuando se les acosa sexualmente por algún miembro de la familia	87,6	93,1	12,4	6,9

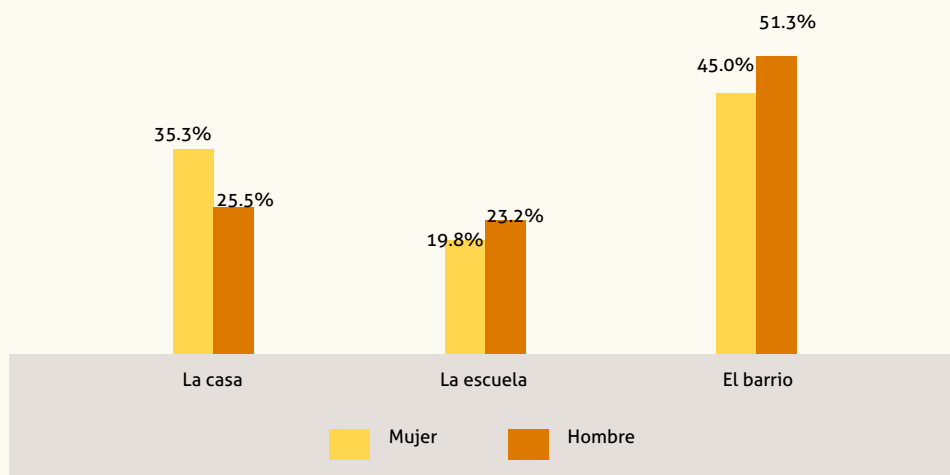
Con relación a la frecuencia de este tipo de violencia, sucede algo similar: las mujeres (32,1%) perciben que la violencia sexual a NNA en la familia ocurre con más frecuencia. En cambio, ocurre lo opuesto cuando la indagación remite al ámbito escolar: son los varones (12,3%) quienes perciben una ocurrencia mayor (9,9%).

FIGURA N.º 13. FRECUENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL A NNA



Este dato encuentra eco en la percepción sobre lugares favorables a la violencia sexual a NNA (Figura 14). Si bien para ambos, varones (51,3%) y mujeres (45%), el barrio es el lugar de mayor vulnerabilidad, en la comparación entre el espacio familiar y el escolar, los varones (23,2%) consideran a la escuela como un espacio riesgoso, más que las mujeres (19,8%). Las mujeres (35,3%) perciben a la casa como lugar más riesgoso, en tanto los varones la perciben como un lugar menos favorable a desencadenar un hecho violento (25,5%).

FIGURA N.º 14. LUGARES FAVORABLES A LA VIOLENCIA SEXUAL



En los grupos focales (realizados por separado en hombres y mujeres) no fue tan evidente la diferenciación de percepciones respecto a la violencia sexual, pero en los relatos de las adolescentes se pudo apreciar mayor detalle en sus referencias a este tipo de violencia, lo que sugiere un nivel perceptivo más agudo por parte de ellas.

Algunas de esas referencias atañen a los lugares en los que se sienten más vulnerables, como la proximidad física de las personas en un mismo espacio. Se mencionaron el micro y las ferias, más propensos a los roces, "toqueteos" y empujones con fines sexuales y, al contrario, los lugares con ausencia de gente y poca iluminación, donde las adolescentes se sienten susceptibles de ser agredidas sexualmente por no contar con un control social que lo impida y/o les auxilie en caso de necesidad; mencionaron los callejones, los taxis y el consultorio dentista.

La diferencia en la percepción sobre los ámbitos (familiar, escolar y barrial) donde ocurre este tipo de violencia llama la atención en relación al género. Los datos cuantitativos revelan que, en la percepción femenina, el espacio privado del hogar destaca por su peligrosidad en cuanto al ejercicio de violencia sexual a niñas/os y adolescentes; en la percepción masculina, los espacios públicos, como la comunidad educativa y vecinal, resultan más peligrosos.

Si se leen estos resultados a la luz del dato que muestra a los hombres como quienes ejercen mayor violencia en general y a las mujeres como las principales víctimas de la violencia sexual en particular, pueden ensayarse ciertas hipótesis para explicar el hecho de que la violencia sexual en la calle o en la escuela sea relativamente menos perceptible para las mujeres que para los varones.

La mayor frecuencia de violencia sexual en el espacio público y, al mismo tiempo, el menor control y sanción social sobre su ejercicio, hace que se la perciba como algo habitual y previsible, lo que significa, de algún modo, una naturalización de la misma.

De manera similar, la violencia sexual que acontece en el ámbito escolar puede ser menos perceptible, toda vez que encuentra mecanismos discursivos que la encubren y le imprimen un carácter romántico. El abuso de autoridad ejercido por un profesor sobre un/a estudiante o el ejercicio de poder de un compañero sobre otro/a con fines sexuales pueden revestirse de un tipo de discursividad asociada al juego de la seducción.

La construcción social de la masculinidad hace que el hombre tenga mayor conciencia del ejercicio de poder que está en juego en esta interacción, mientras que la mujer cuenta con otro tipo de mandatos sociales, que la llevan a justificar y relativizar este abuso de poder. De ahí que, en la valoración del nivel de ocurrencia de violencia sexual en el barrio o en la escuela, así como del grado de vulnerabilidad de estos espacios, los varones presenten índices más elevados que las mujeres.

En las discusiones grupales, se pudo apreciar con nitidez la influencia de ciertos preceptos sociales que condicionan la percepción sobre violencia sexual. A continuación, se transcriben comentarios de dos grupos focales diferentes, en los que se puede observar no solamente los constructos de género que están por detrás de la percepción, sino también la complejidad y la diversidad de miradas sobre la cuestión de género cuando se trata de violencia sexual.

"... porque nos creen [a las mujeres] más débiles. Porque es natural.... Hay mujeres que están borrachas... y por su propia naturaleza quieren con un hombre... Porque ella le estaría provocando al hombre... y como ¡Son hombres, siempre van a estar dispuestos! tienen la oportunidad de ir y aprovechan". "Ahora, depende de la forma en cómo la educan, porque dicen 'vos señorita tienes que hacer esto y esto', y a un chico le pueden decir 'vos eres hombre y no puedes golpear a una mujer'...". "Aunque la chica se le desnude a un chico, él no tiene derecho de hacer algo, porque ella no está consciente". [...] "Los hombres también pueden sufrir violencia, pero no es muy común y no sale mucho a la luz". "Las mujeres son más vulnerables". "Las chicas jóvenes porque son más ingenuas, más fácil para seducirlas" (Grupo focal de adolescentes mujeres, Tarija, octubre de 2017).

"Nosotras también tenemos la culpa, aceptamos que los chicos nos lleven y también nos dan bebidas que no tenemos que aceptar". "Yo no estoy tan de acuerdo porque no siempre somos las mismas chicas así". "Algunas chicas se visten más con su esto [muestra escote], esas les gustan a los chicos, atrevidas...". "Yo igual te contradigo ahí, no es su culpa, tal vez no tienen la guía de alguien que les diga: no deberías vestirse así o no deberías hacer esto". "Pero date cuenta que la ropa que usan es apretada, date cuenta que los chicos más ven eso; esas chicas son más provocadoras". "Tal vez no se visten con esa intención". "Pero los chicos no van a decir: se ha vestido así por..." (Grupo focal de adolescentes mujeres, Sucre, octubre de 2017).

Una mirada a la percepción de la violencia según el municipio

Municipios rurales

Municipio de Pailón (Departamento de Santa Cruz)

El 64% de los adolescentes identifican el hogar como el lugar donde más violencia ocurre, siendo la violencia física y psicológica señaladas como la más recurrentes, con el 40% y 33,3%, respectivamente. Al contrario, los tipos de violencia menos percibidos son la negligencia, con 38,5% que la percibe como inexistente; los actos sexuales forzados, con 32%, y el acoso sexual, con 30,4%. El barrio ocupa el segundo lugar en la percepción de violencia, con un 20%.

Respecto a la escuela, solo el 16% de adolescentes la considera un lugar inseguro (lo cual refleja un porcentaje mucho menor que el hogar), aunque un 23% identifica la presencia frecuente de castigos físicos y un 28% la presencia de violencia verbal. La percepción de los actos sexuales forzados y el acoso sexual son percibidos como inexistentes dentro de la escuela en un 69,2% y 57,7%, respectivamente.

Frente a hechos violentos, los padres/madres o cuidadores son las figuras a quienes NNA acuden en un 56,5% de los casos, mientras que solo un 4,3% dice acudir a maestros o personal escolar. Esto contrasta con la percepción de la acción que toman tanto padres como personal escolar sobre las denuncias de violencia, ya que el 53,8% expresa que la violencia no se denuncia nunca de manera formal.

Municipio de Machacamarca (Departamento de Oruro)

Los adolescentes encuestados identifican al barrio como el lugar donde ocurren más hechos de violencia (62,5%), nombrando en segundo lugar a la casa (25%) y en tercer lugar a la escuela (12,5%). También se identifica negligencia en el entorno familiar: abandono (37,7%) y descuidos (25%). En un menor porcentaje (12,5%), se percibe la existencia de violencia física, sexual y psicológica.

Dentro del entorno de la escuela, los jóvenes consideran que existe negligencia (25%) y acoso sexual (12,5%). Los demás tipos de violencia (psicológica y física) se perciben como inexistentes.

Por último, es importante mencionar que la mayor parte de los jóvenes acude a alguien de su entorno familiar ante hechos de violencia: a los padres (50%) y/o a los hermanos (12,5%). Sin embargo, un dato alarmante es que el 87,5% no denuncia hechos de violencia a instancias públicas.

Municipio de Vinto (Departamento de Cochabamba)

Los adolescentes a quienes se aplicó la encuesta identifican que donde se vive mayor violencia hacia NNA es el barrio (40%), nombrando en segundo lugar a la casa (33,3%) y en tercer lugar a la escuela (26,7%).

En el entorno familiar, el 50% de los participantes identifica que la violencia física ocurre con mayor frecuencia, seguida por el acoso sexual (46,7%), el abandono (37,5%) y los actos sexuales forzados (33,3%). En la escuela, los jóvenes consideran que se dan frecuentemente actos de negligencia (33,3%) y tratos preferentes (26,7%).

Por último, es importante mencionar que el 50% de los jóvenes acude a sus padres ante hechos de violencia, y que en un 31,3% estos hechos son reportados a las defensorías. Esto evidencia un rol visible de dicha oficina. El municipio de Vinto reporta el porcentaje más bajo en la respuesta que concierne a no denunciar la violencia, con el 31%.

Municipios intermedios

Municipio Andrés Ibáñez (Departamento de Santa Cruz)

Los adolescentes del municipio Andrés Ibáñez perciben que la violencia más empleada en contra de niños, niñas y los propios adolescentes es la psicológica (53,8%), seguida por la violencia física (46,2%) y por el acoso sexual (30,8%). La violencia es ejercida tanto en la familia como en la escuela, aunque la primera es percibida como un entorno más riesgoso (42,3%) que la segunda (30,8%), y el barrio en un porcentaje más reducido (26,9%).

Llama la atención que, siendo la familia el entorno donde los adolescentes creen que se produce más violencia, acudan sin embargo a los padres de familia o a los cuidadores primarios para su resolución (46,2%). No obstante, también el 50% decide no hacer nada, lo que refleja la percepción de que la respuesta de protección de la familia puede no ser la adecuada.

En términos de denuncias de hechos de violencia, el 50% reporta que no se realizan. Sin embargo, cuando se hacen, califican la respuesta hacia la denuncia como buena en un 37,5% y mala en un 12,5%.

Municipio de Bermejo (Departamento de Tarija)

La familia es percibida como el lugar en donde la violencia sucede con mayor frecuencia, con un 61,1%, en tanto la escuela es nombrada en un 25%. En la escuela, el 67,6% se siente seguro contra la violencia sexual, el 45,9% se percibe a salvo de la violencia física. Preocupan los actos preferentes que van en contra de algunos alumnos en un 22,2%, y un 27% manifiesta tratos negligentes.

El porcentaje más elevado de adolescentes considera que el tipo de violencia más empleado en Bermejo, en el contexto familiar, es la violencia física (43,2%), seguido por la psicológica (35,1%) y la sexual (con 25% de adolescentes que perciben la existencia

de actos sexuales forzados y 21,6% que reportan acoso sexual). Llama la atención que la agresión sexual se encuentre en tercer lugar, con un 46,6% de adolescentes que la perciben, y que esté por encima del abandono, con un porcentaje de 45%.

Finalmente, el 64,9% percibe que los casos de violencia nunca alcanzan instancias de denuncia formal, a pesar de que el 62,2% acude a sus padres al identificar violencia, a la policía en un 10,8% y a amigos en un 5,2%.

Municipio de Challapata (Departamento de Oruro)

Los jóvenes del municipio de Challapata perciben que la escuela es el lugar donde existe mayor riesgo de sufrir violencia, con un porcentaje de respuesta de 42,9%, que es comparativamente menor a la percepción de sufrir violencia en la casa, que presenta el porcentaje más bajo de todos los municipios, con un 25%. En el caso del barrio, el porcentaje es de 32,1%.

Ello se confirma a partir de los datos que muestran que dentro de sus familias nunca o rara vez se dan actos sexuales forzados (42,9%), acoso sexual (42,9%), descuidos (42,9%), abandono (40,7%) e insultos y amenazas (rara vez 53,6%). En cuanto a los castigos físicos, se encontró que, si bien la mayoría cree que se dan raramente (42,9%), un 25% de los jóvenes encuestados percibe que nunca se dan castigos físicos y otro 25% percibe que sí se dan. Este último dato no debe desestimarse, pero llama la atención que el restante 75% perciba que los varios tipos de violencia se presentan ocasionalmente.

La mayoría de los adolescentes (50%) acude a sus padres ante hechos de violencia, luego a amigos (14,3%), a la Defensoría (10,7%) y a la familia extensa y a la policía (7,6%). Únicamente un 3,6% reportó no hacer nada en respuesta a la violencia. Sin embargo, este dato contrasta con el 67,9% que percibe que la violencia nunca se denuncia de manera formal.

Municipio de San Ignacio de Moxos (Departamento de Beni)

Los adolescentes consideran que se vive violencia tanto en la casa como en el colegio (36,4% en ambos casos) y en el barrio (27,3%). La violencia psicológica (expresada en gritos, insultos y amenazas) y la negligencia se perciben como los tipos más frecuentes (45,5% y 40,9%). Los castigos físicos son percibidos como inexistentes en un 54,5%.

En relación al entorno escolar, se consideran inexistentes el acoso sexual en un 63,6% y los actos sexuales forzados en un 81,8%; de igual manera, se considera que rara vez se dan castigos físicos (50%), violencia verbal (36,4%) y trato preferente (45,5%). Sin embargo, vale mencionar que el 36,4% considera que casi siempre existe indiferencia ante los hechos de violencia en la escuela.

Se acude principalmente a los padres cuando se viven hechos de violencia (50%). Esto puede deberse al hecho de que la mayoría (50%) considera que la respuesta de los padres ante los hechos de violencia es la denuncia formal. Además, también una mayoría (31%) dice que los maestros actúan tratando de dialogar con el agresor.

Solo un 36,4% de los adolescentes indica que se realizan denuncias en casos de violencia, de los cuales aproximadamente un 30% califica la atención recibida como buena, y el restante 70% califica la atención recibida entre regular, mala e insuficiente.

Municipio de Porvenir (Departamento de Pando)

Se identificaron la casa y el barrio como los lugares donde más violencia se vive, con un 40% cada uno, en tanto el colegio se registra como el lugar donde menos violencia se vive, con un 16%. El tipo de violencia más empleado en casa es la violencia psicológica (expresada en gritos, insultos y amenazas), en un 39% de los casos. Vale la pena mencionar que, si bien la gran mayoría no percibe la existencia de actos sexuales forzados (45,2%), existe un 23,8% que reconoce la presencia de ese tipo de violencia en el entorno familiar.

Sobre la violencia en el entorno escolar, los adolescentes encuentran que esta es inexistente en cuanto al castigo físico (47,6%), violencia verbal (57,1%), trato preferente (45,2%), actos sexuales forzados (73,8%) y acoso sexual (73,8%), e identifican que muy rara vez (40,5%) se dan casos de indiferencia ante la violencia.

Se identifica a los padres como a quienes más se acude cuando se viven hechos de violencia (42,5%), dejando en segundo lugar a los amigos (32,5%) e indicando que no se acude al personal escolar; esto último puede estar en relación con la baja percepción de violencia en la escuela.

Los adolescentes indican que en un 73,8% de los casos no se realizan denuncias formales sobre la violencia y de los casos en los que sí se denuncia, 11,9% califica la atención como buena y un 9,5% califica la atención como regular.

Municipio de Llallagua (Departamento de Potosí)

Los jóvenes de este municipio perciben que la violencia ocurre mayormente en la casa (54,2%), en segundo lugar en la escuela (33,3%) y en tercer lugar en el barrio (12,5%).

Dentro del ámbito familiar, los adolescentes perciben que la violencia psicológica y la negligencia se dan casi siempre, en un 40,9% y 36,4%, respectivamente. Si bien la mayoría identificó que la violencia física se da raramente (52,2%), existe un grupo que afirma que esta se da con cierta frecuencia (26,1%). Es alarmante que se identifique que la violencia sexual se da de manera frecuente, tanto en el caso de actos sexuales forzados (26,1%) como de acoso sexual (21,7%).

En el ámbito escolar, los adolescentes identifican que se ven actos de violencia psicológica (33,3%), tratos preferentes (33,3%) y negligencia (29,2%). Los demás tipos de violencia no son percibidos como frecuentes, pues ninguno supera el 10%.

Ante hechos de violencia, la mayoría (50%) acude a amigos. El dato anterior se refleja en el bajo porcentaje de no denuncias (66,7%). La percepción de la respuesta de las instancias oficiales, en los casos en los que sí se hace una denuncia, va de regular (16,7%) a adecuada (8,3%).

Municipio de Uncía (Departamento de Potosí)

Los adolescentes encuestados perciben el barrio como el lugar donde se vive mayor violencia (44%), seguido por el entorno escolar (32%). El tipo de violencia identificado con mayor frecuencia en el ámbito escolar es la negligencia (48%), seguido por el trato preferente (26,1%).

En el caso de la familia, los tipos de violencia más percibidos son la negligencia, con un 24%, y la violencia física con similar porcentaje. En tercer lugar, se menciona la violencia psicológica (19,2%), seguida por la percepción de actos sexuales forzados (15,4%) y acoso sexual (12%).

Frente a hechos de violencia, perciben que se acude a los padres en un 42,3% y a amigos y hermanos en 11,5%. No obstante, también existe un 11,5% que prefiere no hacer nada frente a la agresión. Finalmente, respecto a la percepción de denuncias formales, existe un 61,5% que indica que nunca se realizan. Más aún, de los casos que sí se denuncian formalmente, se percibe que la respuesta de las instancias que reciben la denuncia es buena solamente en un 3,8% de los casos, mientras que el 15,4% la percibe como mala, el 7,7% como regular y el 3,8% como insuficiente.

Ciudades capitales

La Paz

Los adolescentes encuestados perciben que la escuela es el lugar donde se vive mayor violencia (38,9%), seguida por el entorno familiar (33,3%) y por el barrio (27,8%). El tipo de violencia identificado con mayor frecuencia en el ámbito escolar es la violencia psicológica (27,8%), seguida por el trato preferente (22%).

En el caso de la familia, el tipo de violencia más empleado es la psicológica (47,2%), seguida por la percepción de trato negligente (31,4%) y castigos físicos (30,6%). Finalmente, con una apreciación menor al 17,1%, se mencionan el acoso sexual y los actos sexuales forzados.

Frente a hechos de violencia, mencionan acudir en similar porcentaje (29,4%) a padres y amigos/as, mientras que el 23,5% decide no actuar. Finalmente, respecto de la percepción de denuncias formales, existe un 77,1% que indica que nunca se realizan. Más aún, de los casos que sí se denuncian formalmente, se percibe que la respuesta de las instancias que reciben la denuncia es buena en un 8,6%, en tanto otro 8,6% la percibe como mala.

El Alto

Los adolescentes encuestados perciben que el lugar donde NNA sufren más violencia es en la casa (43,2%), seguida por la escuela (29,7%) y el barrio (27%), lo cual contradice el imaginario social en relación a la inseguridad ciudadana de esta ciudad. La violencia psicológica es la más mencionada en el contexto familiar (45,9%), seguida por la violencia física y la negligencia (37,8% en cada caso). Resulta preocupante que el 35,1%

de casos que identifican la existencia de acoso sexual en el entorno familiar y 29,7% de actos sexuales forzados.

En cuanto a la escuela, lo más percibido es el trato preferente, con un 22,7%; la percepción de otros tipos de violencia arroja porcentajes menores a 20%.

Frente a hechos de violencia, la gran mayoría acude a sus amigos/as (48,6%) o decide resolver solo la situación (30%), lo cual coincide con un 75,7% que percibe que los casos de violencia nunca se denuncian. De los casos que sí se denuncian formalmente, se percibe que la respuesta de las instancias que reciben la denuncia es buena en un 10,8%, mientras que 21,4% la califica de regular o insuficiente.

Santa Cruz

Los adolescentes encuestados de este municipio perciben que es en la casa donde se presenta más violencia (54,3%), seguida por la escuela y el barrio (22,9% en cada caso). El tipo de violencia más identificado es la violencia psicológica (51,4%), seguida por la negligencia (48,6%). El acoso sexual es percibido en un 31,4% y los actos sexuales forzados en un 28,6%.

Ante hechos de violencia, acuden en primer lugar a sus amigos (54,3% de los casos) y luego a sus padres (34,3%). El 8,6% prefiere mantenerse callado.

En cuanto al entorno escolar, el 22,9% de los jóvenes percibe violencia, porcentaje significativamente menor a la percepción en los hogares. La violencia psicológica y el trato negligente, aunque en porcentajes reducidos, son las que más se observan, con un porcentaje de 25,7%.

Dentro del grupo encuestado de jóvenes, un 85,7% percibe que los casos de violencia nunca se denuncian, lo que muestra que la violencia se maneja de manera privada en los entornos donde sucede. En los casos en que sí se denuncia, la respuesta brindada es evaluada por el 8,6% de los adolescentes como buena, en tanto el 5,7% la considera regular.

Cochabamba

Los adolescentes encuestados experimentan que el lugar donde NNA sufren más violencia es en la casa (50,8%), seguida por la escuela (29,5%) y el barrio (19,7%). La violencia física es la más frecuente (37,9%), seguida por la violencia psicológica (31,8%), el abandono (30,8%) y el trato negligente (28,8%). Respecto a la violencia sexual, un 15,2% refiere la percepción de actos sexuales forzados y un 15,4%, de acoso sexual. En cuanto a la escuela, lo más preocupante son los tratos preferentes, con un 29,7%, y el trato negligente, que alcanza el 26,6%.

Frente a hechos de violencia, resulta interesante que recurran en frecuencias muy similares a padres (28,1%) y a amigos (26,6%) o decidan no hacer nada (20,3%), lo cual se relaciona con un 80,3% que percibe que los casos de violencia nunca se denuncian. De los casos que sí se denuncian formalmente, se percibe que la respuesta de las

instancias que reciben la denuncia es buena en un 6,1%, mientras que un 11% la califica de regular o mala.

Oruro

Los adolescentes del municipio consideran que el lugar donde sufren más violencia es su casa (42%), seguida por la escuela (34%) y el barrio (23%). La violencia física es la más percibida, con 36%, seguida de la violencia psicológica (expresada en gritos, insultos y amenazas), con un 21%. Luego se mencionan el descuido, el abandono y el acoso sexual, con un porcentaje similar de 17% en cada tipo.

Dentro de la escuela, la mayoría de los adolescentes encuentra que los insultos, amenazas y gritos (26%), el trato preferente (20%), la indiferencia ante abusos (22%), los actos sexuales forzados (78%) y el acoso sexual (64%) son inexistentes. Sin embargo, cabe notar que un 29% identifica los castigos físicos como casi siempre presentes, lo que coincide con el porcentaje que identifica la escuela como un lugar violento. Es necesario analizar si esta coincidencia refleja que la única violencia evaluada como tal es la que tiene consecuencias físicas.

Frente a hechos de violencia, un 70% dice recurrir sus padres, un 8% a sus hermanos, un 12% a la defensoría o policías y un 8% prefiere no hacer nada. Sin embargo, a juzgar por la alta probabilidad de que acudan a sus padres, parece contradictorio que un 74%, perciba que los casos de violencia nunca se denuncian, lo que da cuenta de que la violencia se maneja de manera privada en los entornos donde sucede. Además, de los casos en que sí se denuncia, la respuesta brindada es evaluada por 12% de los adolescentes como buena, mientras que un 6% la califica como mala y un 2% la considera regular.

Potosí

Los adolescentes de este municipio perciben que el lugar donde se vive mayor violencia hacia NNA es la casa (52,8%), seguida por la escuela (30,6%) y el barrio (16,7%).

Los jóvenes creen que la violencia física (41,7%), la violencia psicológica (36,1%), la negligencia (descuidos, con un 33,3%, y abandono, con un 27,8%) y la violencia sexual (acoso sexual, con un 27,8%, y actos sexuales forzados, con un 19,4%) se dan con cierta frecuencia dentro del entorno familiar.

En cuanto a la escuela, los jóvenes perciben que allí tienen lugar actos de violencia psicológica (25%) y tratos preferentes (25%). La violencia física y sexual se perciben como casi inexistentes, ambas con un porcentaje menor al 10%.

Es importante mencionar que la mayoría de los jóvenes (30,6%) acude a sus amigos ante hechos de violencia; en menor medida, acuden a padres (27,8%) y hermanos (19,4%). Sin embargo, es alarmante que el 66,7% de jóvenes no denuncie los casos de violencia a instancias públicas. Dentro del grupo que sí denuncia, la respuesta de estas instituciones es percibida como buena en un 13,9%, como insuficiente en un 8,3% y como regular en un 2,8%.

Sucre

Los adolescentes de este municipio perciben que el lugar donde se vive mayor violencia hacia NNA es la escuela (40%), seguido por el hogar (32%) y el barrio (28%).

Los jóvenes consideran que, en el hogar, los tipos de violencia más empleados son la violencia física y el abandono (36% en cada caso), la violencia psicológica (32%), la negligencia (20%), el acoso sexual (20%) y los actos sexuales forzados (16%).

En cuanto a la escuela, perciben que se da mayormente un trato negligente (24%), trato preferente en desmedro de alumnos (20%) y violencia psicológica (16%).

La mayoría de los jóvenes (30,6%) en situación de violencia acude a sus padres (52%) y a sus amigos (28%). En un 8% reportan no hacer nada. Es alarmante ver que el 84% de jóvenes percibe que no se denuncian los casos de violencia a instancias públicas. Dentro del grupo que sí denuncia, la respuesta de estas instituciones es percibida como buena en un 12%, como insuficiente en un 8,3% y como mala en un 4%.

Tarija

Los adolescentes encuestados de este municipio creen que es en la casa (58,1%) donde se da más violencia, seguida por la escuela (27,9%) y el barrio (14%). El tipo de violencia más identificado es el descuido (54%), seguido por el empleo de fuerza física y el abandono (45,2% en cada caso). El acoso sexual se reporta en un 36%.

Ante hechos de violencia, los adolescentes respondieron que acuden a sus padres (32,6%), a amigos (23,3%) o prefieren quedarse callados (23,3%).

Los jóvenes perciben al entorno escolar como más seguro que el hogar, respondiendo que en dicho entorno nunca se dan castigos físicos (65,1%), actos sexuales forzados (88,4%) o acoso sexual (58,1%). Por otro lado, creen que rara vez se grita o insulta a los estudiantes (51,2%) y rara vez se observan tratos preferenciales.

Por último, dentro del grupo encuestado, un 83,7% percibe que los casos de violencia nunca se denuncian, lo que da cuenta de que la violencia se maneja de manera privada en los entornos donde sucede. En los casos en que sí se denuncia, la respuesta brindada es evaluada por 4,7% de los adolescentes como buena, mientras que un 4,7% la considera regular y un porcentaje similar la considera insuficiente.

Cobija

Dentro de la capital del departamento de Pando, los jóvenes consideraron que el mayor riesgo de que ocurra violencia se da en el hogar (51,4%), seguido por la escuela (29,7%) y el barrio (18,9%). La violencia psicológica (expresada en insultos, gritos y amenazas) se considera la más empleada (38,9%). Hay una percepción menor de los demás tipos de violencia: el 50% percibe que nunca se dan actos sexuales forzados o acoso sexual (51,4%) ni descuidos (35,1%). Manifestaron que en el entorno familiar rara vez se dan

castigos físicos (45,9%) y abandono (40,5%), lo cual da cuenta de que las intervenciones deben estar dirigidas específicamente a la violencia verbal.

Contraria a la percepción del hogar, la escuela es más bien un lugar seguro, con 29,7% de personas que la consideran insegura. Se observan altos porcentajes de adolescentes que perciben que en la escuela nunca se han llevado a cabo actos sexuales forzados (73%), acoso sexual (56,8%), castigos físicos (59,5%) ni insultos, gritos y amenazas (43,2%). También se observó que casi nunca hay un trato preferente hacia alumnos (43,2%) ni indiferencia ante hechos de violencia sufridos entre compañeros (37,8%). Ante hechos de violencia, la mayoría (40,5%) de los jóvenes cree que el personal de la escuela denuncia ante instancias públicas pertinentes.

Por último, dentro del grupo encuestado de jóvenes, un 78,4% percibe que los casos de violencia nunca se denuncian, lo que da cuenta de que la violencia se maneja de manera privada en los entornos donde sucede. En los casos en que sí se denuncia, la respuesta brindada es evaluada por 10,8% de los adolescentes como buena, mientras que un 2,7% la considera regular y un porcentaje similar la considera insuficiente. Finalmente, un 5,4% la evalúa como mala.

Trinidad

Los resultados hallados en Trinidad muestran un comportamiento atípico en comparación con el resto de las ciudades. Los adolescentes encuestados de este municipio perciben que es en el barrio (53%) donde se presenta más violencia, seguido por el hogar (26,7%) y la escuela (20%). Se percibe inseguridad ciudadana más que en ninguna otra ciudad del país.

Los tipos de violencia más identificados en el entorno familiar son la negligencia (40%) y el abandono (40%): esto puede relacionarse con la inseguridad ciudadana, pues los niños, niñas y adolescentes pasan horas fuera del hogar sin supervisión adulta, expuestos a riesgos en la comunidad. Luego, un 26,7% reporta percibir violencia física y un 20%, violencia psicológica. No es menor la atención que debe prestarse a la percepción de los actos sexuales forzados dentro del hogar, con un 20%.

En cuanto al entorno escolar, los porcentajes de violencia percibida son realmente bajos comparados con los demás entornos, oscilando entre 6,7% respecto a la violencia sexual y 13,3% respecto a la violencia psicológica y física.

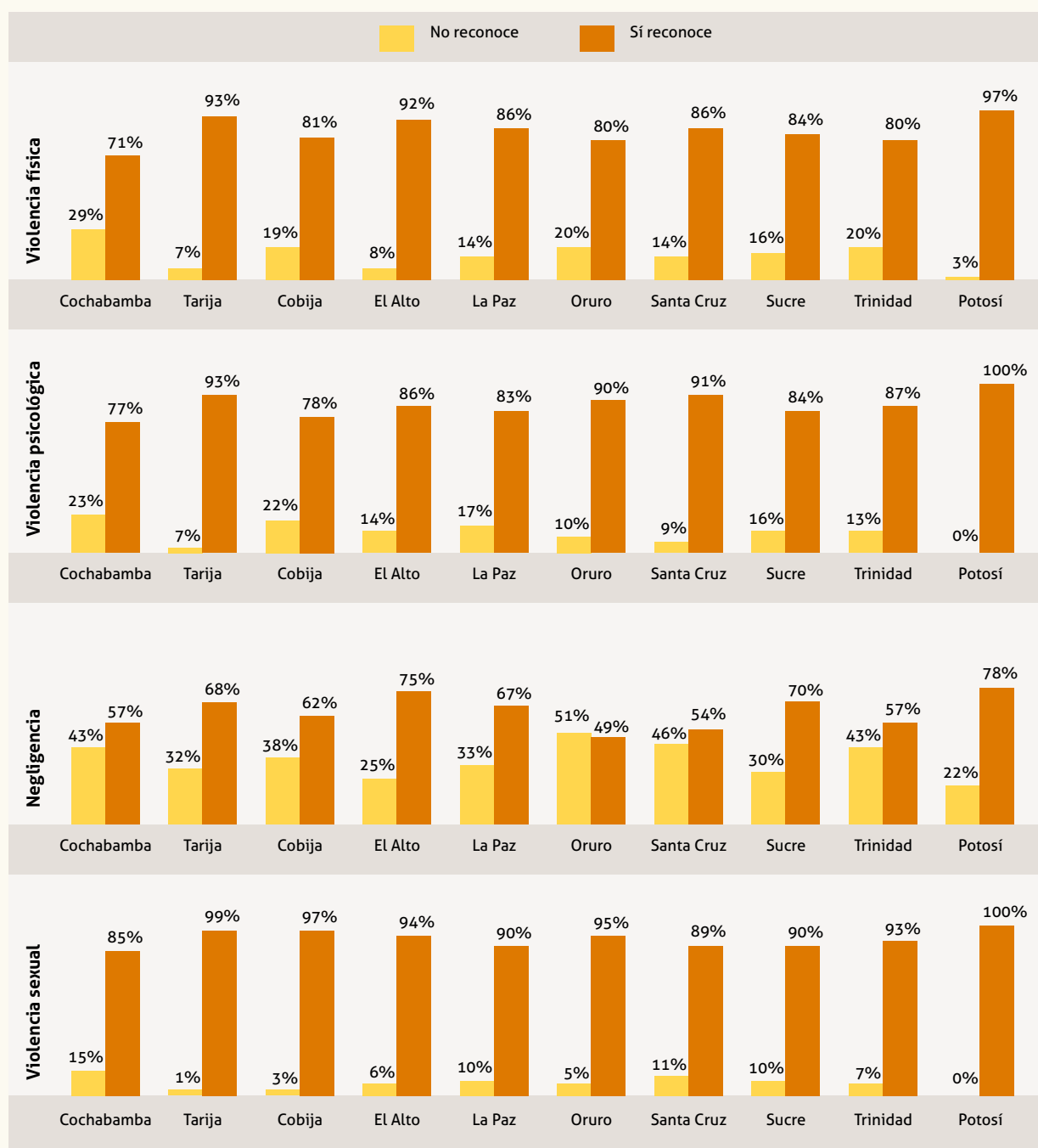
Ante hechos de violencia, los adolescentes respondieron que acuden en primer lugar a sus padres (46,7%), y en porcentaje similar, que prefieren mantenerse callados.

Por último, dentro del grupo encuestado hay un 80% que percibe que los casos de violencia nunca se denuncian. Del 20% que sí denuncia, la respuesta brindada es evaluada por 13,3% de los adolescentes como buena, mientras que el 6,7% la considera regular.

Una mirada comparativa de la situación de violencia a NNA entre municipios

Las figuras que se presentan a continuación permiten visualizar de manera comparativa la situación de violencia a niñas, niños y adolescentes que existe en los veinte municipios donde se llevó a cabo el estudio. La comparación se efectúa en tres grupos diferenciados, de acuerdo al tipo de municipio, a saber: a) ciudades capitales, b) ciudades intermedias, y c) municipios rurales. Los aspectos comparativos corresponden a las diferentes categorías de análisis sobre las cuales se hizo la indagación, y son: 1) reconocimiento de

FIGURA N.º 15. RECONOCIMIENTO DE TIPOS DE VIOLENCIA. COMPARACIÓN ENTRE CIUDADES CAPITALES



tipos de violencia, 2) identificación de los ámbitos violentos, 3) percepción sobre quien más ejerce violencia y quien más la padece, y 4) reacción ante la violencia.

Reconocimiento de los tipos de violencia

La figura 16 muestra que prácticamente en todas las ciudades capitales los adolescentes reconocen los cuatro tipos de violencia consultados (física, psicológica, negligencia y sexual). No obstante, la violencia por negligencia es menos reconocida que las otras. En el municipio de Oruro, el no reconocimiento de la negligencia como violencia a NNA es incluso superior en porcentaje (51%).

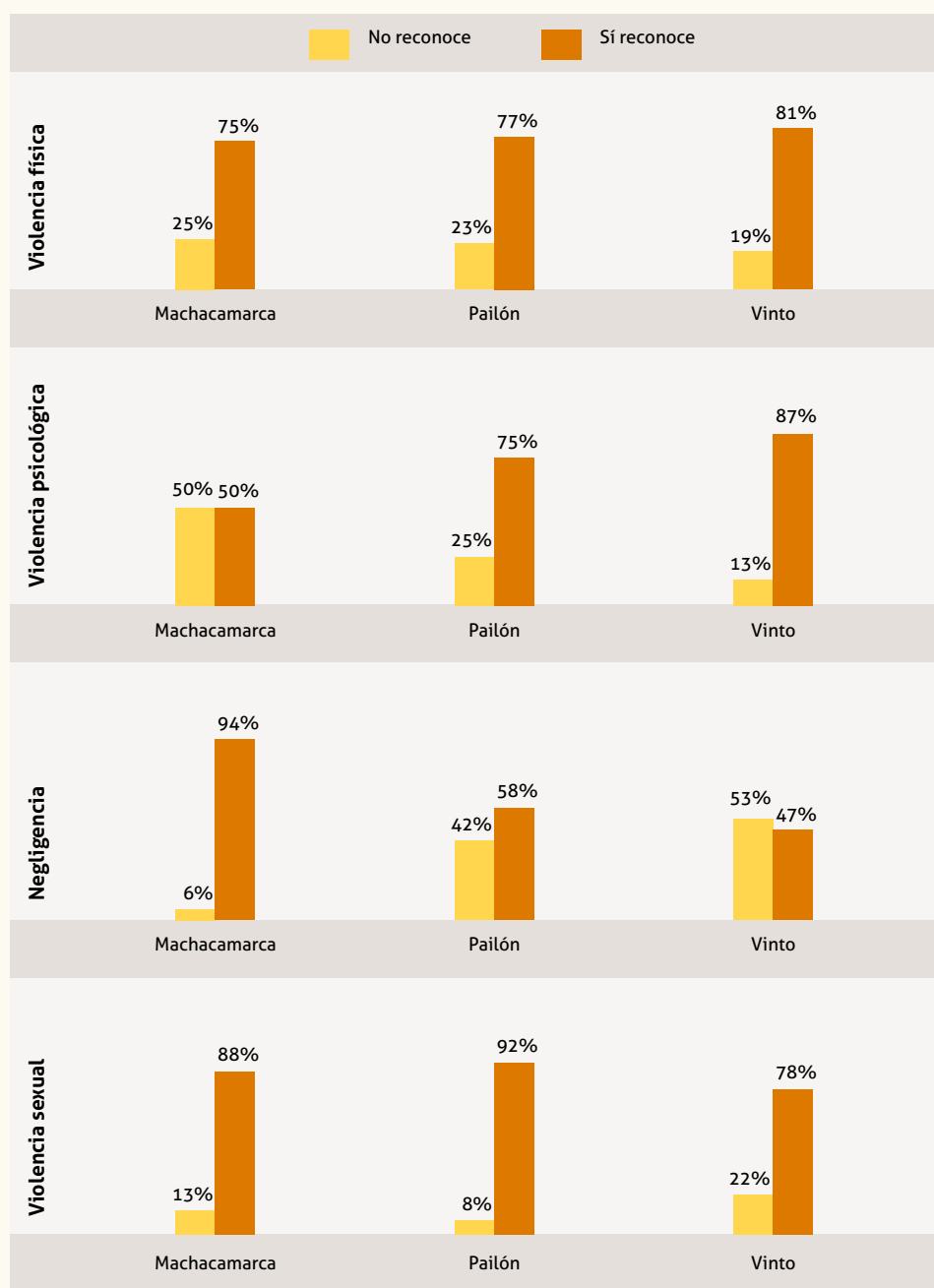
FIGURA N.º 16. RECONOCIMIENTO DE TIPOS DE VIOLENCIA.
COMPARACIÓN ENTRE CIUDADES INTERMEDIAS



Como se puede apreciar, en las siete ciudades intermedias son ampliamente reconocidas la violencia física, la psicológica, y la sexual. En el caso de la negligencia, no solo la diferencia entre quienes la reconocen y quienes no es menor, sino que existen dos municipios (Challapata y Llagueta) donde adolescentes no consideran que el abandono y la falta de cuidados a NNA sea violencia.

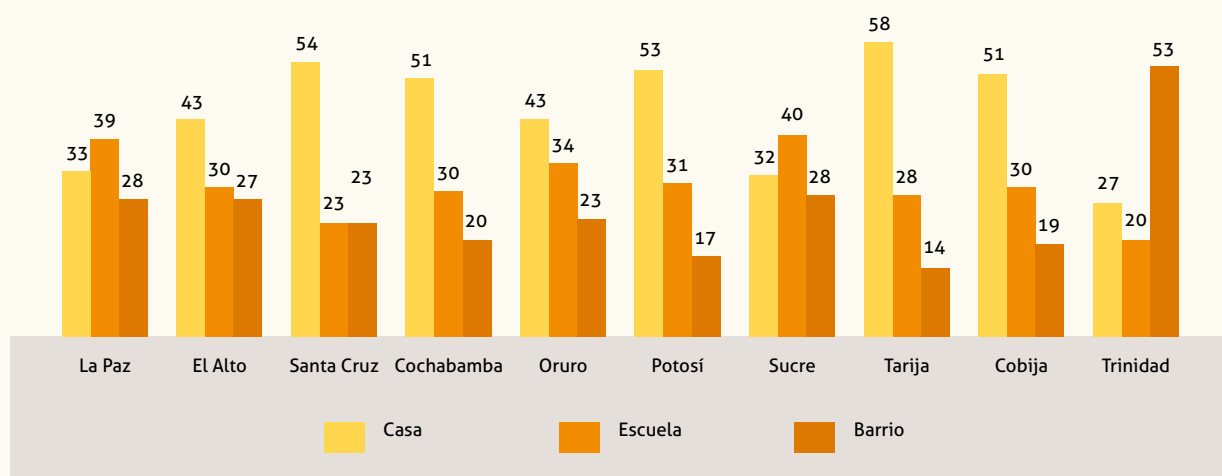
En los municipios rurales (Figura 17), la violencia física y la sexual son ampliamente reconocidas por adolescentes. En el caso de la violencia psicológica, en el municipio de Machacamarca solo la mitad la reconoce como tal. En el caso de la negligencia, en el municipio de Vinto el reconocimiento alcanza el 53%.

**FIGURA N.º 17. RECONOCIMIENTO DE TIPOS DE VIOLENCIA.
COMPARACIÓN ENTRE MUNICIPIOS RURALES**



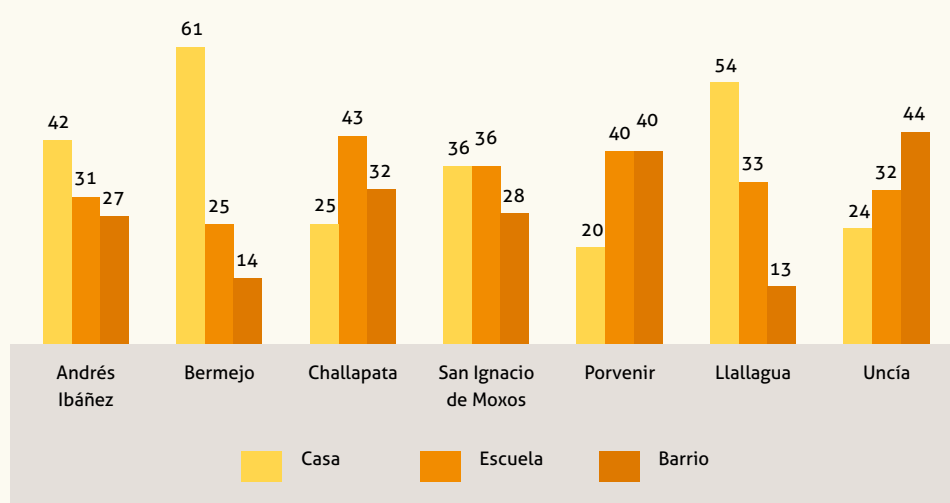
Identificación de los ámbitos violentos

FIGURA N.º 18. PERCEPCIÓN DE LUGARES DONDE SE VIVE MÁS VIOLENCIA. COMPARACIÓN ENTRE CIUDADES CAPITALES (%)



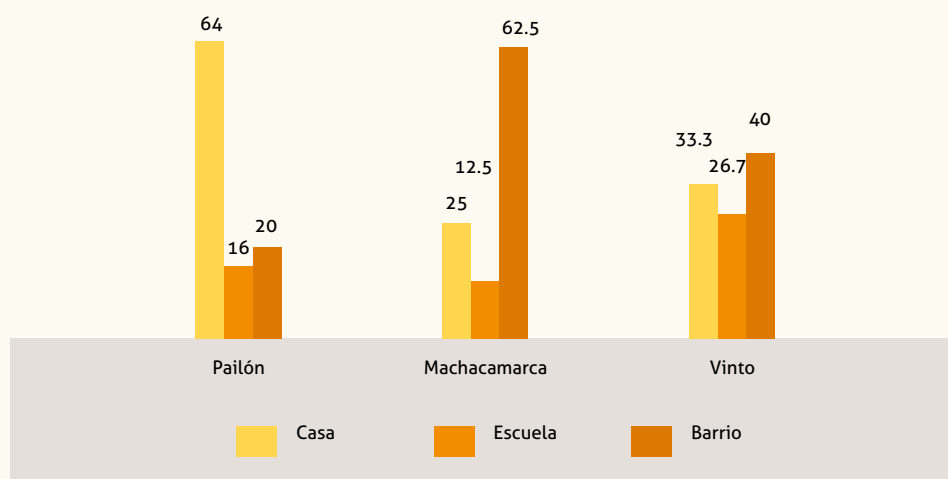
Como se puede apreciar en el Figura 18, dentro de las ciudades capitales destaca la casa como el lugar percibido como más favorable a que ocurra violencia, salvo en los municipios de Sucre, donde resalta la escuela como el primer lugar, y Trinidad, donde se percibe mayor violencia en el barrio. En un segundo nivel, la escuela es percibida como un lugar violento en la mayoría de los municipios, a excepción del municipio de Trinidad, en el que el espacio escolar es percibido como el lugar menos violento. Finalmente, el barrio es uno de los lugares donde se considera que se ejerce menos violencia a niños, niñas y adolescentes (excepto en Trinidad).

FIGURA N.º 19. PERCEPCIÓN DE LUGARES DONDE SE VIVE MÁS VIOLENCIA. COMPARACIÓN ENTRE MUNICIPIOS INTERMEDIOS



En la comparación de los municipios intermedios (Figura 19) existe una percepción más variada respecto al lugar donde se percibe mayor violencia a NNA, aunque la casa y la escuela predominan. En Bermejo y en Llallagua existen diferencias significativas: la casa aparece como el lugar más violento. En Challapata destaca la escuela. El barrio se percibe como uno de los lugares más violentos en los municipios Porvenir y Uncía.

FIGURA N.º 20. PERCEPCIÓN DE LUGARES DONDE SE VIVE MÁS VIOLENCIA. COMPARACIÓN ENTRE MUNICIPIOS RURALES



Comparando los tres municipios rurales (Figura 20), Machacamarca y Vinto presentan altos índices en la percepción de violencia ejercida a niñas, niños y adolescentes en la comunidad, mientras que Pailón aparece con un índice significativamente mayor en su percepción de violencia en la casa. En los tres casos, la escuela es el lugar donde se percibe menos violencia a NNA.

Sujeto que ejerce mayor violencia a NNA

TABLA N.º 31. SUJETOS QUE EJERCEN MAYOR VIOLENCIA A NNA. COMPARACIÓN ENTRE CIUDADES CAPITALES

MUNICIPIO	Papá	Mamá	Abuela	Abuelo	Madras- tra	Padras- tro	Otros familiares	Padrinos/ madrinas	Maestros	Desco- nocidos	Otros	Nadie
Cochabamba	43,2%	1,7%	1,7%	0,0%	1,7%	15,0%	6,7%	0,0%	5,0%	5,0%	6,7%	13,3%
Tarija	36,6%	7,3%	0,0%	0,0%	2,4%	24,4%	4,9%	0,0%	0,0%	17,1%	4,9%	2,4%
Cobija	42,5%	12,1%	0,0%	0,0%	9,1%	12,1%	9,1%	0,0%	3,0%	0,0%	0,0%	12,1%
El Alto	35,2%	5,4%	2,7%	0,0%	8,1%	16,2%	13,5%	0,0%	0,0%	10,8%	2,7%	5,4%
La Paz	21,8%	3,1%	0,0%	0,0%	3,1%	21,9%	25,0%	0,0%	0,0%	6,3%	6,3%	12,5%
Oruro	26,0%	8,0%	0,0%	0,0%	4,0%	22,0%	10,0%	0,0%	2,0%	10,0%	0,0%	18,0%
Santa Cruz	40,0%	8,6%	0,0%	2,9%	5,7%	11,4%	11,4%	0,0%	5,7%	11,4%	0,0%	2,9%
Sucre	16,0%	8,0%	0,0%	0,0%	12,0%	12,0%	8,0%	0,0%	4,0%	28,0%	4,0%	8,0%
Potosí	27,7%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	41,7%	8,3%	0,0%	2,8%	5,6%	0,0%	2,8%
Trinidad	26,6%	20,0%	0,0%	0,0%	6,7%	6,7%	33,3%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%

Los datos presentados en la Tabla 32 evidencian que, en la mayoría de las ciudades capitales, el papá es identificado como la persona que ejerce mayor violencia contra niños, niñas y adolescentes. En cuatro municipios, este sujeto ocupa el segundo lugar: en Potosí, está antes el padrastro; en La Paz y en Trinidad, otros familiares, y en Sucre se percibe a personas desconocidas como las más violentas.

TABLA N.º 32. SUJETOS QUE EJERCEN MAYOR VIOLENCIA A NNA.
COMPARACIÓN ENTRE CIUDADES INTERMEDIAS

MUNICIPIO	Papá	Mamá	Abuela	Abuelo	Madras- tra	Padras- tro	Otros familiares	Padrinos/ madrinas	Maestros	Desco- nocidos	Otros	Nadie
Andrés Ibáñez	31,0%	11,5%	0,0%	0,0%	3,8%	19,2%	15,4%	0,0%	3,8%	11,5%	0,0%	3,8%
Bermejo	22,2%	11,1%	0,0%	0,0%	0,0%	27,8%	0,0%	0,0%	0,0%	13,9%	5,6%	19,4%
Challapata	25,1%	14,3%	0,0%	0,0%	7,1%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	21,4%
Llallagua	33,2%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	4,2%	0,0%	0,0%	8,3%	4,2%	16,7%
Porvenir	23,8%	4,8%	0,0%	0,0%	7,1%	21,4%	14,3%	0,0%	0,0%	11,9%	2,4%	14,3%
S. I. de Moxos	45,5%	18,2%	0,0%	0,0%	4,5%	9,1%	13,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,1%
Uncía	16,0%	8,0%	0,0%	0,0%	16,0%	12,0%	0,0%	4,0%	0,0%	20,0%	4,0%	20,0%

Entre las ciudades intermedias (Tabla 33), también predomina el padre como la persona que ejerce mayor violencia contra niñas, niños y adolescentes, aunque en Bermejo el padrastro es percibido como el más violento y en Uncía la percepción mayoritaria apunta a personas desconocidas o al no ejercicio de violencia contra NNA.

TABLA N.º 33. SUJETOS QUE EJERCEN MAYOR VIOLENCIA A NNA.
COMPARACIÓN ENTRE MUNICIPIOS RURALES

MUNICIPIO	Papá	Mamá	Abuela	Abuelo	Madras- tra	Padras- tro	Otros familiares	Padrinos/ madrinas	Maes- tros	Desco- nocidos	Otros	Nadie
Pailón	30,0%	20,0%	0,0%	5,0%	5,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	20,0%
Vinto	21,4%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%	35,9%	7,1%	14,3%
Machacamarca	12,5%	25,0%	0,0%	0,0%	12,5%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	25,0%

Entre los municipios rurales (Tabla 34), existen diferencias en la percepción sobre quién es el/la más violento. En el municipio de Pailón, se percibe al padre como el más violento, mientras que en Machacamarca la madre ocupa este lugar. En Vinto, las personas desconocidas son percibidas como las que ejercen mayor violencia a NNA.

Principales víctimas de la violencia contra NNA

TABLA N.º 34. PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA.
COMPARACIÓN ENTRE CIUDADES CAPITALES

MUNICIPIO	Niñas	Niños	Adolescentes mujeres	Adolescentes hombres	Niños/as y adolescentes con capacidades diferenciadas	No afecta a niños/as y adolescentes	Todos
Cochabamba	23,0%	0,0%	9,8%	1,6%	6,6%	0,0%	59,0%
Tarija	14,3%	2,4%	14,3%	2,4%	0,0%	0,0%	66,6%
Cobija	28,6%	2,9%	2,9%	2,9%	0,0%	0,0%	62,7%
El Alto	16,2%	13,5%	10,8%	0,0%	2,7%	0,0%	56,8%
La Paz	3,0%	12,1%	18,2%	0,0%	3,0%	0,0%	63,7%
Oruro	32,0%	0,0%	4,0%	0,0%	2,0%	2,0%	60,0%
Santa Cruz	14,3%	8,6%	8,6%	0,0%	2,9%	2,9%	62,7%
Sucre	12,0%	4,0%	12,0%	0,0%	4,0%	0,0%	68,0%
Potosí	19,4%	2,8%	8,3%	2,8%	2,8%	2,8%	61,1%
Trinidad	13,3%	6,7%	0,0%	0,0%	0,0%	6,7%	73,3%

En las ciudades capitales (Tabla 35), los adolescentes perciben que todos son afectados por la violencia contra NNA, aunque consideran que las mujeres son las más afectadas. En La Paz, sobresalen las mujeres adolescentes y en el resto del país las niñas; aunque en Sucre y en Tarija la percepción sobre las víctimas femeninas no distingue la edad. En cuanto a las víctimas masculinas, El Alto y La Paz presentan los porcentajes mayores en el sujeto niño y en el sujeto adolescente varón.

TABLA N.º 35. PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA.
COMPARACIÓN ENTRE CIUDADES INTERMEDIAS

MUNICIPIO	Niñas	Niños	Adolescentes mujeres	Adolescentes hombres	Niños/as y adolescentes con capacidades diferenciadas	No afecta a niños/as y adolescentes	Todos
Andrés Ibáñez	4,0%	12,0%	16,0%	4,0%	0,0%	4,0%	60,0%
Bermejo	25,0%	0,0%	11,1%	0,0%	8,3%	0,0%	55,6%
Challapata	21,4%	3,6%	17,9%	0,0%	10,7%	0,0%	46,4%
Llallagua	4,2%	8,3%	8,3%	4,2%	0,0%	4,2%	70,8%
Porvenir	23,8%	4,8%	7,1%	0,0%	7,1%	0,0%	57,2%
S. I. de Moxos	27,3%	4,5%	9,1%	4,5%	4,5%	4,5%	45,6%
Uncía	15,4%	0,0%	15,4%	3,8%	7,7%	3,8%	53,9%

En los municipios intermedios (Tabla 36), también se considera que todos son afectados por la violencia contra niños, niñas y adolescentes, pero las niñas son las principales víctimas. En los municipios Andrés Ibáñez y Llallagua, las adolescentes mujeres aparecen como las más violentadas.

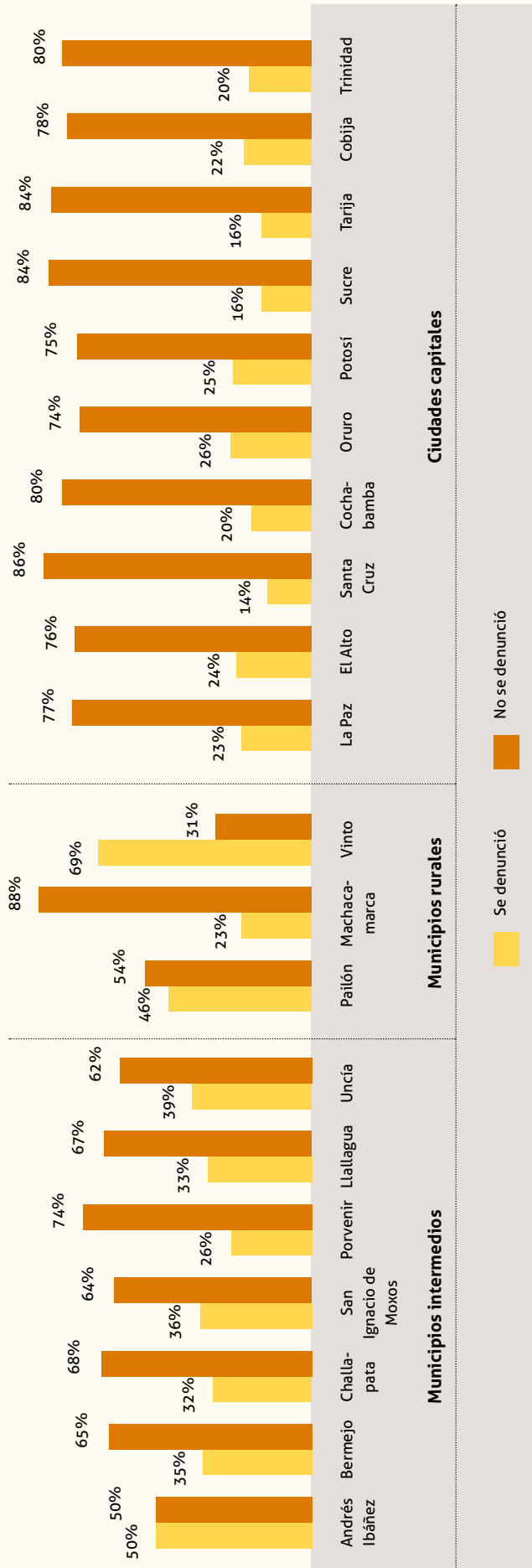
TABLA N.º 36. PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA.
COMPARACIÓN ENTRE MUNICIPIOS RURALES

MUNICIPIO	Niñas	Niños	Adolescentes mujeres	Adolescentes hombres	Niños/as y adolescentes con capacidades diferenciadas	No afecta a niños/as y adolescentes	Todos
Machacamarca	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	12,5%	0,0%	75,0%
Pailón	41,0%	4,5%	18,2%	0,0%	9,1%	4,5%	22,7%
Vinto	25,0%	6,3%	6,3%	0,0%	6,3%	0,0%	56,1%

En dos municipios rurales (Tabla 37), se percibe a todos como víctimas de violencia contra NNA, pero en el municipio de Pailón se reconoce a las niñas como las más afectadas, y en Vinto estas ocupan el segundo lugar.

Reacción ante la violencia

FIGURA N.º 21. COMPARACIÓN ENTRE MUNICIPIOS SOBRE LA PERCEPCIÓN DE DENUNCIAS DE VIOLENCIA A NIÑA



Llama la atención que, en la gran mayoría de municipios estudiados, los/as adolescentes afirman no conocer casos cercanos que hayan emitido una denuncia formal en alguna instancia del sistema de protección en caso de violencia a NNA. Solamente en el municipio rural de Vinto prevalece la emisión de denuncias sobre la abstención a denunciar.

Conclusiones

El objetivo del presente capítulo es generar conocimiento sobre la percepción de adolescentes del área urbana y rural de Bolivia sobre la violencia. Conocer sus experiencias, preocupaciones y apreciaciones puede orientar la generación de intervenciones más eficaces e iniciativas de abogacía específicas para esta etapa de desarrollo. Las conclusiones se presentan de acuerdo a los principales hallazgos.

Las características familiares tienden a repetirse entre generaciones

Las características sociodemográficas de los participantes en el presente estudio muestran que la mayoría de ellos son hijos de padres/madres relativamente jóvenes. La temprana edad a de reproducción es un factor de riesgo para la violencia; al ser padres tan jóvenes, se carece de estrategias adecuadas de crianza y se asume una responsabilidad que excede su edad. Luego, y dada la tendencia de paternidad y maternidad adolescente en Bolivia, es probable que los mismos participantes también sean madres/padres prematuramente, y que por lo tanto se repita la tendencia de inmadurez y falta de estrategias en la crianza, lo que incrementa la probabilidad de empleo de violencia como forma disciplinaria. De ahí que la percepción sobre la violencia infantil sea especialmente importante en el grupo etario adolescente que probablemente, en un lapso de tiempo corto, esté a cargo de la crianza de niños/as.

Los adolescentes no cuentan con supervisión continua

Resulta relevante que solo una minoría cuenta con la presencia permanente de un adulto en casa, y aunque se desconoce la dedicación que este brinda al adolescente, cabe señalar que la dedicación adulta con efectivo interés en las actividades y en los intereses del niño o adolescente, con presencia física de al menos dos horas diarias de compañía, es considerada como un factor de protección contra el daño y la violencia (Resnick, et al., 1997; Jacob, 2018).

La madre es concebida como la principal cuidadora de los niños, niñas y adolescentes. Ello demuestra que el peso de la crianza es asignado principalmente a la figura materna. Dato relevante, toda vez que investigaciones en poblaciones en riesgo social (Losantos et al., 2017; Berckmans, Velasco, Loots y Pinto, 2012) han demostrado el incremento del riesgo en el empleo de la violencia y en la pérdida de cuidado parental en niños/as institucionalizados, cuando existe un solo cuidador principal a quien se responsabiliza de la crianza de los hijos. Ello se debe a una multiplicidad de factores, entre los que

destacan el nivel de cansancio y el estrés de proveer soluciones diarias en la crianza de los hijos.

El problema no es necesariamente el ingreso familiar, sino la administración del mismo

Ello desmitifica el hecho de la pobreza como causa estructural del empleo de la violencia en la familia. Se trata, más bien, de que quien administra el dinero tiene el poder dentro del hogar.

El hogar es percibido como el principal lugar donde ocurre la violencia contra NNA

La información obtenida sobre los lugares donde se ejerce mayor violencia a NNA da cuenta de que los adolescentes perciben que son violentados tanto en el ámbito público como en el privado. Sin embargo, el hogar es el principal lugar señalado como peligroso. Las referencias remiten a un problema que no solamente está vinculado a los entornos de protección (la familia, la escuela, la comunidad) sino también a la seguridad ciudadana. Los datos recogidos muestran claramente que los adolescentes no se sienten seguros en su barrio o comunidad.

Luego, en los municipios en los que el barrio es identificado como el lugar de mayor riesgo de sufrir violencia, existe una asociación con el tipo de violencia que más se percibe en el hogar, que es el trato negligente. Esto permite establecer una relación entre el abandono percibido en el hogar y una mayor exposición a sufrir violencia en la comunidad.

Los adolescentes perciben una débil intervención de los maestros en casos de violencia. Según su percepción, en la escuela existe mayor violencia de tipo negligente y psicológico que por uso de la fuerza física. La reacción ante la violencia es más dialogada, pero, aunque a veces se denuncia, la percepción común es que la escuela intenta primero resolver el conflicto internamente. La comunidad educativa no es percibida como alguien a quien acudir, porque tampoco se encuentra en ella una intervención directa y efectiva sobre situaciones de violencia.

La percepción de la violencia es diferente entre varones y mujeres

El tipo de violencia asociado al uso de la fuerza, vale decir la violencia física y la sexual, es más perceptible para las mujeres que para los varones; los últimos perciben mayor violencia en las acciones u omisiones de tipo psicológico y negligente. Esto puede deberse a una naturalización de la violencia, en la que intervienen los mandatos sociales de género. Es decir, el imaginario social de que lo físico, lo material y lo tangible se corresponde con lo masculino, mientras que lo relacional, lo emocional, lo discursivo y lo intangible se relaciona con lo femenino. De ahí que la percepción sobre los diferentes tipos de violencia varíe según el género de la persona participante.

Las denuncias formales parecen no resolver nada

A pesar de reconocer una reacción explícita ante la violencia por parte de la familia, la escuela y la comunidad, las denuncias no son percibidas como soluciones viables. La manera más común de resolver los casos de violencia es a través de la evitación y/o del diálogo con los afectados. Los adolescentes perciben una tendencia a la preservación de la estabilidad que se ve amenazada por una eventual estigmatización social, en caso de suscitarse hechos violentos en su propio contexto. Por ello, la percepción sobre las denuncias de casos de violencia a NNA reporta un índice tan bajo entre los/as adolescentes. La policía es prácticamente ignorada: no se la considera ni como una instancia a la que acudir en caso de violencia ni como un agente de intervención importante ante situaciones violentas contra NNA.

Las denuncias se realizan con los adultos más cercanos

Las personas cercanas a los niños/as y adolescentes (familiares o amigos) son a quienes acuden NNA en caso de ser víctimas de violencia. Aunque conocen las instancias especializadas en violencia infantil, no las perciben como un agente de intervención principal.

El miedo impide la denuncia

Los impedimentos para denunciar violencia contra NNA tienen que ver con factores de orden psicológico, como el miedo, la vergüenza y la desconfianza, más que con factores externos asociados a las condiciones y las instancias donde emitir la denuncia.

Comparación entre municipios

Los cuatro tipos de violencia (física, psicológica, negligencia y sexual) son reconocidos por adolescentes. La violencia por negligencia es el único tipo que presenta índices inferiores al 50%: esto ocurre en los municipios de Oruro, Challapata, Llallagua y Vinto. Entre los ámbitos violentos, sobresale el familiar como el de mayor violencia, seguido por la escuela y luego por el barrio. En correspondencia con ello, el padre es percibido como la persona más violenta, y todos los NNA como víctimas de la violencia, siendo, sin embargo, las mujeres (las niñas en primer lugar, y luego las adolescentes) percibidas como las más afectadas por el fenómeno. En la mayoría de los municipios, los adolescentes afirman desconocer casos de violencia a NNA que fueron denunciados a una instancia de protección, salvo en el municipio de Vinto.

Encuesta sobre percepción de violencia en adolescentes

DEPARTAMENTO	
MUNICIPIO	
ESCUELA	
CURSO	
N.º ENCUESTA	

Este cuestionario es parte de un estudio que se está realizando en diferentes lugares de Bolivia. Las preguntas son acerca de la forma cómo vives y de las relaciones en la familia, la escuela y la comunidad. También se preguntan otros datos como son: edad, sexo, con quién vives, etc. Para que este estudio sea provechoso es muy importante que contestes a todas las preguntas con el mayor cuidado y sinceridad posible. Todas las respuestas son estrictamente confidenciales y ningún estudiante que lo conteste será identificado/a, es por esto que no preguntamos tu nombre. Muchos/as jóvenes han contestado el cuestionario y con agrado han cooperado con nosotras. Agradecemos que tú también nos colabores.

INSTRUCCIONES

Este NO es un examen, NO hay respuestas correctas o incorrectas. Para cada pregunta busca la respuesta que para ti sea la mejor. Encierra en un círculo el número de respuesta que hayas escogido y no dejes ninguna pregunta sin contestar.

DATOS GENERALES

Para iniciar quisiéramos preguntarte algunos datos acerca de ti y de tu familia.

1. Sexo
 - a. Mujer
 - b. Hombre
2. ¿Cuántos años tienes cumplidos? _____
3. ¿Aparte de estudiar, trabajas?
 - a. Sí
 - b. No —pasar a la pregunta 8
4. ¿Cuál es tu trabajo?
 - a. Atención al cliente (tiendas, café internet, etc.)
 - b. Servicios (empleada doméstica, mensajero, ayudante mecánico, camarero, mesero, etc.)
 - c. Artesano (albañil, carpintero, cerrajero, etc.)
 - d. Agricultura
5. ¿Cuántas horas al día trabajas?
 - a. Menos de 4 horas día
 - b. Media jornada (4 horas)
 - c. Jornada completa (8 horas)
 - d. Más de ocho horas

6. ¿En tu trabajo te pagan?
- Sí
 - No
7. ¿Qué haces principalmente con el dinero que ganas? (Marca una sola opción)
- Es para mis gastos personales
 - Aporto en mi casa
 - Mantengo mi casa
 - Ahorro
8. En tu familia ¿quién es el/la principal responsable de realizar las tareas de la casa?
- Yo soy la/el principal responsable
 - Algún adulto
 - Alguna persona menor de 18 años
 - Alguna persona menor de 14 años
9. ¿Cuántas hermanas tienes?_____
10. ¿Cuántos hermanos tienes?_____
11. ¿Cuántas personas, contando contigo, viven en tu casa?_____
12. ¿Cuántos cuartos o dormitorios tiene tu casa?_____
13. ¿Con quiénes vives en tu casa?

Familiar	Marca con una X
Papá	
Mamá	
Hermano (s)	
Hermana (s)	
Abuela	
Abuelo	
Madrastra	
Padrastra	
Hermanastros	
10. Hermanastras	
11. Otros familiares sanguíneos (ej: tío, tía, prim@s, sobrin@s, etc.)	
12. Padrinos/madrinas	
13. Otros familiares no sanguíneos (ej: cuñados, suegros, etc.)	

Para responder las siguientes preguntas, piensa en la persona que más se preocupa por ti y te cuida

14. De la anterior lista ¿quién consideras que es tu cuidador/a principal? (Marca una sola opción)

Familiar	Marca con una X
Papá	
Mamá	
Hermano (s)	
Hermana (s)	
Abuela	
Abuelo	
Madrastra	
Padrastra	
Hermanastros	
Hermanastras	
Otros familiares	
Padrinos/madrinas	
Otros (especifique)_____	

15. ¿Qué edad aproximada tiene tu cuidador/a principal? (Marca una sola opción)

- a. De 13 a 19 años
- b. De 20 a 35 años
- c. De 36 a 45 años
- d. De 46 a 55 años
- e. Más de 55 años

16. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por la persona que te cuida? (Marca una sola opción)

- a. Ha terminado pre-escolar
- b. Ha terminado primaria
- c. Ha terminado la secundaria bachiller
- d. Es técnico
- e. Es profesional (universitario/a)

17. ¿Tu cuidador/a principal trabaja actualmente?

- a. Sí
- b. No pasar a la pregunta 19

18. ¿Cuántas horas al día trabaja tu cuidador/a principal?

(Marca una sola opción)

- a. Menos de 4 horas al día
- b. De 1 a 4 horas al día
- c. De 1 a 8 horas al día
- d. De 1 a 12 horas al día
- e. Más de 12 al día

19. Si tu cuidador/a principal no trabaja ¿cuánto tiempo lleva sin trabajar? (Marca una sola opción)

- a. Menos de un mes
- b. De 1 a 4 meses
- c. De 5 a 8 meses
- d. De 9 a 12 meses
- e. Nunca ha trabajado

20. ¿Cuánto dinero crees que gana tu familia al mes? (Marca una sola opción)

- a. Mucho (alcanza para ahorrar y comprar lo que queremos)
- b. Suficiente (cubre lo básico y ahorro)
- c. Poco (solo cubre lo básico)
- d. Insuficiente (Menos de lo necesario para vivir)

21. ¿Qué tan frecuentemente crees que existen discusiones o conflictos en tu familia por la falta de dinero o por la forma en que se administra el dinero? (Marca una sola opción)

- a. Nunca
- b. Algunas veces
- c. Casi siempre
- d. Siempre

22. ¿Cuántas horas al día estás solo/a en tu casa, sin la presencia de alguien mayor que tú? (Marca una sola opción)

- a. De 1 a 2 horas
- b. De 3 a 4 horas
- c. De 5 a 6 horas
- d. 7 o más horas
- e. Siempre hay alguien mayor que yo en mi casa

23. ¿Cuándo hay violencia contra los niños/as y adolescentes? (Marca una opción en cada una de ellas)	No sé	No es violencia	Es un poco de violencia	Es violencia
Cuando se los castiga físicamente (pega, golpea, etc.)	1	2	3	4
Cuando se les insulta, grita y amenaza	1	2	3	4
Cuando se les abandona y no se les cuida	1	2	3	4
Cuando no se les da comida, no se les compra ropa, no se los lleva al médico y no se es lleva al colegio	1	2	3	4
Cuando se les fuerza a realizar actos sexuales	1	2	3	4
Cuando se les acosa sexualmente por algún miembro de la familia	1	2	3	4

24. ¿Con qué frecuencia crees que a los niños/as y adolescente les sucede estos hechos dentro de sus familias? (Marca una opción en cada una de ellas)	Nunca	Rara vez	Casi siempre	Siempre
Son castigados físicamente (pega, golpea, etc.)	1	2	3	4
Les insultan, gritan y amenazan	1	2	3	4
Son abandonados por sus padres/cuidadores	1	2	3	4
Son descuidados (falta de alimentación, vestimenta, educación, cuidados de salud, etc.)	1	2	3	4
Son forzados a realizar actos sexuales	1	2	3	4
Son acosados/as sexualmente por algún miembro de la familia	1	2	3	4

25. ¿Con qué frecuencia crees que ocurren estos hechos dentro de la escuela? (Marca una opción en cada uno de ellos)	Nunca	Rara vez	Casi siempre	Siempre
Castigos físicos a estudiantes	1	2	3	4
Insultos, gritos y amenazas a estudiantes	1	2	3	4
Se tiene un trato preferente con algunos estudiantes en perjuicio de otros	1	2	3	4
No se hace nada cuando se dan casos de abuso entre compañeros	1	2	3	4
Se obliga a realizar actos sexuales a los/as estudiantes	1	2	3	4
Acoso sexual a estudiantes	1	2	3	4

26. ¿Por qué hay violencia en las familias contra los niños/as y adolescentes? (Marca Sí o No en cada una de las siguientes afirmaciones)	Sí	No
No se sabe cómo tratar a un niño o niña o adolescente	1	2
El alto contenido de violencia en medios de comunicación (noticias, programas de televisión, redes sociales)	1	2
Falta de comunicación entre padres e hijos/as	1	2
Problemas de comunicación entre los/adultos	1	2
Los altos niveles de estrés que viven los cuidadores/as	1	2
Los padres/madres no tienen tiempo de cuidar a los/as hijos	1	2
Padres o cuidadores han crecido en un ambiente violento	1	2
Los adultos creen que es la mejor manera de educar a los niños/as y adolescentes	1	2
Problemas económicos en el hogar	1	2
Consumo de alcohol u otras sustancias	1	2
Se considera que las mujeres son inferiores a los hombres	1	2

27. ¿Por qué hay violencia en las escuelas contra los niños/as y adolescentes? (Marca Sí o No en cada una de las siguientes afirmaciones)	Sí	No
No se sabe cómo tratar a un niño o niña o adolescentes	1	2
El alto contenido de violencia en medios de comunicación (noticias, programas de tv, redes sociales)	1	2
Falta comunicación entre maestros y estudiantes	1	2
Los maestros/as creen que es la mejor manera de educar a los niños/as y adolescente	1	2
Los altos niveles de estrés que viven los maestros/as	1	2
Falta de recursos que faciliten el trabajo de los maestros en la escuela	1	2
Que los maestros/as han crecido en un ambiente violento	1	2
Se considera que las mujeres son inferiores a los hombres	1	2

28. ¿Quién consideras que ejerce mayor violencia (física, psicológica o descuido) contra niños/as y adolescentes? (Marca una sola opción)

- Papá
- Mamá
- Abuela
- Abuelo
- Madrastra
- Padrastra
- Otros familiares
- Padrinos/madrinas
- Maestros
- Desconocidos
- Otros (especifique) _____
- Nadie

29. ¿Cuál crees que es el lugar donde los niños/as y adolescentes sufren más violencia? (Marca una sola opción)
- En la casa
 - La escuela
 - El barrio
30. ¿Dónde crees que los niños/as y adolescentes son más vulnerables a ser víctimas de violencia sexual? (Marca una sola opción)
- En la casa
 - La escuela
 - El barrio
31. ¿A quién crees que afecta principalmente la violencia contra niños/as y adolescentes? (Marca una sola opción)
- Niñas
 - Niños
 - Adolescentes mujeres
 - Adolescentes varones
 - Niños/as con capacidades diferentes
 - No afecta a niños/as y adolescentes
 - Todos
32. ¿A quién consideras que afecta mayormente la violencia sexual? (Marca una sola opción)
- Niñas
 - Niños
 - Adolescentes mujeres
 - Adolescentes hombres
 - Niños/as y adolescentes con capacidades diferenciadas
 - No afecta a niños/as y adolescentes
 - Todos
33. ¿Con qué frecuencia escuchas acerca de problemas de violencia sexual contra niños/as y adolescentes? (Marca una sola opción)
- Frecuentemente
 - Rara vez
 - Nunca

34. ¿Cuáles crees que sea la principal consecuencia de la violencia contra niños/as y adolescentes?
(Marca una sola opción)
- a. Bajo rendimiento escolar
 - b. Baja autoestima
 - c. Miedo
 - d. Agreden a otros
 - e. Conducta introvertida
 - f. Ausencia escolar
 - g. Autolesionarse
35. ¿A quién crees que los niños/as y adolescentes acuden cuando sufren algún tipo de violencia?
(Marca una sola opción)
- a. Padres o cuidadores
 - b. Hermanos / hermanas
 - c. Abuelos
 - d. Amigos / amigas
 - e. Maestros o personal de la escuela
 - f. La policía
 - g. A un psicólogo o especialista
 - h. La defensoría de la niñez y la adolescencia
 - i. Ninguno
36. ¿Qué crees que es lo que más hacen los niños/as y adolescentes ante los hechos de violencia?
(Marca una sola opción)
- a. No se meten (ignoran)
 - b. Realiza una denuncia ante alguna instancia protectora
 - c. Trata de dialogar con la persona que está ejerciendo
 - d. Trata de dialogar con el niño o niña o adolescente contra el cual se está ejerciendo violencia
 - e. Trata de dialogar con el niño y con el agresor
37. Según tu percepción ¿Cómo crees que los miembros de la familia comúnmente reaccionan ante situaciones de violencia infantil? (Marca una sola opción)
- a. No se meten (ignoran)
 - b. Realiza una denuncia ante alguna instancia protectora
 - c. Trata de dialogar con la persona que está ejerciendo
 - d. Trata de dialogar con el niño o niña o adolescente contra el cual se está ejerciendo violencia
 - e. Trata de dialogar con el niño y con el agresor
38. Según tu percepción ¿cómo reacciona comúnmente el personal de una escuela (profesores, directores, psicólogos) ante una situación de violencias contra niños/as y adolescentes? (Marca una sola opción)
- a. No se meten (ignoran)
 - b. Realiza una denuncia ante alguna instancia protectora
 - c. Trata de dialogar con la persona que está ejerciendo
 - d. Trata de dialogar con el niño o niña o adolescente contra el cual se está ejerciendo violencia
 - e. Trata de dialogar con el niño y con el agresor

39. Según tu percepción ¿Cómo crees que los miembros del barrio o la comunidad comúnmente reaccionan ante situaciones de violencia infantil? (Marca una sola opción)

- a. No se meten (ignoran)
- b. Realiza una denuncia ante alguna instancia protectora
- c. Trata de dialogar con la persona que está ejerciendo
- d. Trata de dialogar con el niño o niña o adolescente contra el cual se está ejerciendo violencia
- e. Trata de dialogar con el niño y con el agresor

40. ¿Quién consideras que actúa principalmente frente a un hecho de violencia contra niños, niñas y adolescentes? (Marca una sola opción)

- a. Padres o cuidadores
- b. Hermanos / hermanas
- c. Abuelos
- d. Amigos / amigas
- e. Maestros o personal de la escuela
- f. Policía
- g. Defensoría de la niñez y la adolescencia
- h. Ninguno

41. ¿Alguna vez alguien cercano a ti denunció un hecho de violencia contra niños/as y adolescentes?

- a. Sí
- b. No pasar a la pregunta 46

42. Si la respuesta fuera afirmativa ¿dónde denunció? (Marca una sola opción)

- a. Policía
- b. Defensoría del niños, niñas y adolescentes
- c. Autoridad comunal
- d. Autoridad educativa
- e. Nadie pasar a la pregunta 46

43. ¿Cómo calificarías la respuesta a la denuncia? (Marca una sola opción)

- a. Buena
- b. Mala
- c. Regular
- d. Insuficiente
- e. No lo sé

44. ¿Qué crees que mayormente impide que la gente denuncie hechos de violencia contra niños, niñas y adolescentes? (Marca una sola opción)

- a. La falta de conocimiento
- b. La vergüenza
- c. El miedo
- d. La desconfianza de los sistemas de protección (Defensorías, policía, fiscales)
- e. La inaccesibilidad de los sistemas de protección (están lejos geográficamente)

45. ¿Qué crees que sea más necesario para mejorar la respuesta de los sistemas de protección (Defensoría, policía, fiscales) de violencia contra niños, niñas y adolescentes? (Marca una sola opción)

- a. Más personal
- b. Personal mejor capacitado
- c. Más defensorías o instancias policiales
- d. Un sistema más moderno

46. ¿Te han hablado alguna vez sobre cómo prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes?

- a. Si
- b. No

47. ¿Dónde? (Puedes marcar más de una opción)

1.En la escuela	
2.En tu casa	
3.En la iglesia	
4.En el centro de salud	

48. ¿Quién consideras que está menos informado acerca de violencia contra niños/as y adolescentes? (Marca una sola opción)

- a. Padres o cuidadores
- b. Maestros o personal de la escuela
- c. Niñas, niños y adolescentes
- d. Policía
- e. Defensoría de la niñez y la adolescencia
- f. Ninguno

49. ¿Cuán importantes te parecen las siguientes afirmaciones para prevenir la violencia contra niños/as y adolescentes? (Marca una opción en cada una de ellas)	Nada importante	Poco importante	Importante	Muy importante
Mejorar la comunicación entre padres e hijos/as	1	2	3	4
Que los niños/as y adolescentes conozcan sus derechos y obligaciones	1	2	3	4
Que los niños/as y adolescentes conozcan dónde acudir cuando se vulneran sus derechos	1	2	3	4
Que los padres y madres se involucren en las actividades escolares	1	2	3	4
Que los maestros/as se capaciten para atender mejor los casos de violencia dentro de la escuela	1	2	3	4
Que los niños/as y adolescentes mejoren su comunicación con los adultos de su entorno protector	1	2	3	4
Que las autoridades encargadas de la protección de niños/as y adolescentes realicen talleres de prevención e información	1	2	3	4

50. ¿Estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones? (Marca una opción en cada una de ellas)	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
Los padres o cuidadores tienen derecho a castigar físicamente a sus hijos (golpear, pegar, etc.)	1	2	3	4	5
Los padres o cuidadores tienen derechos a insultar, gritar y amenazar.	1	2	3	4	5
A los niños/as malcriados solo se los corrige ignorándolos (sin hacerles caso).	1	2	3	4	5
Los padres o cuidadores se preocupan por llevar a sus hijos/as al médico cuando lo necesitan.	1	2	3	4	5
Los padres o cuidadores se preocupan por que los niños, niñas y adolescente tengan alimentación adecuada.	1	2	3	4	5
Los padres o cuidadores dan cariño a sus hijos/as (les dicen que las/os quieren, abrazan, comparten tiempo juntos)	1	2	3	4	5
Los maestros tienen derecho a castigar físicamente a los estudiantes.	1	2	3	4	5
Los maestros tienen derechos a insultar, gritar y amenazar a los estudiantes.	1	2	3	4	5
Las personas adultas pueden piropear a los niños, niñas y adolescentes	1	2	3	4	5
Las personas adultas pueden abusar sexualmente a los niños, niñas y adolescentes, cuando lo deseen.	1	2	3	4	5

¡GRACIAS POR AYUDARNOS!

¡TU APOORTE ES MUY VALIOSO PARA NOSOTROS!



Percepción de operadores del sistema plurinacional de protección integral de la niña, niño y adolescente (siproina) respecto a la violencia infantil: abordaje institucional de la problemática

Introducción

El presente capítulo concentra su análisis en la percepción de operadores del Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA) respecto a la violencia infantil y su abordaje institucional en torno a esta problemática. Es importante conocer la manera de percibir a la niña, niño y adolescente y la forma de comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes (NNA), porque ello delinea la perspectiva del abordaje técnico y relacional que establece el SIPPROINA a través de sus operadores. Es decir, ese marco referencial sobre la población y la problemática de trabajo no solo influye en la interpretación y aplicación de los instrumentos legales y procedimentales sino, fundamentalmente, en la manera de relacionarse con los niños y adolescentes y sus familias, así como en el tipo de actitudes y acciones que se adoptan para desarrollar medidas protectoras y preventivas.

En los últimos años, en Bolivia se han realizado avances legislativos e institucionales muy importantes en el abordaje de la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Entre las reformas legislativas clave, sobresalen el Código Niña, Niño y Adolescente (Ley 548 del 17 de julio de 2014), el Código de las Familias y del Proceso Familiar (Ley 603 del 19 de noviembre de 2014), la Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Persona (Ley 263 del 31 de julio de 2012) y la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia (Ley 348 del 9 de marzo de 2013).

El Código Niña, Niño y Adolescente crea el Sistema Plurinacional de Protección Integral de la Niña, Niño y Adolescente (SIPPROINA), que es el conjunto articulado de órganos, instancias, instituciones, organizaciones, entidades y servicios con el objetivo de garantizar el pleno goce de derechos de NNA. Dentro de la constitución del SIPPROINA, se incorpora a organizaciones de la sociedad civil y a la familia como corresponsables en las acciones de protección que garanticen los derechos de NNA¹.

Los medios de protección del SIPPROINA se rigen mediante el establecimiento de políticas públicas, el Plan Plurinacional de la Niña, Niño y Adolescente, los planes departamentales y municipales, los programas plurinacionales (nacional, departamentales y municipales), las medidas de protección, las instancias administrativas y judiciales de protección, los procedimientos judiciales, las acciones de defensa establecidos en la Constitución Política del Estado, y las sanciones establecidas.

Las políticas que rigen al SIPPROINA son de prevención, de asistencia, de protección especial, y políticas sociales básicas. El Plan Plurinacional de la Niñez y Adolescencia 2016-2021 se desarrolla para operativizar el nuevo Código NNA, y se sustenta en cuatro ejes que dirigen el trabajo del sistema de protección: 1) Cuidados de la familia y nutrición de la niñez y adolescencia, 2) Prevención de la disolución familiar e inclusión de NNA al desarrollo de políticas públicas, 3) Prevención de la inclusión de NNA a trabajos forzados,

1 El artículo 1 del Código de NNA establece que el objeto de este es reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de NNA, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado –en todos sus niveles–, la familia y la sociedad.

y 4) Fortalecimiento de las entidades encargadas de la protección de la niñez y adolescencia que pertenezcan al Estado.

Mediante estas políticas, y a través del Plan, el SIPPROINA ejerce rectoría para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia a nivel central (a través del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades), a nivel departamental (por medio de las instancias técnicas departamentales de política social, desarrollando el Plan Departamental de NNA) y a nivel municipal (mediante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, responsable de la atención y prevención en el espacio local y encargada de diseñar e implementar el Plan Municipal de NNA).

El capítulo está dividido en tres partes: la primera corresponde a la metodología de investigación, donde se detalla la muestra, el proceso de levantamiento de datos, el procesamiento y el análisis de la información. La segunda presenta los hallazgos de la investigación en sus dos grandes categorías: a) Situación de la violencia contra NNA y b) Respuesta ante la violencia. La tercera está reservada para la discusión de los hallazgos, desde un análisis sistémico y crítico.

Metodología

El análisis de la percepción sobre el abordaje de la violencia infantil desde el SIPPROINA emplea una metodología de corte cualitativo, basada en la entrevista a profundidad a informantes clave y el análisis de contenido. El interés principal de la indagación es la experiencia humana en el ámbito institucional, es decir la construcción social de significados y sentidos que atraviesan la praxis institucional de los operadores del sistema de protección infantil en Bolivia.

Participantes

Los actores que participaron de la investigación fueron hombres y mujeres que trabajan en los servicios de primera línea en la atención a NNA dentro del sistema de protección, tanto a nivel departamental como municipal: 1) las instancias técnicas departamentales de política social (SEDEGES/SEDEPOS/DIGES); 2) los juzgados públicos en materia de niñez y adolescencia; 3) la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia (FELCV)²; 4) los gobiernos autónomos municipales a través de las defensorías de la niñez y adolescencia (GAM-DNA); 5) los operadores de las defensorías de la niñez y adolescencia, y 6) los operadores de los servicios de salud.³

Las entrevistas a funcionarios de estas seis entidades públicas se realizaron en las ciudades capitales de los nueve departamentos del país (La Paz, Cochabamba, Santa

2 Si bien en el Código NNA no se consigna a la FELCV como parte del SIPPROINA, se la incluye como actor clave del estudio ya que desarrolla acciones operativas dirigidas a la protección infantil.

3 Las instituciones que brindan servicios de salud no son parte del SIPPROINA, pero se constituyen en una instancia importante en la atención de casos de violencia infantil y de coordinación interinstitucional con las entidades del SIPPROINA. Es por ello que se las ha incluido como informantes clave para el estudio.

Cruz, Tarija, Sucre, Oruro, Potosí, Trinidad y Cobija) más las ciudades de El Alto, Porvenir y San Ignacio de Moxos⁴, conformando así una muestra de 65 participantes (Tabla 38).

La participación de los informantes clave fue definida por decisión de la máxima autoridad de la institución correspondiente, lo que significó una muestra diversa de actores por la variedad en su profesión y en su responsabilidad, el cargo que ocupan y la labor que desempeñan frente a la problemática de la violencia infantil. Esta diversidad de actores y de contextos institucionales y geográficos produce un alto grado de riqueza en los datos, pues se cuenta con información desde distintas perspectivas. Este universo de datos se constituye en la muestra desde la cual es factible realizar generalizaciones acerca del nivel operativo del sistema de protección.

TABLA N.º 1. RESUMEN DE PARTICIPANTES DE ENTREVISTAS DEL SIPPROINA

Instituciones SIPPROINA	Participantes	Municipios												Total
		La Paz	El Alto	Cbba.	S. Cruz	Tarija	Trinidad	Cobija	Sucre	Potosí	Oruro	San I. Moxos	Porvenir	
GAM	Nivel directivo	X			--*		X	X	X					
	Nivel técnico		X	X		X				X	X			
DNA	Dirección				X	X**								
	Nivel técnico	X	X	X		X**	X	X	X	X	X	X	X	
Juzgado NNA	Juez	--*	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SEDEGES	Dirección			--*	X	X	X							
	Nivel técnico	X						X	X	X	X			
FELCV	Dirección				X	X			X	X	X			
	Nivel técnico	X	X	X			X	X				X	X	
Agente de salud	Dirección								X	X	X	X		
	Nivel técnico	X	X	X	X	X	X	X					X	
TOTAL		5	5	5	5	7	6	6	6	6	6	4	4	65

Fuente: Elaboración propia.

* Después de varios intentos para acceder a una entrevista, ésta no se pudo realizar por dificultades de tiempo de los funcionarios.

** En la entrevista participó más de una persona.

Recolección de datos

La técnica aplicada para la recolección de información fue la entrevista a profundidad a través de guías estructuradas, diseñadas para cada actor, y validadas y concertadas con los responsables de Visión Mundial. La información obtenida en las entrevistas se registró mediante grabación en audio, previa autorización del entrevistado, para luego ser transcrita en su integridad. Cuatro de las entrevistas no fueron grabadas debido a que el o la entrevistado/a no accedió a ello, por lo que el registro de estas es únicamente escrito.

El levantamiento de datos en los doce municipios del país fue realizado en los meses de octubre y noviembre de 2017 y en marzo de 2018. El equipo responsable de este proceso estuvo compuesto por las tres investigadoras de campo y siete asistentes de investigación, todos ellos dependientes del Instituto de Investigación de Ciencias del Comportamiento (IICC) de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

4 La razón de la inclusión de estas dos últimas respondió a la demanda de la institución contraparte, Visión Mundial Bolivia, preocupada por la inexistencia de información en ambas ciudades intermedias, a pesar de los reportes de altos índices de violencia en la zona.

Procesamiento y análisis de la información

Debido a la cantidad de información, y a fin de garantizar la rigurosidad científica, se desarrolló una metodología de análisis de contenido, de forma minuciosa, para ordenar y estructurar el conjunto de datos de manera coherente y significativa. La información se organizó y analizó a partir de seis unidades de análisis⁵ similares a las categorías de las guías de entrevista (Tabla 39):

TABLA N.º 2. UNIDADES DE ANÁLISIS

1. Características de la niñez y adolescencia
2. Situación de violencia contra NNA
3. Prácticas culturales asociadas a la violencia contra NNA
4. Respuesta ante la violencia contra NNA
5. Estrategias de prevención
6. Percepción sobre el Código NNA

El procesamiento de la información se efectuó a través de cinco etapas que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA N.º 3. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Etapa	Descripción
Categorización	Establecimiento de categorías y subcategorías para agrupar los datos obtenidos en las entrevistas.
Ordenamiento y codificación	Vaciado de datos de las 65 entrevistas en una matriz de análisis de contenido, compuesta por seis categorías descritas en tabla anterior: la primera corresponde a la unidad de análisis, la segunda a las categorías de cada eje, la tercera a las citas testimoniales (Unidades de Contexto ⁶), la cuarta a la codificación (Unidades de Registro ⁷), la quinta al Código ⁸ y la sexta al resumen.
Cuantificación y preanálisis	Cuantificación de la frecuencia de las Unidades de Registro y ubicación de las mismas en una matriz de preanálisis por categoría, diferenciado su ocurrencia en cada municipio y para cada actor.
Inmersión en los datos	Lectura global de los datos procesados en la matriz de preanálisis para detectar patrones interesantes, repeticiones, similitudes, diferencias y contradicciones, datos relevantes y significativos.
Análisis e interpretación	Identificación de las ideas, los temas y las perspectivas recurrentes de los datos contenidos en cada codificación y construcción de tipologías. Interpretación de datos.

Fuente: Elaboración propia con base en: Barragán, 2003.

Una vez analizados e interpretados los datos, se presentan los hallazgos en dos grandes categorías: 1) Situación de la violencia contra NNA, y 2) Respuesta ante la violencia. En cada categoría se analizan las subcategorías presentadas en la Tabla 41.

- 5 Las unidades de análisis son los segmentos que interesa investigar del contenido de los mensajes escritos, susceptibles posteriormente de ser expresados y desglosados en categorías y subcategorías (López-Aranguren, s.f.).
- 6 Las unidades de contexto son bases de sentido localizables dentro del texto. Constituyen el marco interpretativo de lo sobresaliente de las unidades de análisis y se delimitan de acuerdo a ellas.
- 7 La codificación consiste en la transformación de las unidades de análisis, categorías y subcategorías, en unidades de registro que permitan su descripción para el análisis posterior.
- 8 El Código es la referencia específica de cada unidad de contexto, en el que se menciona el actor, el municipio y los números de las líneas del texto de donde se extrajo la cita.

TABLA N.º 4. CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Categoría	Subcategoría
Situación de la violencia contra NNA	Percepción de la niñez y adolescencia Factores de riesgo y factores de protección de la violencia contra NNA Principales víctimas de la violencia contra NNA
Respuesta ante la violencia	Respuesta de la familia ante la violencia contra NNA Respuesta institucional ante la violencia contra NNA Estrategias de prevención Percepción sobre el Código NNA

Consideraciones éticas

El trabajo de investigación se realizó en base a tres principios generales de ética: beneficencia, autonomía y justicia.

Todas las personas que formaron parte del estudio lo hicieron de manera voluntaria, con previo consentimiento explícito, una vez que les fueron aclarados la naturaleza y el propósito del estudio, antes de la aplicación de los instrumentos. Adicionalmente, se obtuvo un consentimiento verbal de los informantes clave para efectuar la grabación de las entrevistas.

Todos los miembros del equipo, tanto las investigadoras como los asistentes de investigación, cuentan con una formación profesional orientada a la atención de población en situación de vulnerabilidad social y con experiencia de investigación en este campo. Asimismo, el equipo participó en un proceso de sensibilización y capacitación en relación a la temática y a los principios de trabajo con la población, según los requerimientos de Visión Mundial y de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

En relación al principio de justicia, se informó a todos los participantes que la información sería empleada en publicaciones académicas, pero que su identidad quedaría preservada.

Hallazgos

En este apartado, se presentan los principales resultados de la percepción de operadores de primera línea del SIPPROINA respecto a la violencia contra NNA, en dos grandes categorías:

La primera corresponde a la percepción en torno a la situación de violencia contra NNA. Se analizan las miradas de los operadores de primera línea del sistema de protección respecto a lo que entienden por niñez y adolescencia. Luego, se analizan las explicaciones causales que los funcionarios atribuyen a la violencia, señalando los factores de riesgo y los factores de protección identificados. Finalmente, se presenta la percepción sobre a quiénes identifican como principales víctimas o principales personas en riesgo de sufrir violencia.

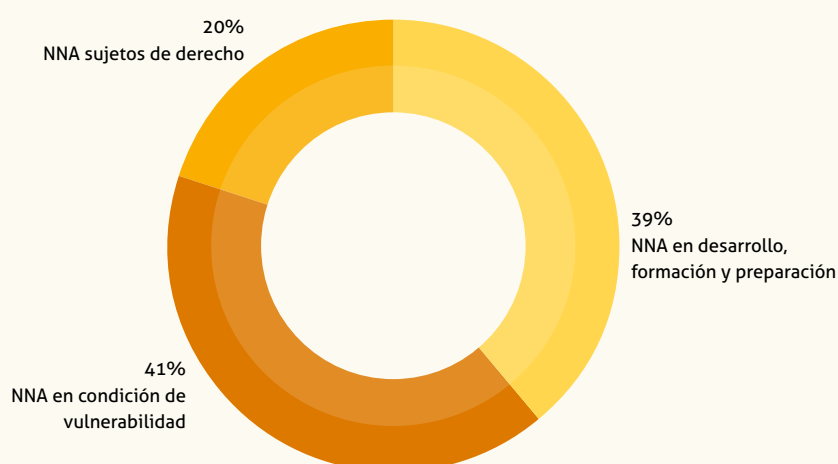
La segunda categoría de análisis comprende la percepción sobre la respuesta ante la violencia contra NNA. Se analiza cómo los funcionarios del SIPPROINA evalúan la respuesta de la familia y la del propio sistema de protección ante esta problemática. En cuanto a la respuesta institucional, se presentan los resultados sobre la percepción de las condiciones estructurales y de funcionamiento del SIPPROINA y sus estrategias de prevención respecto a la violencia infantil.

Situación de la violencia contra NNA

Percepción sobre la niñez y adolescencia

Las respuestas de los operadores del SIPPROINA respecto a lo que piensan sobre la niñez y la adolescencia están asociadas a tres ideas genéricas: a) la condición de vulnerabilidad, desprotección y subordinación de NNA; b) el mandato legal de NNA como sujetos de derecho e interés prioritario, y c) la mirada evolutiva respecto a NNA en etapas de desarrollo, formación y preparación (Figura 1). Sobre la concepción evolutiva, se incorpora una idea subsidiaria y diferencial en cuanto a la adolescencia como etapa conflictiva.

FIGURA N.º 1. PERCEPCIÓN SOBRE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA



Como ilustra la figura, existe un acuerdo mayoritario en la percepción de situación de vulnerabilidad de la niñez y la adolescencia en Bolivia (41%), seguida de la concepción desarrollista que considera a NNA en proceso de formación y preparación (39%). Una minoría refiere la condición de NNA como sujetos de derecho y de interés prioritario (20%). En el discurso de operadores del SIPPROINA, se advierte una pluralidad de matices, énfasis, enfoques e incluso contradicciones, tal como se verá a continuación en el análisis de cada uno de los tres tipos diferenciales.

Perspectiva proteccionista

El acento predominante puesto en la condición de vulnerabilidad de NNA revela una perspectiva proteccionista basada en la imagen de la niñez como un periodo de inocencia y vulnerabilidad, aunque en el caso de la adolescencia esta perspectiva cobra otro cariz.

Esta imagen, aunque aparentemente inofensiva y culturalmente consensuada, conlleva el riesgo de la excesiva victimización de la infancia y su consiguiente subordinación respecto a los adultos, quienes serían los únicos llamados a brindar protección a NNA (Losantos, 2017). En palabras de Liebel y Martínez (2009), la idea

de protección (marco inicial del discurso sobre los derechos de los niños) hizo de ellos “una obligación impuesta a los adultos, quienes tenían el deber de protegerlos y no un algo que los propios niños pudieran disponer” (En: Losantos, 2017: 96). Esta perspectiva está vigente en el discurso de gran parte de operadores del SIPPROINA, quienes al referirse a la condición de vulnerabilidad de la niñez y adolescencia aluden explícitamente a la necesidad de que los adultos protejan los derechos de NNA, en desmedro de que sean también ellos los convocados a hacerlo. Los siguientes testimonios lo evidencian:

“Para nosotros, niño o niña es un ser que necesita protección, necesita cuidados, necesita atención de sus padres, de la sociedad y también del Estado” (Funcionario DNA, Tarija, octubre de 2017).

“Nosotros lo catalogamos como una de las personas más vulnerables que existe dentro de la sociedad, por lo cual deben ser los más protegidos...” (Funcionario FELCV, Trinidad, octubre de 2017).

“Por su etapa de desarrollo, no son, no pueden exigir sus propios derechos, dependen siempre a una estructura adultista” (Funcionario Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia, Potosí, octubre de 2017).

Los testimonios citados dan cuenta del riesgo que se corre al perder de vista la capacidad que puedan tener NNA para apropiarse y exigir para sí y sus pares el cumplimiento de sus derechos. Ello es especialmente problemático cuando son los adultos quienes los vulneran.

En ese mismo sentido, una revisión sistemática de la vulnerabilidad social (Miryam C. Fernández-Cediel y Gerrit Loots, 2018, manuscrito no publicado) concluye que esta noción no se define solo en el marco del peligro y las situaciones problemáticas, sino también por la capacidad de las personas o comunidades para enfrentar situaciones de riesgo. El reconocimiento de las estrategias de afrontamiento y la capacidad de resistir las adversidades posibilitan la comprensión para la transformación social: “El empoderamiento de las poblaciones vulnerables basado en el apoyo de las instituciones y sus políticas podría ser una estrategia poderosa para inclinar la balanza hacia un reconocimiento ejemplar del ejercicio de los derechos ciudadanos” (19).

A la luz de estas reflexiones, el discurso mayoritario de funcionarios del SIPPROINA respecto a NNA como seres vulnerables, carentes de estrategias de afrontamiento, puede ser un instrumento retórico muy poderoso al sostener un imaginario social de dependencia y subordinación de NNA en relación a los adultos. No obstante, existen voces aisladas que intentan visibilizar un rol activo de los niños desde sus propias capacidades, al tiempo que critican la dominancia adultocentrista:

“Creo que cuando hablamos de esta población, aún no hemos podido dejar de pensar solo con un criterio adultocentrista [...] siento que la población los subestima muchas veces. Es muy interesante cuando a nuestra línea 156 recibimos un 30% de llamadas de parte de niños y adolescentes, y son tan inteligentes que nos dicen que su mamá en ese momento no está, pero que va a llegar y va a haber problema y quieren que en ese momento vayamos. Me llama enormemente la atención y me conmueve cuando un niño, ni siquiera adolescente, asume el cuidado de su familia. Muchas veces los niños saben lo que pasa en el entorno, pero por cuidar, porque muchas veces asumen el rol de protección con sus madres o hermanos menores” (Funcionario GAM, La Paz, noviembre de 2017).

Niños, niñas y adolescentes cuentan con capacidades para enfrentar la adversidad, pero ello debe ir acompañado del acceso a condiciones mínimas que les permitan el ejercicio proactivo de sus derechos y la reducción del daño frente a situaciones de peligro. El cambio de la noción de vulnerabilidad implica, entonces, que no solo se reconozca la opinión del niño en las cuestiones que lo atañen, sino que se le brinden condiciones (leyes, programas, planes, proyectos y acciones concretas) para acceder a su seguridad sin tener como intermediario permanente a un adulto.

Esto cobra especial importancia en situaciones de violencia contra NNA: hay casos en que la relación entre el espacio de interlocución de NNA y la habilidad de escuchar de los adultos puede hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

La situación de la adolescencia

La perspectiva proteccionista y desarrollista de los entrevistados se problematiza cuando se dirige específicamente a adolescentes, dado que surge la preocupación sobre un supuesto potencial delictivo propio de esta etapa, que convertiría a los adolescentes no solo en víctimas de violencia sino en perpetradores. Este doble estatus afecta la manera en la que los operadores del SIPPROINA pueden responder frente a situaciones de violencia en donde hubiera adolescentes implicados:

“... a veces cuando están en la etapa de adolescencia, a eso de los 15 años, bien rebelde se vuelve el niño [...] porque tienen amigos y les llevan por malos caminos. Por ejemplo, se salen, empiezan a juntarse con personas que tienen otro tipo de pensamiento, digamos, todo eso, se hacen pandilleros, por eso te digo que se vuelven rebeldes” (Funcionario FELCV, Cobija, octubre de 2017).

“Por el tema de curiosidad que van atravesando [...] les hace una población vulnerable [...] pero a la vez son una población que va generando mayor problema en relación al tema de agresión sexual” (Funcionario SEDEGES, Oruro, noviembre de 2017).

“La vulnerabilidad de estos depende más de alguna característica ‘natural’ atribuida a este grupo etario y que tiene que ver principalmente con el ser influenciables [...] influenciables de manera negativa por el consumo de distintos psicotrópicos, en ese aspecto” (Funcionario DNA, Tarija, octubre de 2017).

Esta doble evaluación de la población adolescente coincide con múltiples investigaciones que señalan las diferencias producidas por el corte generacional entre la niñez y la adolescencia respecto a la percepción, el ejercicio y la manera de sufrir la violencia, mostrando que los adolescentes son a la vez víctimas y perpetradores (Santos y cols., 2009; Cava, Buelga, Musitu y Murgui, 2010; Resnick, et al., 2010; Carlos y Ferriani, 2016). Estas investigaciones apuntan al desarrollo de intervenciones que sean justas y en beneficio de los adolescentes.

Perspectiva desarrollista

El enfoque desarrollista en la comprensión de la infancia y la adolescencia concibe a estas etapas como biológicamente determinadas, y considera que su principal cualidad es la preparación para alcanzar el estatus de desarrollo máximo, es decir la adultez (Lee & Motzkau. En: Losantos, 2017). La construcción occidental de la noción de tiempo considera el futuro como un mañana que aún no es, lo que conlleva la presunción lógica de que los individuos considerados “el futuro” aún no son miembros completos de la sociedad (Quapper, C. D., y Pàmols, C. F., 2015). En consecuencia, la promesa de futuro para estos sujetos es lo que obliga a la sociedad a protegerlos y cuidarlos para garantizar una sociedad con “buenos ciudadanos” en los años venideros. Estos testimonios lo reflejan:

“Pienso que la niñez es como el cimiento de un edificio, la base fundamental para que un adulto crezca. Si en ese cimiento hay rajaduras, digamos, esa persona puede tener un edificio que se puede vulnerar con cualquier vientito, se puede caer. Entonces, hago analogía que la niñez sería un cimiento que tendría que tener las menos rajaduras posibles” (Funcionario DNA, La Paz, noviembre de 2017).

“Yo creo que los niños y adolescentes son una parte fundamental dentro de la familia y para el Estado, porque en base a ellos vamos programando, por ejemplo, el futuro que vamos a querer para nosotros [...] Son también aquellos que van a velar por el futuro, por la sociedad, por los hogares en los que están viviendo...” (Funcionario de la FELCV, Oruro, marzo de 2018).

“Lo más importante: estamos hablando en cuanto a la formación como persona que va a ser cuando sea grande, digámoslo así” (Funcionario DNA, Cochabamba, octubre de 2017).

Esta perspectiva desarrollista respecto de la infancia refleja una moratoria psicosocial para este grupo etario. Se comprende a infancia y adolescencia como un tiempo de espera y preparación, y se considera, además, que se trata de una etapa homogénea para todos y todas. La matriz evolucionista de un ciclo vital fijo, lineal e irreversible jerarquiza a los sujetos ubicando a niños, niñas y adolescentes por debajo de los adultos (Quapper, C. D., y Pàmpol, C. F., 2015).

“Los niños y adolescentes son, pues, un grupo etario que necesita tener una buena formación, que necesita tener un ambiente positivo para desarrollar [...] hay que tener mucho cuidado y es una responsabilidad de todos, de la sociedad; porque en realidad son los que van a estar ocupando los lugares que nosotros vamos a dejar y van a manejar el desarrollo del país” (Funcionario Juzgado de Niñez y Adolescencia Porvenir, octubre de 2017).

Esta construcción sociocultural de la edad moderna-capitalista concibe a la niñez como un recurso humano en potencia que debe ser bien formado para que luego, en la adultez, pueda al fin plasmar su potencialidad (Trisciuzzi y Cambi. En: Losantos, 2017). De esta manera, se refuerzan los imaginarios de dependencia y subordinación⁹ que, con un discurso proteccionista, someten a NNA al control, regulación y conducción adulta. La construcción sociocultural de lo adulto se autodefine como el referente normativo que ordena los imaginarios y las prácticas en las relaciones intergeneracionales, marcando los pasos que los “menores” deben seguir para *llegar a ocupar el lugar* de los adultos cuando sean “mayores”.

Perspectiva de derechos de la infancia

La consideración de niños y adolescentes como sujetos de derecho y de prioridad absoluta aparece principalmente entre los operadores de justicia, quienes se refieren explícitamente a un mandato legal¹⁰ que hay que obedecer: “Se debe precautelar el interés superior del niño, tal y como se determinó en la convención internacional de los derechos de los niños. Es así como está definido en la ley 548” (Funcionario Juzgado de Niñez y Adolescencia, Sucre, octubre de 2017).

No obstante, también hay quienes reconocen que el mandato normativo no es aplicado ni por la sociedad ni por el Estado.

9 En la genealogía de la infancia, el judeocristianismo rompe con la construcción social de la niñez de las culturas ancestrales, caracterizadas por una altísima socialización y participación desde muy temprano en la vida colectiva, y establece un nuevo orden con posiciones jerárquicas de dependencia y sumisión de los hijos hacia el padre (Losantos, 2017).

10 Entre los principios del Código NNA, se encuentra el interés superior y la prioridad absoluta de niños, niñas y adolescentes (art. 12), a quienes se reconoce como sujetos de derechos (art. 5).

“El inconsciente colectivo no le da prioridad al tema de niñez y adolescencia [...] El Estado, la familia y la sociedad deben actuar inmediatamente en estos casos dando prioridad a la atención y protección de este grupo; pero esto no se cumple porque estamos diseñados así, o sea somos adultocentristas, creyendo que todo lo que dicen los adultos es correcto y es cierto, no escuchamos la opinión del niño, vulnerando contantemente sus derechos [...] todavía no estamos capacitados para decir que el niño es prioritario” (Funcionario Juzgado de Niñez y Adolescencia, Oruro, marzo de 2018).

“No hemos podido dejar de pensar solo con un criterio adultocentrista. Hasta ahora, en la práctica resulta un poco complicado que, en una audiencia donde una Juez de la Niñez diga que quiera escuchar al niño, las partes lo entiendan. Parece que aún decidimos por ellos y pensamos que son objetos de derecho y no sujetos de derecho. También siento que la población los subestima muchas veces” (Funcionario GAM, La Paz, noviembre de 2017).

El estudio pone en evidencia que el sistema de protección no ha incorporado plenamente el enfoque de derechos de la infancia desde una mirada integral. Prueba de ello es la contradicción presente en este testimonio: “...este grupo vulnerable son verdaderos titulares de derecho, así los reconoce la norma internacional” (Funcionario Juzgado de Niñez y Adolescencia, Oruro, marzo de 2018).

Existe un reconocimiento explícito de que aún queda un largo camino por recorrer para reconocer a los NNA como sujetos de derecho. Se ha encontrado que los participantes del estudio hacen una referencia mucho menor en sus respuestas a la condición de NNA como sujetos de derechos; más aún, hay una ausencia de referencias a los derechos de participación de NNA reconocidos por ley.¹¹ Dicho de otro modo, en el nivel operativo del sistema de protección predomina una mirada centrada en los derechos de protección y provisión y no así en los de participación, lo que da cuenta de un sesgo en desmedro de la acción participativa, real y efectiva, en la vida pública y privada, de este ciudadano sujeto de derechos que es menor de edad.

Factores de riesgo para la aparición de la violencia contra NNA

Los operadores del SIPPROINA identifican factores de riesgo que predisponen la aparición de la violencia en dos ámbitos: factores de riesgo inherentes a la familia y factores asociados a aspectos estructurales y sociales que incrementan el riesgo de violencia contra NNA.

11 Ley 548, artículo 123.

Factores familiares de riesgo identificados por los miembros del SIPPROINA

Los funcionarios de los servicios de primera línea identifican los siguientes factores de riesgo intrafamiliar para la aparición de la violencia:

Desestructuración y disfuncionalidad familiar. Se engloban en este factor las respuestas que hacen referencia a las estructuras familiares complejas e identificadas como problemáticas (situaciones de desintegración, desvinculación y reconstitución familiar) así como a los funcionamientos complicados dentro de la dinámica familiar. Se considera que las relaciones de pareja conflictivas generan hostilidad y agresividad que, en muchas ocasiones, inciden también sobre los hijos. De igual manera, se identifica la ruptura entre los progenitores y la presencia de padrastros o madrastras como un factor que complejiza los modos de educar a los hijos y puede revelar la supremacía de la nueva pareja en el cuidado de los hijos. Al respecto, en el presente estudio resalta una preocupación generalizada sobre los malos tratos –y particularmente sobre el abuso sexual– perpetrado por los padrastros.

“Las causas son muchas. Uno, el problema de la desintegración familiar. Padres monoparentales. Los niños se crían con papá, con mamá, con padrastro, con madrastra. [La principal causa de violencia es] la desintegración, puesto que se separa la pareja y se junta con otra pareja y las chicas están expuestas a tener padrastros. Y los casos que tenemos acá son porque son abusadas del padrastro” (Funcionaria SEDEGES, Trinidad, noviembre de 2017).

“... los padres se divorcian y pareciera que cada uno tiene la razón, entonces no se termina de entender que es el niño [la prioridad] y no el capricho de los adultos. Luego esa utilización se vuelve en violencia, esa violencia en incumplimiento, ese incumplimiento en visita supervisada” (Funcionaria del GAM, La Paz, noviembre de 2017).

Familias multiestresadas. Ciertas características de la constitución de la familia, como la ausencia de uno de los progenitores (monoparentalidad) o la presencia de un excesivo número de hijos o personas viviendo bajo un mismo techo, o bien los embarazos precoces que constituyen una nueva familia, son considerados por funcionarios del SIPPROINA como factores de riesgo. El incremento y la complejidad en las responsabilidades puede significar el enfrentamiento a múltiples obligaciones imposibles de cumplir, lo que genera altos niveles de estrés y un mayor riesgo al desencadenamiento de situaciones violentas.

“... el hecho de que tenga familia numerosa siempre conlleva a que haya maltrato o que su último hijo sea pequeñito y ella esté embarazada [...] Los embarazos precoces: hay adolescentes que aún no han desarrollado el instinto maternal, y es difícil, ¿no?, pedirle que sea responsable [...] hay infinidad de madres solteras; por muy buena voluntad, que quieran darle a sus hijos lo mejor, solas no se puede, es mucha carga económica, responsabilidad de la formación de criar, de todo” (Agente de salud, Tarija, octubre de 2017).

En este testimonio sobre el embarazo a temprana edad, se revela una percepción común en nuestro medio (y que aparece con frecuencia entre los entrevistados, principalmente entre los agentes de salud), y que tiene que ver con la presunción de un instinto maternal. La naturalización del “instinto maternal” naturaliza, a su vez, la división sexual del trabajo, a través de la cual se atribuye una responsabilidad primigenia y prácticamente exclusiva a la mujer madre sobre el cuidado de los hijos. Al mismo tiempo, mediante ello, se legitima la des-responsabilización del padre:

“Niñas de 16 años adolescentes se juntan con hombres de 30-35 años, porque en la casa no encuentran la figura paterna, porque el papá se busca otra mujer y este va por otro lado y se olvida de la mujer y la hijita, ¡no pues! Ella va a buscar una figura paterna... todos los casos llegan así [...] Yo le pregunto ¿por qué estás con una persona mayor, que puede ser tu hermano, puede ser tu papá...? ‘Es que no tengo una figura paterna y en ello veo a una persona que me puede resguardar, me puede cuidar...’. Pero el de 35 no quiere eso...” (Funcionario FELCV, La Paz, noviembre de 2017).

Negligencia parental. El descuido, la desatención y la falta de diligencia de padres a hijos es considerado un factor determinante de la violencia, sobre todo en términos de tiempo efectivo dedicado a NNA. Si bien la negligencia se puede evidenciar en carencias materiales y económicas, los entrevistados identifican como el factor de riesgo más importante la falta de tiempo de convivencia con los hijos y el escaso acompañamiento y supervisión que ejercen los adultos. Así lo confirma el estudio previo con adolescentes (ver capítulo 3), en el que se muestra una correlación entre la negligencia percibida por los adolescentes y la posibilidad de sufrir violencia en el entorno extrafamiliar.

"Aquí también son abandonados porque están solos todo el día, no saben dónde están, porque están solos en sus casas, pero no saben si han salido, y [el hijo] controla los horarios del padre, ya no es el padre el que controla al hijo sino es el niño el que controla al padre, sabe a qué hora sale su padre y sabe a qué hora va a llegar; con el tiempo el niño va a hacer lo que él quiere; a veces el padre llega con un mal día y no encuentra a su hijo en la casa, lo encuentra y lo primero que hace es pegarlo antes de preguntarle dónde estaba..." (Funcionario DNA, Cobija, octubre de 2017).

Prácticas de crianza permisivas. Los operadores del SIPPROINA identifican dos prácticas de crianza extremas que incrementan el riesgo de NNA de sufrir violencia. Por un lado, la pérdida de autoridad parental y del rol de cuidado que los padres deben ejercer, lo que se traduce en prácticas de crianza permisivas, exceso de libertad y falta de límites: "... hoy en día, los padres perdieron esa autoridad hacia sus hijos, porque mucha soltura les dan a los adolescentes" (Funcionario SEDEGES, Cobija, octubre de 2017).

En el otro extremo, se impone el abuso de poder y uso de la violencia como método correctivo y disciplinario, dando lugar a prácticas de crianza autoritarias y violentas:

"[Se cree] que golpeando va a aprender mejor: '¿Por qué le has golpeado?', 'Porque no ha hecho su tarea o porque no ha lavado los platos', y la manera de castigarlos es golpearlos a los niños [...] En algún momento he visto que alguna mamá le ha bañado con agua fría a su niño y producto de eso le ha entrado una neumonía y '¿Por qué le has hecho?', 'Porque ha derramado la comida', digamos. Entonces aún todavía con golpes se aprende..." (Agente de salud, El Alto, noviembre de 2017).

Carencia de valores y educación. Operadores del sistema de protección consideran que, en muchas familias, se han perdido valores éticos, y que el bajo nivel de educación de los padres conlleva una transmisión de valores deficiente o inadecuada hacia los hijos. Esta falencia constituye para ellos un factor de riesgo que fomenta la violencia y la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

"Prácticamente, un 60% de los habitantes de la ciudad de El Alto, su grado de preparación académica es mínimo. Habrán cursado hasta básico la mayoría... bueno, podemos decir un 50%, para no ser tan exagerados. Entonces, en ese grado de educación, de conocimiento... [los papás] conocen algunos factores de educación, los cuales son aprovechados voluntariamente, si se podría decir, por los jóvenes y adolescentes..." (Funcionario GAM, El Alto, marzo de 2018).

Comunicación interpersonal disfuncional. La comunicación entre padres e hijos, la dificultad para expresar sentimientos y demostrar afecto familiar es un factor que se identifica como predisponente del ejercicio de violencia. Los miembros del SIPPROINA advierten que la comunicación deficiente e inadecuada al interior de la familia está presente en la mayoría de casos de violencia contra NNA.

“No hay una comunicación, la comunicación es un problema transversal en todas las familias [...] la poca capacidad del padre para poder expresar lo que siente, lo que piensa, lo que quiere del hijo, no son expresados muy claramente de los padres hacia los hijos: siempre es con gritos, con insultos, con violencia, pero esa no es una forma en la que el niño va a comprender en esta etapa de formación lo que el padre espera de él” (Funcionario DNA, Tarija, octubre de 2017).

Los factores de riesgo familiares identificados por los operadores del SIPPROINA reflejan una evidente preocupación sobre la forma actual de crianza y el relacionamiento entre padres e hijos. Se visibilizan preocupaciones en torno a un relacionamiento que oscila entre dos polos: o bien es rígido, o bien negligente. Los operadores narran, desde su experiencia, la escasa cercanía afectiva entre padres e hijos, y perciben un borramiento de jerarquías. Es así que las interacciones asociadas a la violencia infantil reflejan importantes déficits en la cantidad y calidad de la relación entre padre/madre y niño. En palabras de López (1995), “... no hay incondicionalidad en la relación, ni respuestas adecuadas y coherentes. El niño no puede construirse una imagen segura y coherente de lo que puede esperar de las relaciones, es decir, se produce una gran quiebra en la función que deben tener las figuras de apego” (En: González-Muriel, 1996).

Factores sociales de riesgo identificados por los miembros del SIPPROINA

Por factores sociales de riesgo entendemos aquellos que dan cuenta de la organización y funcionamiento de la sociedad y contribuyen a la aparición y perpetuación de la violencia contra NNA. A continuación, se enumeran los factores sociales de riesgo percibidos por los operadores del SIPPROINA.

Consumo de alcohol y drogas. El consumo de alcohol es identificado como una práctica cultural muy arraigada. Es un factor asociado que incrementa notablemente el riesgo de que ocurran hechos violentos. Del mismo modo (aunque en menor medida en cuanto a su mención), el consumo de drogas es considerado un factor predisponente. La referencia al consumo de alcohol como factor de riesgo de violencia atañe a toda la sociedad, tanto a adultos como a jóvenes, mientras que el consumo o venta de drogas como un factor asociado a la violencia infantil suele estar referido principalmente al consumo en adolescentes.

"... [Es un problema] más que todo cultural, o sea, nace un niño y en el festejo hay alcohol; alguien cumple años: de por medio, el alcohol; práctica deportiva: termina el partido, vamos a festejar [...] las tiendas de barrio que no deberían vender alcohol, pero por ganar unos pesos más venden alcohol a los adolescentes" (Funcionario SEDEGES, Oruro, marzo de 2018).

"Vamos a hablar [de] lo que está fomentando [la violencia]... las prácticas. Vamos a decir: el consumo de la droga, porque no son controladas, son controladas, pero no son seguidas estrictamente por parte de la Policía. Se ha visto en los colegios a adolescentes consumiendo drogas, esa es la parte que incentiva que ese adolescente tenga otra perspectiva de la sociedad, vamos a decir entonces, por este caso, el alcohol y la droga puede pasar una violencia. Entonces eso conlleva a que suceda este tipo de problemas" (Agente de salud, Porvenir, octubre de 2017).

Violencia como causa de violencia. Los participantes reconocen que un factor causal de violencia contra niños, niñas y adolescentes es el haber sido, a su vez, víctimas de violencia. Es decir, quienes ejercen violencia contra los niños en muchas ocasiones son personas con historias de violencia anteriores, actuales o permanentes. A ello se asocia un discurso justificador que normaliza el uso de la violencia como un patrón de relacionamiento.

"... el hecho mismo de que al hijo se le... se conciba que, si el padre ha sobresalido con golpes físicos, que el hijo va a ser igual, entonces que si el padre o la madre aguantaban eso, ¿por qué el hijo no va a aguantar? Entonces son prácticas culturales o tal vez generativas que no dan lugar a esa misma acción, si el padre aguantaba, entonces el hijo igual va a aguantar el hecho mismo de la violencia..." (Funcionario SEDEGES, La Paz, octubre de 2017).

Machismo y adultocentrismo. Entre los funcionarios del SIPPROINA existen voces aisladas que identifican machismo y adultocentrismo como factores determinantes de la violencia.

"Me parece que las relaciones de poder desiguales que vivimos en nuestra sociedad, la tendencia a creer que los varones tienen poder sobre las mujeres [...] también el poder desigual que hay entre los adultos con respecto a los niños. Eso sería la principal causa, ¿no?, las relaciones de poder desiguales e inequitativas en nuestra sociedad" (Funcionario GAM, Tarija, octubre de 2017).

“Yo entiendo que la violencia es fomentada por el propio sistema patriarcal que ha construido roles, estereotipos, inconscientes colectivos que resumen que la mujer es menos que el hombre, que la mujer está diseñada para ser madre, ama de casa y el hombre por excelencia es el que tiene poder” (Funcionario GAM, Oruro, noviembre de 2017).

Mal uso de tecnologías de comunicación. El uso inadecuado y excesivo de las redes sociales digitales, la influencia de los medios de comunicación, el internet y otras tecnologías de comunicación e información se constituyen en factores de riesgo de violencia contra NNA, quienes están expuestos a información y tipos de interacción sobre los que no siempre se tiene control y que pueden implicar peligro.

“El hecho de que ha ingresado la tecnología ha empezado a corromper harto nuestra sociedad, ya que las redes sociales son una ventana abierta para que se puedan producir casos de violencia sexual, trata y tráfico” (Funcionario del SEDEGES, Oruro, marzo de 2018).

“Realmente pienso que está el tema de la sobreprotección, el tema de dar bastante comodidad por temas tecnológicos, porque les dan acceso abierto y sin mayor control a los niños y así es donde viene el tema de pornografía, el tema de muchas situaciones de *bullying*, inclusive el hecho de que ellos se escapen para ir al internet porque ya se han vuelto adictos. Y los papás llegan a un momento en que les coartan, pero ellos ya están acostumbrados, entonces ya hay problemas de conducta. Se escapan, sacan dinero a los papás para ir al internet. Creo que existe bastante negligencia por parte de los papás con el hecho tecnológico, con la sobreprotección” (Funcionario DNA, Cochabamba, octubre de 2017).

Factores socioeconómicos. Desde la perspectiva de los funcionarios, esto se traduce en múltiples carencias (económicas, habitacionales, alimenticias) en las familias, así como en la falta de empleo o precariedad laboral. Las carencias son factores que incrementan el riesgo de ejercer violencia sobre los hijos o de exponerlos a situaciones de peligro, como problemas de salud, toxicomanías, etc.

La preocupación por encontrar los medios para enfrentar estas necesidades, además de la discriminación y criminalización que se ejerce sobre poblaciones carentes económicamente, desencadena –desde la perspectiva del SIPPROINA– un modo de relacionamiento y comportamiento violento. Sumado a ello, la insatisfacción de necesidades básicas produce sentimientos de impotencia, inseguridad, depresión y baja autoestima, lo que afecta de modo directo en las relaciones interpersonales y, particularmente, en el vínculo paterno-filial.

"... yo creo que difícilmente se puede llamar la atención o pensar esa situación [de desnutrición] porque la situación económica del país es bastante crítica. Yo no puedo decirle que le de comida si esa madre no tiene un peso en el bolsillo para dársela o si el padre no consigue una fuente laboral, lo cual le de lo básico para proporcionar a su familia. Y gran parte de nuestra población en Bolivia son niños desnutridos, ¿no? Por eso digo que es bien compleja la situación, ¿no? [...] Muchas veces, la mamá tiene que trabajar, cuidar a los hijos, mandarlos a la escuela y lo que gana es poquito, no tiene lo suficiente. Encima, tienen un niño y un bebé encima, es complejísima la situación cuando se habla de desnutrición" (Agente de Salud, Tarija, octubre de 2017).

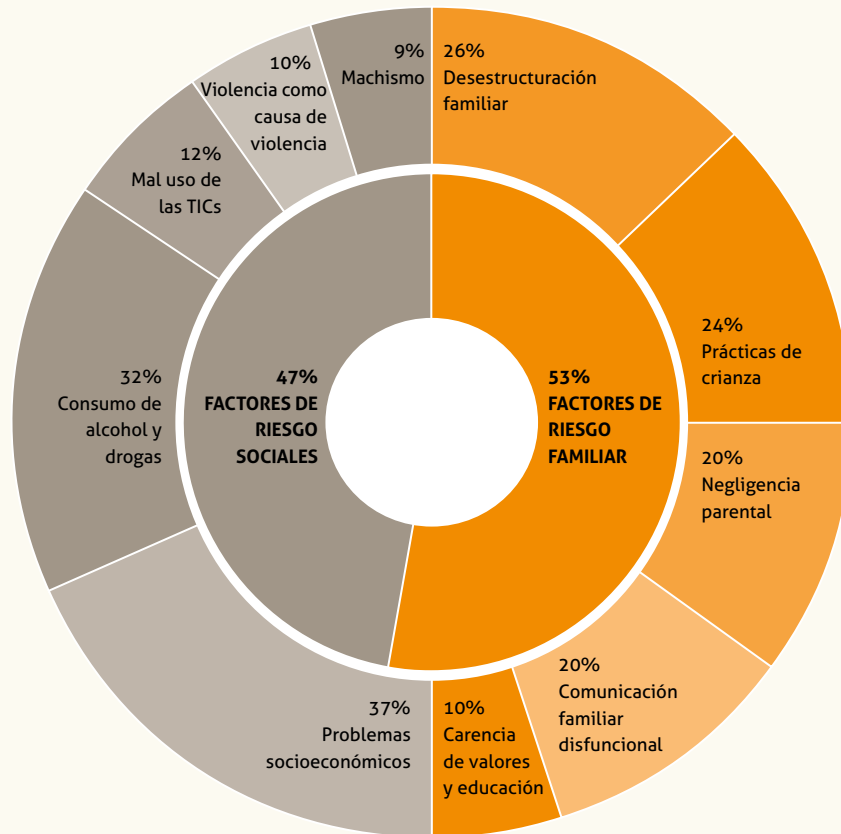
Movilidad geográfica. La migración es un factor de riesgo asociado a la disgregación familiar, que predispone a la violencia contra NNA, especialmente al tipo de violencia descrita como abandono. La ausencia de los progenitores en virtud de la migración incrementa el riesgo de los hijos en dos sentidos: por el abandono sufrido y por la delegación de su cuidado a terceros o el quedar solos entre hermanos cuando no se cuenta con una red social de apoyo sólida.

"A veces, por buscar una mejor vida para los hijos, los padres deciden ir al exterior por trabajos, dejando a los niños al cuidado de familiares o, incluso, a veces solos. De ahí es que los niños van a la calle, trabajan, etc... a realizar actividades que no van acorde a su edad y que, por ende, los pone en riesgo de ser víctimas de maltrato y violencia" (Funcionario FELCV, Cochabamba, octubre de 2017).

Se observan una serie de factores intra y extrafamiliares que son reconocidos como predisponentes de la aparición de violencia contra NNA. Como se puede observar en la figura 2, existe una referencia mayor a los factores de riesgo familiares (53%) respecto a los sociales (47%); de hecho, los factores sociales son visibilizados principalmente en su manifestación al interior del sistema familiar. Por ejemplo, el machismo o el consumo de alcohol y drogas como prácticas socioculturales que predisponen a la violencia son identificadas, en primera instancia, por sus efectos violentos en las relaciones intrafamiliares. Los problemas socioeconómicos son identificados como factores sociales cuando se escucha el discurso de los entrevistados, pero su énfasis está puesto en la esfera privada antes que en la pública; es decir, la carencia de recursos y la precariedad material de la vida parece ser primero un problema de las capacidades y la gestión de la familia antes que un problema de la gestión pública y del orden social establecido a nivel macroeconómico.

En una revisión general de las diferentes entrevistas se puede apreciar que, entre los operadores del sistema de protección, se percibe una tendencia mayor a señalar el

FIGURA N.º 2. FACTORES DE RIESGO DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA



ámbito familiar como el núcleo donde se concentran los principales factores de riesgo. Ello implica perder de vista (y, por tanto, dejar de intervenir sobre) los condicionantes macrosociales, que son la fuente primigenia para los factores de riesgo y los detonantes de violencia que se desencadenan en el seno familiar. Luego, esto puede generar al menos dos consecuencias nocivas: 1) que exista una sobre-culpabilización de los padres y madres de familia en la aparición de la violencia, y un consecuente punto ciego que quizás reduzca la existencia de violencia contra NNA en contextos no familiares; y 2) la percepción desbalanceada del entorno familiar como riesgoso puede derivar en intervenciones juzgadoras y culpabilizadoras a las familias.

Lo que se escucha como predominante en el discurso de la mayoría de funcionarios es una sobre-responsabilización de esas circunstancias carenciales hacia las familias y no hacia un contexto mayor de injusticias y múltiples violencias estructurales que genera inequidad y privación en diferentes sectores poblacionales.

Factores de protección que reducen la violencia contra NNA

Llama la atención la facilidad con que los operadores del sistema de protección identifican los factores de riesgo vinculados a la violencia contra NNA y, por el contrario, la dificultad de identificar factores de protección que, en la lógica de reducción de daños, deberían ser los que se potencien en sus intervenciones.

Ante la pregunta por los factores de protección, surge una evocación insistente en la recuperación de valores éticos, y hay quienes consideran necesario reforzar “la educación a la antigua”, pues en ella se percibe mayor solidez en valores morales:

“... en el tema de lo positivo, hablemos de la familia boliviana: creo yo que la familia boliviana aún, la gran mayoría, tiene el tema de educar a la antigua. Creo yo hay todavía un poco de recato en la educación, a veces. En la mayoría de las familias bolivianas se ve eso [...] lo importante es que coman [juntos], que compartan, que comuniquen. Creo que es bastante fundamental la unidad familiar. [...] Sobre todo implantar valores en los niños, porque se han perdido muchos valores (Funcionario DNA, Cochabamba, octubre de 2017).

“A todo nivel, tanto formal como informal, se debe incentivar el respeto a la vida, la falta de este hace que los agresores se piensen en el derecho de poder agredir a los demás. También se debe trabajar en inculcar valores, pues estos se están perdiendo” (Funcionario GAM, Sucre, octubre de 2017).

Por otra parte, se considera al conocimiento de las leyes como un factor de protección, tanto en lo que respecta a los derechos de la infancia como a la obligatoriedad de denunciar la violencia:

“...lo que nos facilita bastante es que la gente vaya adquiriendo consciencia de que debe denunciar estos actos [...] cuando hay casos y la gente denuncia es obviamente para nosotros más fácil” (Funcionario FELCV, Sucre, octubre de 2017)

La visión sobre los factores de protección refleja una perspectiva binaria constreñida a un adecuado acondicionamiento del sistema familiar, cuya base es la transmisión de valores, y a la intervención estatal a través de la recepción de denuncias. Sobre al primer factor, se puede advertir una brecha generacional en lo que respecta a prácticas de crianza y a referentes de educación, de la que se hacen eco algunos funcionarios del sistema de protección (sin reparar necesariamente en ella). Esta brecha generacional se explica por la acelerada transformación tecnológica de las últimas décadas y los cambios en la manera de concebir la infancia y conceptualizar la violencia, así como en la difusión de los derechos de los niños y niñas (formulados formalmente recién tres décadas atrás). Se ven alterados los modelos de referencia de las generaciones precedentes respecto a la educación y crianza de la nueva generación.

Principales víctimas de la violencia contra NNA. Niñas y adolescentes mujeres: las más vulneradas

En la indagación sobre las principales víctimas de la violencia infantil, existe una amplia mayoría que afirma que niños, niñas y adolescentes son igualmente víctimas. Sin embargo, cuando los entrevistados comienzan a argumentar y a considerar el género y la edad, gran parte de ellos concluye que las más vulnerables a la violencia son las mujeres, y la mayoría concluye que son las niñas las principales víctimas.

“Yo creo que es general, ¿no? O sea, he tenido la oportunidad de ver pacientes niños, niñas y adolescentes en sala. Llegan también niños, llegan jóvenes también. Obviamente se da que vienen jóvenes abusadas sexualmente [...] Quizás las mujercitas, quizás si hablamos de estadísticas, las niñas más jovencitas” (Agente de salud, Tarija, octubre de 2017).

En la relación entre víctimas y tipos de violencia, si bien se reconoce a las mujeres como víctimas de todo tipo de violencia, se destaca que la violencia sexual las afecta principalmente. Sin embargo, también se advierte un incremento de denuncias por agresión sexual a varones, solo que de esta se habla menos.

En el caso de los varones como víctimas de violencia, se distingue especialmente la violencia vinculada al consumo y expendio de sustancias controladas de parte de adultos que los explotan.

“Creo que todos están expuestos ante factores que pueden hacer que uno sea víctima de violencia. Un adolescente o niño puede caer en los vicios, una niña o adolescente mujer puede ser víctima de abuso sexual o de violencia sexual” (Funcionario FELCV Cochabamba, octubre de 2017).

“Yo pienso que es por razón de género, porque la cultura aquí es más patriarcal y machista. Las más vulneradas son las niñas, ya sea por parte de la misma madre o por parte del padre o por parte de la familia ampliada” (Funcionario DNA, Oruro, marzo de 2018).

En cuanto al rango etario, hay un acuerdo mayoritario en que la primera infancia es la más afectada por todo tipo de violencia, dada la vulnerabilidad que implica la niñez. A ello se suma que los niños son particularmente susceptibles de ser víctimas de negligencia. Así, de acuerdo a la experiencia de los operadores del SIPPROINA, la frecuencia con la que se producen las situaciones de maltrato decrece con la edad, con excepción del abuso sexual y determinadas formas de explotación, que tienden a incrementarse.

“En el caso de desnutrición aguda y de los casos de los traumatismos encéfalo-craneales [hay más frecuencia] en menores de tres años. En el caso de desnutrición, la mayoría son lactantes. Eso es un maltrato, está yendo en contra de la vida del ser vivo, pone en riesgo la integridad y la salud. Lo mismo podemos observar entre menores de tres años en quemados [...] entre los ocho y catorce años que se han quemado por cocinar, por hacer actividades de grandes, cocinar, quemar la basura, hacer el chaqueo, han tomado actividades que no corresponden a su edad...” (Agente de salud, Cochabamba, octubre de 2017).

“Lo que más me preocupa son los niños y niñas que difícilmente pueden ser ellos los denunciantes, ya sea por desconocimiento o simplemente por la corta edad [...] a veces es tan fácil bajarles la autoestima que difícilmente se pueden acercar a denunciar o avisar a algún familiar que son víctimas” (Funcionario FELCV, Oruro, marzo de 2018).

Al referirse a las víctimas y a los rasgos que las identifican como tales, la mayoría coincide en ciertas características físicas, emocionales y actitudinales que tienen que ver con retraimiento, nerviosismo, tristeza, temor, aislamiento, agresividad, etc.

“Nosotras nos fijamos en la conducta de la víctima o de la persona que se cree es víctima. Entonces nos fijamos en si son sumisos, introvertidos, si tienen problemas al hablar, miedo a hablar; esto en caso de violencia en general. Si vemos un niño agresivo (conductualmente hablando) que siempre está a la defensiva, puede ser porque está acostumbrado al maltrato. Pero, digamos, hay otros parámetros para determinar si un niño o adolescente es víctima de violencia física: los moretes, golpes...” (Funcionario de la FELCV, Cochabamba, octubre de 2017).

Los resultados del presente estudio coinciden con los datos vertidos por otras investigaciones, en las que se afirma que las principales víctimas de violencia contra NNA son mujeres, y entre ellas especialmente las niñas. De acuerdo al “Informe Defensorial. Las niñas y las Adolescentes: Derechos Invisibilizados y Vulnerados. Diagnóstico Base” (Defensoría del Pueblo, 2015), las niñas y las adolescentes en Bolivia se encuentran en el nivel de mayor indefensión en la escala de la violencia, el abuso y la discriminación.

Respuesta ante la violencia

Respuesta de la familia ante la violencia contra NNA

Existe la percepción generalizada entre la mayoría de funcionarios del sistema de protección de que, cuando se decide presentar una denuncia, las principales instancias a las que acude la familia son la Defensoría de la Niñez y Adolescencia y la Policía. Se

considera que hay un incremento de denuncias, atribuido a la difusión de la normativa que resguarda los derechos de las víctimas y que penaliza los actos de violencia. No obstante, al mismo tiempo, gran parte de los entrevistados afirma que existen muchos más casos de violencia de los que llegan a denunciarse: “Estoy segura, no creo, ¡estoy segura!, de que la cantidad que nos reportan de agresiones sexuales hacia niñas, niños y adolescentes no es la cantidad de casos que se suscitan” (Funcionario FELCV, Tarija, octubre de 2017).

No obstante, el hecho de presentar una denuncia no es garantía de la restitución de derechos a NNA. Por el contrario, existe un gran vacío en el trabajo psicológico y socioemocional con la víctima para la restitución de sus derechos, pues, en la mayoría de los municipios, el trabajo se limita al ámbito legal, desatendiéndose el ámbito psicosocial de la persona y su entorno. Esto ocurre por falencias en la propia estructura y funcionamiento del SIPPROINA, que no siempre cuenta con un servicio adecuado o con las condiciones que posibiliten un trabajo óptimo en esta materia.

La experiencia de los funcionarios pone en evidencia que muchos padres desisten de la denuncia por razones tales como el temor, las amenazas, las implicaciones legales, el desconocimiento de la norma, las dificultades institucionales y la falta de confianza en el sistema judicial.

Temor a los efectos punitivos de la ley. Existe temor a las implicaciones legales que, se presume, tendrán efectos problemáticos en todos los involucrados en la denuncia. En algunos casos, se advierte que esto se debe a un desconocimiento de las normas.

“Mayormente, tienen miedo... la sociedad más que todo, los jóvenes, los padres, piensan que, llegando a la policía, ellos estarían comprometiéndose a algo más grande, que a lo futuro les pueda perjudicar, es eso...” (Funcionario FELCV, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Manipulación de la información a fin de evitar que un hecho de violencia llegue a las instancias judiciales. Esto se presenta principalmente en los casos donde tanto víctima como agresor son parte de una misma familia:

“... A veces se prohíbe a la misma niña decir algo, porque le atemorizan con que su papá va a ir a la cárcel” (Funcionario de la DNA, Oruro, marzo de 2018).

“Tenemos muchísimos casos donde, de igual manera, las esposas o concubinas de estos –en caso de los padrastros– se convierten en cómplices del agresor, haciéndolo fugar para que no se proceda a la aprehensión, comunicándole que hay una denuncia en su contra, alertándolo, ¿no? Y cuando retorna al hogar, de igual manera encubren este retorno” (Funcionario de la FELCV, Tarija, octubre de 2017).

Los funcionarios del SIPPROINA consideran que estas acciones de encubrimiento y complicidad tienen lugar porque la familia juega un papel determinante como obstaculizadora de la denuncia.

Sin embargo, existen algunas percepciones marginales que ofrecen una explicación diferente sobre el desistimiento de la denuncia, tomando en consideración factores contextuales, culturales, económicos, relacionales y emocionales que problematizan la decisión de denunciar.

“El patriarcalismo, hace que, de alguna manera, la madre sea una cómplice o una expectante pasiva, de alguna manera, y a veces la intimidación a la víctima por parte del violentador hace que también, que de alguna manera, se nos haga un poco difícil la identificación, porque la madre dice: ‘Si yo lo denuncié a mi marido’ –porque generalmente son los padres o los hermanos de las madres, los tíos de las víctimas–, la madre va a decir: ‘A mi hermano me lo van a meter preso, a mi marido me lo van a meter preso, si yo lo demando. Si le meten preso a mi hermano porque yo lo estoy demandando mi otro hermano, mi madre, mi padre se me van a venir y si yo le meto preso a mi marido, yo misma me voy a decir ¡cómo le voy a dejar sin padre a mis hijos!’. Porque ellas saben que van a ir a la cárcel [...]. La dependencia y violencia económica que ejerce el varón... el patriarcalismo que está marcado ahí, ¡qué decir! Solo el hombre va a poder aportar y él tiene derecho a trabajar y la mujer ya acostumbrada a eso, a no poder sentirse capaz de poder trabajar...

[...]

“Ya de por sí, va a haber ciertos encubrimientos, ya sea por temor, ya sea por amenazas del agresor o ya sea por el hecho mismo de no saber enfrentar la vida sin él. [Él] en una cárcel y los otros afuera y, ¿cómo enfrentamos ahora? Cuando él nos traía por lo menos para el pan, dicen, ¿no? [...] ‘Mi compadre había sido el que está violando a su hija, pero es mi compadre ¡qué le voy a denunciar!’. Entonces, esta forma de encubrimiento, de ser espectadores, de ser conformistas...” (Agente de salud, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Lo que se advierte en las entrevistas es que, a pesar de reconocerse las implicaciones emocionales, relacionales y económicas, en pocos casos se repara en ellas para plantear un modo de intervención diferente. Por el contrario, la acción institucional tiende a concentrar esfuerzos en dar respuestas legales; de ahí el temor generalizado a la penalización legal, cuyo asidero real son los problemas concomitantes que deben enfrentar la víctima y su familia.

Ahora bien, si a este doble sufrimiento de la familia se le suman el juzgamiento moral de la sociedad o del Estado, y las carencias reales que la colocan en una situación de

desventaja para enfrentar la violencia, se multiplican las dificultades para resolver la situación violenta.

Descreimiento de la familia en la respuesta institucional. Los propios funcionarios del sistema de protección reconocen que un factor que influye negativamente en la denuncia son las propias falencias en el sistema, que impiden una eficiente respuesta institucional tanto en la atención como en la resolución de casos denunciados. Así, se consolida la desconfianza hacia las instituciones de protección y, en consecuencia, se opta por no denunciar.

“En términos generales, la tardanza más se debe a problemas institucionales, que muchas veces la DNA no puede actuar con la debida diligencia” (Funcionario Juzgado de NNA, Santa Cruz, octubre de 2018).

“El tema de cambio y rotación de personal hace que, en vez de orientar, desorientan a la gente; ahí se van omitiendo algunas denuncias” (Funcionario de la GAM, Oruro, marzo de 2018).

“... tal vez es la poca credibilidad en la justicia, además siempre hay trabas en el proceso de investigación, es mucho el tiempo que se dilata para la conclusión de un proceso” (Funcionario de la DNA, Oruro, marzo de 2018).

Las preguntas que surgen son las siguientes: ¿De qué manera el sistema de protección puede capitalizar estos hallazgos para mejorar la percepción que las familias tienen sobre él? ¿Qué tipos de modelo de intervención deben incorporarse en la atención a las familias, de manera que se consideren los factores emocionales, sociales, culturales y económicos que obstaculizan las denuncias? ¿Cómo se debe desarrollar un modelo de atención que no tenga solo predominancia de la respuesta legal, sino que atienda de manera integral las necesidades de las familias que se enfrentan al problema de la violencia?

Respuesta institucional ante la violencia contra NNA

La estructura de un sistema de las proporciones del SIPPROINA precisa de un motor de funcionamiento que satisfaga sus requerimientos. Mecanismos ágiles de comunicación soportados por tecnología, otros insumos en infraestructura, así como presupuesto, son tan importantes como recursos humanos suficientes, aptos y adecuadamente capacitados. Sin embargo, de acuerdo a la experiencia de los participantes del estudio, el funcionamiento del sistema de protección aún debe mejorar.

La indagación sobre la respuesta institucional ante la violencia contra NNA ha girado en torno a cuatro aspectos: a) las condiciones estructurales y laborales para el funcionamiento del SIPPROINA, que comprende recursos humanos, materiales y financieros; b) la coordinación interinstitucional; c) los mecanismos de registro y seguimiento de casos; y

d) las estrategias de prevención. Aunque la situación es bastante similar en las diferentes instituciones y municipios que participaron del estudio, existen algunas diferencias que se irán señalando en las siguientes páginas.

Condiciones estructurales y laborales del SIPPROINA

Equipos humanos

El Código NNA determina la conformación de equipos interdisciplinarios en las instituciones del sistema de protección, integrados por abogadas/os, psicólogas/os y trabajadoras/es sociales.¹² En cumplimiento con dicha normativa, y de acuerdo a lo referido por los funcionarios entrevistados, las instituciones dependientes de los gobiernos departamentales (SEDEGES, SEDEPOS, DIGES) y las de los gobiernos municipales (GAM-DNA) cuentan con un equipo interdisciplinario mínimo compuesto por profesionales de las tres áreas mencionadas (legal, psicológica y de trabajo social); salvo la Defensoría del municipio de San Ignacio de Moxos, que refiere la inexistencia de un equipo interdisciplinario en su institución local.

En los casos de las otras instituciones que participaron en el estudio, es decir los juzgados públicos de la niñez y adolescencia, la Policía y los servicios de salud, no sucede lo mismo. De hecho, ni siquiera todos los municipios cuentan con un juzgado en materia de niñez y adolescencia¹³, y en el caso de la Policía, la mayoría de los comandos departamentales carecen de una unidad especializada en protección a NNA. De igual manera, no todos los servicios de salud prestan atención psicosocial y, más bien, manifiestan la necesidad y la falta de ítems para los profesionales de esta área.

Existe un alto porcentaje de instituciones que consideran que el personal que trabaja en la atención de casos de violencia contra NNA es insuficiente.

“Si nosotros queremos atender de manera eficiente casos de violencia, tendríamos que mejorar nuestro equipo interdisciplinario, eso significa contratar más personal...” (Funcionario Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia, Oruro, marzo de 2018).

“... la gente tiene que peregrinar, a veces no hay la psicóloga o una psicóloga hace de abogada [...] si se ampliaron competencias para los jueces públicos, pero no tienen equipo, entonces no sé cómo se las ingeniaron” (Funcionario Juzgado Público de la niñez y Adolescencia, Santa Cruz, octubre de 2017).

“Y, es más, para comentarte, que dentro del Ministerio de Salud no existe ítems de psicólogos ni de personal de salud mental. Entonces es bien limitado tener una o dos psicólogas en un hospital de tercer nivel, con alrededor de 200 pacientes” (Agente de salud, Cochabamba, octubre de 2017).

12 Código NNA, artículo 186.

13 A la fecha, existen apenas 21 juzgados públicos en materia de niñez y adolescencia en todo el país.

“... la agenda de psicología está llena de acá a dos semanas, tengo que darle una atención para dos semanas al niño; entonces [la atención] no es tan inmediata. Lo mismo pasa en lo que es lo penal, eso tarda mucho más y esa es la gran dificultad que se tiene. Acá, por ejemplo, en [menciona Distrito], por la gran cantidad de casos que se tiene, por eso es que no podemos atenderlos inmediatamente. Obviamente cuando son casos de violación, abuso sexual, tratamos de hacerlo lo más antes y rápido posible” (Funcionario DNA, La Paz, noviembre de 2017).

Del mismo modo, la mayoría de los entrevistados percibe que la capacitación del personal es insuficiente. Se reconoce la necesidad de una especialización orientada a la problemática de la violencia, así como a la etapa de la infancia y la adolescencia. Además de la capacitación, consideran importante la capitalización de la experiencia adquirida en el trabajo de protección, lo que se asocia a la estabilidad laboral. Por ello, los cambios constantes de personal perjudican la consolidación de un equipo, la calidad del servicio brindado y la continuidad en la gestión de los procesos.

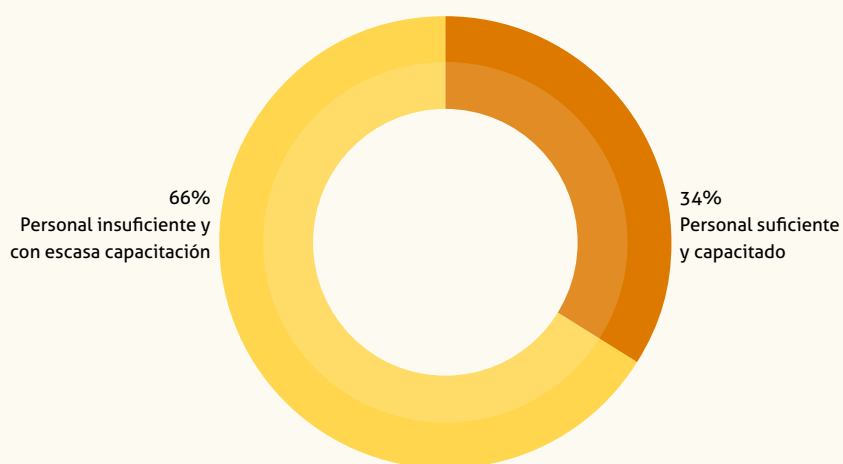
“Lo que he visto dentro de una Defensoría, y dentro de esta Defensoría con varios de los coordinadores que han estado, es que nunca se ha mantenido un equipo en su distrito como tal, siempre ha habido movimientos; pero, si hablamos de movimientos, se habla de afectar al proceso [a los resultados] también...” (Funcionario DNA, Sucre, octubre de 2017).

“... moverlos nomás de un distrito a otro distrito ya conlleva mucho problema, porque ese abogado que estaba bien en un distrito y conocía sus casos va a ir a otro distrito a ver casos que no conoce” (Funcionario Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia, El Alto, noviembre de 2017).

“Ha entrado mucha gente nueva en esta área, gente del partido, gente que ha debido panfletear en la noche y ha tenido su cupito para trabajar: 'Es psicólogo, que vaya a la Defensoría', y la calidad de las evaluaciones, los diagnósticos dejan realmente mucho que desear, ¡son una lágrima! Nosotros, que tenemos la experiencia, nos ha hecho un poquito más expertos y demás, pero realmente son chicos muy jóvenes, que estamos hablando de niños, niñas, que prácticamente podemos decidir su vida con este tipo de diagnósticos adecuados o inadecuados. Entonces, esa es la gran dificultad que se tiene: ha habido mucha gente nueva, siempre es buena la renovación, pero que tengan un poquito más de capacitación, psicología del desarrollo humano, forense, este tipo de cosas, para que hagamos un buen trabajo” (Funcionario DNA, La Paz, noviembre de 2017).

La figura siguiente presenta la percepción que los propios funcionarios del SIPPROINA tienen sobre los recursos humanos que conforman el sistema. Para la mayoría (66%), el personal es insuficiente y cuenta con escasa capacitación. En contraposición, con un 34%, existen funcionarios que consideran que los equipos humanos de su institución son suficientes y están capacitados para realizar su labor. En este último caso, destacan las instancias municipales (GAM-DNA) y los centros de salud.

FIGURA N.º 3. PERCEPCIÓN SOBRE RECURSOS HUMANOS DEL SIPPROINA



La dificultad debida a la falta de capacitación, sumada a la permanente rotación del personal, con la incorporación de profesionales que carecen de experiencia en este ámbito, arriesga el desempeño óptimo de un equipo interdisciplinario bien cualificado. La interdisciplinariedad exige una modalidad de trabajo dialógica y colaborativa, enfocada en un campo de intervención común, es decir, el bienestar del niño, la niña y su familia. No obstante, lo que evidencian las entrevistas es la inequidad entre las disciplinas de un mismo equipo.

“De todas maneras, no nos dan el valor que tendríamos. Aquí más valores tienen las especialidades médicas que el psicólogo. Acá tiene que ser lo último... que el doctor no encuentre nada físico para decir ‘vaya al psicólogo’ o que nos tomen un poquito más en cuenta” (Agente de salud, Tarija, octubre de 2017).

Un ejemplo del desequilibrio entre las áreas es la alusión de distintos actores y municipios a las carencias en el área de psicología por la falta de ítems para contratar más profesionales, o por las condiciones laborales precarias, como el espacio físico donde atender los casos, el exceso de casos que se deben atender en tiempos demasiado limitados, y la sobrecarga emocional con la que las/os psicólogas/os deben lidiar.

Ahora bien, entre los funcionarios entrevistados hay quienes visualizan claramente la importancia de una concepción integral de la atención en casos de violencia, refiriéndose

a la integralidad no solo entre disciplinas de un mismo equipo, sino también entre las distintas instituciones que componen el sistema de protección.

“Yo creo que el personal de salud debería tener la tranquilidad de saber que las otras instancias que tratan estos problemas entienden que todo el sistema es una cadena de atención, y que hay una enorme diferencia en participar en la atención de una persona víctima de violencia en un instante solamente de su proceso y descuidar el todo...” (Agente de salud, Santa Cruz, noviembre de 2017).

Equipamiento e infraestructura

La percepción común entre funcionarios del sistema de protección es que la infraestructura y equipamiento con el que cuentan las instituciones es deficiente, pues en muchos casos carecen de espacios adecuados, incluso para el desarrollo de una entrevista en privacidad.

“El ambiente, como verá, no es apto, como debería ser, por ejemplo, recién tenemos una sala para hacer las entrevistas, antes no teníamos, teníamos que traerlo aquí y delante de otras personas más, y el menor no se siente cómodo con lo que tiene que decir, ahora recién nos han dado una sala más para poder ahí hacer la entrevista al menor” (Funcionario DNA, Cobija, octubre de 2017).

“... también habíamos pedido que se habilite un lugar en específico que sea destinado a niños, niñas y adolescentes que puedan intervenir en procesos judiciales, porque ambientes que son muy de oficina no son apropiados para ellos” (Funcionario Juzgado NNA, Potosí, octubre de 2017).

Respecto a la adecuación de infraestructura, destaca el caso de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del municipio de Tarija, que afirma contar con infraestructura y equipamiento renovado, adecuándose así a las necesidades del tipo de servicio que se brinda a la población.

“... hace un año atrás se ha logrado tener una nueva infraestructura donde nos encontramos hoy, con ambientes mucho más adecuados para la atención de las víctimas. [...] Asimismo, desde este año, ya ha empezado a funcionar nuestra Cámara Gesell, que constituye también una herramienta muy importante para la Defensoría y el municipio [...] También nuestros equipos de computación han sido renovados, cambiados, actualizados” (Funcionario DNA, Tarija, octubre de 2017).

En algunos casos, principalmente en municipios intermedios o rurales, se agrava la situación por la inexistencia de algunas oficinas en el municipio, o de los medios de transporte para los equipos, lo que retrasa la respuesta institucional en casos que requieren agilidad en la resolución. Los siguientes testimonios lo demuestran:

"... la Defensoría es la que recaba toda la información y, en base a eso, se hace la demanda. El equipo psicosocial que está en Cobija –que debería haber acá, pero no hay–, hacen el estudio de la forma de vida, de lo psicosocial de la persona, el psicólogo, el trabajador social, y hacen un informe y también nos dan esos elementos y en base a todo eso nosotros determinamos" (Funcionario Juzgado Público de Niñez y Adolescencia, Porvenir, octubre de 2017).

También existen grandes carencias de equipamiento necesario para desarrollar tareas y acciones específicas del trabajo de protección. Entre la diversidad de aspectos señalados, se mencionó la falta de vehículos, equipos de computación y comunicación, cámaras Gesell, material de escritorio, material didáctico y de difusión para hacer prevención. Sobresalen las carencias expresadas por la instancia policial:

"... computadora no tenemos, impresora no tenemos, hojas no tenemos, y somos un brazo operativo. Aquí nosotros hacemos lo que podemos, ponemos cuota para todo, porque si no un camarada se trae su impresora y la computadora es de uno de los camaradas" (Funcionario FELCV, La Paz, noviembre de 2017).

"No hay unidades móviles de la Policía especialmente y, como les decía, es un problema... al no haber de la Policía y al ser esta la unidad o institución de referencia para hacer las denuncias, la gente por lo general no acude. Ellos dicen... a ver, de Caraparí antes tenían que ir hasta Yacuiba a denunciar y decían: 'nooo, mejor ni denuncio', ¿no? '¿Por qué?' 'Uno, que no tengo dinero; ir hasta allá y por ahí no lo encuentro'. Entonces, una vez que se ha abierto en Caraparí ha habido, ha empezado a verse mayor cantidad de denuncias; pero los de Caraparí han captado que no es el problema de Caraparí sino en una comunidad que está a dos horas o tres horas y que de repente llega el vehículo hasta cierto lugar y luego hay que caminar. Esto es lo que más desfavorece a las personas para que se pueda llegar con una mejor atención" (Funcionario de la FELCV, Tarija, octubre de 2017).

Presupuesto

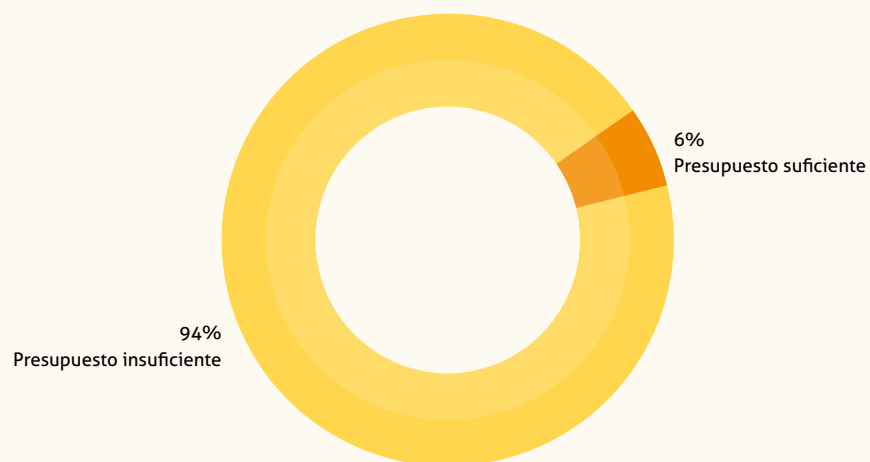
En concordancia con las carencias de personal e infraestructura, existe un acuerdo mayoritario sobre la insuficiencia de presupuesto y la falta de voluntad política para priorizar la atención a NNA.

“El Estado no le da prioridad a estos temas de desarrollo, ya sea otorgando presupuestos reducidos, personal insuficiente, infraestructuras inadecuadas, cosa que impide que el Sistema de Protección en su conjunto, del que formamos parte todos, no podamos brindar suficiente protección a los niños. Entonces, es normal que en el DNA o SEDEGES tenga que renovarse personal o [tener personal] a contratos [limitados] lo que quita continuidad al trabajo que debemos desarrollar” (Funcionario Juzgado Público de Niñez y Adolescencia, Oruro, noviembre de 2017).

“Cada vez nos reducen un presupuesto que es el 3%, entonces no hay dinero para la creación de juzgados y para la dotación de las condiciones. Aquí no nos dan un peso y ese es otro de los factores que inciden [...] Muchas veces tengo que sacar yo dinero de mi bolsillo para darles dinero para que vayan a los hogares” (Funcionario Juzgado NNA, Santa Cruz, octubre de 2017).

Desde el análisis de contenido que contabiliza la frecuencia de las respuestas, se evidencia que es considerablemente mayor el número de entrevistados (94%) que considera insuficiente el presupuesto asignado a su institución, tal como lo refleja la siguiente figura.

FIGURA N.º 4. PERCEPCIÓN SOBRE PRESUPUESTO ASIGNADO



Si bien la mayoría de los funcionarios percibe limitaciones financieras por la falta de presupuesto, en el estudio se revela que para al menos dos instituciones (GAM-DNA Tarija y DNA San Ignacio de Moxos) (6%) la situación económica ha mejorado considerablemente, logrando incidir de manera positiva en el servicio brindado.

“Nosotros tenemos, sobrepasamos los dos millones de bolivianos como presupuesto dentro de la DNA, y esto nos ha permitido, hace un año atrás, tener una nueva infraestructura, donde nos encontramos hoy con ambientes mucho más adecuados para la atención de las víctimas” (Funcionario DNA, Tarija, octubre de 2017).

La dotación de un presupuesto adecuado a los requerimientos de estas entidades, y el ejercicio de una administración eficiente, puede significar una verdadera transformación en la calidad del servicio, con un impacto efectivo en la gestión de la problemática. Para ello, es necesaria una mirada holística e integral del fenómeno y de la respuesta ante el mismo, que permita visualizar las prioridades en sus distintas áreas y fases.

Coordinación interinstitucional

De acuerdo a la mayoría de funcionarios del SIPPROINA, la coordinación interinstitucional es aún incipiente, y en muchos casos deficiente. Dada la obligatoriedad legal de denunciar ante la Defensoría de la Niñez y Adolescencia cualquier hecho de violencia contra NNA¹⁴, todas las instituciones participantes del estudio refieren una coordinación directa con la DNA, aunque en muchos casos consideran que esta presenta falencias. Aunque se reconoce el esfuerzo del personal de defensorías, también es expresa la crítica a la falta de celeridad en la respuesta ante las denuncias.

“Sí, coordinamos, no podemos decir que es fluida, pero es regular, porque el tema es que todas las instituciones tenemos una recarga laboral sumamente pesada, aquí en Santa Cruz hay solamente tres lugares para la [atención] de la niñez y adolescencia.

[...]

[Sobre la retardación de los casos] “... muchas veces, por ejemplo, señalo la audiencia y, ¿qué ocurre?, que no se hicieron los informes de la investigación, y yo no voy a poder resolver ese caso si no tengo esos informes que son importantes, porque deben prevalecer las investigaciones técnicas y policiales” (Funcionario Juzgado Público de Niñez y Adolescencia, Santa Cruz, octubre de 2017).

Por su parte, funcionarios de la Defensoría perciben, entre sus dificultades, las falencias de otras instituciones. Por ejemplo, se menciona la derivación de casos con referencias incompletas, lo que puede llevar a una revictimización en la necesidad de relevar información de la víctima más de una vez. El siguiente testimonio ilustra los problemas en torno a la coordinación interinstitucional.

“Como te digo, esto del médico forense, [cuando pasa mucho tiempo] la Policía no acepta casos. Primero le dicen ‘me han pegado y demás’, y dicen ‘anda primero a la Defensoría y ahí te van a evaluar y recién con esa evaluación vas a venir, o ellos van a mandar la denuncia a nosotros’. La fiscalía no nos quiere recibir casos,

14 El Código NNA establece: “Todas las personas, sean particulares, servidoras y servidores públicos, que tengan conocimiento de hechos de violencia en contra de las niñas, niños o adolescentes, están obligados a denunciarlos en un plazo máximo de veinticuatro (24) horas de conocido el hecho, ante las Defensorías de la Niñez y Adolescencia o cualquier otra autoridad competente” (art.155).

pone trabas: 'pero no tienen el domicilio, pero solo tienen un apellido del agresor, tienen que tener todo listo, todo hecho.' Entonces ellos son los que nos dificultan poder hacer las denuncias.

[...]

"Lo que pasa es la gran cantidad de casos que se tiene, lo que dificulta hacer una atención personalizada. Nos tiene que hacer acordar el usuario de que hace dos semanas hemos mandado la denuncia a la Fiscalía y no hemos averiguado qué fiscal le tocó. Creo que es una falencia no atribuible al abogado, sino a la cantidad de casos que tenemos.

[...]

"No hay mucho apoyo, nadie quiere atender casos, mientras menos casos tengas, mejor, menos líos, la Policía lo hace, la Fiscalía también, el IDIF, que tenemos que clavarnos con el niño cuatro horas para que lo atiendan, el área de psicología del IDIF: si vas hoy te van a planificar para febrero del próximo año tu pericia psicológica y demás cuestiones, no hay mucho apoyo. [...] La ley nos dice que tenemos que llevarlo al niño al médico forense, denunciar al Ministerio Público, pero no hay ese apoyo, no cooperan" (Funcionario DNA, La Paz, noviembre de 2017).

Ahora bien, vale reconocer que el tipo de coordinación varía mucho de municipio en municipio, según el tamaño de la ciudad. En el caso de los municipios o urbes más grandes, los desafíos de coordinación entre instituciones implican no solo la amplia cobertura geográfica de los servicios sino también la burocracia institucional, en donde el cumplimiento de la ley vulnera, paradójicamente, los derechos de los usuarios. Al mismo tiempo, el contacto entre las instancias municipales y departamentales del sistema de protección no es lo suficientemente ágil como para coordinar de manera oportuna, sobre todo en el caso de áreas rurales, en donde la movilidad se dificulta por cuestiones geográficas.

"Ese es otro problema de la burocracia administrativa y, mire, yo para ir a una audiencia... porque las audiencias de los detenidos son en Trinidad. Generalmente a mí me notifican 24 o 48 horas antes de la audiencia, yo tengo que mandar esa nota al alcalde para que el alcalde mande a finanzas y me den el desembolso para que yo pueda ir. Y muchas veces, porque el alcalde no lo despachó, o porque los de finanzas no están, no se va. Por eso le digo, eso es otra falla de la burocracia de administración" (Funcionario DNA, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Por otra parte, en los testimonios de funcionarios se manifiesta que, en el nivel operativo del sistema, existe una suerte de disputa por las competencias, que lleva a duplicar esfuerzos en vez de efectivizar la complementariedad y potenciamiento.

“Dependiendo cómo tomen el trabajo, porque a veces no nos toman muy en cuenta por las cosas que nosotros mandamos de acá, allá tiene otro equipo, mandamos de acá un informe, de acuerdo a lo que vemos, pero allá el juez –o no sé– lo hacen otra vez el mismo trabajo y lo toman más en cuenta su trabajo (Funcionario DNA, Cobija, octubre de 2017).

Esto revela una gestión poco integral del fenómeno de violencia contra NNA por parte de las diferentes instituciones que componen el sistema de protección, pues no se logra consolidar un abordaje integral y eficiente que proteja efectivamente a NNA. La coordinación interinstitucional se ve agravada toda vez que no existe un sistema unificado para hacer el registro, reporte y seguimiento de casos.

Mecanismos de registro y seguimiento de casos

Existe una preocupación por no contarse con un mecanismo común y unificado para el registro y el seguimiento de los casos reportados entre todas las instituciones del sistema de protección. Esta carencia no solo complica la obtención de información estadística real (que permita la lectura de la situación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes) sino que –y más importante aún– no permite evaluar la efectividad de las intervenciones de las diferentes instancias que conforman el SIPPROINA.

“Lo que falta es tener un sistema informático que nos permita [el seguimiento]... El Ministerio de Justicia debería implementarlo para ese intercambio de información, que sería mucho mejor para tener un control. [...] La Defensoría tiene demasiadas causas, como que a veces lo denuncias y como denunciante no aparecen en el proceso y no lo siguen. A veces, por esa carga que tienen, no hacen el seguimiento...” (Funcionario Juzgado NNA, Santa Cruz, octubre de 2017).

Se observa que el registro de casos se realiza de forma todavía artesanal y heterogénea, dependiendo de cada institución.

“El único sistema que podemos tener cada uno se crea en Word o en Excel, un sistema de identificación de casos. Un sistema global no tenemos, lo único que podemos tener para registrar es un CD para registrar las denuncias [...] un documento que todo tenemos que llenar manualmente, que tenemos que

adjuntar a los *files* pero que se queda en distrito, que no tenemos –la verdad– ni la forma de poder resguardar esa documentación, porque ahí hay que ser sinceros: esta Defensoría se ha trasladado de otra a otra calle, otro inmueble y dentro del momento de traslado se han modificado algunos lugares, algunos *files*, que no podemos encontrar, se han ido a archivos” (Funcionario DNA, Sucre, octubre de 2017).

La gravedad del relato demuestra las serias falencias del registro de casos, y evidencia que su importancia es infravalorada.

Asimismo, el trabajo interdisciplinario exige la intervención de distintos profesionales en la atención y en el seguimiento de casos. Sin embargo, lo que aparece como una práctica común es el seguimiento unidisciplinar, es decir, que cada área se ocupa de hacer el seguimiento al proceso que compete a su especialidad, sin que exista una instancia en la que todos los informes del caso sean analizados y tomados en cuenta para una resolución conjunta.

“Cuando el caso se releva a un proceso judicial, quien generalmente se encarga del seguimiento es el abogado. Y se debe derivar al área psicosocial si el juez solicita una nueva valoración” (Funcionario DNA, Cochabamba, octubre de 2018).

Con todo ello, y considerando que la realidad de las instituciones del SIPPROINA presenta un grado alto de rotación e inestabilidad de su personal, la necesidad de un sistema de registro y seguimiento óptimo se vuelve una tarea urgente e ineludible.

Respuestas de prevención

Las estrategias preventivas desarrolladas por prácticamente todas las instituciones del SIPPROINA que participaron en el estudio son de corte educativo, basadas en charlas y talleres temáticos sobre violencia, embarazos precoces y planificación familiar. Los talleres tienen el objetivo de difundir información sobre la normativa referente a violencia y, principalmente, sobre los derechos de NNA. Los espacios en que se desarrollan las acciones preventivas son generalmente las escuelas, donde se intenta trabajar con estudiantes, profesores y padres de familia. Además, se llevan a cabo ferias informativas en espacios públicos y se emplean los medios de comunicación masiva (televisión, radio, redes sociales digitales) para difundir información sobre las leyes y sobre los diferentes tipos de violencia contra NNA.

“... vamos y coordinamos primero con los colegios, para poder dar charlas a los estudiantes y luego nosotros como Defensoría planificamos también charlas con los progenitores. Con los profesores se ha visto en algunos casos también que ha habido negligencia también en el caso de denunciar, algunos casos que pasaron en colegios. Entonces, se le explica también al profesor que tiene toda la obligación de denunciar cualquier hecho y cualquier afectación que se realice a un niño, niña o adolescente” (Funcionario DNA, Sucre, octubre de 2017).

“Se busca reducir estos índices y estamos trabajando juntamente con la Defensoría de la Niñez, la Gobernación, la Alcaldía, con [la secretaría de] género, hemos conformado una mesa contra la violencia para las instituciones comprometidas con esto. Estamos trabajando con movimientos sectoriales que se formó con las instituciones. Esto es todos los viernes en el colegio, vamos a darles charlas sobre lo que es violencia, derechos, deberes y obligaciones, qué deberían hacer si hay alguna actitud que vaya contra ellos o que hayan sufrido algún tipo de violencia, para que ellos puedan denunciar. [...] Estamos previniendo con eso, ¿no?

[...]

Más estamos atacando lo que son las provincias porque son los lugares donde mayor cantidad de casos se dan, menos denuncias y, aparte, [hay] poco acceso a la atención y a la justicia; entonces nuestra preocupación es esa. En las provincias tenemos el personal que realiza constantemente charlas [...] Estamos trabajando de igual manera con los padres, con las juntas vecinales y las escolares y con los colegios como tal. [...] trabajamos con ‘La casa de la mujer’, coordinamos con ellas, que ellas sí son sustentadas por una ONG, entonces nosotros trabajamos estrechamente con ellas, con material que nos proporcionan... hacemos campañas [...] hicimos una socialización, actualización, de la ley 348 a todos los funcionarios comprometidos con la violencia, vale decir: SLIM, fiscalías, nuestros propios policías y personal y policías que trabajan allá. Hemos hecho el trabajo, necesitamos la coordinación en esto” (Funcionario FELCV, Santa Cruz, octubre de 2017).

Como se observa, los talleres son un esfuerzo titánico, costoso y con muy pocos resultados en términos de reducción de la violencia, como evidencian las estadísticas y noticias diarias. También existen reportes sistemáticos de resultados sobre intervenciones que brindan información sobre la violencia, y se observa que su efecto en la reducción es muy poco favorable (para más información, véase: *The World Report on Violence and Health de la serie Lancet*, 2002).

Si bien existen experiencias de un trabajo preventivo interinstitucional, es notoria la ausencia de un enfoque holístico e integral de los servicios de protección en el ámbito preventivo, que no concentre su atención exclusivamente en la individualidad de la persona y su interacción con su entorno más próximo (la familia y sus pares), sino que

alcance a los derechos colectivos. La problemática de la violencia infantil no puede ser entendida únicamente como un problema individual, que se resuelve por el incremento de información, sino como una problemática social y de salud pública.

Vale la pena mencionar la preocupación de algunos funcionarios respecto a una gestión inadecuada en el ejercicio de derechos de NNA. Por un lado, se valora el empoderamiento de niñas, niños y adolescentes, la importancia de una niñez informada en sus derechos y el incremento de denuncias de violencia efectuadas por los propios niños, niñas y adolescentes. Por otro lado, se escucha con frecuencia una preocupación creciente en los efectos que puede ocasionar el nuevo Código al resultar en una inversión de jerarquías entre adultos y niños:

“Desde que salen nuestras leyes, se les ha quitado autoridad a los papás y les ha dado un poder grande a nuestros adolescentes, donde se ha hecho una inadecuada socialización porque muchos decían que a nuestros adolescentes se les decía que tienen derecho a muchas cosas, pero nos hemos olvidado transmitir que también tienen obligaciones y esto ha generado un gran revuelo ya que se escucha adolescentes que dicen ‘a ver, tócame papá, yo te denuncio’” (Funcionario SEDEGES, Oruro, noviembre de 2017).

Existe un solapamiento entre la preocupación legítima por el riesgo a un abuso de poder contra niños y adolescentes, y una preocupación por dejar a los adultos desprovistos de estrategias educativas y correctivas. Si bien en el testimonio anterior, la referencia empleada delata la naturalización del castigo físico por parte del funcionario del sistema de protección, lo cierto es que trasluce una preocupación subyacente que vale la pena reconocer. Aunque puede estar reflejando la resistencia adulta a alterar las relaciones de poder vertical y desigual y a perder su lugar de superioridad, al mismo tiempo, da cuenta de una carencia de recursos para enfrentar procesos de crianza más recíprocos, en los que el poder en el binomio padres-hijos se emplee de maneras más saludables.

Discusión

A partir de los principales hallazgos, se analizan a continuación algunos aspectos críticos respecto a la perspectiva y abordaje del SIPPROINA frente a la violencia contra la infancia y adolescencia.

El nuevo Código Niño, Niña y Adolescentes (CNNA) que recoge el paradigma de los derechos humanos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), consolida un salto cualitativo al pasar de la noción de la niñez como *objeto de protección*, propia del modelo tutelar, hacia la concepción del niño y niña como *sujeto de derecho*, del modelo de los derechos humanos. No obstante, entre los hallazgos de nuestro estudio se advierte que, en el nivel operativo y de gestión del Código, prevalece aún el Paradigma

tutelar de la doctrina de la situación irregular¹⁵, cuya lógica proteccionista está centrada en la necesidad de controlar y regular a la niñez (Losantos, 2017). Los aspectos que dan cuenta de ello tienen que ver con la predominancia de un enfoque proteccionista, desarrollista y adultocentrista, además de prácticas sexistas que reflejan la permeabilidad del sistema patriarcal en el proceso de transformación que está viviendo el sistema de protección en Bolivia.

En esta misma línea, que deja entrever una brecha entre el nivel enunciativo de la norma y el nivel operativo de la misma, en el discurso de los operadores del SIPPROINA se visualizan contrastes que impiden una correspondencia consistente entre la manera de comprender el fenómeno de la violencia y la manera de actuar frente a ella. Los principales puntos nodales o cuellos de botella donde se vislumbran estos contrastes y brechas, que evidencian posiciones ambivalentes frente a la temática, giran en torno a: a) la permeabilidad adultocéntrica sobre el concepto de niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho; b) la permeabilidad del sistema patriarcal en el abordaje de la violencia infantil; c) la violencia contra NNA: un problema multicausal que requiere una intervención multidimensional; y d) la denuncia como punto de quiebre.

Permeabilidad adultocéntrica sobre el concepto de niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho

Al analizar las 65 entrevistas realizadas a funcionarios de diferentes instituciones del sistema de protección, se evidencia la predominancia de una percepción adulta sobre niños y adolescentes como población vulnerable y desprotegida. Al mismo tiempo, se observa la escasa referencia a las capacidades de afrontamiento y de agencia de NNA, lo que encuentra su correlato en el marcado énfasis a la necesidad de protegerlos y garantizar un buen desarrollo para cuando lleguen a ser adultos. Este enfoque está sustentado en la percepción de que NNA pertenecen a familias con múltiples falencias, ya que es al interior de sus núcleos familiares donde viven mayor violencia. Nos interesa centrarnos en estas dos últimas consideraciones porque encontramos en ellas el trasfondo de una perspectiva proteccionista y adultocentrista.

Hacer hincapié en la condición de desarrollo de la infancia y la adolescencia lleva a pensar que no existe una concepción integral del proceso de desarrollo humano como un continuum. Es decir, si se identifican diferentes etapas a lo largo de toda la vida, ¿acaso la infancia y la adolescencia no son en sí mismas, desde su propia especificidad, etapas plenas y consolidadas tanto como lo son la etapa de la adultez o la vejez? Si miramos desde otro ángulo, nos podemos preguntar si acaso durante las otras etapas de la vida la persona no continúa desarrollándose. Evidentemente, la primera etapa de la vida tiene características especiales que le otorgan una relevancia particular, pues mucho de lo que se vive en ella resultará determinante; sin embargo, esto no significa que la persona en su etapa infantil o adolescente sea aún una persona incompleta.

15 Se denomina Doctrina de la situación irregular o Paradigma tutelar al enfoque "cuyo arraigo se vino gestando desde la era romana, donde se funda la *capitis deminutio* por razones de la edad, divide la infancia en dos categorías sociales: por una parte, las 'niñas y niños' que tienen satisfechas sus necesidades y, por otra, los 'menores' que son los excluidos de la justicia social, los que carecen de familia, cuidados, educación, salud, etc." (Morais, 2016: 15).

Lo que se escucha en el discurso de los funcionarios del SIPPROINA (que, sin duda, es el discurso hegemónico en la sociedad) es que la población infantil y adolescente está en un proceso de desarrollo y preparación *para llegar a ser*. Esta connotación desarrollista, vista desde el lugar del referente a ser alcanzado (el adulto como persona plenamente desarrollada) guarda un posicionamiento asimétrico de superioridad frente al que recién se está desarrollando *para alcanzarlo* (el niño o niña y el o la adolescente).

En efecto, el nivel madurativo en la etapa infantil presenta ciertas limitaciones que no le permiten al niño/a ejercer plenamente su autonomía, y de allí surge un nivel de dependencia directa con los adultos (es en atención a esta particularidad que el Código NNA plantea entre sus principios la consideración al "ejercicio progresivo de sus derechos"¹⁶). Una de esas limitaciones es, por ejemplo, la capacidad del niño de tomar decisiones autónomas sobre su vida; en este sentido, el Código establece los principios de Interés Superior¹⁷ y Prioridad Absoluta¹⁸, para hacer prevalecer la opinión y el interés del niño, así como para garantizar sus derechos por el ser humano que es ahora y no por el que puede ser potencialmente.

Según Vanegas (2017), la infancia y la adultez son estados completos del ser humano y no condiciones de dignidad o reconocimiento limitadas por estados de incompletitud: "el niño y niña son seres completos, dignos, son ciudadanos partícipes desde su condición de ciudadanía, su voz debe ser escuchada como se escucha la voz del adulto" (132). Es importante la referencia a la dignidad, pues al ser esta una cualidad natural de todo ser humano, sin distinción de grados ni diferencias entre unos y otros ni entre las distintas etapas de la vida de una persona, resulta tautológico afirmar que los niños/as son seres con dignidad y que, por tanto, eso les permite ser sujetos de los derechos humanos. El ser humano es digno y valioso en sí mismo y lo es ahora, no potencialmente (Lázaro, 2011).

De ahí la importancia de superar la perspectiva que afirma la necesidad de proteger a los/as niños/as por ser ellos el futuro de la humanidad, pues los/as niños/as no son personas en potencia, y sus derechos deben ser respetados por lo que son y no por lo que serán. Y también la necesidad de superar ello en el propio discurso de los funcionarios, en donde aún se aprecia un posicionamiento asimétrico en la manera de representar al niño/a como vulnerable e indefenso, para protegerlo desde una relación de asimetría: el otro es niño, pequeño, menor, yo soy adulto, grande, mayor; el otro es indefenso, yo tengo el poder (Arias, 2017). Hay que resignificar la capacidad del sujeto para emanciparse; en palabras de Arias:

16 El principio de Ejercicio Progresivo de Derechos "garantiza a las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio personal de sus derechos, de manera progresiva y conforme a su capacidad evolutiva. De la misma forma se le exigirá el cumplimiento de sus deberes..." (Código NNA, art. 12).

17 "Interés Superior. Por el cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías. Para determinar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en una situación concreta, se debe apreciar su opinión y de la madre, padre o ambos padres, guardadora o guardador, tutora o tutor; la necesidad de equilibrio entre sus derechos, garantías y deberes; su condición específica como persona en desarrollo; la necesidad de equilibrio entre sus derechos y garantías, y los derechos de las demás personas..." (Ibíd.).

18 "Prioridad Absoluta. Por el cual las niñas, niños y adolescentes serán objeto de preferente atención y protección, en la formulación y ejecución de las políticas públicas, en la asignación de recursos, en el acceso a servicios públicos, en la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad, y en la protección y socorro en cualquier circunstancia, obligándose todos los corresponsables al cumplimiento efectivo de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes..." (Ibíd.).

... un ciudadano, desde la definición ético política, un sujeto con capacidad de decidir, tomar parte, hacer escuchar su voz en igualdad de reconocimiento, donde todos somos pares, con capacidad de participar, donde las relaciones sean simétricas porque el otro es el reflejo de mi yo. Para ello, es necesario eliminar del lenguaje la relación dicotómica y antagónica, una mirada política del sujeto donde no haya menores ni mayores, superiores o inferiores, débiles o fuertes (Arias, 2017: 131).

Por todo ello, es necesario abandonar una posición de superioridad generacional, para aprender a relacionarse con los niños y adolescentes en condición de igualdad, en cuanto al estatus legal idéntico que se tiene; es decir, tanto adultos como niños son igualmente sujetos titulares de derecho.¹⁹ Esto quiere decir, primero, que a los/as niños/as y adolescentes les corresponden los mismos derechos, deberes y garantías que a los adultos, además de otros derechos especiales; y, segundo, que pueden reclamar el cumplimiento de sus derechos, que los adultos deben respetar y hacer cumplir. Así, se reconocerá su capacidad jurídica real, dando lugar a una participación efectiva en las decisiones esenciales que afectan su vida, y se impedirá que se los siga considerando casi una “propiedad” de aquellas personas de las que se los considera “dependientes”.

Se entiende que la generación adulta actual, en la que se encuentra la población entrevistada, ha sido formada desde el paradigma tutelar, en el que la infancia es considerada como “menor” y asumida por tanto como carente y dependiente, lo que ha naturalizado tácitamente su subalternización. Transformar esta mentalidad y práctica, que ha sido aplicada tradicionalmente por los servicios de asistencia social, y en la que han sido formados muchos de los actuales funcionarios del sistema de protección, no es tarea sencilla. No basta con una normativa, pues su inscripción trasciende los preceptos legales, ya que se trata de una manera de concebir y vivir las relaciones intergeneracionales. De hecho, la población y los propios usuarios de los servicios sociales acuden al sistema de protección desde estas posiciones marcadas por el modelo tutelar.

La perspectiva proteccionista, en cambio, apunta a la comprensión de que las necesidades vitales de los niños, niñas y adolescentes son derechos que deben cumplirse y no carencias a subsanar. Del mismo modo, obliga a romper el mito de que NNA carecen de capacidad para querer lo que realmente favorece su interés, o que quieren lo que no deben y por eso otros deben decidir por ellos.²⁰ Mientras se mantenga esa actitud paternalista “que permite decidir sobre otra persona, por ella, sin ella (sin tomarla en consideración); su autonomía o libertad de decisión queda limitada con la finalidad de

19 De acuerdo a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, “las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en esta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones” (art. 58).

20 Se da por sentada la consideración de las diferencias en las condiciones de madurez de este grupo de poblaciones, pues al no ser estas uniformes durante la minoría de edad, no se puede tratar de igual manera a un bebé de meses que a un niño de 8 años o a uno de 14.

evitarle un daño o proporcionarle un bien. La consideración del menor de edad como persona plena ha obligado a someter a revisión esta limitación profunda” (Lázaro, 2011: 23). De acuerdo a Matías Cordero Arce (2015), el paternalismo es adultista en cualquiera de sus versiones “porque se escribe en torno al adulto, sea el adulto que decide la protección del niño (por ejemplo, la sustitución de su voluntad), que así protege al niño en cuanto símbolo, o el adulto en que va a devenir el niño o niña presente (niño o niña presente para el adulto futuro)” (371).

Solo si estas consideraciones son asumidas por los funcionarios del sistema de protección podrá haber mejores condiciones para cumplir efectivamente los principios del Código NNA, al menos los principios de interés superior, prioridad absoluta, participación y ejercicio progresivo de derechos (art. 12). Ahora bien, creemos que, en la medida en que los operadores del sistema hayan internalizado en su perspectiva y en su praxis el nuevo paradigma que concibe a niños y adolescentes como verdaderos sujetos de derecho, su incidencia tendrá un mayor impacto en la transformación de la sociedad adultocentrista. En ello juega un papel importante no solo el trabajo de difusión y prevención que desarrollen estas instancias, sino también el propio servicio de atención e intervención que brindan a la población, pues es a través de este relacionamiento directo que se puede incidir en la manera de comprender a la niñez y en la forma de vivir las relaciones intergeneracionales.

Al mismo tiempo, es fundamental que el Estado adopte las medidas necesarias para que el ejercicio de esos derechos pueda realizarse en condiciones suficientes y de igualdad. De esta manera, se logrará que la niña y el niño dejen de ser considerados como objetos de protección y pasen a ser considerados como sujetos de derecho, ciudadanos plenos, con sus derechos y con sus obligaciones.

Permeabilidad del sistema patriarcal en el abordaje de la violencia infantil

El patriarcado, entendido como una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas, en las que el hombre ejerce una posición dominante, despliega actitudes sexistas a partir de creencias y estereotipos tradicionales sobre los distintos roles de género. Como sostiene Segato (2003), el patriarcado es al mismo tiempo norma y proyecto de autorreproducción.

En el presente estudio sobre violencia infantil, se pone en evidencia que, si bien los operadores identifican estas prácticas sexistas como un factor asociado al fenómeno de la violencia, no reconocen autocriticamente que al interior del propio sistema de protección también se opera desde creencias y actitudes machistas y patriarcales.

Al hablar de los actores involucrados en la violencia, es compartida la percepción de que el hombre es quien principalmente ejerce violencia contra NNA, y que las mujeres son las principales víctimas. Tampoco es extraño escuchar que el machismo es una de las causas de la violencia contra NNA, porque es una práctica cultural que fomenta y justifica la

violencia. Sin embargo, en el discurso de los operadores se escucha una sobre-responsabilización de la mujer.

Se evidencian las contradicciones, los vacíos, los juicios de valor y la diferencia o desproporción con que valoran los roles de género. En efecto, cuando se habla de factores de riesgo, resulta común escuchar a operadores de las diferentes instituciones atribuir una responsabilidad directa y explícita a las madres, ya sea por su ausencia, o por cambiar de pareja, o por tener varios hijos. Para ejemplificar esta situación, se presenta un recorte de la entrevista a un funcionario de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia:

“Yo creo, no sé cómo psicológicamente decirlo, algo afecta a la familia que las mujeres tienen tantos hijos y viendo ahora la economía... o sea, no nos cabe a nosotros decir tantas criaturas así y ¡no tienen ni pa’ ellos! –digamos- ¿cómo pueden tener? Por eso, digamos, eso de prevención del embarazo que es en adolescentes, pero también, digamos, en las madres: vienen a pedir asistencia y tienen cuatro hijos y uno en la barriga, o sea... [...] las madres, o a veces cambian de pareja bastante, tienen un hijo o dos para uno, dos para otro, o sea... ¡Ay, no!” (Funcionario DNA, Trinidad, octubre de 2017).

La normalización del sesgo de género en la sociedad hace que su manifestación se de muchas veces de manera encubierta o superpuesta con otros mandatos sociales de carácter moral. Este sistema de opresión sobre lo femenino, denominado patriarcado, tiene su asidero en “la violencia moral, por su invisibilidad y capilaridad, es la forma corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada” (Segato, 2003: 115).

Continuando el análisis de la entrevista anterior, se observan otros elementos que ilustran con claridad lo que implica esta narrativa. Además de culpabilizar únicamente a la progenitora por los múltiples embarazos y por su falta de capacidades en la crianza y educación de los hijos (reprendiendo a la persona y sin considerar las dificultades del contexto al que se enfrenta), se puede advertir que, al referirse a la ausencia del progenitor, el operador consolida aún más su visión heteronormada y patriarcal.

“...o a veces el padre los abandona, o el padre es alcohólico y a esos niños ¿quién los ve?!, o sea, es un tema delicado [...] porque a veces dicen: ‘Ay, vengo que me ayuden, porque mi hijo no quiere estudiar’... ‘Pero, señora, usted es su madre, es usted la llamada a reflexionar a su hijo’ [...] Así vienen muchas mamás: ‘Ay, que mi hijo no quiere estudiar, que mi hijo...’... ‘Pero, señora, a usted le podemos orientar, una orientación a su hijo; pero, quien lo ve en su casa es usted, lo ve, si hace, si no hace, ¡es usted! Usted es el padre, la madre’” (Funcionario DNA, Trinidad, octubre de 2017).

La ausencia paterna es asumida como normal, y se sobredimensiona el rol de la madre. Al mismo tiempo, se invisibiliza la capacidad de agencia de la mujer, resaltando las carencias en el ejercicio del rol materno.

Un abordaje de esta naturaleza pone en evidencia la moralidad de una sociedad patriarcal que penaliza duramente la falta de lo femenino mientras normaliza la falta masculina.

Otra evidencia del sesgo de género se encuentra en la explicación reducida sobre la prevalencia de agresores masculinos y víctimas femeninas, y la manera de argumentar sobre su responsabilidad. Se escucha una argumentación más ligera y limitada cuando se culpa al hombre de ser el más violento, pues sobre esto surgen ideas asociadas a factores individuales (patología del individuo, alteración de la conciencia por alcohol o drogas, percepción cosificante de la mujer, tendencia "natural" a usar la fuerza):

"Creo que el tema de la violación puede deberse a que a veces viven en un solo cuarto varios y ya el papá la ve cambiarse a su hija, la ven en sus momentos de niña a adolescente y ya trastornados, tal vez, o por este tema de las redes sociales, ya el padre tiene un deseo a su hija. Alguna vez he escuchado: 'si va a ser virgen, el primero debe ser el padre', que me parece que es el trastorno de esos padres que hacen el delito..." (Funcionario FELCV, El Alto, noviembre de 2017).

Muchas veces, los argumentos que se vierten están asociados a condiciones externas y de contexto (hacinamiento, desinformación sobre la penalidad legal) que justifican y terminan "disculpando" y hasta absolviendo de culpa al agresor.

"Una persona adulta en su estado de ebriedad comete cualquier fechoría, pero si estuviera informado de que una violación [se penaliza] desde 5 a 20 años de cárcel, no estaría cometiendo un delito por más borracho que esté, estaría en un juicio más o menos considerable, la falta de información a través de eso, la pena que reciben y todo eso, yo considero que es eso" (Funcionario DNA, Cobija, octubre de 2017).

La culpabilización de la mujer no solo recae en el momento del ejercicio de la violencia, sino también en el antes y después: a) en el momento previo al acontecimiento violento, en el que se señala –por acción u omisión– la exposición de la potencial víctima a una situación de riesgo y vulnerabilidad; b) en el momento del ejercicio de violencia contra NNA; c) en el momento de la denuncia, porque tiende a encubrir al agresor; y d) en el momento posterior a la denuncia, por desestimar la denuncia, por "obstruir" el proceso judicial o por no saber sostenerlo ni acompañar adecuadamente. A continuación, algunos

ejemplos que dan cuenta de la perspectiva y el abordaje institucional sesgado en desmedro de la mujer.

Responsabilización desproporcionada hacia la mujer en comparación a la del hombre cuando se trata de los factores de riesgo de violencia contra NNA:

“... ahora que se están perdiendo muchas prácticas positivas, ¿no? Por ejemplo, el hecho de... los padres estaban constantemente... la madre por ejemplo estaba constantemente con los hijos, lo que ahora la madre es la primera que tiene que salir de la casa a buscar una fuente laboral y prácticamente la madre ya no asume el rol como tal...” (Funcionario SEDEGES, La Paz, octubre de 2017).

Responsabilización de la mujer por ejercer violencia contra NNA:

“[En] los casos de violencia a niños, el padre, ¿qué hace?: agrade a la mamá y la mamá la única forma de desahogarse es agrediéndolo a su hijo y el niño vive en ese mundo de agresiones” (Funcionario FELCV, La Paz, noviembre de 2017).

Responsabilización de la mujer por encubrir al agresor:

“... hacen cara de ‘¡Ah, no sabía nada!’ No sé si será verdad, porque desconfío. Es imposible que una madre no note diferencias de su hija de un día a otro. [...] Aquí tú vas y haces la búsqueda activa o encuentras un caso y lo primero que la madre dice: ‘No, eso es mentira’. Y la niña está siendo violada por el padrastro, hasta por el propio padre; y se han visto esos casos acá, y: ‘No, eso es mentira, mi hija es una loca y sale a la calle y no sé qué...’” (Agente de salud, Cobija, octubre de 2017).

“... hay casos en que las mamás intuyen y no hacen nada, sospechan y no hacen nada, se enteran y no hacen nada, [...] cuando años y años, sabía que algo estaba ocurriendo con la hija y no hizo nada, porque para ella, una agresión es que tenga una cicatriz, que le salga sangre, que esté rota su mano [...] Si bien la mamá no ha sido partícipe, no ha sido autora de la agresión, es cómplice, entonces esa mamá de por sí, por más que le duela que su hija esté en acogimiento, en un hogar, no es idónea, en mi concepto” (Funcionario Juzgado NNA, El Alto, noviembre de 2017).

Responsabilización a la mujer por desistir de la denuncia:

“... generalmente es la falta de que las personas denuncien los hechos, generalmente, ¿qué es lo que ocurre? Nosotros muchas veces, ¡muchas veces!, atendemos casos donde la mujer ha sido víctima de violencia por parte del esposo, cuando la traemos a la mujer acá le decimos: ‘Bueno, va a presentar denuncia, nosotros vamos a seguir esto, esto es lo que va a pasar, va a ir a la cárcel, aquí, acá’, lo que dice la norma, entonces ellas, ¿qué dicen?: ‘No, no quiero denunciar, porque él es el que me da de comer, entonces si lo meto a la cárcel ¿quién me va a dar de comer?’ Entonces eso es lo que pasa, muchas veces se denuncia, pero se retracta de la denuncia y termina en una conciliación, muchas veces es eso nomás [...] lo mismo pasa con la niña, por decir una niña, digamos el vecino ha logrado tener un acceso con ella, ¿no ve?, puede ser sí o no, digamos, entonces, hasta que pase el laboratorio, pase el examen psicológico, todo eso ¿qué pasa con la niña? A veces por la presión familiar ella se retracta y dice ‘no, lo he dicho sin pensar, no era mi situación llegar a esto, solamente quería hacerlo asustar, no lo vuelvo a molestar’” (Funcionario FELCV, Porvenir, octubre de 2017).

Responsabilización a la mujer por encubrir al agresor u obstruir el proceso:

“Tenemos muchísimos casos donde las esposas o concubinas de estos, en caso de los padrastros, se convierten en cómplices del agresor haciéndolo fugar para que no se proceda a la aprehensión, comunicándole que hay una denuncia en su contra alertándolo, ¿no? Y cuando retorna al hogar, de igual manera encubren este retorno” (Funcionario FELCV, Tarija, octubre de 2017).

Todos estos testimonios son una muestra de la permeabilidad del patriarcalismo dominante en la sociedad. Otra manera de evidenciar la intrusión de la norma social patriarcal en la subjetividad de las personas puede darse a través de un mecanismo de dilatación discursiva que, desde una retórica hiperbólica, deja en lo no dicho la falta o delito que se debería denunciar. En el siguiente testimonio, que ilustra este mecanismo discursivo, se puede advertir cómo se encubre un tipo de denuncia grave (el abuso sexual) con uno menor o subsidiario de este (el abuso psicológico):

“He tenido tres casos [de violencia infantil]. El primer caso fue una niña de cinco añitos que fue víctima de un... de un abuso, digamos psicológico más que todo, no sexual porque no hubo penetración ni nada, pero fue la niña ya engañada... lo cogieron al muchacho con la niña, pero no hubo nada, el caso la llevó con engaños

¿no?; o sea, engaños psicológicos, eso [...] dando todo el examen, se contactó con que no había nada en la parte sexual, era psicológico nomás [...] En este caso había intimidación a la niña, en esa parte llamamos a la Policía y a la DNA y lo llevan a hacer su trabajo correspondiente. De nosotros es valorar nomás si hay o no hay y ya nosotros describir si es psicológico o físico, verbal y todas esas cosas” (Agente de salud, Porvenir, octubre de 2017).

Como se puede observar, no solo a la víctima y a su entorno les cuesta identificar y denunciar la violencia (como afirman los funcionarios entrevistados) sino también –y esto es aún más grave– a los mismos operadores del sistema de protección. Esta dificultad o resistencia en decir (denunciar) la violencia sexual tiene que ver, como se señaló anteriormente, con una comprensión sesgada del ejercicio de la violencia, lo que acarrea implicaciones directas en el diagnóstico, la intervención, el tratamiento y el reporte de los casos de violencia que atiende el SIPPROINA.

Es necesario indicar que, si bien en la mayoría de entrevistados se evidencia un sesgo machista en la perspectiva sobre la violencia, hay quienes reconocen la presencia del patriarcado:

“Yo entiendo que la violencia es fomentada por el propio sistema patriarcal que ha construido roles, estereotipos, consciente colectivo que resume que la mujer es menos que el hombre, que la mujer está diseñada para ser madre, ama de casa y el hombre por excelencia es el que tiene poder”.

“Cuando se habla de despatriarcalización, significa erradicar aquellas relaciones de dominio del hombre hacia la mujer, que son tan sutiles y cambiarlas, obviamente. No golpeo, pero someto económicamente. [...] La violencia se reproduce porque reproducimos el sistema patriarcal de manera tan sutil en nuestras familias. [...] El hombre impone su decisión a plan de violencia; no te voy a decir que esto es algo innato en el varón, esto es un estereotipo que está construido por la cultura patriarcal” (Funcionaria Juzgado Público de Niñez y Adolescencia, Oruro, noviembre de 2017).

Los operadores que brindan asistencia social a víctimas de violencia o a personas en situación de vulnerabilidad ocupan un lugar de poder estratégico, desde donde pueden incidir efectivamente para la transformación de las formas de relacionamiento asimétrico y de dominación, o bien perpetuarlas. La falta de comprensión de la violencia por el sesgo de género (o de otros como la edad, la raza, la clase, etc.) puede significar el encubrimiento y la negación de la violencia en sí, dejando en la impunidad a las instituciones que, desde su lugar de poder, se constituyen en espacios de dominio privilegiado. Como afirma Segato (2003), la estrechez en la conceptualización de la violencia sobre el género restringe, limita y encuadra las prácticas.

La violencia contra NNA: un problema multicausal que requiere una intervención multidimensional

A pesar de que los funcionarios del sistema de protección tienen presente que la violencia contra NNA se debe a múltiples factores que determinan su ocurrencia, cuando se atienden los casos que llegan a los servicios sociales se suele considerar básicamente los detonantes y los aspectos o causas más inmediatas al hecho violento. Es comprensible que así sea, pues la modalidad de trabajo de los servicios de primera línea obliga a desarrollar respuestas inmediatas, para lo cual se requiere de procesos ágiles de identificación de los hechos. Se entiende que la acción judicial y policial se limite a describir los hechos manifestados y se le interese por la causalidad más inmediata, porque a través de ello es posible localizar claramente los eventos y actores para su “medición” o valoración de objetividad, y así establecer responsabilidades, culpas y penas, castigar actores y actos, etc.

No obstante, preocupa que los otros factores contextuales o subsidiarios al hecho, pero determinantes para desencadenar la violencia, queden desatendidos por el sistema de protección; se corre así el riesgo de intervenir únicamente en los actos y los actores, pero no en las condiciones que los producen. Al no tomar en cuenta aspectos culturales y estructurales que llevan, por ejemplo, al abuso de poder machista, patriarcal y adultocentrista, se mantienen las condiciones para la reproducción de la violencia. Por ejemplo, en el caso de la violencia por negligencia, atender únicamente el daño producido y la sanción a la o las personas negligentes (pero dejar desatendidas las condiciones de vida de la familia, la calidad de la vivienda, el hacinamiento habitacional, la carencia de recursos económicos, el desempleo, las oportunidades de acceso a servicios de salud y educación y la presencia o no de redes familiares y sociales de apoyo) no garantiza en absoluto que no vuelva a producirse un daño similar hacia las mismas víctimas o hacia otras, o, peor aún, que el grado de violencia se agudice y se amplíe.

El siguiente fragmento de una entrevista ilustra con claridad esa mirada que restringe el foco de atención a los actores y toma el contexto como un simple escenario de la situación de violencia:

“Las causas siempre vienen, pues, en la familia. Por decirle, una violación de una jovencita de un tío [...] es una pequeña casa con dos cuartos, en esa pequeña casa viven dos familias. Entonces está en el ámbito familiar porque no hay privacidad, no hay, por la misma situación económica... Todo se ve (Funcionario DNA, Trinidad, octubre de 2017).

“Como le decía, que el hombre siempre simboliza a la mujer como algo sexual, bueno, están los tíos ahí mirando, en un cuarto que se cambian, que viven tres familias, imagínese, entonces es algo que se ve. Triste, mayormente los casos, sí, porque vienen de las personas de escasos recursos, [...] o sea, todos así viven ahí en ese embrollo y es ahí donde se comete, donde menos uno piensa y que está ahí el agresor” (Funcionario DNA, Trinidad, octubre de 2017).

El contexto relacional en el que se suscita la violencia es de gran relevancia para entender las características de la situación violenta. No puede ser pensado únicamente como el telón de fondo donde la violencia ocurre: el contexto debe tomarse en cuenta analíticamente como “una situación temporal y espacial significativa, marcada por relaciones sociales que crean, interpretan y utilizan los significados de la misma...” (Martínez, 2016:17).

De hecho, para una mirada holística y ecológica del fenómeno de la violencia se debe considerar el contexto más inmediato configurado por las relaciones intrafamiliares y las características de vida del núcleo familiar (microcontexto); el contexto más amplio, que incluye las relaciones entre diferentes sistemas, como la escuela, los servicios de asistencia social, el barrio o comunidad (mesocontexto); y el contexto que hace a la estructura y forma de organización de la sociedad, a las condiciones económicas, sociales y culturales que influyen en las políticas públicas, pero también en la posición social y los sistemas de creencias de las familias y los individuos, que a su vez se reflejan en las relaciones interpersonales (macrocontexto).

La respuesta institucional hacia la violencia contra la infancia no ha logrado una intervención sistemática y estructurada a fin de impactar en la misma red de complejidad que la origina. La insuficiencia de recursos (humanos, materiales y económicos), la incipiente coordinación interinstitucional e intersectorial y la organización en estructuras jerárquicas del SIPPROINA, que no logra incorporar efectivamente a la familia y la comunidad, dificultan la configuración de un objetivo general y común que oriente la implementación de estrategias de intervención articuladas.

Siguiendo a Ochoa (2010), la incapacidad del Estado es también la incapacidad de las familias, “quienes, sumidas en el abandono, la pobreza y la violencia, no tienen tampoco las condiciones para participar y exigir. Las redes familiares y sociales son aún incipientes, y las pocas que logran emerger lo hacen en precarias condiciones materiales y políticas” (En: Arias, 2017: 138).

Justamente por la magnitud de la problemática, porque sus causas no se generan en un único sector y porque tampoco se puede agrupar en una sola categoría a toda la infancia boliviana, resulta prácticamente imposible que un solo sector otorgue una respuesta integral y suficiente al problema de la violencia contra NNA. Por ello la importancia de establecer mecanismos reales y efectivos para actuar de manera transectorial, incorporando la participación de la sociedad entera para propiciar acciones colectivas adecuadas a la magnitud y complejidad del problema. De esta manera, se podrá brindar una respuesta holística y ecosistémica a una problemática cuyos efectos también repercuten en múltiples niveles del sistema societal.

La denuncia como punto de quiebre

Los funcionarios del SIPPROINA hacen énfasis en generar una “cultura de denuncia” bajo el supuesto de que existe una relación inversamente proporcional entre la cantidad de denuncias y la reducción de violencia.

Para el sistema de protección, la denuncia formal es el único mecanismo mediante el cual se puede iniciar un proceso legal contra el agresor y en defensa de la víctima. Lo que no se llega a comprender es el vacío que queda para los casos de violencia que, a pesar de haber formalizado su denuncia, no han logrado ni la sanción al agresor, ni la protección a la víctima, ni el resarcimiento del daño.

Los propios operadores reconocen una serie de dificultades inherentes al sistema que influyen negativamente en la resolución de los casos, tales como la excesiva burocracia, el escaso personal, las deficiencias de equipos mal capacitados, la sobrecarga laboral, la rotación de personal, la falta de recursos, entre otros.

“El tema de cambio y rotación de personal hace que, en vez de orientar, desorientan a la gente; ahí se van omitiendo algunas denuncias” (Funcionario GAM, Oruro, marzo de 2018).

“En términos generales, la tardanza más se debe a problemas institucionales que muchas veces la DNA no puede actuar con la debida diligencia” (Funcionario Juzgado Público de Niñez y Adolescencia, Santa Cruz, octubre de 2017).

“La justicia, o a veces las mismas personas, como le digo, a veces denuncian y se van o por el mismo hecho de que nunca hay a su tiempo, se suspenden las audiencias. Eso ya escapa de nuestras manos, hay casos que se ven antiguos” (Funcionario DNA, Trinidad, octubre de 2017).

“Además, tendríamos que mejorar la atención y acción de casos que tenemos, para que así la población confíe en nosotros. ‘Para qué vas a ir si no te van a ayudar’, por ejemplo” (Funcionario del GAM, Potosí, octubre de 2017).

“Cuando se vuelve un proceso penal, el sistema no responde. Un proceso penal dura dos años, un investigador que se ha cambiado cada mes, fiscales que no son especialistas en el caso. Se habla de la gratuidad en nuestro sistema procesal penal, no es verdad” (Funcionario GAM, La Paz, noviembre de 2017).

“La población no tiene esa cultura de denuncia, o sea quienes denuncian son anónimos porque tienen temor a las represalias legales [...] a veces se prohíbe a la misma niña decir algo porque le atemorizan con que su papá va a ir a la cárcel [...] Pienso que tal vez es la poca credibilidad en la justicia, además siempre hay trabas en el proceso de investigación, es mucho el tiempo que se dilata para la conclusión de un proceso” (Funcionario DNA, Oruro, marzo de 2018).

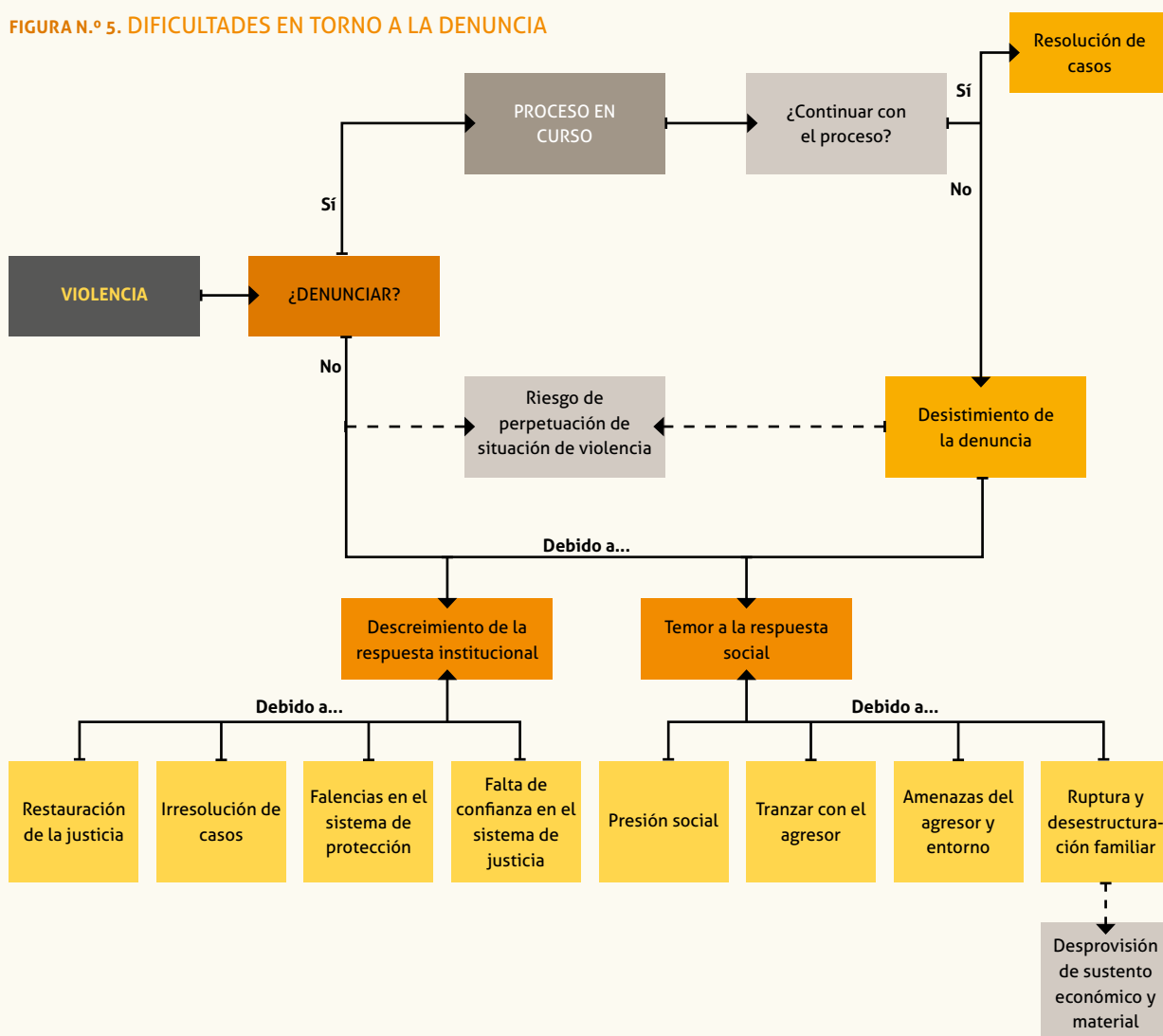
Al mismo tiempo, los funcionarios reconocen dificultades ajenas al sistema, que surgen de las propias víctimas y sus entornos; por ejemplo, las amenazas y represalias por denunciar, el temor a la desestructuración y desvinculación familiar, la sanción social, la falta de recursos económicos, todos ellos factores que pueden llevar a desistir de la denuncia.

“Lo que más me preocupa son los niños y niñas que difícilmente pueden ser ellos los denunciantes, ya sea por desconocimiento o simplemente por la corta edad no acuden a instancias correspondientes para poder denunciar que son víctimas de agresiones físicas, psicológicas o, finalmente, otros delitos más grandes que son las violaciones, la trata y tráfico. Cuando ya son más adolescentes pueden acercarse a alguien y denunciar, pero eso también hay que ver el grado de autoestima que tienen ellos, a veces es tan fácil bajarles la autoestima que difícilmente se pueden acercar a denunciar o avisar a algún familiar que son víctimas” (Funcionario FELCV, Oruro, marzo de 2018).

La siguiente figura muestra la complejidad que atraviesa la denuncia como mecanismo de afrontamiento de la violencia contra NNA.

La denuncia de un hecho de violencia puede llevar a la resolución efectiva del caso mediante sentencia ejecutoriada, o, en su defecto, a la desestimación de la denuncia. Los

FIGURA N.º 5. DIFICULTADES EN TORNO A LA DENUNCIA



móviles que llevan a desistir de continuar con la denuncia o, directamente, a no denunciar, suelen ser muy similares. De acuerdo al estudio, están ligados a dos aspectos: a) El temor ante la respuesta social, que se manifiesta en presión y amenazas del agresor y/o de su entorno. Temor por las consecuencias familiares como la desestructuración, desvinculación o ruptura familiar y, en caso de que la o el agresor sea quien provee el sustento económico de la familia, también surge el temor a quedarse sin ese sustento económico; b) La falta de credibilidad en el propio sistema, ya sea por la experiencia propia o ajena de la retardación de justicia y la prevalencia de casos que quedan sin resolverse, o por las falencias técnicas, procedimentales, materiales y otras del sistema judicial y del sistema de protección.

Es presumible que no denunciar represente un riesgo mucho mayor de perpetuación de la violencia, pero los casos denunciados que no logran una solución corren el mismo riesgo de que la violencia se siga reproduciendo y de que la víctima asuma su condición de indefensión.

“... por ejemplo una mujer, vienen víctimas de violencia familiar doméstica, y al día siguiente vienen a levantar la denuncia. Eso es lo que ocasiona el cansancio y la no credibilidad en la Policía, lo insensibiliza” (Funcionario FELCV Santa Cruz, octubre de 2017).

“... cuando la persona se retracta en toda la situación de la denuncia, o sea, no hay pues, inclusive hasta la menor por presión de los padres, niega digamos, o sea niega ese hecho” (Funcionario FELCV, Porvenir, octubre de 2017).

Se puede conjeturar que el factor de tiempo de respuesta en la denuncia se convierte en clave del éxito o fracaso del proceso iniciado. La prioridad absoluta del niño, niña y adolescente dictamina que se debería actuar con la mayor celeridad posible; sin embargo, pareciera ser que la agenda adulta ocupa mayor espacio, dejando el sufrimiento de la niña, niño o adolescente en segundo plano.

Como solución a ello, acudimos a la recomendación de Cordero (2015):

... un discurso de los derechos de niñas y niños que se pretenda emancipador debe tener como principio y fin la dignidad de las niñas y niños en cuanto sujetos de sus propias historias, y no meros objetos de una historia escrita por otros. [...] emanciparse no es invertir la inclinación del plano discriminatorio de la realidad, sino equilibrar dicho plano, situar a las personas que participan de una misma realidad en pie de igualdad, y no unas sobre otras (355-356).

Si se cruza la percepción mayoritaria que señala la condición de vulnerabilidad de NNA, con la percepción centrada en las faltas de la familia (ya sea por omisiones, acciones equivocadas o carencias económicas, sociales, educativas y afectivas) que consolida la perspectiva proteccionista; y si a ello se suma, además, las dificultades que impiden que los casos denunciados garanticen la protección de la víctima, la sanción al agresor y el resarcimiento del daño, nos encontramos con un panorama cuando menos complicado para que la niña, el niño o adolescente, en su condición de sujeto de derecho, pueda exigir el cumplimiento de sus derechos. Más aún, cuando su existencia como menor de edad está atravesada por relaciones de poder adultistas y machistas que coartan la libertad y creatividad de NNA para ser verdaderos actores de su existencia.

El enfoque de prevención centrado en la difusión de los derechos de NNA y en el fomento de la denuncia evidencia vacíos en cuanto a brindar mejores condiciones para que niños/as y adolescentes desarrollen estrategias efectivas para detectar a tiempo y saber afrontar los factores de riesgo y las situaciones que desencadenen violencia hacia ellos. NNA deben contar con mecanismos y pautas de identificación de aquellas personas en las que pueden confiar para encontrar ayuda oportuna y pertinente, asumiendo que estas personas pueden ser también pares. En pocas palabras, se debe ampliar el ámbito de intervención preventiva hacia estrategias desplegadas intrageneracionalmente.

Se considera que el sesgo generacional hacia el accionar adulto, antes que hacia la respuesta emergente del propio niño o adolescente, coarta la posibilidad de desarrollar respuestas alternativas y efectivas, toda vez que el propio sistema de protección reconoce las dificultades personales, familiares e institucionales que surgen en torno a la denuncia. En efecto, la intervención adulta e institucional es fundamental e imprescindible cuando se trata de la población infantil, al igual que lo es la denuncia por parte de las víctimas. No obstante, si la perspectiva de abordaje de la violencia contra NNA se limita a que las víctimas dejen en manos de los adultos el afrontamiento y la resolución de la vulneración a sus derechos, puede haber riesgo de que el niño/a o adolescente, al ser menor de edad, quede subordinado ante el adulto o institución responsable de él o ella, pues, en última instancia, la palabra y las decisiones adultas e institucionales serán las que primen por sobre las del niño o adolescente.



Análisis del fenómeno de la violencia
contra niños, niñas y adolescentes
desde el enfoque ecológico

Introducción

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un fenómeno multifacético, en donde el acto violento es el reflejo de una serie de condiciones culturales, sociales, familiares y estructurales que impactan, finalmente, en quien recibe violencia. De esta manera, su ubicuidad se expresa en diversos niveles del sistema ecológico en el que vivimos, por lo que, para analizarla, es necesario recoger las voces de los distintos sistemas humanos que interactúan para su perpetuación.

Conscientes de este desafío, el presente capítulo asienta su análisis sobre la base del modelo ecológico de la violencia (Bronfenbrener, 1977, 1987, 1991) que explica el fenómeno no desde perspectivas causales, sino desde un enfoque dinámico en donde interactúan distintos sistemas humanos y distintos niveles sistémicos que perpetúan la violencia como una forma de relacionamiento. Luego, en la evolución teórica del modelo, Bronfenbrener junto a Ceci (1994) incorporó en su teoría original un nuevo elemento crítico: la experiencia, "que incluye no solo las propiedades objetivas del fenómeno violento sino también las que son subjetivamente experimentadas por las personas que viven en el ambiente violentador".

El modelo ecológico concibe al ambiente como un conjunto de relaciones sociales y humanas seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro y sostiene las dinámicas violentas (Frías-Armenta et al., 2003). Considera simultáneamente los distintos contextos en que se desarrolla una persona, siendo éstos: a) el macrosistema; b) el mesosistema y c) el microsistema, los cuales se describen a continuación:

Macrosistema. Entendido como el conjunto de valores, ideologías, creencias, prácticas culturales y condiciones estructurales que dan forma a la organización de la sociedad, posicionan en un determinado lugar a niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres, y funcionan como cimiento del mesosistema y el microsistema.

Mesosistema. Conformado por la interacción entre varios sistemas. En el caso que nos ocupa: el sistema familiar, el barrio o comunidad, el sistema de servicios de primera línea de protección y la escuela. En cada caso, el niño, niña y adolescente y su familia reciben la influencia de cada uno de estos sistemas, y viceversa, y condicionan las respuestas familiares e institucionales al fenómeno de la violencia infantil y adolescente.

Microsistema. Contexto más cercano en el que vive y se desarrolla una persona, concebido como el conjunto de interrelaciones que se producen dentro del entorno inmediato. La familia es el microsistema más importante porque configura la vida de una persona durante gran parte de su vida.

El presente estudio inicia con la explicación de la metodología empleada. Luego, se realiza un análisis de los factores macrosistémicos, mesosistémicos y microsistémicos que influyen en la violencia contra niños, niñas y adolescentes de Bolivia. Los factores son presentados desde una lógica deductiva, comenzando por los macrosistémicos estructurales, sociales y culturales identificados por los participantes del estudio, y que

se relacionan con el fenómeno estudiado. Luego, se analizan los factores mesosistémicos, vale decir las relaciones entre los sistemas o entornos protectores de niños, niñas y adolescentes en cuya interacción prevalece la violencia. Finalmente, se analiza el microsistema familiar, en donde se estudian las relaciones entre NNA y sus familias en la aparición de comportamientos violentos.

Los niveles sistémicos fueron analizados tomando en cuenta su interdependencia, por lo que clasificar los hallazgos constituyó un desafío importante ya que se corría el riesgo de simplificar el contenido de las experiencias de los participantes. Por ello, aclaramos que los resultados de cada nivel deben comprenderse en su relación directa con la de los otros.

Metodología

La investigación de la percepción del entorno protector sobre la violencia contra NNA en Bolivia se desarrolló desde una metodología cualitativa basada en grupos focales y entrevistas a profundidad a informantes clave de doce municipios de todo el país. A continuación, se detalla cómo fue obtenida la información sobre la que se basa este capítulo y la forma de análisis de los datos.

Alcance geográfico

Los grupos focales y las entrevistas se llevaron a cabo en las nueve ciudades capitales, más las ciudades de El Alto¹, San Ignacio de Moxos y Porvenir (Tabla 4.2). Las escuelas se seleccionaron por muestreo de conveniencia, tomando en cuenta las condiciones de accesibilidad y disponibilidad de las unidades educativas del lugar.

TABLA N.º 1. MUNICIPIOS DONDE SE REALIZARON LOS GRUPOS FOCALES Y LAS ENTREVISTAS

Ciudades Capitales	Ciudades Intermedias
La Paz	---
Santa Cruz	---
Cochabamba	---
Oruro	---
Potosí	---
Tarija	---
Sucre	---
Trinidad	San Ignacio de Moxos
Cobija	Porvenir
El Alto	---
10 Ciudades capitales	2 Ciudades intermedias

1 La magnitud de la ciudad de El Alto y su intensa actividad urbana la aproximan a las ciudades capitales, razón por la cual se la incorporó al estudio, además de tratarse de la ciudad con mayor interacción urbano-rural de Bolivia. La razón de la inclusión de las ciudades de San Ignacio de Moxos y Porvenir respondió a la demanda de la institución contraparte, Visión Mundial Bolivia, preocupados por la inexistencia de información en ambas ciudades intermedias, a pesar de los reportes de altos índices de violencia en la zona.

Participantes

La investigación se diseñó con dos tipos de participantes. Los grupos focales se llevaron a cabo con niños, niñas, adolescentes y padres y madres de familia, siguiendo la metodología del instrumento cualitativo denominado ADAPT por sus siglas en inglés (*Analysis Design And Planification Tool*), cuya aplicación se detalla más adelante. También se realizaron entrevistas a agentes de la comunidad educativa, como profesores o directores de las escuelas de donde provienen los niños, niñas y adolescentes participantes.

Participantes de grupos focales

Se realizaron 60 grupos focales: 12 grupos de niñas, 12 grupos de niños, 12 grupos de adolescentes mujeres, 12 grupos de adolescentes varones y 12 grupos de padres/madres de familia. En cada municipio se desarrollaron cinco grupos focales, todos ellos con miembros de una unidad educativa. En el caso de los grupos focales de estudiantes, los encargados de realizar la selección de los participantes fueron personas responsables de los establecimientos educativos.

La edad de las niñas y niños oscila entre 8 y 13 años, y la edad de los y las adolescentes se encuentra entre los 14 y los 19 años. En el caso del grupo de adultos, se convocó a padres y madres de los mismos participantes. En cada grupo participaron ocho personas, aunque en el grupo de adultos este número fue más variado. En total, se contó con 473 participantes en los diferentes grupos focales realizados en todos los departamentos del país (Tabla 43).

TABLA N.º 2. PARTICIPANTES DE GRUPOS FOCALES POR MUNICIPIO

Grupo focal	La Paz	Cochabamba	Santa Cruz	Trinidad	Cobija	Tarija	Sucre	Potosí	Oruro	El Alto	Porvenir	San Ignacio de Moxos	Total
Adolescentes mujeres	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	10	98
Adolescentes varones	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Niñas	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Niños	8	8	8	8	8	6	8	8	8	8	8	8	94
Madres-Padres	5	8	5	5	12	9	10	11	10	8	2	4	89
Total	37	40	37	37	44	39	42	43	42	40	34	38	473

Participantes de entrevistas

En doce municipios del país se realizaron entrevistas a un miembro del plantel docente-administrativo de una unidad educativa, cuya participación fue autorizada por la/el director de la institución. El cargo de los informantes clave fue el de responsable de dirección o de profesor, siendo 10 directores y dos profesores los que participaron en las 12 entrevistas realizadas (Tabla 3).

TABLA N.º 3. PARTICIPANTES DE ENTREVISTAS POR MUNICIPIO

Agentes de educación	Municipios												Total
	La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Tarija	Trinidad	Cobija	Sucre	Potosí	Oruro	San I. Moxos	Porvenir	
Dirección	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X	10
Profesor/a		X						X					2
TOTAL													12

Recolección de datos

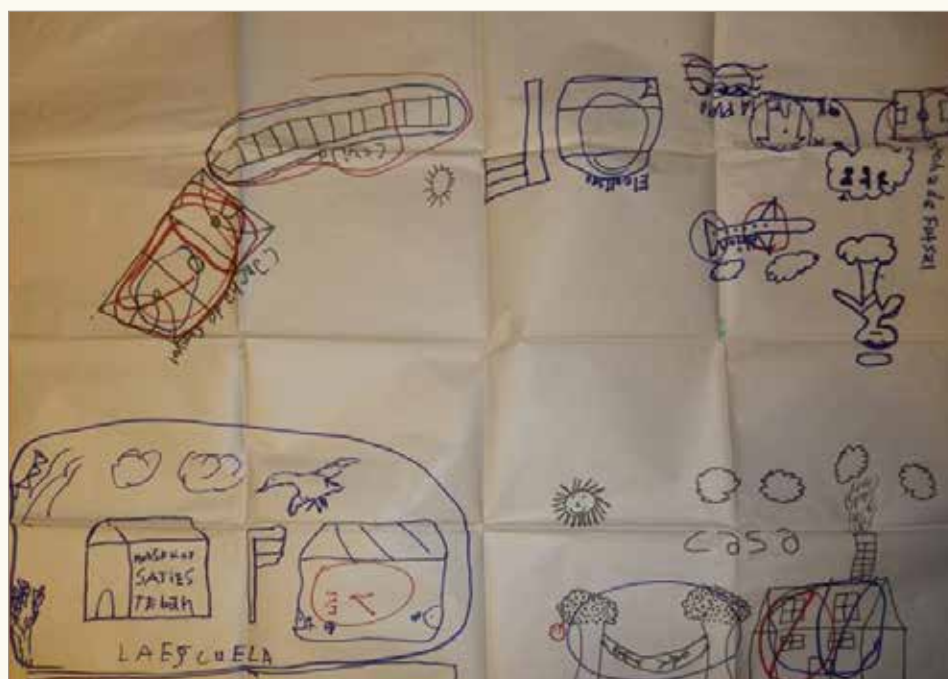
Recolección de información mediante grupos focales

El levantamiento de datos se llevó a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2017 y marzo de 2018. En los grupos focales se aplicó la herramienta diagnóstica denominada ADAPT, que contribuye a la priorización y el análisis de las causas fundamentales de los problemas de violencia contra NNA.

El instrumento ADAPT fue empleado para explorar la percepción de la violencia contra niños, niñas y adolescentes a partir de la mirada de la población infantil y adolescente, para luego contrastarla con la perspectiva de sus padres y madres. De esta manera, el grupo focal de niños, niñas y adolescente se inició, en todos casos, con un mapa parlante, y luego se elaboró un árbol de problemas sobre la base del mapa. A continuación, se presentan fotografías de la producción colectiva en cada una de las dinámicas, generadas en un grupo focal de niños.

La Fotografía 1 ilustra el mapa parlante elaborado por el grupo de niños del municipio de Porvenir, en donde se solicitó a los participantes dibujar los lugares que frecuentan para luego identificar en qué lugares se sienten seguros o inseguros y explicar el porqué.

FOTOGRAFÍA N.º 1. ÁRBOL DE PROBLEMAS PRODUCIDO EN UN GRUPO FOCAL DE NIÑOS



Luego, se procedió a la construcción del árbol de problemas (Fotografía 2), trabajando sobre la identificación de las causas y las consecuencias de la violencia contra NNA, reconociendo también los factores que intervienen para su ocurrencia y las características que se atribuyen a las víctimas de violencia.

FOTOGRAFÍA N.º 2. MAPA PARLANTE PRODUCIDO EN UN GRUPO FOCAL DE NIÑOS



A través de ambos dispositivos, mediados por preguntas abiertas, se produjeron reflexiones de profundización sobre la temática, lo que permite conocer los significados y sentidos que hacen a sus percepciones. La información obtenida en los grupos focales se registró mediante grabaciones de audio y en matrices de sistematización. La duración aproximada de cada grupo focal fue de al menos una hora y media en promedio.

Recolección de información mediante entrevistas

La guía de entrevista semiestructurada aplicada al personal de las escuelas participantes fue concertada y validada con los responsables de Visión Mundial Bolivia. La información obtenida en las entrevistas se registró mediante grabación en audio, previa autorización del entrevistado, para luego ser transcrita en su integridad. Sin embargo, en algunos casos, esto no fue posible y el registro se efectuó únicamente de manera escrita.

Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento de la información, tanto de los grupos focales como de las entrevistas, se efectuó desde la técnica de análisis de contenido. Los datos se organizaron a partir de seis unidades de análisis² similares a las categorías de la guía de grupos focales y de la entrevista (Tabla 45):

TABLA N.º 4. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA

N.º	Unidad de Análisis	Descripción
1.	Características atribuidas a la etapa de la niñez y adolescencia	Aspectos que componen su percepción sobre la niñez y adolescencia.
2.	Situación de violencia contra NNA	Causas y factores de riesgo de la violencia contra NNA, actores involucrados, rasgos de identificación, tipos de violencia y consecuencias.
3.	Prácticas culturales asociadas a la violencia contra NNA	Prácticas culturales sociales y familiares que fomentan y justifican la violencia, y prácticas culturales positivas que hacen de factores de protección de la violencia contra NNA.
4.	Respuesta ante la violencia contra NNA	Respuesta social. Respuesta institucional (mecanismos institucionales, mecanismos de coordinación interinstitucional).
5.	Estrategias de prevención empleadas	Estrategias institucionales y sociales.
6.	Percepción sobre el Código NNA*	Percepciones positivas y negativas sobre el Código NNA.

Fuente: Elaboración propia

*En los grupos focales no se indagó sobre esta unidad de análisis. Solo se preguntó sobre el Código al personal de las escuelas participantes, pues en su caso es obligatoria la capacitación sobre la ley.

Para la sistematización y codificación de la información, se elaboró una matriz de análisis de contenido, donde se vaciaron los datos en unidades de contexto (citas testimoniales) y unidades de registro (denominación de los testimonios en pocas palabras), de acuerdo a las unidades de análisis previamente establecidas. La información se sistematizó por municipio y por actor: se llenaron 18 matrices (seis actores de cada municipio en los 12 municipios estudiados).

2 Las unidades de análisis son los segmentos que interesa investigar del contenido de los mensajes escritos, susceptibles posteriormente de ser expresados y desglosados en categorías y sub categorías.

En el primer nivel de análisis, se realizó una lectura específica de cada una de las matrices, y luego se trasladaron las unidades de registro a una matriz común, a fin de identificar patrones, repeticiones, similitudes, diferencias y contradicciones, datos relevantes y significativos. Se cuantificó la frecuencia de repetición e intensidad de las unidades de registro, colocando el dato cuantitativo al final de la matriz.

En un segundo nivel de análisis, se empleó el enfoque ecológico de la violencia propuesto por Bronfenbrenner (1977), diferenciando tres niveles analíticos: macrosistémico, mesosistémico y microsistémico.

TABLA N.º 5. MACROSISTEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA

Sistema de análisis	Definición	Categoría	Subcategoría
Macrosistema	Abarca el contexto socioeconómico de las familias, el análisis de los discursos sociales como el adultocentrismo y el machismo y su relación con la violencia contra NNA, las prácticas culturales como el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y su influencia en la aparición de la violencia, y las prácticas de crianza en donde se analiza el castigo y la naturalización a la violencia.	Contexto socioeconómico de las familias participantes.	Condición socioeconómica de las familias y su relación con la violencia.
		Discursos sociales y su relación con la violencia contra niños, niñas y adolescentes.	La cultura machista y el adultocentrismo potenciados. Violencia entre pares: las relaciones de poder intergeneracionales.
		Prácticas culturales vinculadas a la aparición de la violencia.	El consumo problemático de alcohol y su estrecha vinculación con la violencia. Sensación de inseguridad en niños, niñas y adolescentes causadas por el consumo de alcohol. Consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes.

TABLA N.º 6. MESOSISTEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA

Sistema de análisis	Definición	Categoría	Subcategoría
Mesosistema	Se conforma a partir de la interacción de sistemas formales e informales de la sociedad. Se toma en cuenta a las familias –consideradas sistemas informales– y su interacción con los sistemas institucionales de atención directa a niños, niñas y adolescentes; la relación de las familias con las instituciones educativas que albergan a sus hijos e hijas y su relación con la comunidad, representada principalmente por el barrio en donde viven las familias estudiadas.	La relación entre las familias y los servicios de primera línea del Sistema Integral Plurinacional de Protección Integral de NNA (SIPPROINA).	La relación de NNA y sus familias con las defensorías de la niñez y adolescencia Relación entre las familias y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia. La denuncia como mecanismo de vinculación.
		La relación entre la familia y la comunidad.	La comunidad como espacio de protección. La comunidad como espacio de riesgo. Indiferencia de la comunidad ante hechos de violencia. El papel de los medios de comunicación en la percepción de seguridad ciudadana.
		Relación entre NNA, la familia y la escuela.	La familia y la escuela: ¿Socios educativos? Respuesta de la escuela frente a la violencia entre pares. Respuesta de la escuela frente a la violencia entre pares Violencia por parte de los profesores.

TABLA N.º7. MICROSISTEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA NNA

Sistema de análisis	Definición	Categoría	Subcategoría
Microsistema	Se conforma a partir de la interacción de sistemas formales e informales de la sociedad. En él se toma en cuenta a las familias –consideradas sistemas informales– y su interacción con los sistemas institucionales de atención directa a niños, niñas y adolescentes; la relación de las familias con las instituciones educativas que albergan a sus hijos e hijas y su relación con la comunidad, representada principalmente por el barrio en donde viven las familias estudiadas.	Violencia intrafamiliar: contradicción entre discursos de los padres y madres y experiencias de los NNA.	Experiencia de NNA sobre negligencia.
			Experiencia de NNA sobre el empleo de la violencia física en sus hogares.
			Experiencias de NNA sobre la violencia psicológica.
			Abuso sexual.
		Prácticas de crianza asociadas a la violencia.	Castigo físico como medida disciplinar.
	La comunicación entre padres e hijos: un desafío intergeneracional.		
	La violencia intrafamiliar: también una cuestión de género.		
	Lo inexplicable de la violencia desde la visión de los niños, niñas y adolescentes.		

Hallazgos

El macrosistema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes

El macrosistema de la violencia contra niños, niñas y adolescentes implica las esferas más altas de organización social y discursiva que soportan la violencia contra esta población. En este nivel, se encuentra los sistemas de creencias e ideologías, así como las prácticas culturales que permiten y dan lugar a este fenómeno social que atenta contra el desarrollo de NNA.

El análisis desde el macrosistema incluye: a) el contexto socioeconómico de las familias, que se ven obligadas a priorizar la búsqueda de recursos económicos sobre las relaciones de protección a sus hijos e hijas; b) el análisis de los discursos sociales como el adultocentrismo y el machismo y su relación con la violencia contra NNA; y c) las prácticas culturales como el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y su influencia en la aparición de la violencia.

Contexto socioeconómico de las familias participantes

Aunque la investigación no indagó específicamente sobre las condiciones económicas de los padres y madres de familia participantes, es posible inferirlas a partir de lo siguiente: a) la caracterización de la muestra revela que alrededor de la mitad de los participantes (51,4%) vive en hogares familiares con cinco personas o menos, mientras que el resto vive en familias con más de seis habitantes (48,6%), lo cual concuerda (siguiendo el estudio de Unicef (2008) sobre determinantes de la violencia contra niños y niñas) con la tipificación de familias en riesgo de aparición de conductas violentas.

Otro factor a considerar es la percepción de los adolescentes y las familias sobre la suficiencia del ingreso económico; concuerdan ampliamente en que los conflictos familiares no se suscitan por el tema económico sino por la administración del dinero:

"[La violencia] comienza por la economía", "No hay plata, se discute; no hay plata, se pelean" (Grupo focal padres de familia, Trinidad, octubre de 2017).

"Uno que trabaja en comercio, por ejemplo, los descuida a los chicos, los abandona, pero no queda otra" (Grupo focal padres de familia, Santa Cruz, octubre de 2017).

"A veces todo eso de la violencia inicia por la falta de economía, el hombre también se siente mal por no ganar un sueldo y sustentar a su familia" (Grupo focal padres de familia, El Alto, marzo de 2018).

Condiciones socioeconómicas de las familias y su relación con la violencia

A lo largo de las últimas décadas, y en distintos países del mundo, se ha estudiado la relación entre las condiciones socioeconómicas y el maltrato infantil y la negligencia (Pelton, 1978; Drake y Pandey, 1996; Strauss, 2000). Todas estas investigaciones concluyen que la pobreza económica no es, en sí misma, una condición estructural asociada a la violencia en contra de NNA. De hecho, hay quienes abogan por una "descriminalización de la pobreza", argumentando que no por vivir condiciones de privación económica las familias serán maltratadoras.

No obstante, las dificultades económicas influyen en el bienestar emocional de las familias. La imposibilidad de contar con un ingreso fijo y seguro incrementa seriamente los niveles de estrés y las posibilidades de planificación y autorrealización a mediano plazo, como fue demostrado en otras investigaciones (Losantos y Rodríguez, 2017) y confirmado por los participantes del presente estudio.

A pesar de que la situación económica en Bolivia ha mejorado notablemente, con una reducción de la pobreza de 59,9% a 36,4% de acuerdo a la Encuesta de Hogares (2017), presentando el porcentaje más bajo hasta el momento, lo cierto es que también se ha registrado un incremento en el trabajo informal con un alza de hasta el 70% según datos de la OIT (2017). Más aún, el Fondo Monetario Internacional concluyó, en su último estudio, que Bolivia tiene la economía informal más grande del mundo, con las sobrehoras que ello implica y sin ningún beneficio ni prestación social. Como consecuencia, los hijos pasan, en promedio, solo de dos a tres horas diarias en compañía adulta de calidad.

A través de la experiencia de los participantes, se observa que una situación económica desfavorable predispone a la negligencia hacia los hijos, pues la prioridad en resolver otras urgencias diarias afecta las relaciones paterno-filiales, generando demandas desatendidas en ambas partes.

En muchos casos, los padres perciben que sus hijos no son lo suficientemente empáticos con las difíciles circunstancias:

“A veces los mismos hijos nos piden demasiado y no podemos responder a sus necesidades” (Grupo focal padres de familia, Sucre, octubre de 2017).

“A veces la gente y los hijos no entienden eso [el abandono de los hijos por razones de trabajo]... cree que uno le abandona por querer” (Grupo focal padres de familia, Santa Cruz, octubre de 2017).

En contraste, los hijos perciben que los padres otorgan mayor importancia al trabajo que a su cuidado:

“No, normalmente nuestros padres de nosotros trabajan y llegan y se van o se duermen, hay papás que no tienen tiempo con sus hijos, porque en la mañana van y regresan en la noche” (Grupo focal adolescentes mujeres, Oruro, marzo de 2018).

“No se fijan, están más en el trabajo. Mi papá trabaja en una empresa china y nos pasa a ver solo un rato porque es lejos y él tiene que volver al trabajo” (Grupo focal niñas, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

El problema no es la pobreza, sino la falta de certidumbre y seguridad de contar con un ingreso fijo y estable, con las consecuencias emocionales y psicológicas que ello trae. Los padres y madres experimentan carencias tanto emocionales (expresadas en la posibilidad de gestionar el estrés ante situaciones adversas) como económicas. A su vez, esto impacta en el desarrollo de NNA, que se ve entorpecido debido a la carencia afectiva producida por largas jornadas sin sus padres y la consecuente desatención de sus necesidades.

Discursos sociales y su relación con la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

La cultura machista y el adultocentrismo potenciados

Según Dina Krauskopf, “El adultocentrismo es la categoría pre-moderna y moderna que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los niños, niñas y jóvenes (-). [...] Esta visión del mundo está construida sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal” (2003: 17). Es decir que los adultos gozan de privilegios por el solo hecho de ser adultos, dado que la sociedad y la cultura así lo han determinado.

Otra definición que la cultura ha impreso en el orden de las relaciones refiere al rol que deben desempeñar los varones, independientemente de su nivel educativo y clase social. Se tiene la concepción del hombre como dominador, protector, proveedor, autoridad dentro del hogar y, por lo tanto, más machista y adultocéntrico que la mujer.

Combinadas ambas visiones del mundo, los adultos varones son los que poseen jerarquía tanto sobre las mujeres como sobre los niños, niñas y adolescentes. Ello acarrea dos consecuencias fundamentales: a) el poder que ostentan los varones es expresado a través de la violencia, y b) el adultocentrismo niega validez de interlocución a niños, niñas y adolescentes.

Respecto al primer punto, tanto niños como niñas y adolescentes reconocen a los hombres como los más agresores en todos los entornos (familiares, escolares y comunitarios o barriales):

“Yo digo que los hombres [son los principales agresores], porque tienen más fuerza, pueden comprar cosas, armas; en cambio, las mujeres no saben de eso”. “Los hombres, la fuerza la tienen y a las mujeres las lastiman”. “A mí me parece que la [violencia] física es más de los hombres a las mujeres” (Grupo focal niños, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

“Los hombres, porque son más fuertes y pegan a las mujeres. Se creen mejores” (Grupo focal niños, Cochabamba, octubre de 2017).

También se evidencia la identificación de los varones como los principales agresores sexuales. Ello es ampliamente enfatizado por las mujeres participantes del estudio, sobre todo por las adolescentes:

“En las casas igual no es seguro porque algunas veces los papás, los hermanos, los primos o los padrastros violan a sus hijitas, hijastras, primas”. “Nos sentimos inseguras porque alguien [algún varón] puede entrar cuando nos estamos bañando y hacernos algo” (Grupo focal adolescentes mujeres, Sucre, octubre de 2017).

“A veces nuestros propios padres nos violan”. “Algunos hombres hallan bonitas a las chicas y ya las quieren tocar”. “Los viejitos miran así a veces con una mirada extraña, como si quisieran cogernos a todo nuestro cuerpo, nos miran así” (Grupo focal adolescentes mujeres, Porvenir, octubre de 2017).

“[A las mujeres] les violan más que nada sus padrastros y los adolescentes [varones]”. “Ya no se puede confiar ni en los papás, ni en los primos ni en los tíos tampoco, ni en los hermanos” (Grupo focal adolescentes mujeres, Oruro, marzo de 2018).

“Las personas mayores nos hacen sentir inseguras, porque nos pueden tocar nuestras partes”. “Las chicas mayores tienen miedo a que los padres las maltraten”. “Cuando un profesor con un chico mayor me quiere tocar yo le digo que no y él lo hace a la fuerza”. “Entre primos, tíos, abuelos, padrastros, las violan” (Grupo focal adolescentes mujeres, Trinidad, octubre de 2017).

La denuncia de la violencia de género que se lee entre las participantes del estudio da cuenta del lugar de lo que Crenshaw (2002, en: Gracia, 2015) identifica como opresión interseccional. De acuerdo al paradigma de la interseccionalidad, existen varios ejes de desigualdad (edad, raza, etnia, género) y los individuos ubicados entre ejes diversos sufren la desigualdad y la opresión de un modo único y cualitativamente diferente, imposible de ser analizado a partir de una simple suma de categorías. Es así que la interacción o coexistencia de diversos ejes de subordinación genera múltiples y simultáneas opresiones, como en el caso de las niñas y adolescentes mujeres. Los daños interseccionales, donde las desventajas de ser mujer interactúan con vulnerabilidades preexistentes, como la de ser también “menor de edad”, producen una dimensión diferente de desempoderamiento (Crenshaw, 2002, en: Gracia, 2015).

Prueba de ello es la inculpación en el discurso de las propias mujeres al hablar sobre situaciones de violencia sexual:

“... por cómo se visten [las mujeres] se da la violencia sexual”. “Porque las parejas [mujeres] no les dan sus necesidades [a los varones]” (Grupo focal adolescentes mujeres, Trinidad, octubre de 2017).

“Nosotras también tenemos la culpa, aceptamos que los chicos nos lleven y también nos dan bebidas que no tenemos que aceptar” (Grupo focal adolescentes mujeres, Sucre, octubre de 2017).

El adultocentrismo considera a los niños, niñas y adolescentes como personas que se encuentran en una etapa de transición que les impide que sus propias opiniones y posiciones cobren importancia o valor, siendo la comunicación con los adultos (intergeneracional) un verdadero desafío que tiende a perpetuar situaciones violentas:

“A veces las personas mayores no nos creen que nos han pegado, piensan que es una broma”. “Solo es un niño, ¡qué va saber!” (Grupo focal niños, Potosí, octubre de 2017).

“La mayoría no dice nada porque tienen miedo de que no les crean” (Grupo focal adolescentes mujeres, Sucre, febrero de 2018).

A través de los relatos obtenidos de los participantes de la investigación, se evidencia un contexto donde la desobediencia, por ejemplo, es una razón que justifica el maltrato:

“Si uno ha hecho algo malo, el padre tiene la obligación de darle. Es por eso que uno ya no va por ese camino” (Grupo focal adolescentes varones, Octubre, Santa Cruz de 2017).

De esta manera, se habilita la instauración de estereotipos contruidos por los adultos sobre adolescentes “rebeldes”, “pandilleros”, “provocadores” o “difíciles”. También, de niños que “no entienden”, “no saben” o “se inventan”, desacreditando de esta forma el ejercicio del derecho a la interlocución y a desarrollar capacidades individuales y colectivas.

Los hallazgos confirman que ambos discursos sociales –el del machismo y el del adultocentrismo– no son distantes uno del otro; al contrario, se potencian y se fortalecen cuando se habla sobre la violencia en el entorno familiar. Arraya (2003) sostiene que la violencia en la familia hace referencia “a un patrón abusivo que ocurre en el marco de una relación de intimidad y de un espacio que se supone protector. Lo característico de este patrón es que se articula en torno a dos desequilibrios de poder: el género y la edad” (83). Un ejemplo de ello es la siguiente frase:

“Los que más agreden son las personas más fuertes que se aprovechan de los más débiles. De mí, en mi caso, sería mi papá” (Grupo focal adolescentes mujeres, El Alto, marzo de 2018).

El rol del padre en la problemática de la violencia contra NNA es central. Revisiones de diversos estudios confirman que cuando se involucra a los padres en intervenciones efectivas se consiguen cambios trascendentales en el entorno familiar (Brewster et al., 1998; Klevens et al., 2000). En la misma línea, Allen y Daly, (2007) resumen los potenciales beneficios de posicionar a los padres de familia en el foco central de la intervención: la participación del padre en la crianza de los hijos está asociada con un mayor desarrollo cognitivo, social y emocional (), con niveles más bajos de agresión infantil y depresión y mayor desarrollo cognitivo y mayor competencia autopercebida por el niño (Marshall, English y Stewart, 2001). En la adolescencia, tener una relación positiva con un padre protege contra la delincuencia, la sexualidad temprana, las drogas y el consumo de alcohol y otras conductas de riesgo (Roth, Guillén y Alfaro, 2017).

Un beneficio adicional es el efecto colateral de disminuir la violencia contra las mujeres. Numerosas investigaciones han detectado que existe una superposición de aproximadamente 30% a 60% de hombres que abusan al mismo tiempo a niños y madres (Edleson, 1999).

Los hallazgos son contundentes: para terminar con la violencia contra NNA, es necesario intervenir directamente en la población masculina. De ello se hablará más extensamente en el apartado de conclusiones.

Violencia entre pares: las relaciones de poder intergeneracionales

La permeabilidad del machismo no solo se hace evidente en las relaciones entre adultos y niñas, niños y adolescentes, sino que está presente en las generaciones más jóvenes, en donde se evidencian disparidades de poder entre hombres y mujeres de una misma edad.

En este sentido, se reconoce un discurso entre los participantes en el que se expresan desigualdades experimentadas por el hecho de haber nacido mujeres. A la pregunta sobre quiénes tienen más poder sobre los hijos e hijas, los padres de familia responden:

“Los varones, porque los varones son más. Hay veces dicen: 'bueno, yo soy varón y mando', y hay veces los hijos salen al parque a distraerse y a veces ellos están jugando o conversando, se encuentran con sus amigas y dicen, 'porque yo soy varón te digo esto y ya las chicas quedan calladas y algunas dicen yo también soy mujer y te digo, pero [los más dominantes] son los varoncitos...' (Grupo focal padres de familia, Cobija, octubre de 2017).

Así también, desde esta condición de subalternidad se escuchan narraciones de los grupos de niñas y adolescentes mujeres que justifican el comportamiento violento de los varones: “Algunos no tuvieron la oportunidad de ser educados por sus padres, por eso son violentos” (Grupo focal adolescentes mujeres, Santa Cruz, octubre de 2017). En este caso, la participante razona sobre el comportamiento violento de un varón explicándolo como una consecuencia de no haber sido educado por un hombre.

La configuración de relaciones interpersonales entre pares es atravesada por un sistema de dominio basado en definiciones culturales de feminidad y masculinidad. En los testimonios de los niños, niñas y adolescentes se percibe la reproducción de una serie de prácticas de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres adultos, donde se valora más lo masculino que lo femenino. Ello alerta sobre la permeabilidad intergeneracional del machismo y la necesidad de dirigir acciones de prevención en los grupos más jóvenes (Béjar, 2009).

Prácticas culturales vinculadas a la aparición de la violencia

Dentro de las prácticas culturales asociadas a la violencia, se han identificado: a) aquellas que apuntan a endurecer el carácter del niño y adolescente varón para hacerse hombre; b) la desconfianza social que hace que las familias y comunidades respondan discretamente a los temas de violencia por tratarse de temas privados de la familia y, c) el consumo problemático y exagerado de alcohol, que es unánimemente identificado

como la práctica cultural que genera mayor violencia. Es tal su importancia que se reconoce su asociación inmediata con la aparición de la violencia, lo que no sucede con otras drogas.

El consumo problemático de alcohol y su estrecha vinculación con la violencia

El siguiente testimonio refleja cómo experimentan los hijos e hijas participantes de la investigación el consumo abusivo del alcohol en sus familias:

[Llora] “Mi papá ha muerto emborrachado, él se iba a emborrachar con sus amigos, le robaban bastante, pero él seguía bebiendo. Ya hace nueve años que le hemos perdido, a mis dos años me ha abandonado. Era borracho y no podía respirar, le habían operado en su garganta y él tomaba. Lo bueno es que no le pegaba a mi mamá, la respetaba. [...] Y a mi mamá la ha dejado embarazada de mi hermanita [...] Mi abuelito toma también, pero no toma así, diario. Pero llega borracho. Mi abuelita tampoco soporta eso, antes mi abuelito la pegaba...” (Grupo focal de niñas, La Paz, noviembre de 2017).

La niña identifica al alcohol como un problema del entorno familiar, en el que más de un miembro de la familia está involucrado, y que ha tenido consecuencias fatales. Luego, aclara que al menos su padre no era un consumidor violento, mostrando por oposición la frecuente asociación que hacen los NNA entre el consumo de alcohol y la violencia. Los siguientes testimonios lo confirman:

“Hay un caso, que viven aquí al lado, que toman sus papás y que siempre le pegan a su mujer, le hace gritar, la mujer pide auxilio, mayormente toman todos los días y descuidan a sus hijos” (Grupo focal padres de familia, El Alto, marzo de 2018).

“Los padres golpean a sus hijos por la borrachera” (Grupo focal niños, Santa Cruz, octubre de 2017).

Las niñas participantes explican el fenómeno de la violencia desde lo que ellas identifican como su principal causa, esto es, el consumo excesivo de alcohol de los padres [varones], quienes agreden en el hogar al llegar bajo los efectos del alcohol:

“Los padres cuando están borrachos les pegan a sus hijos y a su mujer”. “A veces sus maridos están mal, por tomar... y ahí les pegan a sus mujeres”. “Antes, mi papá le golpeaba igual a mi mamá, porque tomaba mucho”. “Mi papá es alcohólico y llega todas las noches a la 1 o 3 de la mañana, llega a esa hora y le pega a mi mamá” (Grupo focal niñas, La Paz, noviembre de 2017).

“Los papás reciben su sueldo y lo gastan en trago” (Grupo focal niñas, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

El consumo de alcohol es un problema de enormes proporciones en el país.. El “III informe regional de consumo de drogas de la región andina” (UNODC, 2016), concluye que Bolivia presenta el índice más alto de consumo de la región en la población juvenil, con 56,8% de jóvenes que toman alcohol. Más aún, esta actividad es ampliamente respaldada socialmente y se encuentra presente en casi todos los rituales, celebraciones y festividades sociales (Hernández, 2013).

En la misma línea, el “Segundo estudio nacional de prevalencia de alcohol y drogas”, llevado adelante por el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” y el Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (2014) concluye que la edad promedio de inicio de consumo tiene una media de 19.05 años. Los departamentos que presentan un consumo más temprano son Trinidad, Santa Cruz y Tarija; las edades de inicio de consumo más tardío se dan en Potosí, Oruro, Cochabamba y El Alto.

El informe mencionado da cuenta de que el consumo se da preeminentemente en los jóvenes, y existen ciudades en las que el inicio del consumo está muy por debajo de la mayoría de edad, lo que señala que la venta de bebidas alcohólicas no está debidamente regulada ni sancionada (Aquise, Cori, Poma y Segales, 2009). Más aún, que existe lo que Ochoa y Uribe (2015) describen como parte del proceso de socialización “alcoholizado”, pues el inicio del consumo de alcohol es casi un ritual de ingreso a la adolescencia y adultez temprana.

Por otro lado, los datos señalan un segundo factor inferencial: la marcada relación entre las historias familiares con un excesivo consumo de alcohol e hijos consumidores. El consumo problemático puede ubicarse como un patrón repetitivo al interior de un sistema familiar (Hernández, 2013; Guillén, Alfaro y Roth, 2015).

Los hallazgos de la investigación señalan el consumo problemático de bebidas alcohólicas por parte de niños, niñas y adolescentes a edades tempranas: “Yo igual he visto que a los 10 años o 12 igual toman, y pienso que a mi hijito van a querer llevarle, mucho toman” (Grupo focal padres de familia, El Alto, marzo de 2018); “La borrachera está a la moda” (Grupo focal padres de familia, Trinidad, octubre de 2017).

Finalmente, lo que confirma que el consumo de alcohol se constituye en una práctica cultural es la transmisión generacional de la misma. Se trata de una práctica ambigua y

confusa, pues el alcohol está prohibido para NNA, pero es consumido por sus padres. No solo existe permisividad de padres a hijos en temas vinculados al consumo, sino que, en algunos casos, este es incentivado: "Hay casos donde se van madre e hija a tomar y padre e hijo" (Grupo focal padres de familia, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Sensación de inseguridad en niños, niñas y adolescentes causadas por el consumo de alcohol de terceros

El consumo excesivo de alcohol de otras personas genera sensación de inseguridad sobre todo en niños y niñas, quienes observan pasivamente el consumo de los adultos y sus consecuencias:

"No puede haber ni una fiestita acá que todo el mundo se emborracha". "Es peligrosísimo cuando toman, es peor peligroso cuando manejan moto y son capaces de accidentarse". "A veces los borrachos son atrevidos, con las niñas son atrevidos". "Algunos niños no pueden ni jugar porque están ahí los borrachos" (Grupo focal niñas, Porvenir, octubre de 2017).

No es extraño, entonces, que los acontecimientos sociales de cualquier índole no sean del agrado de niños y niñas, dada la inseguridad que representan para ellos: [A la pregunta de profundización de información: ¿cuándo hay más agresiones sexuales?] "En carnavales es más grave. En fiestas más que nada, más seguido y domingos después de fiestas" (Grupo focal adolescentes mujeres, Oruro, marzo de 2018).

La sensación de inseguridad con frecuencia se materializa en actos de violencia:

"Los que beben son los que mayormente violan y pegan" (Grupo focal niñas, La Paz, noviembre de 2017).

"Hay muchos bares". "Los borrachos ofrecen fichas para manosear". "Manosean más a las niñas y adolescentes". "Las fiestas son peligrosas porque hay borrachos que son atrevidos" (Grupo focal niñas, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

"Los maleantes y borrachos nos ofrecen cosas que a nosotras nos gustan, y nos dicen: 'si querés te acompañamos a tu casa' y en realidad ellos nos llevan a su casa". "También a veces nos quieren violar cuando están con drogas" (Grupo focal niñas, Sucre, octubre de 2017).

"Pueden haber borrachos... pueden subirse a su auto y causar accidentes". "Los borrachos provocan". "Toman para asaltar, para robar". "Roban de borrachos". "Cuando llega un papá borracho, directo a huasquearnos" (Grupo focal adolescentes varones, El Alto, marzo de 2018).

"... los que van a tomar: los borrachos, pandilleros, choferes (cuando se quedan a tomar en la cancha)", "Hay riesgo de que ellos nos agredan..." (Grupo focal adolescentes varones, Cochabamba, octubre de 2017).

"Yo tengo un primo que es drogadicto y siempre nos roba a mí, mis cosas, igual de mi tío" (Grupo focal niñas Santa Cruz, octubre de 2017).

Consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes

Las consecuencias del consumo de alcohol para las niñas y adolescentes mujeres son diametralmente diferentes a las consecuencias percibidas por los adolescentes varones. Las primeras reconocen el riesgo que corren al estar cerca de personas que consumen alcohol. Los segundos identifican un riesgo más *lejano*, asociado a la probabilidad de conductas criminales y agresiones callejeras. Otra vez, se hace evidente la desigualdad profunda en la experiencia de la violencia cuando se es mujer.

El consumo excesivo de alcohol está estrechamente asociado a la precariedad de condiciones económicas, laborales, de educación, de inclusión comunitaria y familiar. Estos hechos desembocan en el consumo excesivo como forma de enfrentar el aislamiento. Como se ha mencionado, las costumbres y ritos son ocasiones propicias para el consumo desmedido de alcohol, dinámica que es transmitida de generación en generación y que proporciona un alto nivel de normalización de esta problemática.

Si se quiere incidir en la disminución de la violencia, se vislumbran como urgentes políticas drásticas de reducción del consumo de alcohol. Es necesario incluir este tema en la agenda pública de prevención integral de la violencia.

Transmisión intergeneracional de la violencia

Según la teoría del aprendizaje social, la transmisión intergeneracional de un patrón de crianza puede explicarse debido al aprendizaje del comportamiento en el ambiente familiar. Así, el niño victimizado aprende que el castigo físico es una forma de corrección aceptable (Burela, et al., 2014). Los siguientes testimonios lo ilustran con claridad:

"... los papás ahora están más exagerados cuando empiezan a tomar, los papás más que nada, porque las mamás hacen las cosas de casa. Ahí maltratan a sus hijos y [luego] sus hijos, para sentirse mejor, empiezan a hacerle *bullying* a los chicos de su colegio, para que no sean los únicos que se sientan mal; o a veces por celos, también, de que a veces otros son más inteligentes o les dan notas buenas o que sus padres son buenos" (Grupo focal niñas, Tarija, octubre de 2017).

“Cuando tu papá le pega a tu mamá y tu duermes, puedes escuchar... luego de rabia al colegio vas” (Grupo focal niños, El Alto, octubre de 2017).

“... los niños que hacen *bullying* también son maltratados y tienen padres alcohólicos o ladrones” (Grupo focal niños, Tarija, octubre de 2017).

“Ellos tienen que escuchar, forzosamente, lo que le pega el papá a la mamá”. “Lo que discuten los papás, se dicen palabras muy fuertes que no deberían escuchar los niños” (Grupo focal niñas, Potosí, octubre de 2017).

“Lo que han vivido los papás, replican a los hijos” (Grupo focal de padres de familia, Oruro, marzo de 2018).

“Siempre que hay discusiones en la familia entre los papás, los hijos escuchan todo y luego copian” (Grupo focal adolescentes mujeres, Potosí, octubre de 2017).

En la medida en que un NNA sufre o atestigua la violencia, mayor es la traducción de ello en su propio comportamiento. Tanto si se aíslan como si agreden, lo cierto es que la experiencia de la violencia genera consecuencias emocionales que deben asumirse como señales ineludibles de sufrimiento. Más aún, en miras a la prevención de violencia, actuar para frenar la violencia actual que viven NNA es una cuestión determinante para la reducción del maltrato en el futuro.

Al respecto, los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (INE, 2008) confirman que aquellos padres y madres que emplean castigos físicos con sus hijos fueron, en su mayoría, castigados cuando pequeños. El 66% de las madres testigos de violencia declaran, a su vez, ser violentas con sus hijos.

“Algunos tienen luego la situación de hacer lo mismo... que si a ellos les han tratado de forma violenta lo mismo él va a hacer, porque así nomás le han educado”. “Han sido maltratados cuando eran niños y ellos lo ven de manera normal” (Grupo focal de adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2017).

No obstante, existen relatos alternativos en donde padres y madres intentan modificar los patrones de violencia con los que fueron criados:

“Además, como papás, yo no quiero que mis dos hijos vivan lo que yo he vivido, no quiero maltrato, golpes y demás” (Grupo focal padres de familia, Cochabamba, octubre de 2017).

“Debemos hacer lo que nuestros papás no hacían con nosotros, ahora hay que conversar más”. “Debemos tener confianza y comunicación con los hijos”. “Una mamá debe ganarse la confianza de los hijos, debe haber comunicación” (Grupo focal padres de familia, Potosí, octubre de 2017).

“Ellos están creciendo con violencia en su casa, sea padre o madre, allí ellos van aprendiendo, van haciendo lo que uno hace; o el papá así cuando llega borracho, y dicen yo te pego porque así es, yo te doy porque así es. Todo depende de cada mamá y papá, de cómo educamos en la casa o en el hogar” (Grupo focal padres familia, Cobija, octubre de 2017).

Sin embargo, si se triangulan informaciones, considerando que los niños y niñas participantes del estudio son hijos e hijas de los padres que dan las respuestas anteriores, es probable que exista un grado de discrecionalidad respecto a lo que se considera violencia. Es decir que, a pesar de tener conciencia de la transmisión generacional de la violencia, al interior de sus hogares las conductas violentas se siguen aplicando.

Creencias que perpetúan la violencia

Uno de los pilares del sostenimiento de la violencia está dado por las creencias culturales que la justifican y perpetúan. Éstas están arraigadas en todos los niveles de la sociedad: los propios niños, niñas y adolescentes, los padres y la comunidad. Algunas de las creencias identificadas son:

- Creencia sobre la utilización de la violencia como forma eficaz de educación de NNA.
- Creencia sobre el carácter privado de la violencia.
- Creencia de que NNA deben obediencia a los adultos bajo cualquier circunstancia.
- Creencia acerca del derecho que tienen los padres a golpear a sus hijos, pues son de su propiedad.
- Creencia sobre conductas provocativas de los niños que justifican el maltrato.

Presentamos ejemplos de ello a continuación:

“Hay veces que no les hacemos caso a nuestros padres y por eso nos pegan”. “Nos castigan porque no hacemos caso” (Grupo focal niñas, Santa Cruz, octubre de 2017).

“Nos pegan, pero a veces [que me peguen] me enseña a mí” (Grupo focal niños, Oruro, marzo de 2017).

“Cuando te gritan o pegan es por tu bien, no es maltrato” (Grupo focal niñas, Trinidad, octubre de 2017).

“Nos quieren, pero castigan para que aprendamos”. “Es normal”,. “Nos pegan para [hacernos] arrepentir” (Grupo focal niños, Trinidad, octubre de 2017).

Las creencias que sostienen el maltrato afloran de manera más evidente en los testimonios de niños y niñas que en el de los adolescentes.

La segunda creencia perpetuadora de la violencia es la idea de su carácter privado. La necesidad de resolver la violencia en el espacio privado en el que ocurre (la escuela, la familia o una institución) es una creencia arraigada y muy riesgosa para la vida de niños, niñas y adolescentes:

“El otro día, el sábado, hubo un caso por aquí en el barrio. Yo estaba con mis viejos por el barrio y hubo una agresión física del hombre hacia la mujer, porque él estaba borracho. Él no sabía qué estaba haciendo. Le pegó a su mujer afuera de la calle: le agarró de sus cabellos, la arrastró por todo lado. Y todo el mundo estaba viendo ahí y nadie dijo ni hizo nada” (Grupo focal adolescentes varones, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

“Simulan que no pasa nada la gente [cuando ven una situación de violencia]” (Grupo focal niños, La Paz, noviembre de 2017).

“Hay personas que no se quieren meter porque no es su problema, digamos” (Grupo focal adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2017).

Debido a la creencia del carácter privado de la violencia, una consecuencia lógica es la imposibilidad de denunciar, pues, al hacerlo, el hecho se vuelve público. Más aún, resulta preocupante la frecuencia y contundencia con la que se alude al miedo de develar un hecho violento, especialmente por parte de las niñas:

“Yo ayer me escapé de mi casa, porque mi mamá me ha pegado. Por eso ayer no he podido venir al colegio, porque me escapé de mi casa... porque mi mamá me estaba pegando y yo me salí a la calle...[[lanto]]. Por favor, no cuenten a nadie lo que les he dicho, porque me han prohibido contarlo” (Grupo focal niñas, La Paz, noviembre de 2017).

“No cuento porque me da miedo”. “[Las víctimas] se callan porque les amenazan”. “Sí, me han contado que una vez un chico le pegaba a su chica y él no le dejaba que le diga a su mamá, le decía que si avisaba algo le iba a matar” (Grupo focal niñas, Cochabamba, octubre de 2017).

Existen reprimendas sociales, punitivas, a las víctimas de violencia que se atreven a denunciar. Los castigos o represalias pueden llegar a ser mayores que el propio abuso. Desde la percepción de las víctimas, “no vale la pena” denunciar. Esto podría significar que denunciar un hecho violento, tanto a adultos como a instituciones, no garantiza protección: “los niños, cuando les maltratan, llamamos para que no nos riñan, porque tenemos miedo a que un adulto sepa y te pegue más... o te amenacen” (Grupo focal niñas, La Paz, noviembre de 2017).

Las consecuencias de esta creencia son muy graves: intentos de suicidio, incremento del consumo de alcohol y drogas, depresión crónica, bajo rendimiento escolar y productividad, entre otras, han sido descritas entre los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia por largos periodos de tiempo sin poder denunciar (Medina, Hollweck, Kanefsch, Barousse, y Tello, 2002).

En Bolivia, solo durante la gestión 2018 se registró la muerte de un niño o niña cada ocho días (*Opinión*, 2 de marzo de 2018). Durante el primer trimestre de ese año, el Ministerio Público registró 21 infanticidios y 251 violaciones en el eje troncal del país. Ello sucede ante toda una sociedad cuya actuación pasiva está cobrando vidas.

Es urgente dejar de considerar la violencia como un fenómeno privado y asumir la corresponsabilidad de la que habla el Nuevo Código Niño, Niña y Adolescente.

Desnaturalización de la violencia

Dentro de este análisis macrosistémico de los factores que construyen y sostienen la violencia, hallamos lo que hemos nombrado como *desnaturalización* de la violencia. A menudo, se emplea el término *naturalización* de la violencia para aludir al hecho de que es cada vez más frecuente ver agresiones contra NNA. Nuestro argumento es diferente: creemos que nos encontramos frente al fenómeno opuesto, pues el empleo de la violencia era absolutamente normalizado hasta hace muy poco tiempo.

La primera vez que se introdujo el concepto de violencia contra NNA en Bolivia fue en el Código Niño, Niña y Adolescente del año 1999. Este dato solo confirma lo que otros autores a nivel internacional plantean: que el fenómeno del maltrato infantil es tan viejo como la humanidad misma, pero el concepto del maltrato infantil es una novedad absoluta de la historia contemporánea (Cabral, s. f.).

Así lo demuestran los hallazgos de este estudio, que evidencian un proceso lento de desarraigo de la violencia de nuestras prácticas culturales, sociales y familiares, ya que, en efecto, hasta hace treinta años, golpear a un niño en Bolivia no era cuestionable. Muchos de los padres actuales seguramente fueron agredidos cuando eran niños, como lo prueban los datos discutidos en los apartados anteriores.

Encontramos numerosos signos discursivos (en NNA, sus padres y sus profesores) que indican que la violencia aún no es calificada como acto reprobable en sí mismo. Esto se evidencia en el siguiente testimonio, en donde la responsabilidad del acto violento es amortiguada por el consumo del alcohol:

“Los borrachos, cuando están borrachos, normalmente no saben lo que hacen, porque se rellenan su cabeza de alcohol, bebida y caminan como quieren... en su mente se les forma un paraíso para ellos y... ellos... ven y se desquitan con lo que más quieren por lo que les sucede en su vida [...] Digamos, le han botado en su trabajo anterior, se desquitan por eso, porque no entienden por qué, cómo, y se desquitan golpeando, diciendo malas palabras, golpeando a sus hijos y haciendo que sus hijos vean... normalmente a los niños también les afecta eso” (Grupo focal niñas, La Paz, noviembre de 2017).

Los niños participantes relatan con naturalidad la utilización de violencia física:

[Refiriéndose a la manera en que ellos educarían a sus hijos] “La primera vez tenemos que hablarle: ‘por qué hizo eso’. Si a la tercera vez hace lo mismo, yo le daría huasca, porque lo hizo tres veces y eso está mal”. “Es una manera adecuada, para que aprenda a ser más consciente” (Grupo focal niños, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Aún hay largo camino por recorrer en el despertar de conciencia de que el maltrato no es sinónimo de educación. Hay mucho que hacer para reducir la indiferencia (o, tal vez, deberíamos decir la costumbre) de la sociedad en relación a que la violencia se justifica sobre todo cuando se disfraza de disciplina a NNA y que la violencia es una cuestión privada e íntima en la relación entre padres e hijos, o en la relación de pareja.

Hasta aquí se han analizado los componentes estructurales, culturales y sociales que sostiene la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Se ha identificado un amplio e importante contexto discursivo y pragmático sobre el que se asientan y justifican las prácticas violentas contra NNA. Factores estructurales como condiciones económicas, discursos sociales como el machismo y el adultocentrismo, prácticas culturales como el consumo de alcohol y prácticas disciplinarias que emplean la violencia y la confunden con amor, son los elementos que configuran el escenario de la perpetuación e incremento del maltrato infantil.

En el siguiente nivel, analizaremos las relaciones mesosistémicas: aquellas relaciones que se construyen entre sistemas adultos como la familia, la escuela y la sociedad y que también juegan un rol fundamental en la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

El mesosistema: relaciones intersistémicas que sostienen la violencia contra NNA

El mesosistema es aquel que se conforma a partir de la interacción de sistemas formales e informales de la sociedad. En él se toma en cuenta a las familias (consideradas sistemas informales) y su interacción con los sistemas institucionales de atención directa a niños, niñas y adolescentes; la relación de las familias con las instituciones educativas que albergan a sus hijos e hijas y su relación con la comunidad, representada principalmente por el barrio en donde viven las familias estudiadas.

El análisis de este nivel se concentra en cómo la interacción entre estos sistemas influye en la aparición, mantenimiento e incremento de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. Es decir, cómo la dinámica entre los diferentes entornos responsables de la protección de la población infantil y adolescente retroalimenta positiva o negativamente el fenómeno del maltrato.

La relación entre las familias y los servicios de primera línea del Sistema Integral Plurinacional de Protección Integral del NNA (SIPPROINA)

El SIPPROINA fue creado en el afán de garantizar el pleno cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes. Para lograr su cometido, se incluyó en su constitución no solo a los servicios sociales de protección, sino a las organizaciones de la sociedad civil y a la familia, como corresponsables en las acciones de protección. De esta manera, se delineó una estrecha relación entre las familias y las instituciones formales que lo conforman.

En particular cercanía con las familias están los servicios de primera línea, encargados de la atención directa de niños, niñas y adolescentes. Son los que reciben a las familias en el punto más álgido de la crisis familiar, cuando, por ejemplo, se han suscitado hechos de violencia denunciados por vecinos, la escuela, o algún miembro de la propia familia. Es en este momento crítico en donde empieza normalmente el relacionamiento de NNA y sus familias con los servicios sociales de protección, especialmente con las defensorías de la niñez y adolescencia y la FELCV.

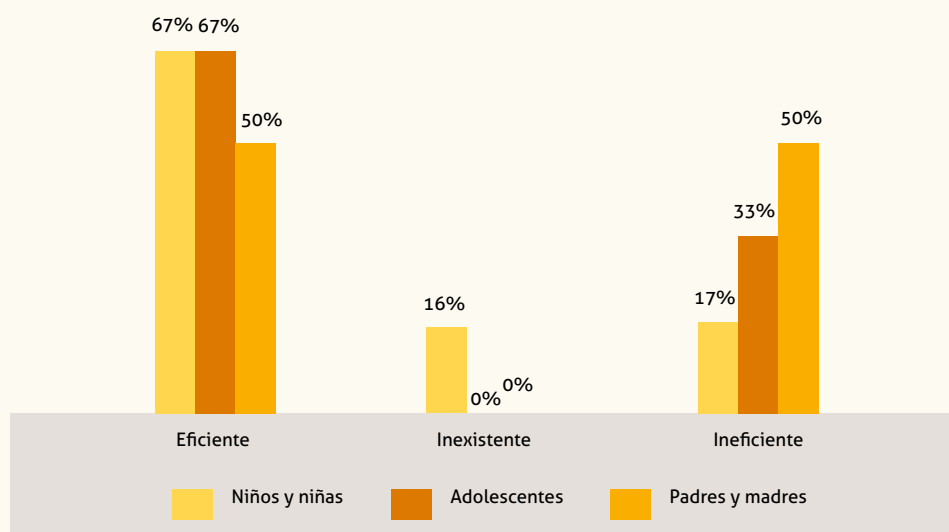
La relación de NNA y sus familias con las defensorías de la niñez y adolescencia (DNA)

En la relación de las DNA con las familias y sus miembros, se distinguen dos funciones: la primera se centra en la intervención en los casos en los que se evidencian vulneración de derechos; la segunda, en la prevención de dicha vulneración. Es de particular importancia el rol atribuido por las familias en ambos ámbitos –el de prevención e intervención– en torno a la violencia.

En efecto, tanto los NNA como las familias participantes del estudio describen que las DNA son el principal referente al que acudirían en casos de violencia. Las DNA se

encuentran posicionadas en el imaginario de los participantes niños, niñas, adolescentes, así como de padres y madres de familia, como el primer recurso con el que cuentan cuando buscan protección o apoyo en la resolución de problemas familiares. No obstante, cuando se indaga sobre cómo evalúan la prestación de sus servicios, la calificación varía de grupo a grupo participante. La siguiente figura es esclarecedor:

FIGURA N.º 1. PERCEPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LAS DEFENSORÍAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Percepción de la actuación de las Defensorías



La figura refleja la variación en la calificación de la prestación de servicios de las DNA. Comparando las percepciones, se observa que NNA califican la respuesta de las defensorías como eficiente en 67% en ambos casos. No obstante, el porcentaje disminuye a 50% en el caso de padres y madres de familia.

Finalmente, se observa una percepción creciente de ineficiencia si se compara el dato entre niños y niñas (16%), con el porcentaje de adolescentes, que se duplica (33%) y, finalmente con el porcentaje más alto, los padres y madres de familia (50%).

Vale la pena señalar que ni los niños ni las niñas de Potosí y Cobija señalaron a la DNA como referente de servicio, por lo que decidimos calificar la evaluación como inexistente en el discurso de los participantes. A partir de ese dato, se puede deducir lo siguiente:

NNA perciben a las Defensorías como referente de protección en 8 de 12 municipios, de acuerdo al siguiente detalle: La Paz, El Alto, Tarija, Trinidad, Sucre, San Ignacio de Moxos, El Porvenir y Santa Cruz. Solo en Potosí y en Cobija se percibe como inexistente en su imaginario: "Mayormente,

no intentan resolver nada, directamente ignoran..." (Grupo focal adolescentes mujeres, Potosí, octubre de 2017).

Luego, la calificación de ineficiencia es dada a Cochabamba y Oruro, pues en ambos casos se coincide en que las actuaciones conducen a separar a los hijos de sus familias.

En contraste, padres y madres de familia perciben en 50% de los municipios que la intervención de las DNA es ineficiente. Las ciudades en donde este dato se presenta son Oruro, Sucre, Trinidad, San Ignacio de Moxos, Santa Cruz y Cochabamba.

Contrastando este dato con las afirmaciones de los grupos focales, parece ser que el primer elemento que influye en tal evaluación es la "poca empatía de los funcionarios" para entender la situación de las víctimas:

"Podrían mejorar haciendo que la atención en esos lugares sea mejor, que no tengas que esperar tanto para que te atiendan". "A veces no hacen caso, no tienen corazón para atender a estas personas". "Necesitan más gente humana" (Grupo focal padres de familia, Sucre, octubre de 2018).

Si bien se rescatan los casos abordados positivamente ("A veces reaccionan inmediatamente": Grupo focal padres de familia, La Paz, noviembre de 2017), la burocracia de los procedimientos tiene como consecuencia un abordaje poco respetuoso con la situación emocional de los NNA y las familias, lo que conlleva el riesgo de una doble victimización de las familias, quienes deben narrar sus problemas una y otra vez: "Por eso a veces no hay caso de denunciar, porque te dicen que vuelvas mañana, volvete, hoy no hay..." (Grupo focal padres de familia, El Alto, marzo de 2018).

Un segundo elemento es el temor de padres y madres de la transgresión de los límites familiares. Se percibe que, a través de las actuaciones de las DNA, los padres pierden la autoridad y jerarquía frente a sus hijos, pues estos los amenazan frecuentemente con denunciarlos en las DNA. Así se refleja en el siguiente testimonio de una niña:

[A la pregunta de qué piensas que hacen las DNA si los NNA denuncian violencia]: "Los arrestan a los [padres/madres] y luego a los niños los llevan al orfanato o a la guardería" (Grupo focal niñas, El Alto, marzo de 2018).

[Hablando del rol de las DNA en la relación con NNA]: "No se los puede educar porque te responden: 'tengo mis derechos'" (Grupo focal de padres de familia, La Paz, noviembre de 2018).

"Todas las redes sociales hasta están con esto, derecho aquí, derecho acá, como decía una señora en una reunión del colegio de mis otros hijos: 'señorita, mire, el otro día le pegué a mi hijo con cinturón y mi hijo tiene 11 años y me dijo: No puedes, ¡es mi derecho! ¡tengo derecho de salir! Y no me quería hacer caso y todavía enojado y malcriado me quería faltar el respeto, yo le he agarrado y le dado con el cinturón y tranquilito se ha quedado. Ahora, ¿he hecho bien o hecho mal? Hay dos caras de la moneda que también hay que ver'" (Grupo focal padres de familia, Cochabamba, octubre de 2017).

El reciente ingreso del discurso de derechos en escuelas, espacios informativos y otros canales informales de comunicación, como las redes sociales, son percibidos por los padres y madres como una amenaza a su autoridad, y responsabilizan a las DNA. Esto ha generado desequilibrio en las jerarquías familiares, con importantes consecuencias: a) padres y madres perciben que están limitados en cuanto a su capacidad de educar a sus hijos e hijas; b) para tratar de recuperar el poder perdido, pueden incrementarse comportamientos violentos contra NNA y, c) al estar prohibido socialmente, el fenómeno de la violencia se maneja en el ámbito privado del entorno familiar, haciéndose público cuando alcanza niveles y consecuencias irreversibles físicas y/o psicológicas.

Finalmente se observa el temor al retiro de la custodia de los hijos, como parte de una solución impuesta por la institución, lo cual termina abriendo la brecha en la relación de las defensorías y los usuarios, tergiversando los objetivos de protección de la institución. Como resultado de esta situación, los padres y madres de familia tienden a desistir de involucrar a las DNA en la resolución de casos de violencia, ya que existe la percepción de que las consecuencias de hacer público el problema serán significativamente mayores al daño causado por la violencia vivida:

[sobre si la familia genera algún tipo de dificultad en la respuesta] "... muchas veces la familia deja de lado la denuncia por distintos factores sociales más que económicos, porque la Defensoría no cobra ni un peso por los servicios, por el miedo a lo que deben enfrentar al denunciar" (Funcionario DNA, El Alto, 2018).

Muchas investigaciones alrededor del mundo (Sousa, 2005; Sousa y Eusébio, 2005; Sousa, Ribeiro y Rodrigues, 2007) señalan que no existe correspondencia entre las expectativas de los usuarios de los sistemas de protección y lo que estos en verdad pueden ofrecer. Los hallazgos demuestran que estas divergencias de expectativas ahondan los problemas familiares, generándose ya sea un total distanciamiento o una total dependencia. Lo cierto es que, de una u otra manera, la relación entre familias y profesionales del Sistema Formal de Protección eventualmente se agota.

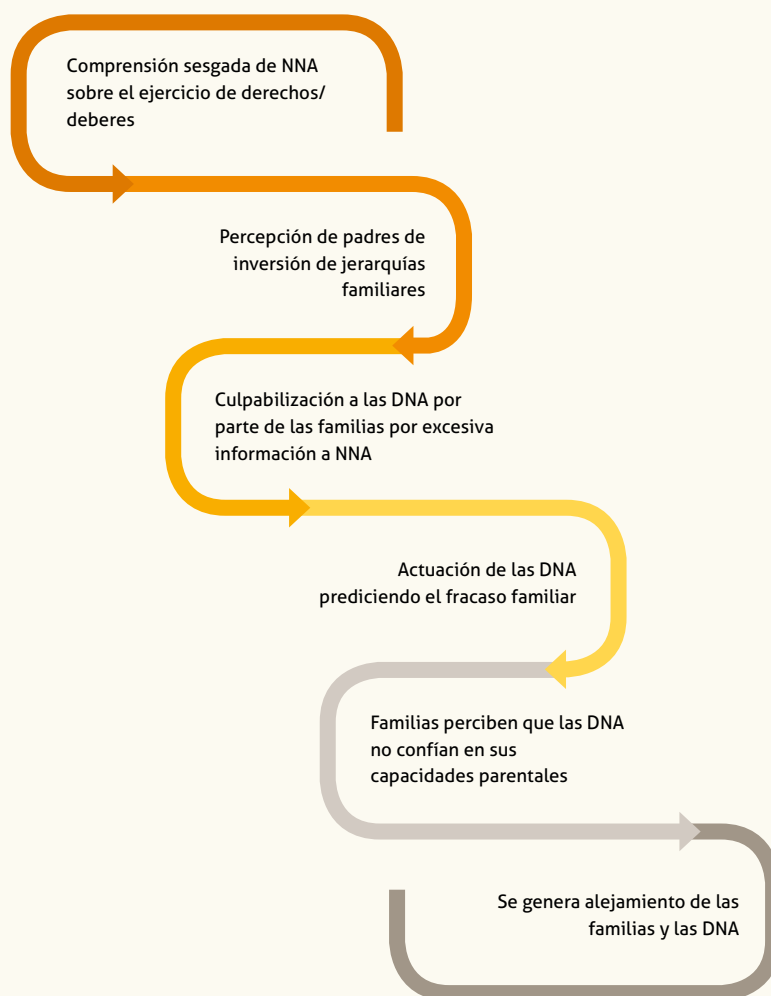
Luego, debido a esta dinámica, los profesionales de los servicios de primera línea se encuentran generalmente confrontados con la sensación de tener una relación desequilibrada, en donde la familia da poco y el profesional da mucho más de lo que recibe a cambio en términos de resultados. Es esperable, por ejemplo, que los funcionarios sean absorbidos por el caos en el que viven las familias denunciadas, resultando en intervenciones desordenadas que incrementan la percepción familiar de pérdida de control de la situación o, peor aún, el abandono de la denuncia por parte de la familia, pues simplemente no hay ya "nada que hacer".

Esta sensación abrumadora repercute tanto en el desempeño de los profesionales, que pueden actuar a sabiendas del fracaso familiar, como en el desempeño de las familias, que, percibiendo la sensación de desesperanza de los profesionales, actuarán acorde a ello, sin demostrar ningún cambio; así, se genera una circularidad que no permite el relacionamiento eficiente.

Autores críticos del rol de los servicios de primera línea (Asen, 2007; Pakman, 2006) confrontan en sus escritos a los profesionales que, en su afán de dar soluciones radicales y rápidas, inhiben a las familias en su capacidad de hallar las propias, incrementando la desvalorización del esfuerzo de los padres, la dependencia de estos sobre los servicios sociales y la verticalidad sobre las familias y el consecuente incremento de la sensación de vulnerabilidad.

En este complejo entramado que refleja las discrepancias en la lectura de la realidad por parte de las familias y de las instituciones llamadas a protegerlas, se visibiliza que la interacción enfrenta varios desafíos que no permiten unificar objetivos, siendo los niños, niñas y adolescentes las principales víctimas de esta contradicción.

FIGURA N.º 2. DINÁMICA DE RELACIONAMIENTO ENTRE LAS FAMILIAS Y LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

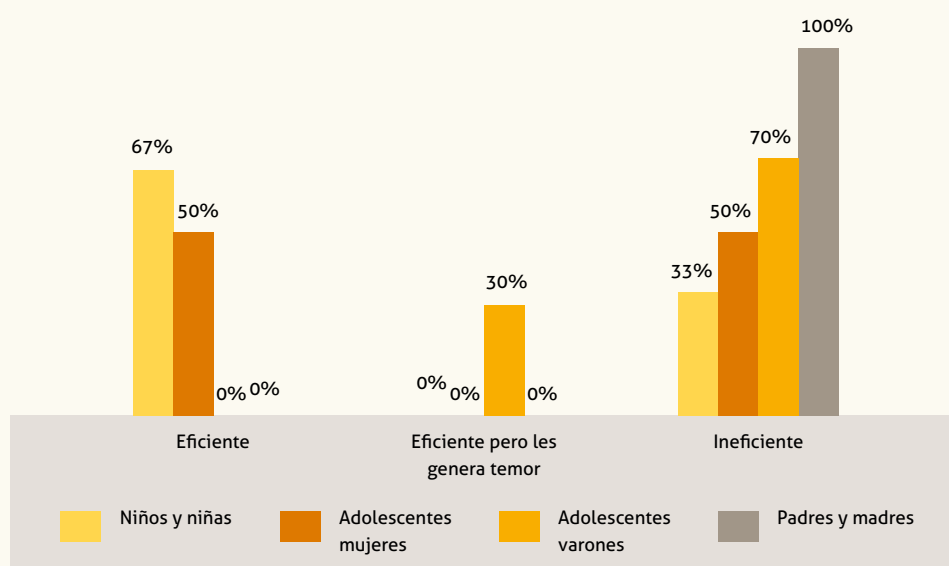


Relación entre las familias y la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia

La FELCV se constituye en la principal fuerza de seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia, de acuerdo al mandato de la Ley 348 que busca garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Así, la FELCV es el segundo referente más importante –después de las DNA– para niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Sin embargo, y en oposición a lo que sucede con las defensorías, existe un común acuerdo en NNA y sus familias sobre la ineficiencia de la policía en la respuesta a casos de violencia. La siguiente figura lo refleja:

FIGURA N.º 3 PERCEPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA FELCV



La figura es contundente: solo niños y niñas (67%) y adolescentes mujeres (50%) consideran que la actuación de la FELCV es eficiente. El 70% de adolescentes varones, en cambio, consideran que su servicio es ineficiente, y el restante 30% lo considera eficiente pero, sin embargo, le teme.

Sobre este último dato vale la pena recordar que existe una doble percepción de los funcionarios del Sistema Formal de Protección sobre los adolescentes: por un lado, los consideran víctimas y, por otro, perpetradores de violencia. Ello se corresponde con la percepción de eficiencia y de temor de que esa eficiencia sea aplicada contra ellos.

Sin embargo, el dato más preocupante es el de padres y madres que evalúan en todos los municipios encuestados que la policía no tiene una respuesta adecuada, aunque los hallazgos de la investigación demuestren que la policía está posicionada en el imaginario social como el referente para acudir en casos en los que requieran protección.

“Si fuera más grave, yo acudiría a la policía” (Grupo focal padres de familia, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

“Acudiríamos a la policía si hay casos de violaciones o violencia, o también a la Defensoría” (Grupo focal padres de familia, El Alto, marzo de 2018).

La respuesta institucional es evaluada como negligente y poco efectiva:

[A la pregunta sobre lo que hacen los padres ante hechos de violencia]: “Denuncian, [pero] a veces la policía no les hace caso”. “La policía dice que hay que traer este papel, el otro papel... dentro de 24 horas... Dicen que hay que esperar” (Grupo focal niños, Cobija, octubre de 2017).

“Hay policías, pero no hacen mucho. Para cerrado [la oficina está siempre cerrada], como si no hubiera policías” (Grupo focal adolescentes mujeres Sucre, octubre de 2017).

[El participante refiere su pregunta a la policía en una ocasión en que pidió protección]: “¿Usted está esperando que nos maten?” (Grupo focal de padres de familia, Santa Cruz, octubre de 2017).

“¿Sabes cuándo van a correr los policías? Cuando hay fotos o plata. Uno llama y nunca llega el policía, pero eso sí, cuando hay un choque, rápido aparecen. Aparecen los jueves y los viernes en las noches, en las discotecas. Los policías son cómplices de los ladrones” (Grupo focal de padres de familia, marzo de 2018).

La siguiente tabla resume las percepciones de NNA y sus familias en relación a la Policía, en cada ciudad:

TABLA N.º 8. PERCEPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN DE LA FELCV

Municipio	Percepción sobre actuación de la FELCV
La Paz	Miedo, corrupción e ineficiencia
El Alto	Corrupción y atención a los casos que proveen dinero
Cochabamba	Respuesta tardía
Santa Cruz	Respuesta eficiente solo en los casos en los que se cuenta con vínculos especiales
Potosí	Respuesta tardía
Oruro	Funcionarios agotados, la demanda sobrepasa su capacidad de respuesta
Tarija	Respuesta policial ineficiente
Trinidad	Corrupción y atención tardía
Cobija	Inexistente
Sucre	Corrupción y atención a los casos que proveen dinero
Porvenir	Respuesta tardía
San Ignacio de Moxos	Retardación, ineficiencia y poco interés

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente, la percepción sobre las acciones de prevención es que se reducen a talleres informativos sobre derechos e instancias a las que deben acudir cuando se suscitan hechos violentos, sin profundizar sobre verdaderas formas de prevenir la violencia:

“Nos han hablado de la violencia y cómo conducir el maltrato” (Grupo Focal niños, Oruro, 20 de marzo de 2018).

“Sí [se controla la violencia] con reuniones, pero los padres no asisten” (Grupo focal padres de familia, Sucre, octubre de 2018).

Las principales tareas de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia son: brindar atención gratuita y continua a los ciudadanos, iniciar el proceso de investigación de la denuncia con celeridad, brindar información clara y sencilla a las víctimas, brindar un trato digno y cálido, y evitar el contacto entre la víctima y el agresor. También tiene la obligación de acompañar a la persona víctima de violencia a la casa de un familiar, amigo o centro de acogida que brinde protección.

Ahora bien, los hallazgos dan cuenta de la ambivalencia en la evaluación del rol de la fuerza policial respecto a su capacidad para ofrecer protección a las familias. Por un lado, existe un imaginario social que se transmite de generación en generación en el que aún se exalta la imagen del policía como un referente de seguridad; por otro, las experiencias desacreditan cada vez más a la institución y repercuten tanto en la sensación de inseguridad como en la necesidad de mantener los conflictos familiares en el ámbito privado familiar.

La consecuencia de la relación entre la DNA, la FELCV y la familia: la denuncia es el último de los recursos

El momento de la denuncia se constituye en el punto de quiebre para la resolución o impunidad de la violencia. Sin embargo, es el último de los recursos empleado por NNA o por concedores de una situación de violencia:

“Si es dentro [si la violencia sucede en el entorno familiar], yo creo que es más complicado. Puede ser que, si hay agresión en la familia, ¿a quién van a ir a demandar? Si su padre es el agresor, imagínese que, si la demanda sale, el padre va a sentir rencor por su hijo, porque yo he observado un caso así, de que el papá pegó a la mamá, la hija lo demandó, lo llevaron al papá y lo hicieron dormir en la cárcel, y ese padre le agarró rencor a su hija, y ese papá no le habla a esa hija, siente ese rencor porque lo demandó. Por eso le digo, es algo complicado a quién va a acudir el niño si se da violencia en la familia” (Grupo focal padres de familia, Porvenir, octubre de 2017).

Las repercusiones e impacto de realizar una denuncia cuando el agresor se encuentra en constante relación con la víctima son difíciles de calcular. Muchos niños, niñas y adolescentes tienen miedo de denunciar los incidentes de violencia por temor a sufrir represalias, por intimidación por parte de los autores o por temor a que la intervención de las autoridades pueda empeorar su situación (Pinheiro, 2006).

Por otro lado, el contexto inmediato también se constituye en un sistema que impide la realización de la denuncia. En muchos casos, los progenitores –que se supone deben proteger a sus hijos– guardan silencio si el responsable de la violencia es uno de los cónyuges u otro miembro de la familia, o un miembro más poderoso de la comunidad como su empleador, un agente de la policía o un líder comunitario, ya que denunciar podría implicar un enfrentamiento entre sistemas, por ejemplo: entre familia y comunidad o entre familia y Defensoría.

El temor a la denuncia está estrechamente relacionado con el estigma de ser víctima de violencia, que en muchos casos se convierte en una condición de por vida, que limita posibilidades y derechos. Esto sucede principalmente en sociedades en las que priman las ideas patriarcales, adultocentristas y machistas, donde el “honor” familiar se valora por encima de los derechos humanos y el bienestar de las niñas o mujeres. Así, un incidente de violencia puede provocar el ostracismo de la víctima e incluso la muerte a manos de su familia (Pinheiro, 2006).

El temor a la denuncia se relaciona con el hecho de que las instancias donde las víctimas pueden acudir se encuentran ubicadas en zonas muy visibles a la comunidad, por ende, las personas quedan expuestas a la mirada crítica de sus vecinos. Luego, en lugares pequeños, los funcionarios pueden ser familiares, amigos o conocidos cercanos de los agresores, lo que repercute en la decisión para desistir de realizar denuncias.

Detrás de esta compleja problemática, se encuentra el temor a que la denuncia tenga un efecto multiplicador de la violencia. Así lo manifiestan otros estudios que señalan que un 70% de las víctimas no denuncian por miedo a las represalias, seguido de un 61% que admite que no denuncia por vergüenza a “reconocer” las situaciones que han tolerado. Finalmente, un 50% declara no querer perjudicar al agresor (prisión, pérdida de estatus social y familiar, etc.) (Gil, 2017).

Otro factor clave en el desistimiento de la denuncia es la revictimización, que resulta de no recibir un trato respetuoso, equitativo y atención adecuada e inmediata, y de no ser informados debidamente sobre el proceso a seguir y el tiempo que tomará.

En palabras de Rodríguez (2006: 12), “la revictimización en muchos casos puede ser incluso más perjudicial y traumatizante que el propio hecho violento; genera actitudes personales y/o colectivas de desconfianza y rechazo al sistema y sus operadores. Existe una baja cantidad de denuncias por el miedo a la victimización secundaria, una peregrinación ante médicos, policías y operadores de justicia. Entonces, no es de sorprender que las víctimas prefieran no denunciar esos actos violentos o que suelen desistir de la denuncia una vez ya inmersos los procesos jurídico-penales”.

La relación entre la familia y la comunidad

La comunidad como espacio de protección

La comunidad es el entorno inmediato de relacionamiento después de la familia. Es en el entorno comunitario en donde niños, niñas y adolescentes se socializan en patrones de relacionamiento y orden social. La comunidad, entendida en el imaginario social como el grupo que reside en el barrio y que interactúa con el niño, niña y adolescente y su familia en el espacio público, juega un rol fundamental en la percepción de seguridad o inseguridad respecto de la violencia. En ese sentido, hay factores de protección que vale la pena potenciar dentro de la comunidad.

Los testimonios de niños, niñas y adolescentes varones y mujeres reflejan que la presencia de adultos definidos como “protectores” brinda sensación de seguridad tanto a los participantes en edad infantil como a padres y madres de familia. Entre ellos, se encuentran profesores de determinadas escuelas, autoridades locales y autoridades de la iglesia (Grupo focal padres de familia, Tarija, octubre de 2017; Grupo focal padres de familia, Potosí, octubre de 2017).

Es interesante que los entornos que se consideran seguros no sean espacios físicos, sino espacios sociales, en donde niños, niñas y adolescentes se encuentran rodeados por rostros familiares. Respuestas como: “lugares donde estén mis amigos”, son muy frecuentes entre los adolescentes; mientras que, en el caso de niños y niñas, se refieren a “personas adultas conocidas o familiares”.

Este dato permite reflexionar sobre la implicancia de la seguridad ciudadana, concepto relativamente reciente que reemplaza al término de seguridad pública, empleado hasta hace unos años atrás. La diferencia entre ambos reside en el nivel de corresponsabilidad entregado a la ciudadanía y a la sociedad en su conjunto para la promoción de la seguridad de sus miembros. Lo que antes era solo responsabilidad del Estado, se traslada ahora a los ciudadanos en la búsqueda del involucramiento comunitario para garantizar la seguridad de todos y todas (PNUD, 2013).

Si bien es cierto que aún se debe trabajar mucho más para establecer mecanismos institucionales (como, por ejemplo, el incremento de la fuerza policial), todo apunta a que el éxito de la seguridad ciudadana reside en la coparticipación de las comunidades como agentes activos de protección. El involucramiento de la comunidad en la vida diaria en las familias es una de las maneras más importantes de garantizar seguridad y bienestar.

La comunidad como espacio de riesgo

Se encontró que la presencia de varones determina en gran medida la sensación de inseguridad en el espacio público (calle, mercado, plaza, cancha o barrio) de NNA y de sus familias.

Ahora no, su seguridad [la de los niños y niñas] ya se ha perdido. No es como antes, antes te ibas del colegio a tu casa a pie, ahora hasta adolescentes tienes que ir a recoger. En la mañana no hay mucha preocupación [...], en la tarde sí, porque el año pasado hasta la tarde estaba mi hijito, pero teníamos que recogerlo de vez en cuando porque hay mucha oscuridad. Da miedo, hay veces que hay muchachos de la calle, se hacen de tropitas y les pegan, entonces sí o sí le iba a recoger. Desde la esquina esperaba, me veía mi hijo y me venía con él" (Grupo focal padres de familia, La Paz, marzo de 2018).

El espacio público es considerado socialmente como territorio perteneciente a los hombres, más que a las mujeres y a los niños. Las narraciones de los grupos focales demuestran un imaginario social arraigado a una visión masculina de la calle, en donde las víctimas son las mujeres y los niños y niñas que se exponen al daño: "Yo no puedo dejarla ir a mi hija a la laguna, porque ella es jovencita y no tiene otro hermano para que la lleve" (Grupo focal padres de familia, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Las amenazas son variadas y dependen de la edad y el género. En el caso de niños y niñas, las preocupaciones de los padres redundan en temas como: a) robos y secuestros cuando son niños y niñas (Grupo focal padres de familia, Sucre, octubre de 2017); b) agresividad de parte de transeúntes que están bajo el efecto de bebidas alcohólicas o por enfermos mentales que deambulan sin supervisión ni acción policial (Grupo focal adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2017) y, c) inseguridad generada por la vecindad, como muestra el siguiente testimonio:

"A veces ella [la hija pequeña] se queda sola, entonces obviamente hay siempre un riesgo, puede ser un accidente o con terceros porque no sabemos qué tipo de gente son los de la casa de a lado, que compartimos ingreso en común. Por ejemplo, ahora hay una familia nueva que la mayoría son varones y jóvenes entonces hay que cuidarla de eso, trato de tomar mis recaudos más que todo, porque no siempre estoy". "Hoy en día ya no hay confianza en nadie, ni vecinos, ni parientes" (Grupo focal de padres de familia, Tarija, octubre de 2017).

Como alternativa, las familias han empezado a frecuentar espacios cerrados para su convivencia familiar, con el fin de sentirse más seguros:

"[Preferimos] El Cinecenter porque es cerrado, es como una ciudad en miniatura, tienes toda la diversión en un espacio cerrado". "Los papás somos capaces de dejarlos adentro del cine [centro comercial] con sus amigos, porque es cerrado" (Grupo focal padres de familia, Tarija, octubre de 2017).

De esta forma, las familias optan por espacios cerrados para pasar tiempo familiar y de ocio, sacrificando el contacto con la comunidad en pos de la seguridad que brindan estos sitios. Sin embargo, el acceso a estos está restringido a aquellas familias que lo pueden pagar.

Indiferencia de la comunidad ante hechos de violencia

“Los vecinos no son así, gritan y no salen fácilmente. Yo, por ejemplo, ya sé cómo es y veo un grito o algo... yo salgo siempre, porque a ladito no más han estado cogoteando tres chicos a un joven, y yo he escuchado y salí con mi esposo... Le estaban ahorcando con la soga, el joven dice que sus propios amigos le estaban haciendo eso, porque él no quería sacar más para el trago entonces le han seguido y le han cogoteado. De ahí salí y con mis dos manos he alzado las piedras, tocamos pitos y nada, los vecinos han mirado y han vuelto a entrar, y nosotros teníamos que luchar con ellos esa noche, de ahí le hemos salvado al joven” (Grupo focal padres de familia, El Alto, marzo de 2018).

“En mi pueblo hay linchamiento, cuando hay ratero. Con mi padre también he visto que estaban linchando y el pueblo no quería entregar a la policía al que estaba robando, era joven y ahí nomás lo querían matar” (Grupo focal adolescentes varones, El Alto, marzo de 2018).

“Depende si son conocidos a los que le están haciendo algo, entonces sí hacen algo” (Grupo focal adolescentes varones. Cochabamba, octubre de 2017).

Numerosos testimonios dan cuenta de una sensación permanente de inseguridad de los miembros de la comunidad, pues son altos los grados de violencia que se experimentan y numerosas experiencias que relatan hechos violentos. Dicha sensación se extiende a calles, parques, mercados, plazas públicas, canchas deportivas, centros de salud, lugares de concentración pública y cafés internet. El espacio público, donde confluyen múltiples y diversos acontecimientos y donde “cada cual debería poder gozar de los placeres de la pura sociabilidad y vida relacional sin objeto concreto” (Delgado 2007: 225), se torna inseguro, afectando lo que ha dado en llamarse “el derecho a la ciudad”.

La misma indiferencia torna inseguros los espacios públicos, indiferencia que también es ejercida cuando se trata de hechos de violencia intrafamiliar:

“Algunos no reaccionan, dicen ‘mira, el papá le están sonando’ y responden ‘que le suenen’, y siguen pegándolos”.

“Algunos no reaccionan porque no les importa, solo les importa su vida. Algunos no reaccionan porque dicen ‘para qué voy a reaccionar si no es mi hijo, para qué lo voy a defender’ (Grupo focal niños, Cobija, octubre de 2017).

A través de la actitud de indiferencia, la comunidad refuerza el mensaje de que la violencia no es un hecho de interés público, permitiendo que niños, niñas y adolescentes

sean víctimas de violencia ante la mirada ciega de la sociedad que considera estos hechos como un aspecto de orden íntimo familiar o de las personas involucradas en el hecho violento. Sin embargo, tales actitudes indiferentes también responden a la sensación de inseguridad ciudadana discutida párrafos arriba.

El bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos se reflejan, en gran medida, en su sensación de seguridad y su relación con los otros. En efecto, investigaciones sobre la relación entre seguridad ciudadana y el grado de bienestar y armonía de los ciudadanos en muchas partes de mundo han determinado que una ciudad segura es aquella en la que existe apropiación de los espacios públicos por parte de varios grupos y colectivos que hacen buen uso de ellos, y no así cuando estos son cooptados por un grupo o colectivo particular que posee, imaginaria o fácticamente, más poder que otros (Taccone, 2019; Monsalve, 2009; Carrión, 2004).

En este punto, poco se ha avanzado. Si bien existen barrios en las ciudades que son más seguros que otros, estos generalmente concentran a la población adinerada. Los cordones urbanos son cada vez más inseguros para NNA, lo que tiene consecuencias como, por ejemplo, la decisión de madres y padres de “dejar encerrados a los niños en casa”.

También es cierto que la inseguridad tiene que ver con la percepción de ineficiencia y desconfianza a las fuerzas del orden social. La poca credibilidad de la respuesta policial se pone de manifiesto cuando, por ejemplo, las personas deciden no llamar a la policía y asumir la justicia por sus manos; o, en el peor de los casos, hacer caso omiso de algún evento violento en la comunidad, pues de entrometerse corren riesgo sus vidas.

El papel de los medios de comunicación en la percepción de seguridad ciudadana

Hasta ahora se habló de la seguridad ciudadana desde la perspectiva de la comunidad. No obstante, en tanto percepción subjetiva, la sensación de seguridad puede verse incrementada o disminuida por determinados medios, entre ellos, los de comunicación.

En efecto, de acuerdo a Carrión y Núñez-Vega (2006), la seguridad ciudadana se encuentra asociada al imaginario social y al miedo establecido por el discurso comunicacional, que, al referir únicamente estadísticas de alarma, de violencia y de inseguridad, contribuyen a la sensación permanente de amenaza. La sensación de inseguridad de padres, madres de familia, niños, niñas y adolescentes se ve retroalimentada por noticias amarillistas que informan sobre hechos violentos sin hacerles un seguimiento responsable.

Recientemente, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional presentó la Guía de Comunicación para la Protección de la Niñez, amparada en el Decreto Supremo n.º 3461 del 18 de enero de 2018, que establece el desarrollo de contenidos mínimos para la difusión de los derechos, deberes y garantías de niños, niñas y adolescentes, para que sean emitidos de forma gratuita en medios de comunicación públicos y privados (Comunicación para la protección de la Niñez, 2018).

El documento ofrece orientación sobre el tratamiento de contenidos en medios masivos, abordando temas como el trato respetuoso a las víctimas de violencia en el momento de una nota periodística, evitar la revictimización, respetar la privacidad e intimidad familiar, proteger imagen y confidencialidad. En este sentido, se advierte (y recomienda) que los profesionales de los medios de comunicación cuenten con capacitaciones específicas sobre la temática de violencia contra la niñez y adolescencia y sus efectos en la sociedad, para difundir información de manera empática y responsable.

Sin embargo, aún hay camino por recorrer: las noticias sobre violencia contra la niñez continúan siendo informativas, sensacionalistas y con poco contenido reflexivo. Se busca capturar a la audiencia a través de la primicia, pero no se hace un seguimiento responsable de la resolución del caso. Se desatiende una de las misiones más importantes de los medios de comunicación, que es la educación y prevención.

El papel que juegan las redes sociales en la vida de los niños, niñas y adolescentes es fundamental. Gracias al alcance de las nuevas tecnologías, hay fácil acceso a noticias, aunque estas muchas veces son falsas.

Pueden contribuir tanto a la protección contra la violencia como a la cultura del miedo en la sociedad, los medios de comunicación, como sistema en interacción, influyen en los más jóvenes (niñez y adolescencia), perpetuando roles masculinos violentos y roles femeninos vulnerables y sumisos, la comercialización de la violencia, es decir “vender” una imagen de diversión asociada a la violencia, la percepción de éxito asociada a conductas de humillación, que son fácilmente imitables.

Segato (2013) enfrenta a los medios de comunicación en su rol reproductor de la pedagogía de la crueldad. La antropóloga refiere que estamos expuestos de tal manera a contenidos violentos que perdemos empatía, nos volvemos más insensibles, con el peligroso resultado de que ya nada nos alarma ni nos convoca a la acción.

Relación entre el NNA, la familia y la escuela

La familia y la escuela: ¿Socios educacionales?

La relación de la familia con la escuela es compleja. Son, como indica Anderson (2007), “socios educacionales”, encargados ambos de la educación de NNA. Sin embargo, ello no se refleja en la percepción que las escuelas tienen de las familias.

Los profesores y directores entrevistados identifican que los padres y madres son los principales agresores de NNA, a través del uso del castigo físico y la negligencia parental. Luego, un segundo fenómeno identificado, que refleja lo tradicional del sistema educativo, es que los profesores explican la “malcriadez” de los estudiantes por la falta de disciplina y jerarquía dentro de los hogares:

“Yo le pregunto al papá: ‘¿quién es el papá, usted o el niño?’, porque yo veo que manda el niño y ellos hacen caso. Ellos tienen que decidir sobre la vida del niño, pero sin embargo los roles se intercambian, de verdad” (Agente de educación, Santa Cruz, octubre de 2017).

“Cuando viene el papá es como si más bien a nosotros nos visitara, más que a sus propios hijos, porque aquí se vienen a enterar que aquí pasa esto, pasa esto otro, están desinformados, no conocen, no hacen seguimiento como corresponde” (Agente de educación, Tarija, octubre de 2017).

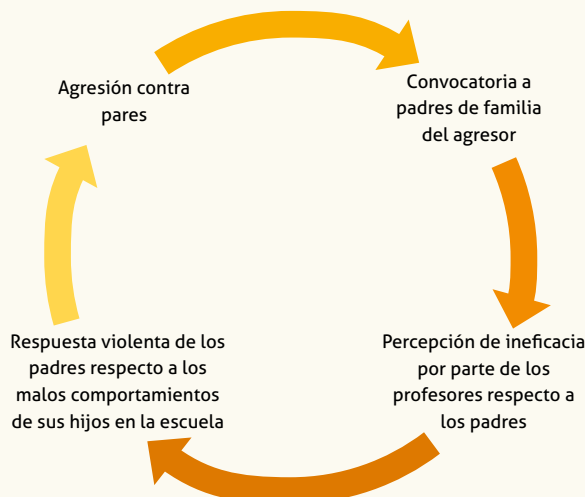
Los profesores explican que, a consecuencia de la compleja dinámica de los hogares, los estudiantes viven con una sensación de abandono, reflejada en su comportamiento al interior de las escuelas:

“Hace una semana, por ejemplo, han hecho los estudiantes guiones propios y lo hemos puesto encima de un teatro, pero la violencia ha sido la temática, una y otra vez y además el abandono. Los temas eran de abandono, de reclamo a los padres, los mismos títulos decían mucho. Y es un llamado desesperado de atención a sus padres” (Agente de educación, La Paz, noviembre de 2017).

También se observa desconfianza en el rol educativo de los padres. Varias entrevistas demuestran que los educadores piensan que los padres son altamente permisivos, periféricos a la vida de sus hijos e hijas, y que deberían tener mayor autoridad. Sin embargo, cuando hablan con ellos buscando un mayor involucramiento, se da la consecuencia contraria, pues los padres de familia reprenden a sus hijos por su mal comportamiento o mal rendimiento con castigos corporales: “Violencia física se da por los padres cuando nosotros les informamos que su hijo o hija no está cumpliendo, los padres los castigan físicamente” (Agente de educación, El Alto, noviembre de 2017).

El siguiente esquema podrá ayudar a comprender lo intrincado del relacionamiento familia-escuela:

FIGURA N.º 4. CICLO DE VIOLENCIA CONTRA NNA EN LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA



El ciclo de la violencia demuestra una relación sistémica complicada. Por un lado, la principal estrategia de las escuelas para controlar el mal comportamiento de NNA (violencia entre pares, bajas calificaciones, faltas de respeto a la autoridad, etc.) es la convocatoria a madres y padres de familia, ello a sabiendas del fracaso familiar que se augura, pues no se confía en la capacidad de las familias de manejar estas situaciones.

Luego, de acuerdo a NNA, sus padres los castigan físicamente debido a esos malos comportamientos en la escuela. Los padres –en un intento de corrección del mal comportamiento– confirman que los golpean como manera de urgir a NNA a modificar su comportamiento.

Por último, NNA llegan a la escuela y reproducen el comportamiento violento con sus pares, lo que, a su vez, repercute en que los maestros convoquen a padres y madres para denunciar el mal comportamiento.

Pero aún hay otra arista que analizar, y es la relación de la escuela con los propios NNA. El siguiente acápite analiza, la respuesta de la escuela frente a la violencia desde la perspectiva de NNA y sus padres.

Respuesta de la escuela frente a la violencia entre pares

La escuela es el segundo entorno protector³ de niños, niñas y adolescentes y su rol en la protección de esta población es central. Además de albergar a NNA al menos la mitad del día, también tiene una función formativa para ellos y sus familias. Sin embargo, como fue demostrado y discutido en el capítulo sobre la percepción de violencia de adolescentes, la escuela constituye el segundo entorno percibido como agresor después del hogar. Ello implica que existe violencia entre pares y de los profesores hacia NNA.

3 El concepto de entorno protector consiste en que los contextos sociales, responsables por el desarrollo de la niñez y adolescencia, respondan a los requerimientos de seguridad; esto implica transformar el régimen disciplinario de la escuela en una filosofía de educación con amor.

Ahora bien, NNA reconocen que se asumen acciones cuando un hecho violento se suscita en el interior de la escuela, pero evalúan la respuesta institucional como demasiado conciliadora e inmedatista en el caso de la violencia entre pares, lo que en algunos casos puede llegar a exacerbar la violencia contra NNA, pues no se evidencian respuestas firmes en contra del acoso escolar.

El estudio ha demostrado que las escuelas cuentan con un protocolo de respuesta cuando se dan hechos de violencia, especialmente entre pares. Los procedimientos empleados para resolverlos son más bien de carácter interventor punitivo hacia los agresores, buscando resolver el conflicto de manera puntual, y no de manera preventiva o restaurativa.

Cuando hay reincidencia de parte de los agresores, el siguiente paso suele ser buscar apoyo en los padres de familia y la solución suele ser la suspensión o expulsión definitiva de quien generó el conflicto:

“Decimos que la primera es una conciliación, una llamada [de atención]... una reflexión de alguna manera con el papá y el estudiante y una firma de compromiso en la medida de no volver a incurrir en lo mismo. Una segunda o una reincidencia en el mismo acto, nuevamente se convocan, esta vez al papá y nosotros tenemos de alguna manera una firma del papá a inicio de gestión que nos autoriza de poder hacer una suspensión temporal de uno o dos días o definitiva” (Agente de educación, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Llama la atención que las respuestas de las escuelas frente a la violencia entre pares sean principalmente acciones aisladas e inmedatistas para resolver el conflicto. Se ha observado un patrón consistente de conciliación, excepto en casos de violencia extrema. Ello resulta interesante dado que, tras la actitud conciliadora, nos preguntamos si se trasluce la creencia de que algún grado de comportamiento violento es permitido y hasta necesario, por ejemplo, para el fortalecimiento del carácter masculino, con la idea de que “hay que aprender a defenderse”.

Violencia de los profesores hacia NNA

Se ha discutido la relación entre el sistema familiar y la escuela en la perpetuación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, pero vale la pena dedicar unas líneas a la violencia perpetrada por los propios profesores, de la que muy poco da cuenta el discurso de los educadores entrevistados, pero sí el de padres, madres y los propios niños, niñas y adolescentes.

“En la escuela tuve un caso con la [hija] mayor en primaria. Es que los profesores vienen estresados de afuera y se lo cogen con los niños y esa vez hablé con la profesora, y le dije que sea la última y primera vez que toque a mi hija y le pedí que si había un mal comportamiento que me llamen para que no se le pase la mano” (Grupo focal padres de familia, Porvenir, octubre de 2017).

Luego, ante estas formas de abuso de poder por parte de los maestros, las respuestas institucionales suelen ser la indiferencia o punición, que genera una exacerbación de la violencia, cada vez más difícil de controlar, o bien el encubrimiento del agresor cuando este es un profesor/a:

“Los mandan a dirección y nada más. Y luego más enojado [con el niño que lo delató] vuelve [el profesor al aula] y le dice ‘me vas a conocer’ y el otro [el niño] ya tiene miedo” (Grupo focal adolescentes mujeres, Oruro, marzo de 2018).

“[la directora] le cree a la maestra y no al niño” (Grupo focal de padres de familia, Trinidad, octubre de 2017).

Ambos testimonios son evidencia de que, a pesar de los avances en términos normativos del funcionamiento de las escuelas, los maestros continúan empleando la violencia en el aula. Al estar prohibida, se refuerzan las respuestas de bajo perfil para que los hechos no se hagan públicos.

Es necesario intervenir en la escuela, fortaleciendo las capacidades de los profesores, cuyo trabajo no es fácil. En palabras de la directora de un establecimiento:

[Respondiendo a la pregunta sobre qué se necesita para mejorar la respuesta institucional a la violencia]: “Lo que yo pediría sería material adecuado, actualizado para que ellos sepan también qué es violencia. Porque varios, como le dije, tomamos acciones incluso sin saber qué es violencia. Incluso el de solamente ponerle un apodo, una chapa muy amigable, pero eso ya es violencia. Pero los maestros o los estudiantes no saben qué es violencia. Entonces sería material adecuado, oportuno para que ellos sepan qué es la violencia” (Agente de educación, Potosí, octubre de 2017).

Sumado a ello, llama la atención la ausencia de personal especializado (psicólogos o trabajadores sociales) en las unidades educativas como parte del equipo de planta, lo que a su vez influye en que se den soluciones superficiales a temáticas como la violencia:

“Lo que siempre hemos sugerido en el colegio es un proyecto a largo plazo. Es que no tenemos por ejemplo, no tenemos una trabajadora social dentro del colegio y no tenemos un psicólogo. Me imagino que si tendríamos estos dos profesionales mejoraríamos bastante en estos casos [de violencia]. Los maestros hacemos lo que podemos, pero no somos tampoco psicólogos o trabajadores sociales; no podemos hacer informes. Podemos hacer un informe, pero quizá no podemos aplicar ciertos instrumentos que nos permitan tener una información más clara y exacta” (Agente de educación, Sucre, octubre de 2017).

Los datos analizados dan cuenta de la necesidad de repensar el rol de la escuela como agente responsable del desarrollo de NNA y agente transformador de la familia y comunidad. Vale la pena reflexionar sobre las condiciones de funcionamiento de las escuelas en tanto instancias en constante relación con NNA y sus familias.

Los participantes del estudio revelan que la relación entre los NNA y sus familias y las escuelas no es fácil. Por un lado, la propia experiencia de niños, niñas y adolescentes muestra que, lejos de encontrar contención por situaciones de violencia vividas en sus hogares, la escuela se constituye también en un entorno donde fácilmente puede ocurrir violencia, ya sea por profesores o pares, ante lo cual la institución parece no responder efectivamente. Luego, que la relación de las familias con la escuela está teñida de un carácter culpabilizador de las últimas sobre las primeras.

En este estado de cosas, vale la pena el planteamiento del cambio de rol de la escuela como agente efectivo de protección contra la violencia a NNA, pero no en contra de las familias. Es urgente que la comunidad educativa asuma el rol de aliada de las familias y de los servicios de primera línea para la protección de NNA.

El microsistema: condensación de la violencia contra NNA en el entorno familiar

Desde el enfoque ecológico, el microsistema es concebido como el contexto más cercano en el que viven y se desarrollan el niño, la niña y el adolescente. En este nivel sistémico coexisten múltiples subsistemas (el subsistema parental, el subsistema conyugal, el subsistema de hermanos) que interactúan protegiendo o desamparando a sus miembros.

Si bien la familia tiene asignada socialmente la tarea de nutrición afectiva⁴ y es la principal responsable de enseñar solidaridad, empatía, manejo de la frustración, resolución de problemas y de crisis, resolución afectiva y normatividad para formar individuos que puedan relacionarse con el mundo exterior de manera plena, también es cierto que en el entorno familiar coexisten, al mismo tiempo, comportamientos violentos que atentan contra el desarrollo saludable de sus miembros, siendo los más expuestos los NNA.

Los hallazgos del estudio demuestran que existe un rol ambivalente en la familia. Por un lado, son identificados como los principales protectores, los agentes por excelencia a donde acuden tanto NNA, como los otros sistemas protectores (llámese escuela y comunidad) cuando se conoce de algún hecho de violencia contra ellos. Por el otro, son reconocidos por los propios NNA como los entornos donde son más agredidos.

Esta dualidad representa un desafío en sí mismo, pues cuando la violencia se produce en el entorno familiar, ¿a dónde se acude en busca de protección? El dilema emocional en el que muchos NNA se encuentran entrampados resulta en que muchas veces tomen decisiones por su cuenta, escapando, por ejemplo, de sus casas como es el caso de aquellos que optan por la vida en la calle (Losantos, 2017).

En las siguientes páginas se analiza el fenómeno de la violencia contra NNA en el entorno familiar, desde las percepciones de los propios NNA y las familias participantes del estudio. Se discutirán en este apartado los dilemas a los que se enfrentan NNA cuando la violencia ocurre al interior del hogar. Vale además la aclaración de que consideramos que la violencia sucedida al interior de la familia es también el reflejo de las diferentes agresiones y transgresiones en los demás sistemas descritos en las páginas antecedentes.

Violencia intrafamiliar: contradicción entre discursos de los padres, madres y experiencias de los NNA

La violencia intrafamiliar no es un fenómeno reciente. Revisiones históricas dan cuenta de que se constituye en una característica del relacionamiento familiar que fue respaldada y tolerada socialmente. Tanto así que no fue considerada una alarmante problemática social sino hasta finales de los años sesenta (Corsi, 1997).

El incremento de la conciencia pública sobre esta problemática es reciente y se debe, entre otras cosas, al importante papel de los medios de comunicación, las nuevas políticas públicas en esta materia y un discurso social en contra de la violencia en expansión (Almenares, 1999).

Ahora bien, las modificaciones de comportamiento al interior de la dinámica familiar son lentas y no se perciben sino hasta después de una o dos generaciones (Minuchin, 1967). Las familias atraviesan distintas etapas evolutivas que generan conflicto, en donde se ponen a prueba las habilidades parentales y conyugales y, en muchos casos, se resuelven sin dar paso a la violencia. Otras familias, en cambio, aprenden a hacer frente a los

4 La familia nutriente es un concepto desarrollado por Linares (2012). Para mayor referencia, véase Linares, J. L. (2012). *Terapia familiar ultramoderna: la inteligencia terapéutica*.

conflictos mediante la violencia sea física, psicológica, económica o sexual como un ejercicio de poder para mantener relaciones complementarias entre padres e hijos e hijas y hombres y mujeres (Corsi, 1997).

En los casos de violencia contra NNA, autores como Sagot (2000) se refieren al empleo de la fuerza física contra el cuerpo como forma de anular al niño, niña o adolescente que se opone y así eliminar los obstáculos que se interponen en el ejercicio absoluto del poder adulto. Para que la violencia pueda instaurarse debe existir un desequilibrio de poder –permanente o momentáneo– en las relaciones adultocéntricas de las que se habló en el macrosistema.

Por otro lado, existen NNA que, si bien no sufren violencia directa por parte de sus padres, son testigos de las relaciones violentas que se instauran entre ellos. Testigos de la violencia crónica entre sus padres, presentan trastornos muy similares a aquellos que son víctimas directas de abuso, además del riesgo que se corre de aprender a hacer uso de la violencia como una forma válida para resolver conflictos (Amar, Kotliarenko y Abello, 2010).

Los hallazgos del estudio confirman la contradicción en la que se encuentra el actual rol de la familia. Por un lado, se evidencia en el discurso de madres y padres el creciente conocimiento de los efectos negativos de la exposición de niños, niñas y adolescentes a la violencia en el entorno familiar, pero hablan de la violencia como si fuera un fenómeno ajeno a ellos.

“Si ese niño crece mirando violencia, obviamente que va a tener un comportamiento también agresivo” (Grupo focal padres de familia, Porvenir, octubre de 2017).

“Ellos están creciendo con violencia en su casa, sea padre o madre, allí ellos van aprendiendo, van haciendo lo que uno hace; o el papá así cuando llega borracho, y dicen yo te pego porque así es, yo te doy porque así es. Todo depende de cada mamá y papá de cómo educamos en la casa o en el hogar” (Grupo focal padres de familia, Cobija, octubre de 2017).

Por otro lado, los relatos de niños, niñas y adolescentes, hijos e hijas de quienes participaron en los grupos focales de madres y padres, revelan que la violencia continúa siendo ejercida en el vínculo parento-filial. A continuación, se analizarán los distintos tipos de violencia identificados en el discurso de los NNA participantes de la investigación.

Experiencia de NNA sobre negligencia

La negligencia sucede cuando se incurre en la desatención de las necesidades físicas (abrigo, alimentación, higiene o protección) o emocionales de los hijos, cuando se observa la falta de respuestas a las necesidades de contacto afectivo e indiferencia ante sus estados anímicos (Corsi, 1997). Esta sensación de ausencia de amor que pueden llegar a sentir tanto niños, niñas como adolescentes, los predispone además a situaciones de riesgo para su salud física y emocional:

“Uno de mis primos consume un poco de drogas, sus papás son un poco despistados, les dice a sus papás que no toma drogas, pero en realidad toma” (Grupo focal niñas, Cochabamba, octubre de 2017).

“A veces los chicos por falta de amor se portan mal también”. “Falta de amor, si hay amor [el niño] no va a cometer violencia [contra sí mismo o contra otros]”. “Por falta de amor e incomprensión se vuelve un pandillero” (Grupo focal adolescentes mujeres, Oruro, marzo de 2018).

Resulta interesante en las narraciones de niños, niñas y adolescentes el empleo de la primera persona relatando la exigencia de alguien más sobre el trato negligente. Todos los participantes del estudio dan cuenta de la experiencia o conocimiento de negligencia al interior de sus hogares:

“Es que... digamos, [los padres] toman y no les atienden [a los hijos], les dejan solos, ni les dan comida, no les pagan sus estudios, no les llevan al colegio y les mantienen como empleados... lavando la ropa, barriendo, o pidiendo limosna” (Grupo focal niñas, La Paz, noviembre de 2017).

“Los papás son descuidados, nos dejan solos o, si no, nos dejan encerradas en nuestro cuarto para que no salgamos”. “No se fijan, están más en el trabajo” (Grupo focal niñas, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

“Porque sus papás y mamás van y toman y ya no se dan cuenta de sus hijos y pasa algo sin darse cuenta y al día siguiente recién se dan cuenta, cuando se les ha pasado la borrachera” (Grupo focal adolescentes mujeres, Oruro, marzo de 2018).

“[En la laguna] pueden robar a la gente, porque hay personas extrañas y roban a la gente, o si no, unos niños que están sin seguridad de los padres, pueden ir muy hondo y se pueden ahogar”. “Los accidentes por el tráfico que hay, los domingos van mucha gente y puede haber accidentes” (Grupo focal niños, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Experiencia de NNA sobre el empleo de la violencia física en sus hogares

La experiencia de NNA participantes refleja que el castigo físico es altamente empleado en la relación entre padres e hijos. Múltiples testimonios de todas las ciudades de Bolivia lo reflejan:

"[los padres creen]... que, golpeando, lo van a solucionar todo" (Grupo focal adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2018).

[el diálogo con los hijos es la mejor estrategia] "... pero eso hacen pocas personas... así que les hablan. Pero la mayoría siempre les pegan, así vas a aprender, no hace su tarea, ya están pegando" (Grupo focal adolescentes mujeres, La Paz, noviembre de 2018).

"Le amarran al niño". "Con cinturón". "Te quitan el celular. "Sin recreos". "Sin comer". "Sin desayunar". "Explotación... todo te hacen hacer a los chicos" (Grupo focal adolescentes varones, El Alto, marzo de 2018).

[A la pregunta: Normalmente ¿cuáles son los castigos que ejercen los papás?: "Chicote". "Jalón de oreja". "Jalón de patillas" (Adolescentes varones Santa Cruz).

"¿Aquí golpean con cinturón de cuero? ¡Uuu! Duele. A mí me golpean con *kimsacharani*. Con barilla de guayaba, duele ese. Con cable, con palo de motacú, con manguera". "Mi mamá para no lastimarme me da con trapo" (Grupo focal niños, El Alto, marzo de 2018).

"Cuando mi padre llega borracho y empieza a botar sus cosas, ¿no ve?, y le quiere pegar a mi madre, yo me meto". "¡A vos más te van a pegar si te metes, vos no tienes ni ley ni voto ahí!". "Cuando mi mamá estaba embarazada, mi papá estaba con otra mujer, y mi mamá fue a decirle y mi papá fue a decirle, ¿no ve?, y mi papá la agarró a mi mamá y la señora la estaba pegando y yo me metí ahí a empujar a la señora y yo lo pateé a mi papá en su canilla y me encerró en mi casa" (Grupo focal niños, Cobija, octubre de 2017).

Los testimonios presentados dan cuenta de la cantidad, magnitud y cotidianeidad de la violencia física en la relación entre padres e hijos. Los testimonios confirman la gravedad del uso de la fuerza física. No se habla de palmadas, se habla de agresiones graves: a la pregunta por cuáles son las principales consecuencias de la violencia física, los NNA respondieron:

"Cuando está con moretones, arañaduras, cuando tiene algo marcado" (Grupo focal niños, El Alto, marzo de 2018).

"Se matan a ellos mismos" [en referencia al suicidio de niños y niñas que sufren maltrato] (Grupo focal niñas, El Alto, marzo de 2018).

"Si le pegan muy fuerte a algo así les pueden lastimar de forma que se mueren" (Grupo focal adolescentes mujeres, Potosí, octubre de 2018).

"Marcas en el cuerpo" (Grupo focal adolescentes varones, Trinidad, octubre de 2018).

La gravedad de los testimonios confirma que el comportamiento violento físico no es un hecho aislado, sino más bien el común denominador en la vivencia de NNA.

Experiencias de NNA sobre la violencia psicológica

La violencia psicológica se presenta bajo la forma de hostilidad verbal (gritos, insultos, burlas, etc.) por parte de cualquier miembro de la familia contra los niños, niñas y adolescentes. Así como en los anteriores tipos de violencia, los NNA participantes del estudio refieren episodios de violencia psicológica de la que son víctimas en sus hogares:

“A veces hasta los padres mismos dicen: ‘Eres un bueno para nada’, ‘Eres un hijo malagradecido’. Los mismos padres nos echan la culpa” (Grupo focal niños, Potosí, octubre de 2017).

“Cuando sea necesario, sirven los gritos” (Grupo focal adolescente varones, El Alto, marzo de 2018)

“Yo preferiría que mi padre me pegue a que me maltrate psicológicamente. Las palabras se pueden quedar, en cambio los golpes se van”. “Es lo que más se queda” (Grupo focal adolescente varones, Santa Cruz, octubre de 2018).

Suele otorgarse más importancia al daño físico que al generado por el maltrato emocional. No obstante, los testimonios de NNA y estudios al respecto sugieren que la violencia psicológica provoca un importante daño en las víctimas en cuanto a su equilibrio emocional y salud mental y sensación de seguridad y competencia autopercibida. Ha sido demostrado que ser víctima de menoscabo psicológico por largos periodos genera ansiedad, depresión, la aparición de conducta antisocial y bajo desempeño académico (Frías y Gaxiola, 2008), y hasta daños en la constitución orgánica cerebral. En efecto, el desarrollo cerebral de NNA es menor en aquellos que sufren privaciones afectivas (De Bea, 2010; Fontaine, 2000) y la recuperación de estos casos es aún más lenta y costosa.

Abuso sexual

En el caso del abuso sexual, son las niñas y adolescentes mujeres participantes de la investigación quienes dan cuenta de este tipo de abuso al interior de sus núcleos familiares.

"Las personas mayores nos hacen sentir inseguras, porque nos pueden tocar nuestras partes". "Las chicas mayores tienen miedo a que los padres las maltraten, las abusen sexualmente". "Entre primos, tíos, abuelos, padrastros, las violan" (Grupo focal adolescentes mujeres, Trinidad, octubre de 2017).

"A veces nuestros propios padres nos violan". "Algunos hombres hallan bonitas a las chicas y ya las quieren tocar". "Los viejitos miran así a veces con una mirada extraña, como si quisieran cogernos a todo nuestro cuerpo, nos miran así" (Grupo focal adolescentes mujeres, Porvenir, octubre de 2017).

Es común pensar que el abuso sexual ocurre en lugares peligrosos donde el atacante es una persona desconocida; sin embargo, los testimonios encienden la alerta de la ocurrencia de abusos sexuales en los hogares de las víctimas donde el abusador es un miembro de la familia:

"En las casas igual no es seguro porque algunas veces los papás, los hermanos, los primos o los padrastros violan a sus hijitas, hijastras, primas". "Nos sentimos inseguras porque alguien puede entrar cuando nos estamos bañando y hacernos algo" (Grupo focal adolescentes mujeres, Sucre, octubre de 2017).

"[A las mujeres] les violan más que nada sus padrastros y los adolescentes". "Ya no se puede confiar ni en los papás, ni en los primos ni en los tíos tampoco, ni en los hermanos" (Grupo focal adolescentes mujeres, Oruro, marzo de 2018).

Los hallazgos de la investigación ponen en evidencia el empleo de la violencia en la relación paterno-filial. Más aún, revelan las contradicciones a las que se enfrenta en este momento el núcleo familiar, pues si bien existe coincidencia en la concepción de que la familia debería ser el lugar más seguro para NNA, también se observan comportamientos violentos de los padres contra los hijos e hijas en distinto nivel de gravedad.

En el siguiente apartado analizaremos, desde la perspectiva de los padres y madres, las prácticas de crianza que dan lugar a la violencia de la que los testimonios de NNA precedentes dan cuenta.

Prácticas de crianza asociadas a la violencia

Las prácticas de crianza son entendidas como las normas implícitas que los miembros de una determinada sociedad plantean sobre cómo deben ser tratados, alimentados, vestidos y educados los hijos e hijas en las familias. Estas directrices son asumidas por los nuevos padres en una especie de consenso que cuenta con la aprobación de la sociedad en general; por ende, se trata de acciones aprendidas para guiar las conductas de los niños y niñas.

La cultura y la sociedad proporcionan directrices de crianza diferenciadas por géneros, marcadas además por los roles socialmente asignados a padres y madres. La mujer se configura como madre y administradora del hogar, siendo su dominio lo privado y constituyéndose en la principal responsable asignada de la crianza de los hijos e hijas (Béjar, 2009).

Un siguiente patrón de crianza está asociado al empleo del castigo, y en particular del castigo corporal, como forma de educación de hijos e hijas. En efecto, estudios alrededor del mundo (Sauceda-García, Olivo-Gutiérrez, Gutiérrez, y Maldonado-Durán, 2006) confirman que padres y madres de familia consideran que el castigo físico no puede ser considerado como violencia, pues su uso tiene un fin correctivo útil y bien intencionado, que es alcanzar la disciplina de los hijos e hijas. Un tercer patrón de crianza es el estilo de comunicación que los padres acostumbran tener con sus hijos, como una señal más de subalternidad; Estos temas se discutirán a detalle.

Castigo físico como medida disciplinar.

El castigo se constituye en el método disciplinar más común en nuestra sociedad, por tanto, reproducida y no sujeta a denuncia por su relación con la disciplina, pese a las críticas que ha obtenido en los últimos años. Datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2008), indican que los castigos ejercidos con mayor frecuencia son los castigos físicos (61%), seguidos por los castigos de tipo psicológico (38%) y finalmente castigos no violentos (32%).

Esta tendencia encuentra asidero en los datos cualitativos del presente estudio que demostraron que el castigo físico es considerado necesario para disciplinar a hijos e hijas:

“Algunas veces, cuando necesita el niño se le da, [refiriéndose a una palmada], para corregirle. Pensando bien es para corregirle y ni siquiera tienes que pegarle, yo solo le digo que le voy a pegar y así nunca desobedece luego y sin pegarle realmente” (Grupo focal padres de familia, Sucre, octubre de 2017).

Este testimonio además da cuenta de la intención con la que se ejerce el castigo corporal, que es finalmente la generación de miedo. Dicha lógica es mantenida por los padres y subyace a la idea de una crianza responsable según ellos:

“Es no más que cuando uno les corrige a los hijos ellos se enojan, y dicen mi madre me hizo esto. Pero si nos damos cuenta, uno de madre no va a corregir por corregir, es dándole cuando hacen algo malo, o a veces porque recibimos queja del colegio o malas notas, uno llega ya y también ya le quiere corregir de esa manera a su hijo” (Grupo focal padres de familia, Cobija, octubre de 2017).

“No es normal, pero uno de una u otra manera tiene que tratar de corregirlo al niño” (Grupo focal padres de familia, Santa Cruz, octubre de 2017).

“En mi caso yo soy mamá soltera y como le dije mi hija se estaba portando mal, y a veces... Yo no voy a decir que nunca le pego a mi hija, pero ya cuando está portándose mal yo le doy wuasca, porque es una forma de que ella sabe, va a tener miedo de cometer algo que no debe, como corregir. Pero no digo hasta matarlo, pero de vez en cuando un chicotecito es bueno. Yo digo a mi punto de vista, pero siempre aconsejándole y diciéndole porque le estoy dando wuasca” (Grupo focal padres de familia, Porvenir, octubre de 2017).

No obstante, vale la aclaración de que los padres no perciben equivalencia de conceptos entre el castigo físico y la violencia. Dicho de otra manera, los padres reconocen la diferencia entre las conductas violentas extremas sobre sus hijos y lo que ellos consideran prácticas correctivas. Las primeras dejan secuelas emocionales difíciles de curar y entender, y que con probabilidad convertirían a sus hijos e hijas en adultos maltratadores (“... siempre en el entorno familiar queda una herida que los niños a veces no superan. Ellos quieren hacer lo mismo, les queda una llaga dentro y pasa eso en varios niños que he conocido”, Grupo focal padres de familia, Oruro, marzo de 2018), mientras que las segundas tienen una intencionalidad concreta de disciplina.

Ahora bien, sin intención de disminuir la gravedad del empleo del castigo físico, si evaluamos el sentido otorgado por los padres y madres de familia sobre su uso, esta información puede ser leída también como la carencia de estrategias diferentes de disciplina. Si cruzamos ello con el hecho de padres y madres (debido a las condiciones socioeconómicas descritas en el primer apartado) tienen poco tiempo disponible para la crianza de sus hijos, parece ser que el castigo corporal es el método más efectivo y veloz de educación. La reflexión y el diálogo con los hijos toman tiempo y entrenamiento.

Implican también la capacidad de madres y padres de gestionar las emociones de enojo y descontento de forma más saludable y finalmente, dándole un revés al adultocentrismo, reconocer que los niños, niñas y adolescentes son sujetos con capacidad de reflexión y escucha y por lo tanto merece la pena dialogar con ellos.

Vale la pena asumir el desafío de modificar este patrón de crianza, en la apuesta de que se constituya en una de las estrategias más poderosas de disminución de la violencia. No podemos olvidar que, si los hijos crecen aprendiendo a dialogar, cuando padres recuperarán estas prácticas con sus hijos. Mientras niños, niñas y adolescentes crezcan en un contexto social que respalde el uso de castigos físicos como la forma más eficiente de crianza e internalicen la noción de que el castigo es una forma legítima y genuina de amor y preocupación hacia el otro, su reproducción se legitima y se refuerza el patrón.

La comunicación entre padres e hijos: un desafío intergeneracional

Otro importante hallazgo del presente estudio da cuenta de los interferentes en cuanto a la comunicación y relacionamiento de padres e hijos, debido a notables diferencias generacionales.

En el discurso de padres/madres lo que sobresale es la referencia a las características 'difíciles' de esta etapa del desarrollo, principalmente de la adolescencia, y a las dificultades que ellos experimentan para ejercer su autoridad parental. El conflicto que representa entenderlos y que ellos mismos se entiendan, son las razones atribuidas al debilitamiento de las relaciones entre padres e hijos:

"La adolescencia es adolecer, están comenzando a mutar en ese aspecto, entonces hay bastantes reacciones hormonales que empiezan a aflorar, y la parte de ser desafiantes es la parte más importante, la que más marca. Tener ese reto y retar al padre se enojan y ellos son los más enojados que nosotros" (Grupo focal padres de familia, Cochabamba, octubre de 2017).

En contraposición, lo que aparece en las narraciones de NNA es la asimetría que impera en la relación intergeneracional, en donde la comunicación proveniente de los adultos es más bien autoritaria y vertical, dejando poco espacio para el diálogo entre los primeros y los segundos. Un claro ejemplo de esto es la descalificación y desacreditación que sienten los NNA sobre su verdad:

"A veces las personas mayores no nos creen que nos han pegado, piensan que es una broma "solo es un niño ¡qué va saber!" (Grupo focal niños, Potosí, octubre de 2017).

"La mayoría no dice nada porque tienen miedo de que no les crean" (Grupo focal de adolescentes mujeres, Sucre. octubre de 2017).

Por su parte, los padres y madres participantes del estudio arguyen las siguientes causas para los interferentes de comunicación que viven con sus hijos:

"En estos tiempos los dos papás trabajamos y no es que no haya confianza, sino que no estamos, entonces confían más en sus amigos" (Grupo focal padres de familia, Potosí, octubre de 2017).

"A veces no hay diálogo porque la mamá trabaja de 6 a 6, el papá llega cansado y lo único que quiere es descansar y si el hijo tenía un problema el problema ya pasó" (Grupo focal padres de familia, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

Por último, encontramos como un hecho alentador la preocupación de los padres por superar las barreras de comunicación paterno-filial, al considerar la etapa de crianza de los hijos como un aspecto vital para la historia familiar: "En ese caso, los padres deben tener más responsabilidad con los hijos, no es de darle dinero sino de cariño y comprensión" (Grupo focal padres de familia, Oruro, marzo de 2018). También se rescatan las voces de NNA que proponen la recuperación de los espacios familiares, donde primen la convivencia, los tiempos de ocio compartidos y la conversación:

"Sin golpes". "Sin violencia". "Hablando... nos pueden educar". "Comiendo juntos en familia". "Hablando más, con paciencia" (Grupo focal adolescentes varones, El Alto, marzo de 2018).

"Yo digo que nos castiguen, pero reflexionándonos. Haciendo reflexionar lo que hemos hecho para que podamos hacerlo bien... hablar con buena forma" (Grupo focal adolescentes varones, Oruro, marzo de 2018).

La violencia intrafamiliar: también una cuestión de género

Otra de las muestras de que en la familia se condensan todos los factores macrosistémicos discutidos en el primer apartado es el hecho de que al interior microsistémico de la familia se reproducen los patrones de violencia machista descritos en la sociedad.

De esta manera, cuando se indaga sobre las personas que ejercen violencia contra los niños, niñas y adolescentes en las familias, existe una amplia coincidencia entre todos los actores al señalar a los varones como los principales agresores:

"Yo digo que los hombres [son los principales agresores], porque tiene más fuerza, pueden comprar cosas, armas; en cambio las mujeres no saben de eso". "Los hombres, la fuerza la tienen y a las mujeres las lastiman". "A mí me parece que la [violencia] física es más de los hombres a las mujeres" (Grupo focal niños, San Ignacio de Moxos, octubre de 2017).

"Los hombres, porque son más fuertes y pegan a las mujeres. Se creen mejores" (Grupo focal de niños, Cochabamba, octubre de 2017).

"[Las principales víctimas somos] nosotros los hombres, porque a nosotros nos matan a las mujeres solo las violan" (Grupo focal adolescentes varones, Sucre, octubre de 2017).

"Los que más agreden son las personas más fuertes que se aprovechan de los más débiles. De mí, en mi caso, sería mi papá" (Grupo focal adolescentes mujeres, El Alto, marzo de 2018).

Los testimonios son claros: los hombres dentro del hogar son percibidos como los más violentos. Se evidencia el abuso de la fuerza física asociada a la condición varonil para la subyugación de las mujeres y niñas en la familia.

Resulta interesante que, en el discurso de los varones, la violencia que refieren denota la de una relación de tipo simétrica; es decir, aquella que Perrone y Nannini (2007) denominan "violencia agresión", la que se suscita entre adultos y niños cuando "el nivel jerárquico se borra, puesto que el niño sube a la posición de adulto y pese a su edad le hace frente de igual a igual" (p. 66) con las graves consecuencias para el desarrollo de la noción de masculinidad que para ese niño implica tal vivencia.

"Cuando mi padre llega borracho y empieza a botar sus cosas y le quiere pegar a mi madre, yo me meto". "A vos más te van a pegar si te metes, vos no tienes ni ley ni voto ahí!". "Cuando mi mamá estaba embarazada, mi papá estaba con otra mujer, y mi mamá fue a decirle y mi papá fue a decirle y mi papá la agarró a mi mamá y la señora la estaba pegando y yo me metí ahí a empujar a la señora y yo lo pateé a mi papá en su canilla y me encerró en mi casa" (Grupo focal niños, Cobija, octubre de 2017).

Lo inexplicable de la violencia desde la visión de los niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente fragmento del discurso de una niña se puede entrever algo del orden de lo indecible, de lo inconmensurable.

"El anterior [año] mi amiga ha muerto... [llora] era una amiga muy buena. Por violencia. Su papá le pegaba mucho, la ha matado. Él le pegaba mucho. A ella le gustaba estudiar. Siempre venía con moretones. Solo había una regenta que preguntaba por qué, pero no podía hacer nada. [...] mi amiga se ha muerto y su mamá se ha quedado sola [llanto más intenso]. Tenía 9 años, no era de mi curso, era de otro, era mi mejor amiga porque en ese tiempo yo no tenía amigas porque me hacían *bullying*, y me han cambiado porque no me iba bien en ese colegio, me trataban mal. Ella era una buena amiga, ella me quería como hermana" (Grupo focal niñas, La Paz, noviembre de 2017).

En los intentos por comprender la violencia, muchas veces no se encuentran las palabras ni explicaciones que den con las causas de hechos violentos de gran magnitud; esta dificultad psicológica no obedece únicamente a los límites del lenguaje, ya que el enfrentar lo real de los hechos extremos trastoca la subjetividad misma de la persona. Por ello, tampoco depende de la edad ni del desarrollo evolutivo de la persona, esta

dificultad no es restrictiva de la niñez, sino que se manifiesta en cualquier persona. No obstante, la alta capacidad de elaborar los hechos de alto impacto de NNA, en comparación con la capacidad de los adultos, no podemos negar que el solo conocimiento de casos de violencia extrema afecta de forma determinante el desarrollo de NNA.

La difícil comprensión de la violencia familiar la convierte en un fenómeno que requiere ser estudiado, como en este caso, desde distintas perspectivas, rescatando y cruzando distintas voces, contrastando diferentes experiencias y más importante aun identificando desde el lugar de cada quien que es posible hacer por su reducción.

A modo de conclusión: la violencia como la única causa de la violencia

Hasta aquí hemos hecho un análisis de la violencia contra NNA desde diferentes perspectivas, desde diferentes actores y desde diferentes niveles de relación. Sin embargo, y a modo de conclusión, deseamos cerrar el capítulo con la idea de que la única manera de parar la violencia es simplemente dejando de emplearla en nuestras relaciones.

Durante años se han dedicado esfuerzos a la detección de las causas de la violencia, en el afán de que, atendíendolas, ésta pudiera disminuir. Sin embargo, recientes artículos académicos apuntan a la necesidad de reconocer que la única causa de la violencia es la violencia en sí misma. Por tautológico que suene, el razonamiento subyacente es que no existe causa para la generación de la violencia, pues si la hubiera estaríamos justificándola en el entendido de que no es por decisión de quien la emplea sino por condiciones externas.

Visto desde una perspectiva macrosistémica se entiende que la violencia solo se puede generar en un contexto social que la legitima como forma de relacionamiento y subyugación entre seres humanos.

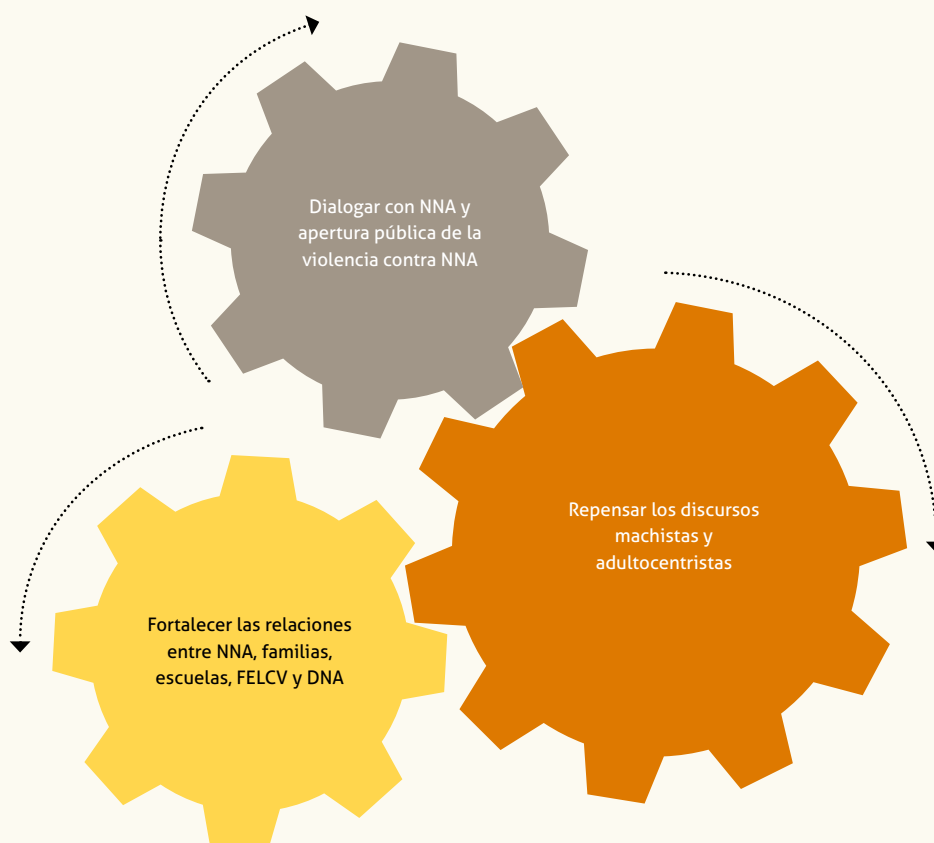
Los testimonios presentados en todo el capítulo y muchos otros que no se incluyen dan cuenta de la cantidad de violencia a la que se enfrentan niños, niñas y adolescentes, sus familias, sus profesores y los funcionarios de Sistema de Protección.. Desde el lugar de receptores pasivos, testigos pasivos, reproductores de la violencia entre pares y agresores directos de NNA, lo cierto es que en mayor o menor medida todos somos víctimas de algún tipo de violencia cotidiana y reproductores de la misma en algún contexto.

La naturaleza de las interacciones en años tempranos de la vida permite la transmisión de mensajes familiares, sociales y culturales que harán que este sujeto social aprenda maneras de sentir, actuar y pensar aceptadas dentro de una sociedad; dichas premisas construirán formas de relación que constituyen luego los entramados culturales y sociales sobre los que los niños, niñas y adolescentes de las nuevas generaciones se desarrollen (Osses, y cols., 2014). He ahí el peligro, pues es justamente la violencia que

se vive cuando niños la que genera la violencia cuando adultos sobre otros niños y otros colectivos con jerarquía inferior.

Desde la perspectiva ecológica, reducir la violencia contra NNA se convierte en un desafío relacional que implica claramente la necesidad de: a) abrir espacio al diálogo para recuperar las voces de niños, niñas y adolescentes y escucharlos legítimamente desde los contextos institucionales, educativos, familiares y políticos; b) reconocer y validar la importancia de las relaciones entre las familias, las comunidades, la escuela y los servicios de protección, para que empiecen a actuar como socios en la protección de este grupo poblacional; c) repensar, desde las bases, el discurso machista y adultocentrista social, que hasta ahora ha servido de excusa para intervenciones victimizantes de NNA que no los colocan en una posición de interlocución sino de obediencia por la fuerza; d) sensibilizar y reeducar a la población en general, para superar los prejuicios de que la violencia es una cuestión privada, y e) devolver seguridad física, emocional y sexual tanto dentro de las familias, como fuera de ellas, en los entornos comunitarios y educativos.

FIGURA N.º 5. EL FENÓMENO ECOLÓGICO DE LA VIOLENCIA





Conclusiones y
recomendaciones

Conclusiones

Las conclusiones se presentan organizadas de acuerdo a la lógica de análisis ecosistémico que guió toda la investigación. Así, se tienen conclusiones vinculadas a la familia, a la escuela, al sistema formal de protección y a la sociedad en general. Las recomendaciones se presentan organizadas en función de los diferentes niveles de actores involucrados en el estudio. En consecuencia, están dirigidas a: a) el Estado y el Sistema Plurinacional de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente (SIPPROINA); b) el ámbito comunitario familiar, y c) empresas y medios de comunicación. Para finalizar, y con el propósito de contribuir a estudios futuros, se delinear conclusiones y recomendaciones relacionadas con la metodología empleada.

Con relación a la familia

Conclusiones respecto a las condiciones sociodemográficas de las familias participantes

La caracterización de la muestra revela que alrededor de la mitad de los participantes (51,4%) vive en hogares familiares compuestos por cinco personas o menos, mientras que el resto vive en familias con más de seis habitantes (48,6%).

La amplia mayoría (71%) considera que su madre es su cuidadora principal. Una minoría (17%) percibe a su padre como cuidador principal.

En general, la edad de los cuidadores principales se ubica en la etapa de adultez temprana (es decir, entre los 36 y 45 años) (49,7%), o intermedia, (de 46 a 55 años) (21,5%), lo que indica que muchos de ellos se convirtieron en padres cuando aún se encontraban en la adolescencia.

CONCLUSIÓN 1. NNA perciben el hogar como el ambiente más riesgoso

Respecto a la localización de la violencia, tanto los datos cuantitativos como los cualitativos revelan que NNA perciben el entorno familiar como el más peligroso, seguido por la escuela y luego por el barrio o comunidad. Sin embargo, los progenitores son considerados quienes más actúan cuando se presenta un caso de violencia.

La principal causa predisponente a la violencia familiar que se ha identificado es la deficiente o escasa comunicación entre padres e hijos. La principal consecuencia percibida es la baja autoestima.

Los padres (hombres) y los padrastros usualmente son percibidos como los más violentos en el entorno familiar.

Resulta llamativa la relación existente entre la percepción de negligencia en el ambiente familiar y la percepción de mayor violencia en la comunidad. Esto permite conjeturar que, mientras más negligente es el trato en las familias, mayor es el riesgo de que hijos e hijas pasen tiempo expuestos a violencia en la comunidad.

CONCLUSIÓN 2. Rol ambivalente de la familia: entre la protección y la violencia

La familia es el entorno de desarrollo más próximo de niños, niñas y adolescentes, por lo que se constituye en el espacio privilegiado de cuidado y protección. Al mismo tiempo, es el principal espacio donde se experimenta la violencia en todas o casi todas sus formas.

La evidencia muestra que la mera presencia de los padres u otros familiares proporciona una sensación de seguridad en NNA, y que la madre es el primer referente de auxilio. No obstante, tanto la experiencia de NNA como la de funcionarios del SIPPROINA demuestran que la violencia infantil acontece mayormente en el seno familiar. Los factores determinantes para que ello ocurra son tres:

- a) La creencia cultural de que los padres y madres tienen el derecho de usar la violencia contra sus hijos/as para disciplinarlos/as.
- b) Los altos niveles de estrés y frustración de padres y madres de familia, asociados a problemas económicos, de desempleo y precariedad habitacional, así como a problemas relacionales en el ámbito familiar, laboral u otros.
- c) El consumo excesivo de alcohol de padres y madres.

Los tipos de violencia perpetrados en la familia son de índole física, psicológica o por comportamiento negligente.

El factor c, "consumo excesivo de alcohol", incrementa la probabilidad de violencia sexual contra los hijos, principalmente contra las hijas mujeres.

Se evidencia que NNA son testigos de la violencia intrafamiliar ejercida entre adultos, y que muchas veces asumen la defensa del progenitor que está siendo violentado.

Este doble vínculo ubica a NNA en una encrucijada, pues las personas llamadas a cuidarlos son las mismas que los agreden, y la sensación de indefensión que deriva de este hecho paraliza cualquier intento de protección. La actuación ambivalente de la familia contribuye a la impunidad de la violencia infantil y produce un solapamiento: el cuidado y la protección encubren y justifican la agresión y desprotección.

CONCLUSIÓN 3. Madres y padres confrontados en su rol: el miedo a la inversión de jerarquías

Los resultados de la investigación muestran que la información brindada a NNA sobre sus derechos, así como la creciente sanción legal de la violencia ejercida por padres, está haciendo que la generación más joven cuestione la violencia contra sí y se sienta más respaldada.

Desde la perspectiva de los padres participantes en el estudio, el empoderamiento de la niñez se refleja en su atrevimiento a cuestionar la naturalidad del uso del poder y la fuerza de los adultos. Sin embargo, ese cuestionamiento es aún embrionario, pues en la mayoría de los casos se llega solo a amenazar con una denuncia y en muy pocos a materializarla.

Algunos padres interpretan el recurso a la denuncia por parte de NNA como un abuso de poder infantil, una transgresión de los límites y una tergiversación de los derechos de los niños.

El rol de autoridad parental, el establecimiento de límites y la corrección de malas conductas de los hijos, así como la transmisión de valores y costumbres como parte del proceso de crianza, están cambiando ante la emergencia de un nuevo sujeto de derechos históricamente subalternizado. Independientemente de que en la práctica exista un cambio real del relacionamiento vertical adulto-niño, en el estudio se evidencia que la generación adulta está experimentando un cuestionamiento directo a su posición de superioridad y a los derechos que se arroga sobre la generación infantojuvenil.

Sin embargo, existe un discurso contradictorio en los padres y madres de familia en relación al uso de la violencia contra NNA, que muestra un estado de confusión entre autoridad y violencia. Critican el daño severo ocasionado a personas menores de edad por acciones u omisiones de sus padres o cuidadores pero, al mismo tiempo, justifican el uso de la violencia para castigar y corregir conductas de los hijos.

Algo similar ocurre en la escuela, donde los maestros critican el uso de la violencia contra niños y niñas por parte de sus padres pero, al mismo tiempo, identifican una posición “blanda” en la educación y disciplina familiar.

La investigación revela el temor a una posible inversión de jerarquías en el binomio adulto-niño. La mirada adultista unilateral no permite encontrar soluciones alternativas a una relación de poder y dominación adulta, ni estrategias creativas para construir un nosotros diferente, respetando la singularidad y completitud de cada etapa evolutiva.

CONCLUSIÓN 4. No existe sinergia entre la familia y el sistema formal de protección

La familia es asumida como un usuario indirecto del sistema formal de protección. Las intervenciones del SIPPROINA resultan tangenciales y se reducen a orientar a los padres con pautas preventivas y educativas para la crianza de sus hijos. Se evidencia una creencia débil en la recuperabilidad de la familia.

Aunque la normativa lo dispone, la familia no ocupa un lugar de corresponsabilidad en el SIPPROINA.¹ Por el contrario, asume un rol pasivo y de subordinación ante la institucionalidad del Sistema, lo que se traduce en el distanciamiento entre la familia y el SIPPROINA. Consecuentemente, se desaprovecha la interacción entre ambos sistemas, que podría reducir la violencia infantil.

¹ El Código Niña, Niño y Adolescente (Ley 548) establece que se debe “...reconocer, desarrollar y regular el ejercicio de los derechos de la niña, niño y adolescente, implementando un Sistema Plurinacional Integral de la Niña, Niño y Adolescente, para la garantía de esos derechos mediante la corresponsabilidad del Estado en todos sus niveles, la familia y la sociedad” (art. 1).

Con relación a la escuela

CONCLUSIÓN 5. Relación antagónica entre la familia y la escuela

Aunque son los entornos de desarrollo más próximos a NNA, la familia y la escuela no funcionan complementariamente sino, más bien, de manera antagónica. El estudio muestra que las escuelas tienen expectativas estandarizadas de cómo deberían los padres educar a sus hijos e hijas. Ya sea porque las consideran muy rígidas o bien muy flexibles, desconfían de las habilidades parentales en la educación y, por lo tanto, no se alían con la familia para combatir la violencia contra NNA.

Esta visión se corresponde con la de familias que juzgan a los profesores como incompetentes y poco comprometidos y, por lo tanto, incapaces de contribuir a resolver casos de violencia.

CONCLUSIÓN 6. La escuela percibida como un entorno violento contra NNA

Niños, niñas y adolescentes revelan que, en las escuelas, sufren violencia tanto por parte de compañeros como de profesores. El abuso de autoridad ejercido por el personal de las escuelas en contra de los estudiantes se expresa en violencia psicológica, acoso sexual y negligencia. La extorsión con las calificaciones es una práctica frecuente del abuso de poder de profesores hacia alumnos.

Tanto NNA como sus familias advierten encubrimiento institucional entre las autoridades educativas cuando los casos de violencia son denunciados por los mismos NNA o por sus padres. La omisión y el silenciamiento contribuyen a la impunidad y perpetuación de la violencia.

CONCLUSIÓN 7. La escuela teme asumir una respuesta activa frente a la violencia

La escuela es el principal espacio de referencia extrafamiliar, y donde niños, niñas y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo, lo que le otorga un alto nivel de influencia en la correspondiente etapa de desarrollo. El rol de la escuela es doble: respecto a la violencia escolar, su misión es prevenir, atender y responder efectivamente; respecto a la violencia en el ámbito familiar, su misión es detectar, prevenir y funcionar como referente.

La investigación muestra que la escuela no asume un rol activo en respuesta a la violencia, que minimiza la importancia de la violencia sucedida al interior de sus instalaciones o la encubre para cuidar la imagen de la institución y protegerse de acciones punitivas legales. Cuando se trata de violencia intrafamiliar, se limita a realizar denuncias formales sin hacer su seguimiento.

También se constata que existe más violencia escolar o *bullying* contra las estudiantes mujeres que contra los varones, siendo los pares hombres quienes detentan conductas violentas.

Con relación al sistema formal de protección

CONCLUSIÓN 8. NNA: normativamente sujetos de derecho y socialmente sujetos en potencia. La contradicción del adultocentrismo vigente

La creciente difusión del nuevo Código Niña, Niño y Adolescente (Ley 548) ha impactado en el conocimiento de los derechos de NNA, particularmente en el referido a una vida libre de violencia.

A pesar de ello, aún no se ha logrado dar el salto cualitativo hacia el paradigma de derechos de NNA. El esquema adultocéntrico y patriarcal de la familia, de la escuela y de las instituciones participantes en todos sus niveles, todavía sostiene que los NNA son seres en potencia con valor futuro, y que las mujeres son inferiores a los hombres.

Tanto en el discurso de niños, niñas y adolescentes como en el de adultos entrevistados prevalece la percepción de vulnerabilidad/fragilidad infantil y la consecuente dependencia unidireccional de NNA hacia la esfera adulta. Como los adultos son fácticamente los garantes de los derechos de NNA, se pone en práctica, una vez más, el paradigma tutelar que la CDN y el CNNA intentan superar.

Los principios de interés superior y prioridad absoluta de NNA o el derecho a la participación siguen siendo mediados por la voluntad y accionar adultos. Niñas, niños y adolescentes advierten serias dificultades para que su voz o posición sea considerada. Perciben prácticas de descalificación, discriminación y negación recurrentes cuando intentan ejercer su derecho a opinar y tomar decisiones. Sin embargo, y dado que no creen que su voz tenga validez, no exigen ni reivindican la posibilidad de ejercer ese derecho.

CONCLUSIÓN 9. El miedo: principal razón para no denunciar la violencia contra NNA

Los funcionarios de las instancias del sistema formal de protección tienen como una de sus prerrogativas la obligatoriedad de denunciar todo acto de violencia contra NNA, según la norma vigente.

Sin embargo, los testimonios de padres, madres, funcionarios de escuelas y los mismos NNA evidencian que aún hay muchas dificultades para que la denuncia se convierta en el mecanismo formal de resolución de la violencia.

Los NNA, las familias y las escuelas desisten de la denuncia por factores sociales y por factores inherentes a la calidad de los servicios ofrecidos por los servicios de primera línea.

Factores sociales:

- Miedo a las represalias físicas, psicológicas y económicas del agresor denunciado.
- Miedo a la reacción de otros miembros de la familia (por ejemplo, miembros que no están de acuerdo con la denuncia) y a efectos colaterales (por ejemplo, cuando el padre agresor es quien provee el dinero para la subsistencia de la familia).
- Miedo a que la denuncia no prospere y esto incremente la violencia.

Factores inherentes a la calidad de los servicios:

- Miedo a los costos del proceso legal, pues no existe gratuidad en los servicios.
- Miedo a las repercusiones mediáticas y su efecto en la vida social de la víctima y/o del ámbito donde aconteció el hecho (la familia, la escuela, el centro de salud, el barrio, etc.).
- Miedo a la morosidad en la resolución de los casos.
- Desconfianza en el procedimiento que siguen las instancias de protección.
- Miedo al trato recibido en las oficinas del SIPPROINA, considerado amenazador, juzgador y culpabilizador.
- Miedo de las madres a que “les quiten a los hijos” como única forma posible de resolución de un conflicto vinculado al uso de violencia contra NNA.

La denuncia formal es desestimada y deslegitimada, pues no se percibe (ni por el usuario ni por los operadores del Sistema) como un mecanismo efectivo para combatir la violencia contra NNA. Entre las razones que se esgrimen, se menciona que no se penaliza al agresor con la celeridad con que debe hacerse, no se garantiza que la víctima no vuelva a sufrir violencia y no se dota a las familias de mejores estrategias para enfrentar los desafíos de la crianza.

Con relación a la sociedad

CONCLUSIÓN 10. La violencia infantil está impregnada de preceptos machistas

La estructura jerárquica que posiciona a lo masculino por encima de lo femenino establece un orden de relacionamiento desigual entre hombres y mujeres, lo cual se observa en el discurso de todos los participantes de esta investigación. Los roles y estereotipos asignados a cada género se sustentan en un sistema de creencias machista, que determina un uso del poder desigual. El sistema normativo, también patriarcal, garantiza su reproducción.

Los hallazgos muestran que la tendencia se inclina a reforzar los estereotipos de género que asocian la fuerza o potencia física y sexual a lo masculino, y lo psicológico, emocional y relacional a lo femenino. Debido a la transmisión sociocultural de estos preceptos, y a

su internalización a temprana edad, existe una tendencia mayor a que los varones naturalicen la violencia física y sexual como forma de fortalecer su carácter y virilidad, y las mujeres interpreten la violencia psicológica y sexual como una condición prescrita socialmente por su género.

Sobre la violencia sexual, las niñas y adolescentes mujeres identifican un mayor riesgo de sufrirla en el ámbito familiar, escolar y barrial. Los testimonios (de primera mano y de testigos) revelan que la violencia sexual contra las mujeres es una experiencia conocida por las participantes del estudio. Los varones participantes reconocen que las mujeres corren un riesgo comparativamente mayor a sufrir violencia sexual.

CONCLUSIÓN 11. La sobre-responsabilización de la mujer en los asuntos familiares

Las mujeres cumplen un rol reproductivo y de cuidado asignado histórica y culturalmente. Ello tiene efectos en todos los niveles de la sociedad: en las familias, las escuelas y también en las instancias formales de protección.

Los NNA y adultos participantes atribuyen mayor responsabilidad a las mujeres en los asuntos familiares. La exigencia de responsabilidad femenina tiene su correlato en una tácita legitimación de la des-responsabilización masculina.

A pesar de ser sancionado moralmente el abandono del hogar, el incumplimiento del rol parental o el ejercicio de violencia contra los hijos e hijas, en el discurso de los participantes del estudio se revela una cierta justificación de estos comportamientos en el padre "por el simple hecho de ser hombre" a diferencia de la madre, a quien se la juzga con mucho más dureza, también "por el simple hecho de ser mujer".

Los hombres son identificados como los más violentos, pero se responsabiliza con mayor fuerza a la mujer cuando los hijos/as son agredidos. Así, la culpabilidad de la mujer recae en:

a) el momento previo al acontecimiento violento; b) el momento del ejercicio de violencia contra NNA; c) el momento de la denuncia, porque tiende a encubrir al agresor; y d) el momento posterior a la denuncia, por desestimarla, por "obstruir" el proceso judicial o por no saber sostenerlo ni acompañar adecuadamente.

CONCLUSIÓN 12. La violencia de adultos contra NNA se replica luego en la violencia entre pares

Aunque es necesario un estudio más profundo sobre el tema, se ha encontrado una relación entre padecer violencia en el hogar y ejercer violencia en la escuela. La reproducción de las conductas violentas se manifiesta en un desplazamiento: quienes son víctimas de violencia en sus casas son, a menudo, perpetradores de violencia en la escuela. También suelen darse otros desplazamientos: por ejemplo, la violencia filial puede convertirse en violencia fraternal.

En respuesta a los malos tratos recibidos en el hogar o en la escuela, o a las carencias y negligencia que dejan necesidades emocionales insatisfechas, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia pueden reaccionar violentamente contra sus pares o contra sí mismos, reflejando en ello su propia experiencia.

No solo ser víctima de violencia puede llevar a una respuesta violenta reactiva, sino también la falta de atención oportuna y adecuada hacia un hecho violento. Este encadenamiento de violencias da cuenta del carácter circular del fenómeno.

Conclusión final. La violencia es multifactorial, pero se encara unidimensionalmente

La violencia se desencadena por la interacción de factores macrosistémicos (como la condición socioeconómica de la familia, prácticas culturales como el consumo excesivo de alcohol, creencias culturales de superioridad adulta y machista), por factores mesosistémicos (vinculados a la relación entre el sistema familiar, el sistema educativo y los servicios de primera línea del sistema formal de protección), y por factores microsistémicos (pautas de crianza que justifican la violencia como medida disciplinar, ausencia de comunicación entre padres e hijos y ausencia de estrategias diferentes y menos violentas de educación). Sin embargo, la respuesta a la violencia se presenta de manera simplista y recae particularmente en la resolución legal de conflictos que, como se ha encontrado en el estudio, son estructurales y complejos.

Al momento de describir, analizar, comprender y sancionar la situación violenta, es común que no sean tomados en cuenta los móviles que han llevado a que se produzca tal situación. Tampoco suele considerarse la responsabilidad de terceros actores involucrados: testigos o personas que advierten el riesgo y no hacen nada para evitarlo, o personas que dejan sin atender los daños emocionales y secuelas colaterales de la víctima y su familia.

Mientras no se ensanche la perspectiva sobre esta problemática y existan las condiciones materiales e inmateriales necesarias para abordarla en su integridad, las respuestas e intervenciones destinadas a combatirla no lograrán impactar en toda su complejidad. El fracaso de múltiples estrategias y acciones implementadas, con la mejor intención y empeño, para prevenir o erradicar la violencia, se debe justamente a la desatención de las condiciones de emergencia.

Se evidencia una crítica a los sesgos y las limitaciones personales de los operadores del sistema formal de protección. Además, se constata la carencia de espacios de reflexión y diálogo, donde la sociedad pueda cuestionar su propia actuación ante la violencia y elaborar mecanismos reales de participación y compromiso para actuar mancomunadamente en la protección y cumplimiento de los derechos de la infancia.

Apesar de que el nuevo Código Niño, Niña y Adolescente establece una corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la sociedad para garantizar los derechos de NNA, en la práctica –en el nivel operativo– aún falta recorrer un largo trecho para que ello se cumpla y refleje cotidianamente. Tanto el sistema formal de protección como el accionar de las diferentes

instancias y actores deben generar una respuesta sistémica para combatir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Recomendaciones

Dado el carácter multicausal de la violencia, no se puede atribuir a un solo actor la responsabilidad de enfrentarla en toda su magnitud, por lo que es necesario generar alianzas estratégicas para brindar respuestas articuladas. La participación de los múltiples actores que conforman el sistema formal y no formal de protección es tan importante como la participación de los propios niños, niñas y adolescentes, pues solo así se logrará asumir la corresponsabilidad de un fenómeno social de esta naturaleza.

A continuación, se exponen las recomendaciones para instancias estatales (nacionales, departamentales y municipales) orientadas a políticas públicas, y para instancias de la sociedad civil que conforman el sistema no formal de protección: la familia, la escuela, la comunidad, el sector empresarial y los medios de comunicación.

Recomendaciones para el sistema formal de protección a nivel nacional

Preención

Generar políticas públicas de fortalecimiento familiar

El fortalecimiento familiar exige la creación de políticas de carácter preventivo que protejan a la familia y respeten el derecho del niño a vivir en familia.

Se recomienda:

- Potenciar el rol de prevención del sistema formal de protección, generando mecanismos de corresponsabilidad entre Estado y sociedad, a través del fortalecimiento del tejido social.
- Apoyar la puesta en práctica del marco normativo existente en favor de la niñez y adolescencia, mediante una ingeniería capaz de articular la estructura institucional del sistema formal de protección con el sistema no formal, a través de planes, programas, estrategias y acciones conducentes a un objetivo común: fortalecer el entorno familiar y comunitario de niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer el trabajo de plataformas y articulaciones interinstitucionales que ya se encuentran desarrollando una labor de prevención en los territorios. Institucionalizar este trabajo, ofreciendo condiciones materiales y presupuestarias específicas, con mecanismos, lineamientos e instrumentos de actuación claros y certeros.

Implementar políticas de incentivos fiscales para instituciones y empresas que apoyan en el fortalecimiento familiar

Es necesario generar incentivos fiscales para las empresas e instituciones públicas y privadas que promueven acciones concretas en favor de niños, adolescentes y sus familias.

Estas acciones pueden estar orientadas a: el fortalecimiento de relaciones parentofiliales basadas en el respeto y el buen trato; el otorgamiento de condiciones laborales especiales a funcionarios en situación de vulnerabilidad y riesgo social (por ejemplo, flexibilización de los horarios en caso de necesidad); el desarrollo de iniciativas tecnológicas para la prevención y atención en casos de violencia contra NNA; el apoyo financiero y técnico a instituciones dedicadas al estudio y la atención sobre la violencia infantil; iniciativas comunitarias orientadas a la promoción de los derechos de la niñez y la seguridad ciudadana, entre otros.

Restitución

Articular instancias para acciones de restitución familiar

Se recomienda incluir, dentro de la política pública de fortalecimiento familiar, la certificación de instancias de la sociedad civil que puedan coadyuvar a las oficinas del sistema formal de protección en la recuperación de las familias: centros y comunidades terapéuticas; consultorios y organizaciones no gubernamentales dedicadas al trabajo con niñez, adolescencia, mujeres y familias; plataformas interinstitucionales y otras organizaciones de la sociedad civil.

Es importante que los mecanismos de acceso y funcionamiento de estos servicios contemplen los lineamientos y directrices del marco normativo general en materia de niñez y adolescencia. La instancia responsable de otorgar esta certificación debería ser la cabeza del sector del sistema formal de protección.

Para garantizar la calidad y seriedad de estos servicios, deberían implementarse mecanismos de acompañamiento y evaluación periódicos a las instituciones certificadas, exigiendo la experticia de las y los profesionales.

Incluir un enfoque ecológico e integral en políticas de salud pública

Las intervenciones en salud pública deben tomar en cuenta los factores sociales, culturales, familiares y personales predisponentes a situaciones de riesgo. La atención de problemáticas psicosociales y de "salud mental", la intervención para aminorar el consumo excesivo de alcohol y drogas, la atención de situaciones delictivas en contra de la niñez y adolescencia como la trata y tráfico, la prostitución y la delincuencia, entre otras, hacen parte de un trabajo holístico en lo que respecta a la salud pública.

Crear un observatorio para los derechos de la niñez y adolescencia

Un observatorio nacional ayudaría a optimizar esfuerzos para el desarrollo de estrategias de prevención, intervención y restitución, mediante cuatro funciones: a) la centralización de un registro unificado; b) la generación de información y evidencia empírica sobre el cumplimiento de derechos de NNA; c) la sistematización de información; y d) la vigilancia permanente del cumplimiento de derechos de NNA.

- a) *Sistema de registro unificado* para centralizar la información sobre familias en situación de vulnerabilidad social y las estrategias implementadas para ellas. Así, se optimizan esfuerzos en el desarrollo eficaz de estrategias comunes para el fortalecimiento a las familias en riesgo.
- b) *Generación de información y evidencia empírica* para promover investigaciones sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia, en diferentes ámbitos y contextos sociales.
- c) *Sistematización de información y bases de datos* para obtener información sobre políticas públicas, planes, programas, estrategias y acciones en favor de la niñez y adolescencia, que ayude al acceso de servicios públicos y privados y al uso adecuado de la normativa.
- d) *Vigilancia del cumplimiento de derechos* para establecer de manera consistente y con evidencia empírica los avances y/o retrocesos en materia de derechos.

Los actores involucrados en el observatorio nacional deberían ser las instituciones del SIPPROINA, la Comisión de Política Social de la Asamblea Legislativa, las ONG e instituciones certificadas que trabajan de manera directa con población en situación de vulnerabilidad social, las organizaciones sociales con trabajo territorial sostenido en barrios y comunidades, la Asamblea de Derechos Humanos, el Defensor del Pueblo y otros que se consideren pertinentes. La instancia responsable de esta acción debería ser el ente rector del sistema formal de protección, es decir, el Ministerio de Justicia.

Recomendaciones para los servicios sociales a nivel departamental y municipal

Intervención

Diseñar una reingeniería en los procesos de intervención

Se han identificado cuatro momentos importantes en la intervención de un caso de violencia contra NNA, a saber: a) momento de crisis, b) momento de denuncia, c) momento de restitución y d) momento de seguimiento. Para posibilitar un abordaje integral en cada uno de esos momentos, se recomienda:

- El entrenamiento de los profesionales para contar con habilidades de intervención en crisis.
- La capacitación para atender empática y compasivamente a las víctimas de violencia, cuidando la actitud y el lenguaje con el que se los/las atiende.
- Generar mecanismos de intervención ágiles, pero que, al mismo tiempo, respeten el proceso personal y familiar que atraviesan la víctima y su entorno (que, en muchos casos, tiene que ver con el afrontamiento de un trauma, un duelo u otro tipo de situaciones que alteran significativamente la estabilidad emocional, subjetiva y relacional de las personas).
- Desarrollar un proceso formal de cuidados (a la par de la resolución legal del caso), basado en el acompañamiento terapéutico al niño, niña o adolescente y su familia, en los centros especializados y certificados para ello. También es imprescindible el soporte legal, productivo y social para la familia, pues no solo la víctima directa debe ser restituida sino los demás miembros, que probablemente fueron víctimas pasivas de la violencia.
- Generar acciones de seguimiento del progreso de NNA y familia, para asesorar en el acoplamiento del niño o adolescente a un nuevo núcleo familiar o en el retorno al núcleo familiar donde se vivió la violencia.

Otorgar condiciones óptimas para el trabajo psicoterapéutico en los servicios sociales

Es necesario contar con un espacio psicoterapéutico cálido y respetuoso, que resguarde la confidencialidad de la persona. Los tiempos de las sesiones deben ser relativamente flexibles de acuerdo a la necesidad del caso. Es importante que la/el psicólogo/a cuente con un tiempo específico para procesar la información brindada y elaborar los informes requeridos, así como con un tiempo dedicado exclusivamente a la supervisión de casos con profesionales expertos. La sobrecarga de casos y la limitación de tiempo para su atención puede entorpecer los procesos terapéuticos y generar un desgaste emocional considerable en los terapeutas.

Los protocolos de atención deben contar con pautas específicas para la atención diferencial según los tipos de violencia e intervención en crisis, asumiendo que en todo tipo de violencia se requiere de intervención inmediata y que la afectación psicológica debe ser atendida con tanta responsabilidad y celeridad como la afectación física.

Crear programas específicos para trabajar con hombres

Dado que los hombres son identificados como los principales agresores sexuales, se recomienda crear programas específicos para trabajar con ellos sobre temas de género, con el objetivo de desmontar ideas falsas en torno a la construcción de la masculinidad y la paternidad.

Es recomendable que los programas alcancen a diferentes sectores de la población, promoviendo la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Es importante que se comprometa la participación de funcionarios de instituciones, empresas, organizaciones sociales, juntas de vecinos, sindicatos, unidades educativas, universidades, iglesias, etc.

Fortalecimiento institucional

Institucionalizar los cargos en los servicios de primera línea

Es necesario priorizar el fortalecimiento institucional y conformar equipos humanos idóneos, con capacidad para trabajar de manera transdisciplinar y con enfoque integral en derechos humanos. Para que la inversión en el fortalecimiento de recursos humanos sea eficaz, se debe exigir calidad profesional y garantizar estabilidad laboral. La mejora en la calidad del personal es fundamental, puesto que una escucha atenta y oportuna a las familias impactará directamente en la atención a niños, niñas y adolescentes. Es importante institucionalizar los cargos del personal que trabaja directamente con los usuarios de los servicios de primera línea.

Garantizar procesos responsables y rigurosos en la selección de personal

Es importante que la selección del personal siga un proceso riguroso y transparente, a fin de garantizar la contratación de profesionales idóneos con capacidades técnicas y compromiso social y ético probados. Estos procesos deben ser participativos, y los equipos evaluadores deben incorporar a miembros de la sociedad civil y líderes de la comunidad; de esta manera, se materializa el mandato de corresponsabilidad entre Estado y sociedad en sistema de protección. Para garantizar su adecuada aplicabilidad, es necesario contar con protocolos específicos en los que se describan las diferentes fases del proceso, los criterios para la calificación y los miembros del equipo de calificación.

Implementar procesos de evaluación continua al personal

El desempeño de labores en los diferentes cargos institucionalizados de los servicios de primera línea debe revisarse periódicamente en términos de misión, objetivos y funciones. Esta evaluación garantiza el monitoreo de la calidad de los servicios ofrecidos y la idoneidad de las personas en el puesto. Los usuarios del Sistema podrían participar de esta evaluación. En caso de faltas graves demostradas, y que ameriten la expulsión del cargo, debería considerarse la inhabilitación del funcionario para trabajar en otras instancias que brinden servicios de asistencia social a NNA, en cualquier municipio del país.

Es importante que los reglamentos y manuales de funciones internos de cada institución sean revisados con cierta periodicidad, para garantizar el respaldo legal y la rigurosidad de los procedimientos de reconocimiento e institucionalización, sanción y expulsión del personal que incurra en faltas graves.

Capacitar regularmente a todo el personal

La calidad y calidez del servicio depende de un equipo sensibilizado y comprometido con la infancia, en cualquiera de los cargos y funciones que se desempeñen. Es necesario que todas las personas que trabajan en las instituciones del sistema formal de protección participen en procesos de capacitación constante, en distintos temas y con diferentes niveles de especialización. Se valora que las capacitaciones sean regulares y que tomen en consideración tres expectativas:

- Que todo el personal cuente con conocimientos generales sobre la perspectiva de derechos humanos, derechos de NNA y marcos normativos que regulan las principales problemáticas que atiende la institución. Es importante incorporar reflexiones sobre temas transversales como el ejercicio de poder, el género, el patriarcado, el machismo y el adultocentrismo.
- Que todo el personal esté capacitado en buenas prácticas de relacionamiento y de crianza, fomentando así la coherencia entre el desempeño profesional y personal.
- Que el personal técnico tenga dominio del funcionamiento administrativo, legal y normativo del sistema formal de protección y las diferentes instancias públicas y privadas con las que se vincula (Órgano Ejecutivo, Órgano legislativo, Órgano judicial, organización departamental y municipal, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales). Es importante capacitar en la preparación de proyectos de ley, políticas públicas y otro tipo de normas, para generar acciones propositivas de incidencia política.
- Que los niveles directivo y técnico de las diferentes instancias promuevan el enfoque de trabajo interdisciplinar y cuenten con conocimientos básicos sobre la labor y especificidad de cada área. Más aún, que promuevan la equidad disciplinar (que todas las áreas que evalúan la situación de NNA y sus familias sean tomadas en cuenta sin privilegiar a ninguna).
- Que se dispongan capacitaciones en temas específicos de interés y necesidad, otorgando la oportunidad al propio personal de sugerir temas, justificando su pertinencia y necesidad, y obtener una respuesta positiva a sus demandas.
- Que las capacitaciones regulares se realicen en asociación con instituciones académicas que certifiquen la formación.
- Que estos procesos formativos sean encarados de manera estructural, incorporando los enfoques de género y de derechos en la currícula de la escuela y en los programas académicos de las carreras de ciencias sociales y humanas. De esta manera, se contará con un contingente de profesionales formados desde estas perspectivas, lo

que contribuirá al ejercicio de una práctica profesional acorde al paradigma de protección integral de derechos humanos.

Generar procesos de cuidado y protección emocional del personal

Para garantizar la solidez y calidad del desempeño laboral y el cumplimiento de tareas de los funcionarios, es importante generar condiciones y procesos de cuidados en favor de su estabilidad emocional. Trabajar en problemáticas humanas y sociales, donde la violencia, en sus diferentes manifestaciones, atraviesa prácticamente todos los casos tratados, exige una gran entereza y solvencia emocional, por lo que es fundamental atender esta necesidad.

Recomendaciones para el sistema no formal de protección

Para la escuela

Fortalecer alianzas entre escuelas y familias en favor de la niñez y adolescencia

Se recomienda abrir y facilitar canales de comunicación basados en la confianza entre maestros, familias y NNA, para que escuelas y familias se constituyan en verdaderos aliados y socios educacionales, comprendiendo la importancia del papel que desempeñan en la educación de los niños, niñas y adolescentes, y se constituyan en verdaderos referentes de confianza.

Se recomienda alinear los objetivos de las escuelas y comunidades y de los Proyectos Socio Productivos (PSP) para eliminar la violencia en unidades educativas, comunidades y familias mediante la creación de grupos de apoyo entre padres y madres de familia. Es preciso construir espacios seguros y de confianza en los que puedan identificarse conductas violentas hacia NNA y elaborar conjuntamente estrategias de crianza basadas en el afecto.

Se recomienda la puesta en práctica de jornadas contra la violencia, en las que padres, madres, maestros y estudiantes cuenten con un espacio distendido y de confianza, en donde se pueda reflexionar sobre el fenómeno de la violencia y construir estrategias de prevención.

También es recomendable dar a los estudiantes la oportunidad de construir y exponer mensajes dirigidos a sus maestros, padres, madres y compañeros sobre su percepción de la violencia, con el fin de sensibilizar a potenciales agresores y visibilizar este fenómeno, muchas veces oculto por temor a represalias.

Establecer, en las escuelas, una política de tolerancia cero a la violencia

Considerando que las escuelas se constituyen en el segundo entorno más violento para NNA, y teniendo en cuenta los casos de abuso sexual que se suscitan en estos espacios, se recomienda que los establecimientos educativos cuenten con el apoyo presupuestario necesario para acceder a herramientas que brinden seguridad real a los estudiantes,

como cámaras de vigilancia, personal en portería que impida el acceso a terceros, personal de seguridad que realice rondas de vigilancia, etc.

Para asumir una postura de cero tolerancia a la violencia, en todas las formas en las que este fenómeno se hace presente, se recomienda tomar medidas estrictas para prevenir situaciones de violencia que vulneran el adecuado desarrollo de los NNA en el contexto educativo, ya sea violencia entre pares o violencia de maestros hacia estudiantes.

Se recomienda que se expulse inmediatamente de los establecimientos educativos a los maestros agresores (y que sea evidente la posibilidad de perder un título profesional si la gravedad del caso lo amerita).

Los NNA deben contar con mecanismos que faciliten la denuncia de violencia en las escuelas y garanticen la protección inmediata.

Desarrollar, en las escuelas, un verdadero plan de acción para prevenir la violencia

Se recomienda tomar acciones preventivas y restaurativas ante hechos de violencia. Para esto, las escuelas deben contar con profesionales en psicología o ramas afines que trabajen de forma integral con NNA, familias y maestros derribando la noción de que la calificación se encuentra por encima del bienestar emocional del NNA y de que las medidas punitivas solucionarán un mal comportamiento o bajo rendimiento académico en los estudiantes.

Al igual que los profesionales de primera línea de atención, los maestros deben contar con capacitaciones constantes sobre una educación basada en el respeto, y con prácticas de sensibilización sobre el fenómeno de la violencia para saber responder ante estas situaciones.

Igualmente, es importante precautelar el bienestar emocional de los maestros, entendiendo los elevados niveles de estrés que conlleva su trabajo, propiciando adecuadas condiciones laborales y espacios de escucha y contención.

Por último, se recomienda incorporar en la currícula asignaturas de gestión de emociones, relacionamiento asertivo y todas aquellas habilidades que enriquecen la dimensión relacional de los estudiantes y les brindan herramientas para identificar entornos o personas violentas y para protegerse o evitar situaciones de riesgo.

Para la familia y la comunidad

Fortalecer prácticas de crianza adecuadas basadas en el respeto, el buen trato y el diálogo

El trabajo en torno a la crianza debe recoger la experiencia de las familias de nuestro medio y trabajar con ellas, pues las transformaciones de prácticas cotidianas y modos de vida surgen de lo existente y no de una innovación o imposición ajena a la realidad. Es importante que las familias aprendan a identificar las dificultades y los errores que

cometen en la crianza de sus hijos y que logren comprender los efectos nocivos que ocasionan, pero también que reconozcan las causas que desencadenan esas acciones. La revelación de los factores predisponentes o detonantes de las conductas nocivas identificadas tiene un efecto crucial para la rectificación de conductas, posiciones y condicionantes.

Es recomendable el desarrollo de talleres para familias sobre prácticas de crianza basadas en el buen trato y el diálogo, en espacios comunitarios y barriales. Los mismos pueden resultar de una coordinación intersectorial entre el SIPPROINA, las escuelas y las juntas de vecinos.

Se recomienda promover ejercicios prácticos de gestión de emociones para adultos, adolescentes y niños. Esto puede efectuarse a través de aplicaciones digitales en soporte de teléfonos inteligentes (*app*), mediante cápsulas audiovisuales que se transmitan por medios de comunicación masiva (televisión, radio, redes sociales digitales), etc.

Fortalecer las redes sociales de amparo y cuidado mutuo

Construir iniciativas territoriales de base organizadas desde los barrios y comunidades, para generar un ambiente comunitario sano y seguro a través de redes de apoyo y cuidados mutuos. Generar acciones orientadas a potenciar los factores de protección y aminorar los factores de riesgo, a establecer normas de convivencia basadas en el respeto y el diálogo, generar mecanismos de vigilancia y control social, y medidas de alerta temprana ante el riesgo de violencia.

Para reducir la violencia, se torna urgente restituir el tejido social como un actor clave de intervención. El espacio donde deberían actuar las organizaciones sociales ha sido tomado por las ONG y otras organizaciones, des-responsabilizando a la sociedad en su conjunto de la solución a este problema.

Es necesario promover la participación de la mayor cantidad de personas, familias, instituciones y agrupaciones del barrio o comunidad (escuela, iglesias, miembros de la junta de vecinos, comerciantes, empresas, instituciones y otras organizaciones asentadas en la zona). Es valorable que, en estas instancias de construcción colectiva y de toma de decisiones, también participen niños, niñas y adolescentes.

Si bien es importante que las estrategias desarrolladas por el barrio o comunidad tengan un nivel de autogestión y organización propia, para evitar la dependencia de fondos externos, es necesario que se desarrollen alianzas con otros barrios y otros actores de la sociedad (públicos y privados) para apoyar la sustentabilidad de las medidas asumidas.

Es urgente que se desarrollen acciones específicas para transformar la mentalidad y prácticas sobre el consumo excesivo de alcohol, a través de procesos de autorregulación comunitarios y de control social, y que los habitantes del barrio o comunidad establezcan pautas comunes para controlar el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, así como para sancionar la violación de las mismas.

Para el sector empresarial

Ofrecer condiciones laborales especiales a trabajadores con hijos/as en primera infancia

Es recomendable otorgar un margen de flexibilidad especial en el horario de trabajo de personas con hijos/as en primera infancia y establecer convenios con centros infantiles y espacios de actividades extraescolares (culturales, deportivas, lúdicas, educativas, etc.), para los hijos de los trabajadores, promoviendo la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades formativas y recreativas como un medio para prevenir la violencia. También es necesario ofrecer al personal espacios de atención terapéutica en casos de necesidad.

El riesgo de violencia contra niñas y niños al interior de la familia se relaciona, en muchos casos, con los altos niveles de estrés y frustración de los padres y madres por motivos laborales y económicos. Al no contar con condiciones que les permitan canalizar adecuadamente estos problemas, suelen descargarlos en sus propias familias. De igual manera, las exigencias laborales muchas veces dejan sin disponibilidad de tiempo para brindar una atención adecuada a los hijos.

Apoyar económica y/o técnicamente a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en favor de la niñez y adolescencia

Promover la alianza de empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para implementar conjuntamente proyectos en favor de la niñez, a partir de los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Lo estratégico de estas alianzas reside en que ambas partes ganan: las OSC por contar con recursos que posibilitan materializar sus proyectos sociales, y las empresas por incrementar su visibilidad a través de acciones filantrópicas. Es importante que todos los socios definan la ventaja competitiva que se genera con la alianza y que se establezcan con claridad los roles y el sentido de corresponsabilidad.

Es valorable que los proyectos e iniciativas a apoyar cuenten con la participación de niños, niñas y adolescentes, no solo como beneficiarios sino también como actores activos en la definición y ejecución de los proyectos. Es aconsejable evitar los proyectos asistencialistas y aquellos que conllevan algún tipo de riesgo de vulneración de derechos.

Las empresas que desarrollen proyectos en favor de la niñez podrían contar con un reconocimiento especial e incentivos concretos que beneficien directamente su actividad empresarial. Esto podría realizarse a través de incentivos o medidas fiscales otorgadas por el Estado y a través de la visibilización en los medios de comunicación.

Para los medios de comunicación

Visibilizar prácticas exitosas de lucha contra la violencia hacia la niñez y adolescencia

El papel de los medios de comunicación es fundamental para luchar contra la violencia, ya que pueden contribuir a la creación de una sociedad que condena hechos violentos en todas sus formas, logrando progresivamente desnaturalizarlos. Algunas de las recomendaciones para ello son:

- Difundir de manera gratuita y exhaustiva aquellas iniciativas ciudadanas y empresariales que fomentan estrategias de cuidados mutuos entre niños, niñas, adolescentes y adultos.
- Colaborar en el seguimiento y difusión de proyectos de la comunidad para controlar el consumo de alcohol durante festividades culturales en las que participan niños y adolescentes. Contribuir en la instauración de patrones de celebración más sanos, en donde cobre protagonismo el valor cultural de la celebración.
- Contar con asesoramiento profesional en enfoque de derechos para la realización de programación que tenga como objetivo principal la prevención y temprana detección de situaciones violentas en diferentes contextos.

Garantizar la difusión de material audiovisual adecuado

Es de carácter urgente el cumplimiento de las normas propias de la emisión de noticias sobre violencia, garantizando la veracidad de los datos, eliminando el morbo y la falta de respeto hacia los involucrados, y ofreciendo información adecuada que permita comprender el hecho y conocer su desenlace, de tal modo que las noticias no se conviertan en sensacionalistas ni carezcan de seguimiento adecuado. En casos de difusión de noticias sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes, debe brindarse información permanente sobre cómo y dónde realizar una denuncia.

Es necesario capacitar a los profesionales responsables de la difusión de contenido audiovisual en el empleo de un lenguaje no sexista ni adultocentrista. También se recomienda desmontar de manera sistemática los falsos conceptos sobre las relaciones, que pueden inducir a la perpetuación de la violencia (por ejemplo, a través de cápsulas difundidas en horarios de audiencia masiva).

Los medios de comunicación masiva cuentan con la posibilidad de contribuir ampliamente en la creación de una conciencia social cada vez menos permisiva ante actitudes agresivas, y de generar un cambio de percepción respecto a la crianza, las relaciones de pareja, la amistad, el ser mujer, el ser hombre, la autoridad, el liderazgo, el respeto y la enseñanza.

Referencias

- Adrianzén, C. (1998). "Depresión en Niños y Adolescentes". *Diagnóstico*, 37(5), 1998-99.
- Allen, S.; Daly, K. (2007). *The effects of father involvement: An updated research summary of the evidence*. Centre for Families, Work & Well-Being. Ontario: University of Guelph.
- Almenares, M.; Louro, I.; Ortiz, M. (1999). "Comportamiento de la violencia intrafamiliar". *Revista cubana de medicina general integral*, 15, 285-292.
- Amar, J.; Kotliarenko, A.; Abello, R. (2010). "Factores psicosociales asociados con la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia intrafamiliar". *Investigación & Desarrollo*, 11 (1) 373-381.
- Arias, B. (2017). "La infancia como sujeto de derechos. Un análisis crítico". *Revista Ratio Juris*, Vol. 12, n.º 24 (enero-junio 2017) pp 127-142.
- Arraya, C. (2003). "Escala para medir creencias que perpetúan la violencia intrafamiliar: estudios preliminares". *Psikhe*, (1) 83-96.
- Asen, E. (2007) . "Changin g 'multi-problem families'-developing a multi-contextual systemic approach". *Social Work & Society*, 5(3), 1-10.
- Barcelata Eguarte, B.; Álvarez Antillón, I. (2005). "Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil". *Acta colombiana de psicología*, 8(1), 35-46.
- Barragán, R., Salman, T., Córdova, J., Langer, E., SanjinÚs, J., & Rojas, R. (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. Guía para la formulación y ejecución de Proyectos de Investigación. La Paz: PIEB.
- Barudy, J.; Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Bauman, Z. (2001). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- Béjar, B. (2009). "Machismo y violencia contra la mujer". *Investigaciones sociales*, 13 (23), 301-322.
- Bower-Russa, M. (2005). "Attitudes mediate the association between childhood disciplinary history and disciplinary responses". *Child Maltreatment*, 10(3), 272-282.
- Briceño-León, R. (2002). "La nueva violencia urbana de América Latina". *Sociologías*, 4(8) 56-62.
- Bronfenbrenner, U. (1977). "Toward an experimental ecology of human development". *American psychologist*, 32(7), 513.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La cambiante ecología de la infancia: Implicaciones en el terreno de la ciencia y de la acción*. In *Psicología y Educación: realizaciones y*

tendencias actuales en la investigación y en la práctica: actas de las II Jornadas Internacionales de Psicología y Educación (pp. 44-56). Ministerio de Educación y Ciencia.

Burela, A.; Piazza, M.; Alvarado, G. F.; Gushiken, A.; Fiestas, F. (2014). "Aceptabilidad del castigo físico en la crianza de los niños en personas que fueron víctimas de violencia física en la niñez en Perú". *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 31, 669-675.

Cabral, L. "La curiosa historia del maltrato infantil" [Mensaje de blog]. (5 de octubre de 2014) Recuperado de: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/la-curiosa-historia-del-maltrato-infantil-1292510.html>

Calderón, J. (2009). "El castigo corporal como método de disciplina contra niños, niñas y adolescentes frente a la corte interamericana de derechos humanos: un desafío internacional". *Isonomía*, n.º 31.

Cancrini, L.; De Gregorio, F.; Nocerino, S. (1997). "Las familias multiproblemáticas". En: Coletti y Linares: *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: la experiencia de Ciutat Vella* (pp 45-82). Barcelona: Paidós.

Cárdenas, G.; Polo, J. (2014). "Ciclo intergeneracional de la violencia doméstica contra la mujer: Análisis para las regiones de Colombia". *Revista de economía del Caribe*, n.º 14, Barranquilla.

Carlos, D.; Ferriani, M. (2016). "Family violence against children and adolescents in context: How the territories of care are imbricated in the picture". *Revista Latinoamericana de Enfermagem*, vol. 24.

Cava, M.; Buelga, S.; Musitu, G.; Murgui, S. (2010). "Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal". *Revista de psicodidáctica*, 15(1) 21-34.

Ceci, S.; Bronfenbrenner, U. (1991). "On the demise of everyday memory: 'The rumors of my death are much exaggerated'". *American Psychologist*, 46(1), 27-31.

Comellas Carbó, M. (2009). "Una reinterpretación de la violencia en las escuelas". *Revista Diálogo Educativo*, 9 (28), 417-439.

Comunidad de Derechos Humanos. (2017). "Preguntas frecuentes sobre la Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia." Recuperado de: <http://www.comunidad.org.bo/assets/archivos/herramienta/15317c2ac48fdaeb3c182ad5b2e00187.pdf>

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid. Mc-Graw Hill.

Cordero, M. (2015). *Hacia un discurso emancipador de los derechos de las niñas y los niños*. Lima: IFEJANT.

- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (1997). "Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar". En: Corsi, J.(comp.): *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós .
- Cuevas, M.; Castro, L. (2009). "Efectos emocionales y conductuales de la exposición a violencia en niños y adolescentes en Colombia". *Behavioral Phychology*, 17(2), 277-297.
- Cyrułnik, B. (2002). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.
- Cyrułnik, B. (2003), *El murmullo de los fantasmas*, Barcelona, Gedisa Editorial.
- De Bea, E. (2010). "Investigaciones sobre el desarrollo cerebral y emocional: sus indicativos en relación a la crianza". *Cuadernos de psiquiatría y psicoterapia del niño y del adolescente*, 49, 153-171.
- Defensoría del Pueblo (2015). "Informe defensorial las niñas y las adolescentes: Derechos invisibilizados y vulnerados. Diagnóstico base". Estado Plurinacional de Bolivia.
- Drake, B.; Pandey, S. (1996). "Understanding the relationship between neighborhood poverty and specific types of child maltreatment". *Child, Abuse & Neglect*, 20 (11), 1003-1018.
- Edleson, J. (1999). "Children's witnessing of adult domestic violence". *Journal of interpersonal Violence*, 14(8), 839-870.
- Educo (2016). "Análisis situacional de los derechos de la niñez en materia de educación y protección en el Municipio de La Paz".
- Escartin, M. (2004). "Familias multiproblemáticas y servicios sociales". *Boletín Informativo Trabajo Social*, 6. Recuperado de: <http://www.uclm.es/bits/sumario/28.asp>.
- Espinoza-Gómez, F., Zepeda-Pamplona, V., Bautista-Hernández, V., Hernández-Suárez, C. M., Newton-Sánchez, O. A., & Plasencia-García, G. R. (2010). Violencia doméstica y riesgo de conducta suicida en universitarios adolescentes. *salud pública de méxico*, 52(3), 213-219.
- Fernández-Cediel, M.; Loots, G. (2018) "Vulnerabilidad social: revisión sistemática". (Manuscrito no publicado).
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (2008). "Determinantes de la violencia contra la niñez y la adolescencia". Bolivia: UNICEF-UDAPE.
- Fontaine, I. (2000). "Experiencia emocional, factor determinante en el desarrollo cerebral del niño/a pequeño/a". *Estudios pedagógicos*, (26), 119-126.

- Fowler, P.; Tompsett, C.; Braciszewski, J.; Jacques-Tiura, A; Baltes, B. (2009). "Community violence: A meta-analysis on the effect of exposure and mental health outcomes of children and adolescents". *Development and psychopathology*, 21(1), 227-259.
- Frías, M.; Fraijo, B.; Cuamba Osorio, N. (2008). "Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: Reporte de profesores". *Estudios de Psicología*, 13(1).
- Frías, M.; Gaxiola, J. (2008). "Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica". *Revista mexicana de psicología*, 25(2).
- Fulu, E., Miedema, S., Roselli, T., McCook, S., Chan, K. L., Haardörfer, R., ... & Huque, H. (2017). Pathways between childhood trauma, intimate partner violence, and harsh parenting: findings from the UN Multi-country Study on Men and Violence in Asia and the Pacific. *The Lancet Global Health*, 5(5), e512-e522.
- Fulu, E., Miedema, S., Roselli, T., McCook, S., Chan, K. L., Haardörfer, R., ... & Huque, H. (2017). Pathways between childhood trauma, intimate partner violence, and harsh parenting: findings from the UN Multi-country Study on Men and Violence in Asia and the Pacific. *The Lancet Global Health*, 5(5), e512-e522.
- Gantiva, C.; Bello, J.; Vanegas, E.; Sastoque, Y. (2009). "Historia de maltrato físico en la infancia y esquemas maladaptativos tempranos en estudiantes universitarios". *Acta Colombiana de Psicología*, vol. 12, n.º 2, diciembre 2009, pp 127-134. Universidad Católica de Colombia.
- Gil, I. (2017). "El desempleo y el miedo a las represalias frenan a 7 de cada 10 mujeres víctimas a la hora de denunciar". Recuperado de: <https://fundacionadecco.org/desempleo-miedo-la-s-represalias-frenan-7-10-mujeres-victimas-la-horadenunciar/>
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, E.; Muñoz, M.; Haz, A. (2007). "Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención". *Psykhe*, 16(2), 43-54, Santiago de Chile.
- González-Muriel, C. (1996). "Factores de riesgo del maltrato y abandono infantil desde una perspectiva multicausal". Ediciones Universidad de Salamanca, pp 29-44.
- Gracia, J. (2015). "Una mirada interseccional sobre la violencia de género contra las mujeres mayores". Universidad de Zaragoza, Laboratorio de Sociología Jurídica.
- Grogan-Kaylor, A.; Ma, J.; Graham-Bermann, S. (2018). "The case against physical punishment". *Current Opinion in Psychology*, 19, 22-27.
- Guillén, N.; Roth, E.; Alfaro, A.; Fernández, E. (2015). "Youth alcohol drinking behavior: Associated risk and protective factors". *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(2), 53-63.

- Hernández, R.; González, M. (2013). "Consumo de alcohol en estudiantes en relación con el consumo familiar y de los amigos". *Psicología y Salud*, 17(1), 17-23.
- Hurst, N.; Sawatzky, D.; Pare, D. (1996). "Families with Multiple Problems Through a Bowenian Lens". *Child Welfare*, 75(6), 693-708.
- Ibabe, I. (2015). "Predictores familiares de la violencia filio-parental: el papel de la disciplina familiar". *Anales de psicología*, 2015, vol. 31, n.º 2 (mayo), 615-625. Recuperado de: <https://doi.org/10.6018/analesps.31.2.174701>
- Ibáñez, Á.; Costa, M.; del Real Peña, A.; Del Castillo, C. (2012). "Conducta autolesiva en adolescentes: Prevalencia, factores de riesgo y tratamiento". *Cuadernos de Medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (103), 5.
- Instituto Nacional de Estadística (2008). "Estudio Nacional de Demografía y Salud".
- Instituto Nacional de Estadística (2016). "Encuesta Nacional de Demografía y Salud". Recuperado de: www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/EDSA-2016.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2018). "Encuesta de Hogares: Pobreza en Bolivia baja durante el 2017". Recuperado de: <https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-deprensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Pobreza>
- Klevens, J.; Restrepo, O.; Roca, J.; Martínez, A. (2000). "Comparison of offenders with early-and late-starting antisocial behavior in Colombia". *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 44(2), pp 194-203.
- Kotliarenco, M. (2010). "Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas". *Revista de psicología*, 19(2), p. 103.
- Krohn, M.; Lizotte, A.; Bushway, S; Schmidt, N; Phillips, M. (2014). "Shelter during the storm: A search for factors that protect at-risk adolescents from violence". *Crime & Delinquency*, 60(3), 379-401.
- Lázaro, I. (2011). "Protección de la infancia vs el niño, sujeto de derechos". *Revista Crítica*. Noviembre-diciembre de 2011, n.º 976, pp 21-25. Recuperado de: http://www.revistacritica.com/administrator/components/com_avzrevistas/pdfs/6d8d1b173d8848621cf7ead57967cac8-976-Los-menores-en-Espa--a-Las-v--ctimas-m--svulnerables---nov.dic.2011.pdf
- Linares, J. (1997). "Modelo sistémico y familia multiproblemática". En: Coletti y Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: la Experiencia De Ciutat Vella* (pp 23-44). Barcelona: Paidós.
- López-Aranguren, E. (2015). "El análisis de contenido". En: "El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación".
- Losantos, M. (2017). *Podemos dejar la calle: ¿pero la calle nos dejará a nosotros? Voces de niños, niñas y adolescentes sobre su permanencia en las calle*. La Paz: Universidad Católica Boliviana "San Pablo".

- Losantos, M.; Rodríguez, A. (coord.) (2017). Cada niño y niña cuenta: situación de derechos de niños y niñas que han perdido el cuidado familiar. La Paz: Universidad Católica Boliviana "San Pablo".
- Machado, J.; Guerra, J. (2009). "Violencia en la escuela". *Sic*, Caracas, 72(715), 211-222.
- Malik, S.; Sorenson, S; Aneshensel, C. (1997). "Community and dating violence among adolescents: Perpetration and victimization". *Journal of adolescent health*, 21(5), 291-302.
- Martínez, A. (2016). "La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio". *Política y cultura* (46), 7-31. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007&lng=es&tlng=es
- Matos, A.; Sousa, L. (2004). "How Multiproblem Families Try to Find Support in Social Services". *Journal of Social Work Practice*, 18 (1), 65-80.
- Medina, G.; Hollweck, M.; Kanefsch, M.; Barousse, M.; Tello, A. (2002). *Visión jurisprudencial de la violencia familiar*. Buenos Aires: Rubinzal Culzoni.
- Mingo, A. (2010). "Ojos que no ven... Violencia escolar y género". *Perfiles educativos*, 32(130), 25-48.
- Minuchin, S. (1967). *Families of the Slums: An Exploration of Their Structure and Treatment*. Nueva York: Basic books.
- Morais, M. (2016). "¿El Nuevo Código Niña, Niño y Adolescente: ¿reflejo de la convención sobre los derechos del niño?". En: "Aportes al Código Niña. Niños y Adolescente Ley 548". Cochabamba: UCB - UNICEF.
- Norambuena Norambuena, N. (2016). "El adultocentrismo presente en las dinámicas de poder al interior de la familia. Desde la perspectiva de niños, niñas y jóvenes". Tesis para optar el título de Trabajadora social. Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile.
- Ochoa, G.; Relinque, C.; Arroyo, G.; González, M. (2015). "El consumo de alcohol en adolescentes: El rol de la comunicación, el funcionamiento familiar, la autoestima y el consumo en la familia y amigos". *Búsqueda*, 2(14), 45-61.
- Ochoa, P.; Uribe, I. (2015). "Sentido de la interacción social mediada por Facebook en un grupo de adolescentes, estudiantes de bachilleratos públicos de Colima, México". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 21(42).
- OIT (2017). *El trabajo decente en las cadenas de suministro*. Ginebra: OIT.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Washington, D.C.: John Wiley & Sons Inc.
- Pakman, M. (2006). "Reducción de riesgo en familias multiproblemáticas: la micropolítica de la justicia social en la asistencia en salud mental". En: Roizblatt (Ed.), *Terapia familiar y de pareja*. Buenos Aires: Mediterráneo.

- Parkinson, L. (2005). *Mediación familiar. Teoría y práctica: principios y estrategias operativas*. Barcelona: Gedisa.
- Patró Hernández, R.; Limiñana Gras, R. (2005). "Víctimas de violencia familiar: consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas". *Anales de psicología*, 21(1).
- Pelton, L. (1978). "Child abuse and neglect: the myth of classlessness". *American Journal of Orthopsychiatry*, 48 (4), 608.
- Perrone, R.; Nannini, M. (2007). *Violencia y abusos sexuales en la familia: una visión sistémica de las conductas sociales violentas*. Buenos Aires: Paidós.
- Pinheiro, P. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- PNUD (2013). "Informe de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe 20132014". Recuperado de: www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/ourwork/.../citizen-security.html
- Pollak, R. (2002). "An intergenerational model of domestic violence". NBER Working Paper 9099, agosto.
- Quadros, M.; Kirchner, R.; Hildebrandt, L.; Sarzi, D. (2016). "Situación de la violencia contra niños y adolescentes". Murcia, Enfermería Global. Vol. 15, n. 44. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S169561412016040007
- Quapper, C.; Pàmols, C. (2015). "El adultocentrismo como paradigma y sistema de dominio. Análisis de la reproducción de imaginarios en la investigación social chilena" (Doctoral dissertation, Universitat Autònoma de Barcelona).
- Resnick, M. D., Bearman, P. S., Blum, R. W., Bauman, K. E., Harris, K. M., Jones, J., ... & Ireland, M. (1997). Protecting adolescents from harm: findings from the National Longitudinal Study on Adolescent Health. *Jama*, 278(10), 823-832.
- Robinson, M.; Brewster, M. (2014). "Motivations for fatherhood: Examining internalized heterosexism and gender-role conflict with childless gay and bisexual men". *Psychology of men & masculinity*, 15(1), 49.
- Rodríguez, M. (1998). La familia multiproblemática: el modelo sistémico. *Systemica*, (4-5), 159-186.
- Sagot, M. (2000). "Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudio de caso de diez países". Costa Rica: Panamerican Association.
- Santos, M.; Aléssio, R.; Silva, J. (2009). "Adolescents and violence in the press". *Psicologia: teoria e pesquisa*, 25(3), 447-452. ISSN 1695-6141.

- Sanz, M.; Martínez, A.; Iraurgi, I.; Muñoz, A.; Galíndez, E., Cosgaya, L.; Nolte, M. (2004). "El conflicto parental y el consumo de drogas en los hijos y las hijas. Asociación para el Estudio del funcionamiento familiar". Disponible en: http://www.gizartegaiak.ejgv.net/GizarteGaiakContenidos/pdf/conflicto_parental_consumo_drogas_en_hijos_a.pdf.
- Sauceda-García, J.; Olivo, N.; Gutiérrez, J.; Maldonado-Durán, J. (1991). "El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo". *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Sepúlveda, A. (2006). "La violencia de género como causa de maltrato infantil". *Cuadernos de medicina forense (43-44)*, 149-164.
- Singer, M.; Anglin, T., Yu Song, L.; Lunghofer, L. (1995). "Adolescents' exposure to violence and associated symptoms of psychological trauma". *Jama*, 273(6), 477-482.
- Sousa, L.; Eusébio, C. (2007). "When multi-problem poor individuals' myths meet social services myths". *Journal of Social Work*, 7(2), 217-237.
- Sousa, L.; Ribeiro, C.; Rodrigues, S. (2007). "Are practitioners incorporating a strengths-focused approach when working with multi-problem poor families?". *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 17 (1), 53-66.
- Strauss, M. (2000). "Corporal punishment and primary prevention of physical abuse". *Child Abuse & Neglect*, 24 (9), 1109-1114.
- Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- UNICEF (1990). "Convención sobre los Derechos del Niño". UNICEF Argentina.
- UNICEF (2007). "Progreso para la infancia. Examen estadístico de un mundo apropiado para los niños y las niñas". Disponible en: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/Progreso_para_la_infancia_No_6.pdf
- UNICEF (2008). "Determinantes de la violencia contra la niñez y adolescencia". La Paz.
- Valadez, I. (2001). "El adolescente y su familia: Una guía para su evaluación". *Revista de Educación Nueva Época*, n. 18. Disponible en: <http://educar.jalisco.gob.mx18indice.html>
- Varea, J.; Castellanos, J. (2016). "Un enfoque integral de la violencia familiar". *Psychosocial Intervention*, vol. 15. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592060003002 ISSN 2173-4712.
- Vega, S. (1997). "Instrumentos de trabajo". En: Coletti y Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: la Experiencia de Ciutat Vella*. Barcelona: Paidós.

- Villaseñor-Farías, M. (2003). "Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes". *Salud pública de México*, 45, S44-S57.
- Walsh, F. (2003). "Family resilience: A framework for clinical practice". *Family Process*, 42(1), 1-18. En: Gómez, E.; Kotliarenco, M. (2010). "Resiliencia familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas". *Revista de psicología*, 19(2), p. 103.
- Walsh, F. (2004). *Resiliencia familiar: Estrategias para su fortalecimiento*. Amorrortu Editores.
- Walsh, F. (2007). *Traumatic loss and major disasters: Strengthening family and community resilience*. *Family process*, 46(2), 207-227.
- Zamudio, M. (1997). "Violencia y discriminación en la vida cotidiana". En: Reusche, R. (Ed.). *Niñez, construyendo identidad*. Lima: Ediciones Libro Amigo.
- Zuñeda, A.; Llamazares, A.; Marañón, D.; Vázquez, G. (2016). "Características individuales y familiares de los adolescentes inmersos en violencia filio-parental: La agresividad física, la cohesión familiar y el conflicto interparental como variables explicativas". *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21(1), 21-33.

Artículos en prensa

- ANF "Unicef observa que la Ley del Niño, Niña y Adolescente en Bolivia no se aplica por falta de recursos. *Los Tiempos* (21 de abril de 2017). Recuperado de: <http://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20170421/unicef-observa-que-ley-del-ninonina-adolescente-bolivia-no-se-aplica>
- Cambio* (13 de febrero de 2016). "10 claves del Nuevo Código de las Familias". Recuperado de: <http://www.cambio.bo/?q=node/1147>
- La Razón* (21 de noviembre de 2014). "Nueva Ley de Familias". Recuperado de: http://www.la-razon.com/index.php?_url=/la_gaceta_juridica/Nueva-ley-familiaseditorial-gaceta_0_2165783511.html
- Opinión* (18 de junio de 2018). "Nosotras las Niñas, Niños". Recuperado de: <http://www.opinion.com.bo/opinion/suplemento.php?a=2018&md=0618&id=14431&ts=7>

Leyes

- Ley 348 del 9 de marzo de 2013. *Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley 548 del 17 de julio de 2014. *Código Niña, Niña y Adolescente*. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley 603 del 19 de noviembre de 2014. *Código de las familias y del proceso familiar*. Estado Plurinacional de Bolivia.

La frase que da el título a este libro "No le digan a nadie lo que les conté" encarna un rasgo común en la narrativa sobre violencia, que comienza negándola o encubriéndola, para luego reconocerla pero justificarla, y finalmente, desvelarla.

Los esfuerzos conjuntos entre el Instituto de Investigación de Ciencias del Comportamiento (IICC) de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y Visión Mundial Bolivia (VMB), posibilitaron que un equipo de investigadoras/es sociales recorran por los nueve departamentos del país, escuchando a niñas, niños, adolescentes y el sistema formal e informal de protección hablar sobre la violencia infantil. El análisis sistémico de esta información busca aportar en la comprensión integral del fenómeno de la violencia, a partir de la percepción sobre la problemática y sobre las respuestas sociales e institucionales ante ésta. Además, a través de las recomendaciones expuestas, se busca contribuir en la generación de propuestas destinadas a la prevención, intervención y restauración de situaciones violentas contra la niñez y la adolescencia en Bolivia.

De esta manera, queda la esperanza de contribuir positivamente para que nunca más una niña ni un niño tengan historias violentas que contar ni sientan la necesidad de pedir que no se diga a nadie aquello que han contado...